Villa El Salvador no es sólo una de las grandes experiencias mundiales de poder alternativo y comunal, sino uno de los símbolos de la vida nacional contemporánea. He aquí dos importantes contribuciones a la historia de Villa El Salvador, a partir de un minucioso acercamiento a las fuentes directas de la organización comunal, a sus debates y sus decisiones. La documentación del difícil ejercicio de una organización democrática a través de diversas coyunturas políticas y un detenido recenso de la abundante bibliografía que gira en torno de los casi 30 años de existencia de esta colectividad.

Jaime Coronado
Ramón Rajuelo

VILLA EL SALVADOR: PODER Y COMUNIDAD

ceosam
CEIS

VILLA EL SALVADOR:

PODER Y COMUNIDAD

CECOSAM - CEIS

La presente edición ha sido posible gracias al apoyo de Buntstift.

© Centro Comunitario de Salud Mental
Av. Benavides #1647 Of. 1002 - Miraflores
Telefax: 444-7292

© Centro de Investigaciones Sociales
Apartado 14-0277, Lima 14 -Perú

Diciembre 1996
Diseño de carátula e interiores: Gilda Mantilla

INDICE

PRESENTACION
Aníbal Quijano 7

LA ESTRUCTURA DE AUTORIDAD Y REPRESENTACION EN UNA COMUNIDAD URBANA: LA EXPERIENCIA DE LA CUAVES 1971-1990
Jaime Coronado del Valle 11

VILLA EL SALVADOR EN SU BIBLIOGRAFIA
Ramón Pajuelo 111

SOBRE LOS AUTORES 177

NOTA DE PRESENTACION

Villa El Salvador (VES) acaba de celebrar su 25o. aniversario como uno más de los distritos «populares» (un modo limeño de indicar que allí no vive la burguesía, ni sus capas medias más próximas) de Lima Metropolitana. Pero nació, creció, se hizo importante y ganó fama internacional como la «Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador» (CUAVES). Un notable cambio de personalidad, ¿no ?.

La CUAVES fue la primera y hasta aquí la más importante experiencia de democracia directa que lograron establecer los trabajadores del nuevo mundo urbano de América Latina, en el curso de sus luchas contra el poder oligárquico. Inclusive, aunque no mucho después fueron envueltos en la derrota local y mundial de su clase, por un momento ellos asumieron su experiencia, con el nombre de «cuavismo», como la forma propia y el primer tramo de su propia trayectoria del socialismo.

¿Qué es, pues, lo que ha ocurrido? ¿Qué y de qué modo explica este cambio de personalidad o, en otros términos, tal cambio de la naturaleza de todo un fenómeno histórico en el proceso peruano? ¿Cuál es su significado, de qué da cuenta? ¿Qué ha ocurrido en las relaciones sociales materiales y en las relaciones intersubjetivas? ¿Qué procesos y cuáles problemas toman lugar en la constitución de la subjetividad? Y ¿qué tiene que ver todo eso con lo que ha ocurrido y ocurre hoy en el escenario de la entera sociedad peruana?

A esa indagación sobre los cambios en VES, sobre la dirección hacia la cual gravitan y

sobre su lugar y su significado en el conjunto de la experiencia peruana de estos 25 años, está dedicada una línea de investigaciones que llevan a cabo el Centro Comunitario de Salud Mental (CECOSAM) y el Centro de Investigaciones Sociales (CEIS). Los dos textos que forman este volumen provienen de ese trabajo y son los primeros que se publican.

El de Jaime Coronado es, ante todo, un informe, rigurosamente ceñido a los documentos disponibles, acerca del modo en que la CUAVES ejerció la organización y la gestión de los pocos bienes y servicios públicos de la comunidad, en la práctica de la autoridad comunal. Pero es también una primera puerta para ingresar y observar directamente, sobre el terreno, las condiciones del ejercicio de la autoridad comunal y de la específica ciudadanía allí implicada.

La comunidad en nuestra historia republicana es, y ha sido siempre, una estructura de autoridad, que da forma y ejercicio al autogobierno de los habitantes de un determinado espacio social y político. En otros términos, es una democracia directa[1]. En el Perú ella implica no sólo una ciudadanía distinta de la que da sentido al concepto de Estado-Nación, sino, en todo lo fundamental, casi la única real y concreta.

En el Perú la sociedad fue fundada sobre la colonialidad del poder y aún sigue articulada en torno de ella. No se ha logrado madurar y culminar, a pesar de todas las luchas y esfuerzos en esa dirección, su plena nacionalización, esto es, su democratización. El Estado, en consecuencia, todavía no expresa, ni representa plenamente, a una ciudadanía constituida en el proceso de democratización y nacionalización de la sociedad, sino a un poder impuesto por encima y en contra de las víctimas de la colonialidad. No tenemos,

pues, sino de modo inicial, parcial y distorsionado, ni un Estado-Nación, ni la respectiva ciudadanía. Esta es una institución de la esfera de lo político, pero sus fundamentos y sus fuentes están en la esfera de lo social.

En tales condiciones, en el Perú la única ciudadanía plena, real y efectiva es la que se asocia a la estructura comunal de autoridad. La CUAVES fue la primera experiencia mayor de ese tipo en el proceso de urbanización de esta sociedad. Lo que surge de sus documentos, por eso, es el modo en que esa ciudadanía y su autogobierno logran ser ejercidos, con las dificultades, las distorsiones y los límites impuestos por la hostilidad abierta del poder.

El texto de Ramón Pajuelo, es una minuciosa exploración de la vasta bibliografía, accesible en Lima, acerca de VES. El propósito original fue la búsqueda de las cuestiones que se ha planteado la previa investigación, a fin de partir de sus hallazgos. Una buena parte de los estudios se dirigieron a establecer las relaciones entre el «velasquismo» y la CUAVES, a veces la historia de ellas, como tributo al debate político de ese momento. Muchos pertenecen al período dominado por la discusión acerca de los «nuevos movimientos sociales», que ocupó tan largamente el trabajo de casi todas las ONGs de América Latina. Muy pocos quisieron plantearle a la historia de VES las mismas cuestiones que ahora. De todos modos, esta revisión de la bibliografía de VES es una útil contribución, primero, al debate sobre VES y, segundo, al propio debate de las ciencias sociales peruanas de este período.

Estos son los primeros textos de una serie que debe ir dando cuenta de los resultados de un conjunto de estudios que apenas comienza. Este no es el lugar para exponer los

supuestos, ni los alcances de tales estudios. Y es todavía temprano para dar cuenta de sus hallazgos. Por el momento, bastará señalar que su punto de partida es la experiencia de la CUAVES, pero su línea de llegada es más distante.

Lima, noviembre de 1996.

Aníbal Quijano.

[1] Todos en el Perú saben de las perversiones impuestas por el fujimorismo a esos términos. Pero ningún lector avisado habrá caído en ese pantano.

LA ESTRUCTURA DE AUTORIDAD Y REPRESENTACION EN UNA COMUNIDAD URBANA: LA EXPERIENCIA DE LA CUAVES 1971 - 1990

Jaime Coronado del Valle

INTRODUCCION

La investigación realizada en base a los propios documentos de la CUAVES y de los archivos de muchos de sus principales protagonistas, nos lleva a señalar que ha existido una percepción distorsionada de los orígenes de la comunidad de Villa El Salvador y por tanto, de su estructura de autoridad y representación. Su emergencia, parece estar relacionada con los procesos sociales y económicos que atravesaron la sociedad peruana y con los profundos cambios e intentos de reestructuración del poder global. La crisis del sistema de dominación social «oligárquico», la crisis del sistema de autoridad y representación del régimen civil-electoral, las reformas nacionalistas del gobierno militar y sus primeras crisis político-institucionales, merced al avance de la centralización y autonomización del movimiento obrero y popular, abrieron una brecha dentro de una sociedad en recomposición, con lo cual se planteó la posibilidad de que emergiera una distinta forma de ejercicio de la autoridad, con distintos patrones de institucionalización.

No es meramente una «aglomeración urbana» ni un «nuevo movimiento social» lo que se constituye en la experiencia de Villa El Salvador. Se constituye un espacio donde comienzan a entrecruzarse las «biografías individuales y las formas de vida intersubjetivamente compartidas» de los pobladores,que tienen, como horizonte y trasfondo de sus prácticas, la percepción de los dominados y explotados dentro de la historia del poder. Son los pobladores quienes se autoidentifican como una «...población que se caracteriza por su condición de trabajadores, mayoritariamente obreros, con un amplio sector de desocupados; que quienes gozan de «trabajo estable» no perciben sueldos ni salarios suficientes, además de sufrir en sus centros de trabajo la agresión capitalista: reducción de personal, rebaja de remuneraciones, despidos, suspensiones, quiebras fraudulentas, sin derecho a la libertad de huelga...».

Si bien ese espacio social se halla determinado contextualmente por necesidades de autoconservación, es decir, por necesidades de vivienda y alimentación, de empleo y trabajo, su constitución implica una gradual y conflictiva toma de conciencia de una situación real e históricamente compartida: ellos perciben que están «en un arenal, sin alumbrado, sin agua potable, con calles sin pavimentar, pistas sin asfaltar, sin

transporte adecuado, carentes de protección policial, sin centros de recreación para los niños, víctimas de enfermedades, víctimas de las crisis y políticas económicas de todos los gobiernos». Esta autopercepción constituye el piso de la generación de la autoconciencia, de la autodeterminación y la búsqueda de la autorealización, colectiva e individual.

Evidentemente, ese proceso de autoconciencia debe desplegarse en una intersujetividad mediada y hasta atravesada por elementos de dominación y subordinación, y ello implicará tensiones y conflictos. Sin embargo, la intersubjetividad mediada por el proceso de autoconciencia de la real situación compartida, hace posible el trato humano de unos con otros: «Todos tienen el poder de reconocerse en todo lo que lleva rostro humano». Es desde aquí que seguramente se fueron generando los parámetros valorativos y los referentes subjetivos de la acción colectiva e individual, y sus tendencias a la integración e identificación de la población con lo comunal.

Ello implica también, un proceso de construcción de la identidad: una identidad «comunal» que apela a la historia. No hay prueba que indique que la idea de lo «comunal» fuera aplicada como un modelo o esquema copiado de las comunidades andinas, pero no se puede negar que esta experiencia histórica era un referente intersubjetivo, indudablemente presente en la mente de la mayoría de los pobladores, ya sea como parte de su propia biografía individual o como referente histórico socializado. «Si existe la comunidad campesina en los andes, ¿por qué no puede existir una comunidad urbana?», había planteado el legendario Apolinario Rojas, según una de nuestras entrevistas aún no publicadas.

Los primeros estratos dirigenciales de la emergente comunidad asumieron un proyecto que a primera vista podría haber estado enmarcado dentro de la visión del régimen velasquista, pero bajo esa primera piel, se movían distintas interpretaciones del sentido que debía darse al desarrollo de la comunidad. Esa percepción era muy compleja, porque la lectura de esa historia era desarrollada desde la perspectiva de dirigentes y pobladores que contaban, por un lado, con una experiencia obrera y sindical en el contexto del proceso de industrialización dependiente anterior de capas medias rurales, de campesinos colonos, semi serviles y comuneros, todos ellos migrantes debido a la profunda crisis y desestructuracion del agro; pero de otro lado, desde la frustración de las capas medias urbanas, en sus intentos de transformar el sistema tradicional «desde arriba» y dentro del régimen democrático-electoral.

Las tendencias ideológicas de las capas medias profesionalizantes, presentes en un sector del SINAMOS, su frustración frente a la posibilidad de una modernización capitalista en el marco del sistema político oligárquico, su apuesta por el desarrollismo nacionalista, por una sociedad sin patronazgos ni clientelismos, será tomado por dirigentes y pobladores hasta radicalizarlos y redefinirlos en clave participacionista, autonomista y autogestora. La perspectiva obrera y campesina, comunal y sindical, le dio al proyecto su matiz de reconocimiento clasista y la apuesta por una nueva sociedad, la que fue definida, inequívocamente, como socialista por todos su pobladores, a lo largo de su historia y ratificada en todos sus eventos principales.

Estos matices se conjugan con los valores generados al momento del surgimiento de este fenómeno social: la autogestión, la autonomía y la planificación, de un lado, y el autogobierno, la solidaridad y la democracia directa, por otro. La historia de Villa no podría comprenderse al margen de cómo estos matices y sentidos marcharon juntos y muchas veces en conflicto. Existió una dialéctica radicalización y superposición semántica entre los diversos sentidos y significados del proyecto comunal, comenzando por una superposición y luego radicalización del discurso autogestionario reformista y al mismo tiempo, una superposición conflictiva entre ese discurso y el discurso socialista.

Sin embargo, de cara a las masas y en el calor del debate y la discusión, ambos debieron definirse por un proyecto colectivo y de transformación revolucionaria de la sociedad. Precisamente, y quizás sea lo característico del caso de Villa El Salvador, tales visiones y perspectivas se cruzaban en el espacio abierto por la crisis global de la sociedad y en un contexto en que el Estado venía procesando un conjunto de cambios nacionalistas y antioligárquicos. Sin embargo esa dialéctica semántica y esa conjunción de discursos sólo pueden explicarse por la activa participación de los pobladores en sus instancias de discusión y debate abiertos. Sólo pueden reforzarse cuando, a través del tiempo, hacen parte de un movimiento y de un tejido social y político como el de la Comunidad Urbana de Villa El Salvador.

Como se muestra a lo largo de la historia de la comunidad de Villa El Salvador, se desarrolla una inequívoca identificación con el socialismo y un rechazo al capitalismo. Desde su primera convención, «los pobladores de Villa El Salvador rechazan y condenan el sistema capitalista y repudian toda forma de organización social, económica, política y cultural basada en el sistema capitalista e incorporan a su conducta social, a su organización vecinal y a sus creaciones políticas y culturales los principio socialistas de solidaridad y fraternidad». Sus valores son la búsqueda de una vida comunal solidaria y sociedad democrática, con justicia social. Para ello, reclaman la propiedad de los medios de producción, de las fábricas, de los servicios públicos y de todos los recursos fundamentales de la sociedad. Pero ante todo, proclaman la necesidad de la socialización del poder político.

Se constituye un espacio que va alojando nuevas interacciones sociales que, en términos de enlace de múltiples cursos de acción, son orientadas ahora bajo lo colectivo. Son esas interacciones las que descubren la capacidad de la acción colectiva para transformar y crear situaciones y realidades, y por tanto, esa capacidad se proyecta como un poder que se genera y se construye desde abajo. El ejercicio de ese poder generado «desde

abajo» y las formas organizativas con que se dotan los pobladores para ejercer ese poder, no pueden dejar de expresar y al mismo tiempo proyectar, esas relaciones e interacciones básicas, sus procesos de identificación intersubjetiva, sus valores de integración y de cambio.

El poder debe expresarse como una estructura de la autoridad y representación, como una forma de «autogobierno», es decir, como la capacidad de autorregular la propia coexistencia y la vida cotidiana de la comunidad, en múltiples planos, y de orientarla hacia el cambio y la transformación sociales. No es enteramente cierto que el autogobierno significase tan sólo una masiva «participación» en el llamado «proceso de toma de decisiones»: son los propios pobladores, a través de estas múltiples instancias, los que debaten, procesan y llevan a cabo las decisiones que competen a su vida social y política. Son ellos los que generan, evalúan, y reformulan las reglas y normas que regulan su existencia colectiva, así como sus relaciones con otras instituciones de la «sociedad civil» y con el Estado.

Al mismo tiempo las interacciones colectivas y el poder generado desde abajo se expresan como «democracia directa», porque lo democrático no es entendido sino como la participación en la generación del *poder entre iguales* y como un poder que puede ser *controlado por ellos mismos*. La democracia será entendida como la real y efectiva capacidad de cada miembro de la comunidad para elegir a sus representantes, pero también para controlarlos, interpelarlos y para recambiarlos directamente, cuando éstos no respondían a los parámetros con que la propia comunidad se había dotado. Es decir, que el principio de la representación se basa en un inequívoco sistema de autoridades elegidas y controladas de modo inmediato y directo.

La mayoría de textos sobre Villa El Salvador resaltan su organización democrática, aludiendo a la conformación y participación de los «pobladores» o «vecinos», en sus instancias orgánicas. Sin embargo, no se trata de la eficacia de una estructura meramente funcional: La característica fundamental de la experiencia de esta comunidad urbana, es que sus instancias implicaron una constante interrelación entre todos los miembros a través del debate y la discusión. De ahí que sus instancias de autoridad estén regidas, primeramente, por la participación democrática de todos los pobladores y por el debate abierto. Una convención era, ante todo, un espacio donde se evaluaba el desenvolvimiento global de la comunidad y donde se debatía y, finalmente, se decidía los lineamientos de su actuación futura y los marcos sociales, económicos, culturales y políticos, de su accionar.

Pero ello implicaba la discusión y el debate para la elección de la respectiva comisión organizadora, de la formulación del temario y de su reglamento. Antes de la convención se daba lugar a las asambleas preparatorias. Los temarios y reglamentos debían ser discutidos por el pleno de los representantes elegidos en las bases, es decir, los secretarios generales de GR y de manzana. Debía discutirse la elección de la Mesa Directiva y del Comité Electoral. Se debatían los puntos en cada sesión de

las comisiones referidas al temario (donde igualmente debían ser elegidas sus mesas directivas), para luego entrar en un debate general en las plenarias generales. Por la importancia del evento y de los puntos a debatirse, generalmente las convenciones se realizaban durante varios días, los cuales no eran necesariamente seguidos, sino se realizaban los fines de semana, ya que se trataba de trabajadores.

De manera casi constante y permanentemente en el tiempo, otras instancias de debate y de discusión eran las asambleas de delegados y/o secretarios generales, de igual modo, esto se replicaba en asambleas generales de G.R. (Grupo Residencial) y en asambleas de manzana. Para ámbitos específicos de la vida de la comunidad y en relación a sus instancias orgánicas, se realizaban también, Convenciones de Concejos, como fue el caso de las Convenciones de Salud y Educación. Estas seguían el mismo patrón de debate y discusión que las convenciones generales y en ellas se elegían a la juntas directivas de los respectivos concejos comunales.

Si se reflexiona sobre el hecho de que para asumir ciertos asuntos se constituían una serie de comités o comisiones ad-hoc y que la conducción de la CUAVES estaba dada en términos colectivos, es decir, mediante un Comité Ejecutivo Comunal, así como las Juntas Directivas de GR y los Comités de Manzana, no puede evitarse el reconocer que es el análisis, la evaluación, el debate, la discusión y la toma de posición, las que marcan las prácticas de la vida colectiva y todo ello, en conjunto, muestra que éstos son los componentes de sus procesos de tomas de decisión y de delegación de la representación. En sus diversas instancias de representación y autoridad, todos los pobladores pueden y deben participar, decidir, fiscalizar, evaluar y definir, sus propios asuntos y los de la sociedad.

Las interacciones sociales, los mecanismos y relaciones de participación y discusión democráticos que ese espacio va alojando, hacen emerger una institucionalidad que se desarrolla en los márgenes de la instititucionalidad oficial. Este patrón de conductas orientadas colectivamente en la búsqueda de metas asumidas como comunes y generales, constituyen una estructura de autoridad que supone una acción coordinada de una pluralidad de individuos hacia la consecución de esas metas colectivas, una identificación de sus integrantes con los valores generales y específicos de la colectividad, el reconocimiento legítimo de la capacidad de sus instancias para implementar, mediante procedimientos apropiados, decisiones que se constituyeron en obligaciones para sus miembros.

La autoridad se muestra como el reconocimiento legítimo de la institución para generar y controlar, una serie de recursos adecuados para sus fines, lo que implica reconocer procesos ulteriores de toma de decisiones, también legítimas. La autoridad, pues, es el derecho legítimo a adoptar ciertas categorías de decisiones y a obligar para con ellas a la colectividad.

Más allá del romántico reconocimiento que se le hace a Villa El Salvador por su «capacidad de organización democrática», su autogobierno significó la autoridad y la

capacidad de su población, para intentar determinar las formas y contenidos cotidianos de su convivencia o coexistencia colectiva. Un criterio fundamental de la regulación de la vida colectiva fue el de priorizar y favorecer a los más pobres y desposeídos. No deja de ser sorprendente, por ejemplo, que la CUAVES reivindicase la propiedad de la tierra y su territorio, pero más importante aún, es la capacidad y autoridad que muestra para regular y normar su uso en sus propios términos. Ante hechos como la existencia de lotes abandonados y conflictos entre pobladores por su posesión, los cuales significaban «obstáculos para el accionar de la organización» y en la medida ellos producían «desarmonía y perturbación» en la comunidad, es la estructura de autoridad y representación, desde su I Convención y a lo largo de su historia, la que determina que son los propios pobladores quienes definen la adjudicación de los lotes mediante procesos que pasan por la discusión y el debate, desde las más básicas instancias de su estructura de autoridad.

Las Asambleas de Manzana y de GR, son las instancias donde se procesa la adjudicación de los lotes y se resuelven los litigios, mediante mecanismos como la votación secreta. Son los pobladores de las Manzanas los que tienen la potestad de declarar quienes son posesionarios, excedentes, y son ellos los que determinan quienes son los más necesitados de vivienda. De igual modo, la autoridad comunal determinaba que quienes «por razones de trabajo...como los trabajadores del hogar con cama adentro o guardianes», no pudiesen ocupar permanentemente sus lotes, sean autorizados a ausentarse por las Asambleas de Manzana y de GR.

Pero de igual manera, las estructuras de autoridad y representación comunal, norman diversos planos de la vida cotidiana de sus pobladores como en la educación (incidiendo, por ejemplo, en la enseñanza de la realidad nacional y local, que la comunidad fiscalice a los NECs, determinando criterios de distribución de los módulos, etc.); en el campo de la salud (exigiendo carnets de sanidad a los comerciantes); en la economía (implementando la Proveeduría Comunal para regular los precios locales de productos de primera necesidad); en el transporte (regulando la circulación de vehículos de pasajeros, paraderos, rutas, etc.); regulando y reglamentando la recepción y utilización de donaciones y hasta regulando la generación de empleo (en el caso de convenios con el PAIT y otras instituciones, estableciendo normas para la elección de trabajadores comunales).

Durante su existencia, la CUAVES era consciente de que no podría resolver los problemas históricos de la dominación y la explotación, pero era necesario ir generando las condiciones para la transformación radical de la sociedad capitalista y construir una sociedad socialista. La CUAVES se concebía como parte de ese proceso. Es por ello que su historia está ligada a los proyectos de creación de nuevas organizaciones centralizadoras de la lucha obrera y popular, como la FEDEPJUP (Federación de Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Populares) o la Asamblea Nacional Popular. Pero esto implicaba, inequívocamente, la capacidad de la propia sociedad, para pensar una diferente articulación de sí misma, es decir, de pensar y apostar por formas diferentes de relacionamiento en su interior, con un sentido democrático, colectivo y no explotativo. Fue en su III Convención donde esto se expresaría más decantadamente.

La estructura de autoridad y sus patrones de institucionalización y representación democráticas, no parecen basarse en la institucionalización de la «ciudadanía». Recordemos que la modernidad y el liberalismo teórico, fundan la relación política entre el individuo y el Estado a través de la institución de la ciudadanía: el ciudadano es un sujeto portador de un conjunto de derechos, garantizados por su pertenencia al Estado en tanto comunidad política. Sin embargo, la idea de una igualdad jurídico-política, más bien entra en contradicción con una historia, no sólo de desigualdad social y política, sino de discriminación racial y étnica. Lo cierto es que, a la luz de la experiencia estudiada de la CUAVES, se puede mostrar que el autogobierno y el ejercicio de la democracia directa, responden a un proceso de democratización, no orientado prioritariamente hacia el Estado, que va más allá de colocar su principio de representación en la figura del ciudadano.

En un proyecto donde se recompone y entremezclan las relaciones materiales y políticas de la existencia social, lo característicamente importante es que la capacidad del ejercicio de la autoridad no se funda en el «individuo», sino en las relaciones e interacciones colectivas y en un *reconocimiento entre iguales*, y que por tanto, tiene la capacidad de articular sujetos a múltiples y heterogéneos *sujetos*, que reclaman una representación institucional conflictivamente diferente a la de la ciudadanía liberal y al Estado.

La experiencia de la CUAVES muestra otra manera de redefinir la ciudadanía. Esta es vista, no como derechos formalmente atribuidos, sino como prerrogativas y prácticas concretas que deben ser apropiadas y ejercidas por los propios individuos. Para ello, tales prerrogativas deben ser conquistadas como parte de un proceso de transformación global de la sociedad. Sólo así cabe entender, sus funciones de intermediación con el Estado y las instituciones de la «sociedad civil».

En efecto, como se muestra en este trabajo, a partir de un definido reconocimiento del Estado como un órgano material distinto y funcionalmente superpuesto a la sociedad y como una estructura institucional de coerción clasista, su relación no puede ser vista como simplemente de complementariedad o de directa confrontación. El estudio de la dinámica de esas relaciones muestra una relación sumamente compleja entre una determinada estructura de autoridad y representación como la de la CUAVES, con el Estado y sus organismos.

La presentación puntual de Memoriales dirigidos a los Presidentes de la República, las constantes luchas, presiones y movilizaciones por la luz, el agua, el transporte, la salud, la educación, etc., se entremezclan con las múltiples gestiones, coordinaciones y convenios con diversas dependencias del Estado. Eso muestra un

proceso de conciencia de sus derechos ciudadanos y de que éstos deben ser alcanzados y ejercidos realmente. Fue una consciente y deliberada búsqueda de incidir sobre la distribución de valores y de recursos en un contexto de acción colectiva y fue una práctica real de ciudadanización.

En lo que respecta a sus relaciones con la «sociedad civil», la CUAVES logró establecer una serie de convenios y proyectos con diversas instituciones, universidades y organismos no gubernamentales, locales, nacionales e internacionales, que muestran su extraordinaria capacidad para gestionar y generar nuevos recursos en beneficio de la comunidad. La creación de sus Entes Económico Comunales, la creación del sistema de la Red de Salud, la creación de sus módulos educativos, etc., no podrían explicarse al margen de ello. Pero nunca la comunidad permitió que el producto tangible de tales relaciones fueran condicionados. Por el contrario, una vez establecidos, fueron reivindicados y directamente administrados por la autoridad comunal y bajo sus parámetros normativos de carácter colectivo. Es decir, fueron puestos bajo la autoridad de lo comunal. Ese fue el caso, por ejemplo de los Módulos de Educación y Salud. La autoridad comunal determinó que «cada módulo será administrado autónomamente por la población organizada en la Junta Directiva Central de cada Grupo».

A la luz de la historia de la CUAVES, en tanto comunidad urbana, no es enteramente cierto que su desarrollo se haya debido a la existencia de una Municipalidad «popular y democrática». Como puede demostrarse en este trabajo, más bien la historia de la comunidad, se ha caracterizado por constantes y permanentes conflictos, agudos y muy tirantes, entre la estructura de autoridad y representación comunal y la estructura de autoridad y representación del municipio, en tanto ente administrativo estatal. Desde sus primeros años, la CUAVES distinguió la diferencia entre su estructura de autoridad y representación comunal y la del municipio. A comienzos de los 90, los conflictos con el municipio, parecen mostrar una reiteración de sus primigenias posiciones.

En esta investigación se ha consignado, lo más fielmente posible, la explicación que la propia comunidad daba para la existencia de tales conflictos: ambas respondían a dos diferentes lógicas del ejercicio de la autoridad. Ambas reivindicaban para sí la regulación de los mismos espacios y relaciones sociales. Y esta relación conflictiva se dió, aún cuando la primera estuviese albergando a un Concejo Ejecutivo políticamente afín a las autoridades municipales, o aún cuando éstos fuesen de la «izquierda popular». Es evidente, que la llamada «izquierda» no comprendió nunca estas conflictivas lógicas y si las comprendió, lejos de poner los recursos y potestades del municipio bajo los parámetros de la institucionalidad comunal, trató de subordinarla a la institucionalidad oficial.

Debe reconocerse que esa estructura de autoridad no ha podido mantenerse hasta hoy con la misma fortaleza. A partir del presente estudio pueden lanzarse algunas hipótesis que expliquen este hecho. En primer lugar, la crisis global de la sociedad peruana, agudizada en los últimos tramos de la dictadura militar y por la ineficacia de los gobiernos civiles-electorales para resolverla, condujeron a la aparición de nuevas interacciones, nuevas instituciones y nuevos actores que desarrollaron lógicas contrarias a la de la autoridad comunal.

Como se muestra en el presente trabajo, desde mediados de los años ochenta, la Iglesia empieza a desarrollar una actividad institucional propia y crea mecanismos y redes organizativas por fuera de los parámetros de la comunidad; el municipio, comienza a disputar espacios de autoridad a la comunidad, fundamentalmente, en cuanto al uso y regulación de la tierra comunal y a los mecanismos del desarrollo urbano; es decir, se plantea una disputa por la representación de la comunidad; la profunda crisis económico-social, al generar una reconfiguración de la heterogénea matriz de la sociedad, abultó aún más los polos de una economía marginal, constituyendo a los «pequeños» industriales y comerciantes en nuevos actores de Villa El Salvador. Estos se expresarán institucionalmente en la FUCOMIVES y en la APEMIVES.

La crisis económica hace surgir un sinnúmero de organizaciones de sobrevivencia como los Comedores y Cocinas Populares, los Comités de Vaso de Leche, Talleres autogestionarios, etc., los cuales tienden a priorizar sus necesidades más inmediatas y a subordinar a ello sus formas de organización y de relación con la sociedad y el Estado, es decir, por fuera de la organización comunal. Esto crea espacios para la organización relativamente autónoma y democrática de las mujeres, pero que, contradictoriamente, si bien fortalecen formalmente a la CUAVES, desarrollan una lógica que debilita la dinámica comunal.

Esta misma crisis conduce al fortalecimiento de la presencia y accionar de una serie de ONGs, que tienen sus propias lógicas e intereses; los partidos políticos, principalmente los de «izquierda», ya no disputan la conducción y la orientación de la comunidad hacia proyectos de transformación social, sino que la conciben como un escenario para sus «correlaciones de fuerza» electoral. Con ello, colaboran en reducir el horizonte político a la sola institucionalidad de representación formal y estatal, en contra de las perspectivas globales que caracterizaban a la comunidad. Finalmente, la comunidad es la primera en resentir la ubicación de las organizaciones populares dentro de un contexto de guerra sucia y de violencia política, no teniendo los recursos para debatir en esos planos.

No parece ser cierto que una estructura de autoridad y representación comunal como la de la CUAVES, no fuese capaz de albergar esas nuevas interacciones y prácticas sociales. Por el contrario, la aplicación del salvaje «paquetazo», del «ajuste estructural» neo-liberal del gobierno del Presidente Fujimori, fue respondido por la CUAVES con una iniciativa de coordinación con las otras instituciones como la Iglesia y la Municipalidad que lograron resistir la criminal medida. Pero aún durante ese proceso, la CUAVES mantuvo aún la capacidad de establecer criterios para la organización de un Comité de Emergencia

y la autoridad para normar la canalización de recursos y donaciones.

Sin embargo, la lógica y orientación de los nuevos actores y sus instituciones, eran ya otras; los valores que emergieron con la CUAVES, como el socialismo y el rechazo al capitalismo, fueron sistemáticamente tergiversados y borrados de la memoria colectiva de gran parte de los pobladores de la Comunidad. Ligada como estaba a un proyecto de transformación radical de la sociedad, no podía sino resentir la derrota de los proyectos revolucionarios y de los movimientos que los sustentaban .

La historia de la CUAVES está cruzada de conflictos y desacuerdos, tanto ideológicos como políticos, de diferentes interpretaciones y sentidos del proyecto comunal, pero sus valores colectivos y socialistas, sus mecanismos de debate y participación democráticos, sus formas de ejercicio de la autoridad y de la representación, constituyeron parámetros que no fueron rebasados por ningún estilo o matiz de su conducción. Esto es, en suma, lo que constituyó la fortaleza de la experiencia del autogobierno y de la democracia directa, y por tanto, de su estructura de representación y autoridad.

Finalmente la importancia histórica de esta experiencia, en el contexto de sociedades complejas y heterogéneas como las de América Latina, es que muestra el surgimiento de una esfera institucional pública, que a diferencia de la esfera pública «oficial», no se convierte en «un aparato institucional separado de las prácticas sociales y de la vida cotidiana de la sociedad y se coloca por sobre ellas», sino una esfera «pública-social» que, como expresión de relaciones e interacciones, solidarias y democráticas,«no se constituye como poder estatal,sino como un poder en lasociedad» (*). La exploración de sus patrones de constitución y de institucionalización,apenas está comenzando.

El Contexto Social y Político: Crisis y Reestructuración del Poder en el Perú

A partir de la segunda post guerra mundial, al igual que otros países de América Latina y hasta mediados de los años setenta, la sociedad peruana ingresó a un período de profundas transformaciones y de cambios sociales, tanto en sus condiciones materiales como en diversos planos de la vida social. La forma organizativa de la sociedad peruana, antes de la década de los 50, tenía como sustento una estructura de acumulación social que se seguía caracterizando por una compleja y peculiar articulación de distintas formas de relaciones sociales de producción y de poder.

La profunda heterogeneidad-estructural de la sociedad peruana, guardaba una estrecha relación con el modo en que los intereses de sus clases dominantes se organizaban y articulaban políticamente; es decir, implicaba la existencia de una coalición

(*)Nota: Véase de Aníbal Quijano, «Lo Público y loPrivado: Un enfoque Latinoamericano», en **«Modernidad, Identidad y Utopía en América Latina»**; ediciones Sociedad y Política, Lima, agosto de 1988.

compleja de los intereses dominantes y determinaba la existencia de una red institucional y estatal, caracterizada por un alto nivel de concentración del poder económico y social. Desde los años cincuenta, se desarrolla un proceso de acumulación basado en un aumento y diversificación sustantiva de las sectores productivos destinados a la exportación de materias primas y se da el inicio de un proceso acelerado de industrialización dependiente. A partir de un considerable aumento en el flujo de inversiones norteamericanas, aparecen nuevas modalidades de penetración del capital monopólico en las actividades industriales, comerciales y financieras, además de nuevas inversiones en la minería.

El deterioro del sector agrario tradicional es creciente y se debilita profundamente el latifundio pre-capitalista. Las relaciones serviles y semi-serviles empiezan a caducar y son resistidas por una amplia movilización del campesinado. Sectores de los terratenientes empiezan a trasladar sus bienes a otros sectores urbanos por el temor de una inminente reforma agraria. La ampliación y la diversificación económica, así como la crisis de las estructuras y formas pre-capitalistas en el agro, estimulan el desarrollo incipiente del mercado interno, una ampliación de la economía campesina-comunal que se liga al mercado y una liberación de la fuerza de trabajo de sus medios de producción y subsistencia, lo cual posibilita el surgimiento de la fuerza de trabajo en el mercado.

El Perú era un país relativamente fragmentado en diversas regiones, con escasas relaciones de intercambio y comunicación, y en cuyo vértice se ubicaba el centralismo de Lima. Esta situación comienza a modificarse con el desarrollo del mercado interno y con el proceso de industrialización, comenzando a hacerse más densos y complejos los intercambios entre las diversas regiones; se desarrollan los medios de comunicación, se intensifica el proceso migratorio y se va configurando un sistema urbano relativamente unitario. El acelerado proceso de urbanización evidencia uno de los fenómenos mas visibles y espectaculares de los cambios que experimenta la sociedad peruana, puesto que es un proceso generalizado que abarca a todas las regiones geográficas del país y se expresa también en un vertiginoso crecimiento de las ciudades[1].

La migración que se produce entre las décadas del 50 y 70 fue tan vasta que tuvo profundas consecuencias económicas, sociales, políticas y culturales. Los migrantes ensanchan los nuevos canales abiertos de movilidad social y al mismo tiempo, redefinen los patrones urbanos de las ciudades a donde arriban, además de incidir en los patrones políticos de la sociedad peruana. Tanto en las grandes ciudades del interior del país como en Lima, se forman los barrios marginales o «barriadas» a partir de invasiones y/u ocupaciones de zonas que rodean las grandes ciudades. La vastedad del proceso de migración ha llevado a afirmar que esto produjo un verdadero «desborde» popular y a considerar a la migración como el acto fundacional mas importante de la otra modernidad en el país.[2]

Los procesos anotados se expresarán,

también, en la alteración y reconfiguración de las clases y grupos sociales de la sociedad peruana. En las clases dominantes, la burguesía agro-exportadora mantiene su poder económico pero en su interior, ciertos grupos y sectores diversifican sus intereses en otras áreas y sectores productivos. Surge un sector de burguesía industrial que se asocia con la burguesía transnacional. Los terratenientes señoriales se van reduciendo debido a la lucha campesina o al traslado de sus capitales hacia los sectores urbanos. El proceso de ampliación de las actividades estatales y el establecimiento de numerosas empresas capitalistas, implicó la expansión y la modificación de las capas medias. El proletariado se expande numéricamente y se moderniza. En el cuadro de la quiebra del orden rural tradicional, el movimiento campesino tiene en estas dos décadas una particular intensidad y desarrolla un conjunto de luchas y movilizaciones que, aunque no sea un movimiento unificado ni centralizado, tiene un profundo impacto en la escena política.[3]

De esta manera, el Perú atravesó, durante las décadas del 50 y 60, una sustantiva modernización en términos de un conjunto de transformaciones y cambios sociales. Al mismo tiempo, desde una perspectiva más amplia, tales transformaciones significaron una reconfiguración de la forma organizativa de la sociedad, lo cual se manifestó en el creciente predominio del polo urbano industrial, la emergencia de una nueva modalidad de acumulación, una nueva o diferente inserción de la sociedad peruana en el sistema internacional de poder, una distinta forma de articulación de su secular heterogeneidad estructural y una redefinición y reconfiguración de su estructura social.

Todo ello apuntó a una crisis del sistema de dominación «oligárquico». Desde la década del 50 las capas medias y posteriormente sectores de las FF. AA. Por razones de «seguridad nacional» y sectores de la Iglesia, abogaban por una serie de reformas en las «estructuras» sociales, económicas y políticas del país. En 1963 es elegido Presidente el Arq. Fernando Belaúnde Terry quien se postulaba como un abanderado del cambio. Sin embargo, las pugnas y conflictos entre el Ejecutivo y el Legislativo, la crisis del sistema de partidos, la ilegitimidad del gobierno «acciopopulista», condujeron a una crisis profunda del sistema político en su conjunto y ocasionó una profunda frustración en aquellos sectores que habían cifrado sus esperanzas de transformación en el marco de un régimen democrático-electoral. Todo esto trajo como desenlace la emergencia de un Gobierno Militar en 1968. El proyecto velasquista, a través de un conjunto de reformas estructurales de carácter antioligárquico y nacionalista, intentó homogenizar las bases de la heterogénea matriz de la sociedad peruana y erradicar las relaciones serviles y semiserviles en el agro, esto es, dar un sólido impulso a la modernización capitalista y redefinir la forma de inserción del Perú en el sistema mundial de poder.

Esto tuvo fundamentales implicancias para su estructura de poder social. En primer lugar, las bases sociales del Estado comenzaron a ser reestructuradas en la medida en que fueron eliminados tanto la burguesía agroexportadora, como los terratenientes rurales. En segundo lugar, el Estado se convirtió en el vértice de una nueva asociación entre el capital estatal y sus empresas con el capital monopólico internacional, pero también con el capital nativo o nacional. En tercer lugar, el reformismo nacionalista de los militares, se constituía en un cierto remate del sinuoso proceso de democratización de la sociedad y del Estado, es decir, el reconocimiento, legitimidad e incorporación de algunas reivindicaciones de los dominados dentro del Estado.

El origen y asentamiento poblacional de Villa El Salvador

Es en aquel contexto donde, el 29 de abril de 1971, se produce la invasión de una zona de tierras públicas en Pamplona Alta por parte de alrededor de doscientas familias. Una serie de invasiones la propaga a otras áreas vecinas, tanto públicas como privadas, ahora con la creciente participación de miles de personas. El gobierno tarda varios días para iniciar el desalojo y cuando se intenta, se producen una serie de enfrentamientos entre los pobladores y la Policía que había intentado reducir a los invasores mediante un cerco. Producto de esos enfrentamientos es muerto un poblador y el gobierno inicia tratativas con los invasores, y siete de las diez mil familias aceptan ser trasladadas a la Tablada de Lurín, donde surgirá la comunidad de Villa El Salvador.

En la medida en que el régimen se proponía erradicar las bases «tradicionales» de la sociedad y lograr una mayor homogeneización capitalista de la estructura productiva del país, se venían decantando más nítidamente los conflictos de carácter clasista, es decir, entre capital y trabajo. Antes de la invasión de Pamplona se habían venido produciendo una serie de huelgas que trajeron un relativo desquiciamiento económico y político del modelo. Hubo violentos estallidos en las cooperativas azucareras y numerosos paros laborales en las minas de la sierra central.[4]

Por otro lado, dentro del modelo no estaba, en principio, realizar una reforma urbana que permitiera enfrentar los problemas de la falta de vivienda, la tugurización y las constantes invasiones de terrenos que eran consecuencias de la lógica capitalista de las ciudades, alentadas por una burguesía rentista y terrateniente; por el contrario, el gobierno daría a entender que no toleraría nuevas invasiones de tierras urbanas. Esto no significaba que el gobierno no estuviera interesado en buscar un apoyo dentro de los pobladores y que, al mismo tiempo, pudiera desarrollar sobre esos sectores un control político. El Gobierno Militar había creado un organismo conocido como ONDEPJOV, cuyo objetivo era alentar a los migrantes ubicados en los ahora *pueblos jóvenes*, a desarrollar la auto-ayuda, puesto que ellos habían logrado mucho con muy poca ayuda del Estado.[5]

Este organismo, sostenía que la auto-ayuda y la iniciativa local de los pobladores debía ser alentada y dirigida para lograr mejores resultados. ONDEPJOV desarrolló un importante esfuerzo para crear y fortalecer la organización comunal, mediante el adiestramiento de los líderes locales y fomentando el desarrollo de organizaciones

estructuradas alrededor de una serie de unidades jerárquicamente dispuestas, desde el nivel de manzana. Dos de los personajes más prominentes de su directorio eran el Obispo Auxiliar de Lima, Monseñor Luis Bambarén, conocido como «el Obispo de los Pueblos Jóvenes», quien estaba muy identificado con el enfoque de la «auto-ayuda»[6] y Carlos Delgado, destacado miembro del APRA y que surgió rápidamente como un importante asesor del Presidente de la República.

El Gobierno alentaba manifestaciones públicas en las que los pobladores expresaran su apoyo político al régimen, como las organizadas por el Alcalde del distrito de San Martín de Porres, León Velarde. Pero, en la medida en que este tipo de manifestaciones fracasaron, se permitió que el General Armando Artola, Ministro del Interior, desplegase una constante actividad en los PP.JJ., que los visitara espectacularmente, llegando en helicóptero y regalando ropa usada y panetones, bailando danzas típicas y manejando máquinas del ejército, las que se usaban para nivelar sus calles.[7]

Cuando se produce la invasión de Pamplona, el General Artola se había identificado con la línea dura de enfrentamiento con los invasores y decide la represión violenta. Al producirse la muerte de uno de los invasores, monseñor Bambarén fue al lugar de la invasión y celebró una misa. Artola hizo arrestar a Bambarén por perturbar la paz. La Iglesia protestó airadamente por la detención y Artola contraatacó, organizando una manifestación de los pobladores para que le expresaran su apoyo. Bambarén fue puesto en libertad unas horas después y Artola fue obligado por el Presidente a renunciar. La invasión y, por tanto, el origen de la Comunidad de Villa El Salvador, se presenta en el contexto de una crisis institucional dentro del régimen militar.

En mayo, luego del traslado de los llamados invasores, comienza la ocupación de los arenales de la Tablada de Lurín y surgen las primeras chozas. El nuevo espacio social, va alojando una serie de interrelaciones cooperativas entre los pobladores, los cuales asumen, colectiva y mancomunadamente, la tarea de transformar el desértico arenal. Se instala la primera Parroquia y a los cuatro meses de la ocupación, se crea la primera escuela primaria N° 7072, el primer colegio de secundaria CECOM «Fe y Alegría», y en 1972 se da inicio al primer año escolar de Villa El Salvador. Se inician conversaciones entre dirigentes y profesionales con experiencia en medicina comunitaria buscando alternativas para la atención de la salud.

Por intermedio de la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo (ONPU), el gobierno intenta implementar una serie de programas de desarrollo para Villa El Salvador consistente en una rápida instalación de servicios públicos y el otorgamiento de títulos. Los pobladores podrían construir sus propias casas o escoger uno o varios de los modelos de casas pre-fabricadas hechas por el sector privado. Esta invasión, que se producía luego de que el movimiento sindical había efectuado una serie de huelgas y paralizaciones, hicieron ver al gobierno la necesidad de ampliar su capacidad en el

tratamiento con sectores sociales capaces de desplegar acciones autónomas y le mostraba la necesidad de establecer un mayor control político sobre ellos.

El Gobierno Militar crea el Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS) con el objetivo explícito de que, a través de este organismo, se estableciera una conexión entre el Gobierno y el pueblo, canalizando las expectativas populares hacia el régimen y orientándolo hacia su «participación plena en el proceso revolucionario».[8] El accionar convencional de la Dirección de Promoción Comunal, fue superado por la intervención del SINAMOS en los campos de la organización vecinal, en las actividades de capacitación y motivación política, en la formación cooperativa y en los programas de autoconstrucción. «La idea que se prioriza es la maximización de la inversión-trabajo», desde la cual los pobladores avanzarían hacia la constitución de una «ciudad-empresa» con vocación industrial.[9]

La I Convención y el surgimiento de la CUAVES

Se da inicio a la confluencia de los pobladores para debatir las formas de su organización. En mayo de 1972, dirigentes del Primer Sector cuestionan el modelo clásico de organización vecinal y proponen cambiarla por una Cooperativa Integral Autogestionaria CIAVES. En Asamblea del Grupo Residencial (GR) 4, Segundo Sector, se aprueba la creación de las Secretarías de planificación y de Salud y posteriormente lo hacen otros GRs del Segundo Sector.[10] Posteriormente, en abril de 1973, dirigentes del Segundo Sector se movilizan hacia todos los GRs para discutir con ellos la alternativa de una Organización Comunal Autogestionaria. De esta manera, en cada espacio y en cada sector, se entabla una comunicación directa entre todos y cada uno de los pobladores y entre éstos y sus dirigentes, quienes en conjunto, a través del debate y la discusión, del trabajo cooperativo y colectivo, comienzan a dotarse de una nueva forma de organización.

La primera forma de organización de los pobladores fue la constitución de una Junta Directiva Central que agrupaba a las Juntas Directivas de los cuatro sectores de VES y estaba presidida por Medardo Torres Panduro con el cargo de Secretario General. Paralelamente a esta Junta Directiva Central, se había constituido un Comité Organizador de la Cooperativa Integral Comunal Autogestionaria de Villa El Salvador, «CICA», cuyo presidente era Delfín Gallarday y el vice-presidente Antonio Aragón.[11]

El 4 de junio de 1973, en la parroquia del Primer Sector se reúnen por primera vez 66 Secretarios Generales de toda la Comunidad, con el objetivo de conformar una Comisión Organizadora de una I Convención de Dirigentes y Delegados y para conformar Comisiones de áreas específicas, las cuales tendrían que estudiar, elaborar y proponer planes de trabajo a los Delegados en la Convención. En el mes de julio de 1973 se realiza el Primer Auto-Censo de la Comunidad para conocer más de cerca su realidad, y tener mejores argumentos para plantear la solución a sus múltiples problemas. El

mismo mes, se firma un Convenio de Electrificación celebrado entre ElectroPerú, las EE.AA., el Banco de la Vivienda, SINAMOS y la representación de la «población organizada».[12]

Durante los días 28, 29 y 30 de julio de 1973, se realiza la I Convención de Dirigentes y Delegados, cuyos objetivos eran alcanzar la participación plena de la población, a través de sus delegados debidamente elegidos y acreditados, lograr una forma de organización vecinal que se adecúe a la dinámica de auto- organización que se venía desarrollando desde el traslado; debatir y aprobar los Estatutos de la CICA y determinar las acciones inmediatas y mediatas a cumplirse para dar solución a los problemas que aquejaban a la colectividad.

El evento comenzó con una Sesión de Apertura en la cual se realizó la ceremonia de inauguración y se eligió la Mesa Directiva de la Convención. Luego, se realizaron las sesiones preparatorias con el objetivo de evaluar el trabajo de la Comisión Organizadora de la CICA; se nominaron la Comisiones de Trabajo respectivas y se comenzaron a debatir los planteamientos de los representantes comunales de base. Posteriormente se abrieron las Sesiones Plenarias en donde se discutieron los proyectos presentados por las respectivas Comisiones de Trabajo. En la última Plenaria debían elaborarse las conclusiones y redactarse un documento final a ser entregado al Presidente de la República, incluyéndose un Pronunciamiento Político de la Convención.[13]

El primer debate, que concluyó en la primera Moción aprobada en la I Convención, significó un primer paso en el deslinde entre el proyecto autónomo de la futura CUAVES y el proyecto estatal. Se consideraba que el sistema de organización vecinal que aplicaba el gobierno, no había sido elaborado, discutido ni aprobado por los pobladores y que si bien este sistema había servido para dar un primer paso en su organización, por ser excluyente y no permitir la libre discusión de todos los pobladores, ya no servía para canalizar la solución de todos sus problemas. El principal aspecto planteado, fue la búsqueda de una organización que expresase el carácter democrático, participativo e igualitario de la práctica organizativa de los pobladores. Se consideraba que en la «construcción de esta nueva organización social, económica, política y cultural deben participar plenamente todos los pobladores hombres y mujeres, mayores de 18 años de edad, sepan leer y escribir o no». Esta organización debía recoger «el espíritu comunal y socialista de nuestro pasado histórico anterior a la invasión de los españoles» y debía recoger, al mismo tiempo, «las experiencias de organización moderna de las masas, incorporando fórmulas y técnicas adecuadas a nuestra realidad, para abrir un proceso de organización revolucionaria de los pobladores».

El debate intenso entre los pobladores, conduce a la decisión de cambiar el sistema de organización vecinal que venía rigiendo hasta la fecha y a optar por una nueva, que le permita «canalizar la solución de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales, con la participación plena de todos los pobladores mayores de 18 años y dentro de un ambiente de creación y libertad igualmente plenos». Es aquí donde, colectivamente, se adopta una de sus declaraciones de principios que regirá la vida de la nueva organización que se estaba gestando: «los pobladores de Villa El Salvador rechazan, condenan y repudian toda forma de organización social, económica, política y cultural basada en el sistema capitalista. E incorporan a su conducta social, a su organización vecinal y a sus creaciones políticas y culturales, los principios socialistas de solidaridad y fraternidad entre todos los pobladores».[14]

La Asamblea Plenaria, acuerda exigir la inmediata promulgación de la Ley de Propiedad Social, la profundización de la Reforma Agraria, rechazar «la vuelta a la constitucionalidad y a una falsa democracia, que significan la vuelta a un sistema feudal-capitalista-oligárquico, al servicio del imperialismo»; el apoyo a la política soberana y nacional del gobierno revolucionario, y reafirmar el respaldo al «Jefe de la Revolución Peruana», General Juan Velasco Alvarado. Pero igualmente, la Asamblea exigía «el inmediato reconocimiento, con personería jurídica, de todas las organizaciones que representan a los pueblos jóvenes a fin de terminar con la intermediación y participar en la programación, ejecución y control de las obras de interés comunal y contratar directamente la obtención de los recursos financieros y técnicos para el desarrollo social y económico».[15]

La I Convención, había aprobado que los Estatutos de esta nueva forma de organización social (y no meramente vecinal) fuese elaborada por el Comité de Organización de la CICA y aprobado por las Juntas Directivas Centrales de los cuatro Sectores existentes, a través de las respectivas Asambleas. La mayoría de la Comisión, enmarca el Proyecto dentro de los discursos del Presidente Velasco, quien consideraba que la revolución trabajaba «por una sociedad solidaria de participación plena, de libertad auténtica, vale decir, con justicia social y no para el Estado o para los grupos de privilegio y de poder».[16]

Este discurso proveniente de los asesores del Presidente, es decir, de un conjunto de técnicos y profesionales que habían militado en diferentes partidos políticos antes del golpe velasquista, determinaba que la Comisión Organizadora colocase en un primer plano del desarrollo de la organización a la autogestión, considerada como «una forma de democracia industrial o democracia de los trabajadores», que se lograba con «la participación plena y consciente de todos los que intervienen con su esfuerzo-trabajo en la gestión y en los beneficios de las empresas». Para estos sectores, «El sistema de Propiedad Social o de Autogestión es socialista porque el concepto de propiedad es de toda la sociedad o de la comunidad. Debido al tipo de relaciones que se establecen entre las empresas de autogestión, éstas constituyen más bien un sector o sistema económico y no una simple forma de gestión empresarial. Por este motivo en Villa El Salvador propugnamos que la Propiedad Social debe ser todo el Espacio Físico Territorial encuadrado en la comunidad».[17]

El sentido de esta propuesta, que

identificaba a la comunidad como un sector de propiedad social asentado en un espacio físico territorial, visualizaba a la organización vecinal como una «gran empresa», efectiva y capaz de lograr el autodesarrollo, la libertad y la autonomía plenas, es decir, un socialismo asentado en una economía de propiedad social. De ahí que una preocupación central del proyecto sería la creación y expansión de «Empresas Autogestionarias». Una de las decisiones más importantes de la I Convención fue la creación de una Caja Comunal, un organismo capaz de canalizar recursos económicos y lograr financiaciones externas que permitieran tener los recursos necesarios para cumplir con el Plan de Desarrollo Comunal y crear fuentes de trabajo y mejores servicios.[18] Al parecer, no sólo estaba en la mente una identificación con los lineamentos de la «Revolución Peruana», sino también preocupaciones pragmáticas, como el de lograr el más rápido reconocimiento de la organización por parte del Estado.[19]

El Comité Organizador de la Cooperativa Integral Comunal Autogestionaria de Villa El Salvador «CICA», la dirigencia vecinal y la Oficina Operativa del SINAMOS, durante la madrugada del 15 de setiembre de 1973, acuerdan convocar a elecciones generales para elegir a la nueva dirigencia de todas las Manzanas y Grupos Residenciales para el 14 de octubre, bajo el control de las Juntas Electorales Transitorias. De igual modo acuerda dar un plazo hasta el 30 de setiembre para que los adjudicatarios de lotes abandonados los ocupen o en caso contrario, cada Asamblea de Manzana deberá levantar un Acta donde se dará cuenta de los lotes abandonados para ser posteriormente adjudicados por la Oficina Operativa de SINAMOS. Finalmente, hace un llamado a los pobladores para que se integren a las comisiones del Comité Organizador.[20]

Llevando a cabo las decisiones de la I Convención, comienza a circular en VES el Anteproyecto de Estatuto de la Comunidad Urbana Autogestionaria Villa El Salvador CUAVES. En sus fines y objetivos se señala, «el procurar el desarrollo humano y social de acuerdo a valores solidarios, comunitarios de libertad y justicia, generar una base productiva y soporte económico, mediante las empresas de propiedad social de producción y otras de servicios comunales, perfeccionar sus mecanismos de autogobierno local como expresión revolucionaria de una democracia de participación plena y contribuir permanentemente para alcanzar y consolidar una sociedad socialista humanista libertaria». Para ser considerado poblador-comunero se requería residir en un núcleo de vivienda ocupándolo personalmente con su familia en forma estable; ser mayor de 18 años y no ser propietario de viviendas o tener lote de terreno fuera de la comunidad.

La futura «Comunidad Urbana Autogestionaria» tendría tres niveles de organización y de autogobierno local. Estos serían: a) Comité de Manzana; b) Junta Directiva Central del Grupo Residencial y c) La Asamblea General de Delegados. Los organismos de Autogobierno y Administración Comunal serían: a) La Asamblea General de Delegados; b) El Concejo Ejecutivo Comunal; c) El Comité de Vigilancia; d) Los Concejos del Area Económica: Producción, Servicios y Comercialización; los Concejos del Area Social: Educación, Salud y Previsión Social, y organismos de apoyo: Comité de Planificación, Unidad Económica Financiera, Unidad de Administración General, Comité de Asesoramiento y Comités Especiales.

La primera Asamblea de Secretarios Generales de VES, se realiza el 8 de noviembre de 1973 con la asistencia de 47 Secretarios Generales, los cuales tienen como objetivo debatir sobre la juramentación de los Secretarios Generales de Grupo y una serie de asuntos organizativos (Electrificación, Titulación, Planificación General y reconocimiento jurídico). Ahí se acuerda conformar Comisiones de Trabajo, efectuar un informe escrito a las bases sobre los contratos de electrificación celebrados con las entidades estatales y que el pago por lote quede como fondo de la Comunidad. Es en esta Asamblea donde se aprueba el nombre de «Comunidad Urbana Autogestionaria».[21] El 11 de noviembre la Asamblea de Secretarios Generales convoca a una Asamblea General de Pobladores para el 18 de noviembre con el objetivo de elegir a los miembros del Comité Ejecutivo Comunal, a los miembros de Comités Directivos de los Concejos y a los miembros de los Comités Especiales.[22] En la asamblea del 18 de noviembre de 1973 se elige el Primer Concejo Ejecutivo de la comunidad urbana autogestionaria, encabezado por Apolinario Rojas Obispo.

Es de esta forma, como las instancias de la CUAVES comenzaron a institucionalizar los mecanismos de interacción, participación, debate y prácticas colectivas que los pobladores que habían comenzado a desarrollar desde su llegada al arenal, abriendo una nueva dimensión para el desarrollo personal y colectivo de sus miembros y dándole un nuevo sentido y significación a sus vidas. Es importante para la comprensión de la historia de Villa El Salvador, tener en cuenta cómo se fue construyendo una estructura de autoridad y representación, cuyas instancias de gobierno eran eminentemente colectivas. La Convención y las Asambleas (de Secretarios Generales, Delegados, de Manzanas y de Grupos Residenciales) se constituían en instancias directrices; es ahí donde se debatía y se decidían los destinos de la propia comunidad. El Comité Ejecutivo Comunal, elegido mayormente en convenciones, los Concejos Comunales de Línea (como el de Educación o el de Salud), las Juntas Directivas de Grupos Residenciales y los Comités de Manzana, fueron también instancias de conducción y ejecución colectivas.

Estatutariamente y en la práctica, se ejerció un profundo ejercicio de la representación democrática directa. Es en las asambleas donde se elegirán a los miembros de los comités de cada manzana y de Grupo Residencial. Los dirigentes del Comite Ejecutivo Comunal y de los Concejos Comunales eran elegidos en convenciones específicas. En los Concejos Comunales de Línea tenían representación directa los dirigentes de las Juntas Directivas Centrales de Grupo Residencial encargados de esa área. De igual modo, en las Juntas Directivas de GR tenían representación directa, los dirigentes de Comités de Manzana encargados de problemáticas

específicas.

En las elecciones podían participar todos los miembros de la comunidad mayores de 18 años y no por representación de familias o lotes. Los dirigentes del Comité Ejecutivo Comunal debían ser, necesariamente, Secretarios Generales de Manzana o de Grupo Residencial. En todas sus instancias no estaba permitida la reelección de dirigentes, en un mismo cargo, más allá del período establecido de dos años. Se estableció el principio de revocabilidad, es decir, que cuando así lo determine la mayoría en una Asamblea, previo debate y sustentación, cualquier dirigente podía ser obligado a dejar el cargo que detentaba.

En lo que sigue de la investigación, debe tenerse en cuenta que, en la mayoría de casos, las instancias de CUAVES expresaban estos mecanismos de representación democrática. Sin embargo, no es sólo esto lo característico de la CUAVES. Lo más importante es que: primero, la elección de dirigentes de manzanas para cargos superiores, garantizaba que sus dirigentes contaran con experiencia en la conducción comunal y que ese fuese el criterio fundamental para su elección. Segundo,la revocabilidad en los cargos, aseguraba que la conducción se ejerciera con entrega y responsabilidad, pero a la vez, significaba un control directo e inmediato de los representados sobre sus representantes. Se trataba de una conducción en la que tan sólo se delegaba el poder comunal, el mismo que debía ser devuelto a la comunidad. Tercero, la no reelección de los cargos dirigenciales implicaría una constante y permanente generación e incorporación de nuevos dirigentes, y por tanto, la mayoría de pobladores tuvieron que pasar por la experiencia de conducir a la comunidad o a sus instancias, evitando que la CUAVES se convirtiese en una estructura burocrática o que surgiese una capa dirigencial con intereses propios. Como se verá más adelante, estos mecanismos fueron eficaces cuando surgieron las posibilidades para que grupos determinados intentasen hacerse con la conducción comunal.

Esto posibilitó que la CUAVES se fuera convirtiendo en un espacio de socialización colectiva y en un lugar de confluencia de hombres y mujeres de diferentes edades, regiones, lenguas y tradiciones; que se constituyera en un espacio de participación y ejercicio real de la democracia; un espacio donde se descubrían y develaban los intereses comunes, permitiendo elaborar un lenguaje capaz de superar las diferencias y de crear una identidad colectiva. Las Asambleas se convirtieron en espacios donde, hombres y mujeres, fueron aprendiendo y formándose como dirigentes, pues ahí se aprendía a definir objetivos, generar, establecer y acatar los procedimientos, fijar agendas de discusión, compartir responsabilidades, delegar y desempeñar funciones de representación, y finalmente, evaluar, controlar e interpelar, directamente, la gestión de sus dirigentes. La CUAVES comenzó a permitir la vinculación de la organización comunal con la vida familiar, introduciendo a los pobladores en el abordaje y problematización consciente y abierto de las condiciones de su vida cotidiana. Al principio, la organización de la Manzana lo era todo. Proyección de la familia para quienes no la tuvieron, era orden, justicia,

fuerza; incluso canalizaba la posibilidad de expresarse y actuar sobre problemas que no podían ser resueltos dentro de los hogares. El inicial abordaje privado e individual de los problemas cedía paso a la confrontación con el resto de vecinos comprendiendo que eran carencias colectivas y que por tanto, el ámbito de expresión de tales problemas debían ser las asambleas.[23]

En la medida en que los pobladores se reunían en sus instancias de manzana, la cual a su vez, se articulaba, a través de la instancia de Grupo Residencial, a los niveles superiores, la CUAVES se fue convirtiendo en un canal para exigir, de manera activa y continua, la atención a los problemas inmediatos de la comunidad, para plantear al Estado sus demandas de servicios públicos colectivos. Pero igualmente, sus mecanismos de representación democrática, sustentaban la legitimidad del ejercicio de la autoridad y la representación para establecer acuerdos y convenios con otros sectores e instituciones, por fuera de la comunidad. Es de esta manera como la CUAVES, se perfilaba no tan sólo como una «organización barrial», sino como una estructura de autoridad y representación que fue ejerciendo y desplegando sus potestades sobre diversos ámbitos de la vida cotidiana de sus pobladores. Esto es lo que se trata de mostrar, de aquí en adelante.

Dinámica comunal y política estatal: Los conflictos con el SINAMOS

Si bien la presencia y las actividades del SINAMOS, presente en VES desde 1972, ayudaban a promover la organización de los pobladores, este organismo no podía evadir el hecho de haber sido formado dentro de parámetros destinados al control político de la población. El temor a una oposición política y a la radicalización de los pobladores hacía que el rol del Servicio de Inteligencia fuera apreciable. Había una constante vigilancia de las personas extrañas que entraban a la comunidad. El programa del SINAMOS estaba coordinado con las FF.AA. de tal manera que usaba el sistema de radio comunicaciones del Ejército para efectuar gran parte de sus actividades. Esto determinaba que estas actividades fuesen desarrolladas verticalmente y resistidas por dirigentes y pobladores.

La Décima Región de SINAMOS establece la obligación de firmar un Acta de Compromiso de Honor para obtener el título de propiedad y en donde el poblador se comprometía a participar en las organizaciones socio-económicas que la comunidad organizara «con un sentido de democracia social de participación plena»; cumplir con las obligaciones sociales, económicas, etc., que determinara la comunidad «con un sentido de acción cooperativa y de ayuda mutua, que permita que la participación de la población sea plena en todos sus niveles y la economía comunal esté siempre bajo el control de la comunidad»; que no eludiera la obligación de elegir y ser elegido representante de sus

Comités de Base o de llevar la representación que le asigne la comunidad; observar una conducta moral y ética acorde con la política participacionista y solidaria de la comunidad. Sin embargo, los dirigentes, conjuntamente con los pobladores, estarían obligados a informar, periódicamente, sobre la efectiva participación de la población y se determinaba que sería el SINAMOS, como organismo «contralor de las instituciones económicas de interés social», el que con sus acciones, garantice la efectiva participación de los pobladores y que éstos encuentren seguridad de sus decisiones adoptadas en sus asambleas deliberativas.[24]

En realidad, los títulos de propiedad, eran un Contrato de Compra-Venta que celebraban de una parte la Décima Región del SINAMOS y el futuro propietario. Por tanto, se trataba de títulos individuales. Ahí se señalaba que eran de propiedad del Estado y que éste vendía un lote individual a su actual poseedor, siempre que éste cumpliese con pagar un monto establecido. El poblador, estaba obligado a construir un núcleo de vivienda y ocuparlo personalmente con su familia y cuya construcción «no deberá pasar del plazo de tres años que la vendedora le señala a partir del presente contrato».[25] La Empresa Nacional de Administración de Inmuebles (EMADI), organismo estatal encargado del reconocimiento legal de la propiedad, emite una serie de notificaciones conminando a los pobladores a cancelar el íntegro de las cuotas mensuales por el valor que el Estado había establecido por cada lote, de lo contrario, sostenía EMADI, «informaremos a SINAMOS para su respectivo desalojo».

El Comité Organizador de la Cooperativa Comunal Integral Autogestionaria de VES solicitó la postergación de entregas de títulos de propiedad, pues al considerar que se luchaba organizadamente para «tener los medios de producción como son las fábricas y granjas de propiedad de nuestro pueblo para atender las necesidades de educación y salud, así como los diversos servicios» consideró como indispensable que al pueblo de VES se le de un título comunal sobre todo el territorio que ocupaba la población, junto con los terrenos de las fábricas, granjas, plazas, calles, etc., ya que consideraba que esa medida era parte del «poder de decisión que nuestro pueblo aspira con el autogobierno local».

En segundo lugar, se sostenía que una vez que se reconociera el autogobierno local con el título comunal, entonces el pueblo decidiría como debía considerarse lo concerniente a los títulos individuales. «El suelo debe ser el vínculo que nos una solidariamente en lugar de que nos separe» y por lo tanto el título individual «debía garantizar la vida comunal solidaria». En tercer lugar el pago del terreno debería servir para el propio desarrollo de fábricas de propiedad de la comunidad y para crear fuentes de trabajo, «La población se pronunciará comprobadamente sobre los hogares humildes de nuestros hermanos que no tengan para pagar los lotes. Por eso primero es necesario fábricas para que tengan trabajo y puedan pagar los lotes los que no tengan».

Además, los dirigentes señalaban la falta de estudios topográficos con las respectivas curvas de nivel que a su solicitud se estaban

planificando, faltaban los estudios de suelo y subsuelo para determinar las fallas geológicas y sobre esa base determinar el tipo de construcción que pueda ser posible en VES; faltaban los hitos referenciales de los grupos a fin de proceder a la nivelación de calles para que esta manera las casa no quedasen enterradas o con los cimientos al aire. Por el contrario, la Dirigencia recomendaba a los pobladores que quisieran construir sus casas con sus ahorros, que consultaran primero con el Comité de Construcción Civil de la Cooperativa, en coordinación con los ingenieros que tienen a cargo la parte técnica de VES.[26]

La Asamblea General de Delegados de la CUAVES, reunida el 2 de diciembre de 1973, considerando que habiéndose constituido en base a la elección democrática de sus representantes en todas las Manzanas; que la adjudicación de lotes por la Oficina del SINAMOS no había satisfecho las expectativas de Villa El Salvador, que habiéndose constatado en una gran cantidad de Manzanas la existencia de lotes deshabitados, convirtiéndose este hecho en un obstáculo al funcionamiento normal de la organización y dificulta la solución de los problemas urbanos de la comunidad; que habiéndose presentado casos de disputa de dos familias por la posesión de un mismo lote, convirtiéndose este hecho en un factor de desarmonía y perturbación de la conducta solidaria de la vecindad; y que habiéndose presentado casos excepcionales de adjudicatarios que por razones estrictamente de trabajo no pueden habitar sus lotes de manera permanente, resolvió lo siguiente:

1.- Autorizar a las juntas Directivas de GR, previa aprobación por la respectiva Asamblea de Delegados del Grupo, adjudicar los lotes deshabitados a quienes lo soliciten, identificándose debidamente. Si se presentasen varias solicitudes por un mismo lote, la adjudicación será decidida en votación secreta, haciéndose conocer previamente la carga familiar y razones de urgencia de cada uno de los casos, si las tuvieran.

2. Los casos de disputas por un mismo lote serán resueltos en votación secreta, después de conocer las razones o derechos de cada una de las partes. Las partes serán citadas por una sola vez y con un mínimo de seis días de anticipación.

3. Solamente por razones de trabajo - y mientras dicho problema no sea resuelto en el ámbito de nuestra Comunidad- la Asamblea de Comité de Manzana autorizará permisos para no habitar sus lotes a quienes como los trabajadores del hogar laboren «cama adentro» y/o sean guardianes en sus centros de trabajo, hasta por 6 meses renovables. Previamente los interesados deberán acreditar dicha situación.

4. El Concejo Ejecutivo determinará el uso de áreas comerciales, industriales, agrícolas y otras áreas de la comunidad.

La misma Asamblea General de Delegados, considerando, «que no ha sido posible resolver ninguno de los problemas urbanos, que se sigue viviendo en un arenal, sin alumbrado eléctrico, publico ni domiciliario, sin agua potable, con calles sin pavimentar ni asfaltar, víctimas de un

desorganizado servicio de transportes en manos de especuladores capitalistas, carentes de protección policial, sin centros de recreación para los niños, víctimas de enfermedades; que la población de VES se caracteriza por su condición de trabajadores, mayoritariamente obreros, con un amplio sector de desocupados y quienes gozan de «trabajo estable» no perciben sueldos y salarios suficientes, además de «sufrir en sus centros de trabajo la agresión capitalista: reducción de personal, rebaja de remuneraciones, despidos, suspensiones, quiebras fraudulentas, etc.» y que de lo cual se desprende que el pago que se efectúa a EMADI, por concepto de titulación, es un esfuerzo económico muy grande, y que más bien, la población pagaría con más voluntad si todo el fondo reunido por dicho concepto se quedara en la comunidad para ser reinvertido en obras y/o servicios, «en armonía con el PLAN DE DESARROLLO», resolvió lo siguiente:

1. Los pagos para la obtención de los títulos de propiedad de los lotes se abonarán directamente a la CAJA COMUNAL, para ser reinvertidos en obras y/o servicios de la Comunidad Urbana Autogestionaria.

2. Autorizar al CEC (Concejo Ejecutivo Comunal) para que en el tiempo más breve posible realice las gestiones necesarias ante los organismos pertinentes para que todo lo recaudado por EMADI sea entregado a la Caja Comunal.[28]

Es de esta manera en que la CUAVES comienza a desplegar su autoridad y reivindicar su potestad para regular la vida de la comunidad, frente a la injerencia de los organismos del Estado. Las actividades del SINAMOS, encaminadas a su proyecto autogestionario y a la búsqueda de apoyo y control político de los pobladores, comienza a entrar en conflicto con el desarrollo autónomo de la comunidad y sobre todo, con las decisiones adoptadas a través de sus instancias de autoridad y representación.

El Secretario General de la CUAVES, Apolinario Rojas, defendía el proyecto autónomo y original de la comunidad, pero los constantes roces con los miembros del SINAMOS, comenzaban a expresar los conflictos entre la dinámica del ejercicio del poder colectivo y comunal por parte de la CUAVES y las injerencias de este organismo estatal. Al no encontrar apoyo en los otros dirigentes, más propensos a aceptar las relaciones con SINAMOS, ya que consideraban que ambos proyectos «autogestionarios» coincidían, condujo al primer Secretario General del Concejo Ejecutivo Comunal de la CUAVES, a presentar su renuncia.[29]

La pragmática relación con el Estado y la creación de los Entes Comunales

En el mes de abril de 1974 se reorganiza el CEC tanto por la renuncia Apolinario Rojas, Secretario General de la CUAVES, como por la vacancia de otros cargos. A partir de esa fecha se desarrolla una relación más estrecha entre la dirigencia de la CUAVES y el gobierno militar. Se aprueba en Asamblea General el «Plan de Desarrollo Comunal» y la mayor parte de los aspectos de planificación fueron llevados a cabo bajo el asesoramiento de técnicos de la Oficina Nacional de Movilización Social (ONAMS) y de un conjunto de profesionales voluntarios del gobierno. Es desde esta perspectiva que se evalúan las necesidades educacionales «para el bienio 75-76.» y el «potencial productivo que servirá para crear más fuentes de trabajo con nuestros propios recursos y con los que podamos financiar». El Comité de Relaciones de la CUAVES se dedica a una campaña de difusión sobre la «rica realidad de nuestra Revolución Peruana». El CEC informa que: «se viene tomando contacto con las instituciones y ministerios a fin de lograr en el momento oportuno el apoyo a las metas propuestas por cada Concejo». El gobierno crea tres NECs educativos y se coordina con la JAN lo concerniente a la Educación Inicial. El Ministerio de Educación «asigna» a la CUAVES, una cantidad para la creación del Centro de Producción y Educación (PROMAE). El Concejo de Salud completa la documentación de planos, memorias descriptivas, presupuesto y financiación, a fin de que el Ministerio de Salud autorice la construcción del primer Centro Médico Comunal. Se realizan coordinaciones de acciones asistenciales con el Area de Salud y con los promotores del SINAMOS, «a fin de integrar las acciones conforme a los lineamientos de Salud del proceso y el Concejo de Salud». Igualmente, se coordina con el SINAMOS y con la CONAPS, la formación de Escuelas Talleres (como las de panadería, confecciones, carpintería metálica, carpintería de madera y fabricación de embutidos), y la futura constitución de Granjas Comunales. Con la II Región Militar y el SINAMOS se comienza el trabajo de estacado para que se haga un nuevo enripiado de rutas, a fin que entren a Villa los Ikarus».[30]

El 18 de agosto de 1974 se inauguró la primera Caja Comunal gestada con el auspicio y apoyo del Banco Popular del Perú. La Caja Comunal, tenía el objetivo de fomentar el ahorro entre los habitantes para, de esta manera, constituir un capital que permita otorgar préstamos para la constitución de las Empresas Autogestionarias destinadas a enfrentar los problemas de salud, escolaridad, desempleo, instalación de servicios públicos y para conceder préstamos para la construcción de viviendas. Esta entidad, se encargaría de coordinar las acciones económicas y financieras de la CUAVES y canalizaría las inversiones que el sector público estatal hubiera programado para VES. La Caja Comunal estaría autorizada para pactar créditos o préstamos con cualquier persona jurídica y podría abrir cuentas corrientes en aquellos bancos con los que podría concertar operaciones de crédito.[31]

Desde la fecha de su inauguración, la Caja Comunal comenzó a recibir depósitos comunales, tanto de las Manzanas como de los GR, así como pagos por servicios y depósitos personales. Estos fondos abrieron la posibilidad de implementar pequeños talleres artesanales con el objetivo de crear empleo y permitir la financiación de los grifos de kerosene que se venían instalando en sectores estratégicos de la Comunidad.

Hasta esos momentos, el Comite Ejecutivo de la CUAVES mantenía una relación estrecha con el SINAMOS. Sin embargo,

el proyecto reformista de este organismo estaba siendo dejado de lado y se acentuaban sus roles de control político y de constituir una base de apoyo al gobierno. Desde un inicio la institución fue blanco de sistemáticas arremetidas por parte de miembros del gobierno, dirigidas a cuestionar a los integrantes de la «Aplanadora». Los embates provocados por el grupo cívico-militar llamado «La Misión» contra el ascendente movimiento obrero y popular, buscarían también eliminar las tendencias reformistas del SINAMOS.[32]

El SINAMOS se verá convertido en un campo de enfrentamientos entre uno y otro sector del Gobierno. El 30 de abril, la institución misma fue intervenida por una «comisión reorganizadora» bajo la dirección del nuevo jefe del SINAMOS, General Pedro Sala Orozco, quien tenía lazos evidentes con «La Misión». El Decreto-Ley de reorganización suspende la estabilidad laboral en el organismo, lo cual permite acelerar la salida de altos funcionarios y de muchos promotores.

La dirigencia de la CUAVES, presionaba para que el Estado les otorgara el financiamiento requerido para las empresas autogestionarias. Se había encargado a una Oficina de Proyectos Públicos, el estudio de factibilidad y la búsqueda de financiamiento para unos veinte proyectos de empresas auto-administradas. Esto les exigió la dedicación exclusiva a los trámites y negociaciones con el Estado y debido a su profesionalización, fueron llevados a descuidar sus relaciones con las bases. El Concejo Ejecutivo emprendió una lucha contra las tendencias corporativistas del régimen y empezó a profesar un apoyo selectivo al General Velasco y al «equipo de militares progresistas».

La II Convención de la CUAVES

Mientras tanto, la comunidad entera seguía trabajando colectivamente por solucionar sus problemas más inmediatos y a sacar adelante el proyecto comunal. La Asamblea General Plenaria del 20 de julio de 1975, acuerda cumplir con los Estatutos de la Comunidad y convoca a la realización de la II Convención de la CUAVES. En esta asamblea, se nombró la Comisión Estatutaria Electoral, la que formuló un Reglamento Electoral para regir todos los procesos electorales en los varios niveles de dirección de la Comunidad. Surgió así el Comite Electoral Central (COELCE).[33] El 15 de agosto de 1975, la Comisión Organizadora da a conocer el Reglamento de la II Convención de la CUAVES la misma que se realizó los días 30 y 31 de agosto de 1975.[34]

En este evento, los pobladores abordaron una profunda discusión sobre la situación nacional de aquellos momentos. El debate condujo a la conclusión de que no había participación plena del pueblo en la toma de decisiones; que había centralismo y burocratismo en la administración pública; que la «revolución» avanzaba a paso lento hacia su plena liberación socialista; que los sueldos y salarios no compensaban el alza constante del costo de vida; que no había plena vigencia en la libertad de huelga ni reconocimientos oficiales de las organizaciones populares y que no había estabilidad laboral en el sector privado ni en el estatal. En la «Comisión de Asuntos Políticos», se sostiene que «el capitalismo se sustenta en el interés de la ganancia y obliga a los gobiernos a decretar reformas para confundir a la clase trabajadora... Tanto el Capitalismo Privado como el Capitalismo de Estado son formas de dominación y explotación que recaen sobre la economía de los pueblos sub-desarrollados por lo que se rechazan estos sistemas en defensa de los intereses de la clase trabajadora. Propugnamos la socialización de los medios de producción para beneficio de las mayorías nacionales». En tal sentido, se acordó fomentar una educación socialista; difundir el socialismo por diferentes medios de comunicación masivos; moralizar a pobladores y dirigentes mediante los principios socialistas y fomentar las empresas de Propiedad Social. Finalmente, se ratifica, «en todas sus partes», los planteamientos de las bases ideológicas de la Revolución Peruana.

En la «Comisión de Propiedad Social», se acordó priorizar e implementar los Proyectos de Propiedad Social que ofrecían mayor número de plazas de trabajo; se propuso la implementación de una Granja Agrícola, los Talleres de Planificación, de Carpintería, de Vidrio Soplado; crear una Empresa de Construcción Civil y la Empresa de Transporte. Se acordó que se habilitara la Zona Industrial a partir de un Convenio Multi-Sectorial; que los trabajadores de las «Empresas de Propiedad Social» fueran seleccionados por los Concejos de la CUAVES; que los pobladores egresados del Programa de Becados del curso de Capacitación Empresarial de Propiedad Social (Convenio NAUMAN-IPAE-SINAMOS y SINAMOS-CONAS) apoyaran los Concejos de Línea; que INCOSUR desarrollara una coordinación más estrecha con la CUAVES y priorizara las EPS que ofrecían más trabajos a mujeres.

En la «Comisión de Educación», los representantes acuerdan apoyar la creación de los Centros de Educación Inicial en cada GR, exigiendo el apoyo necesario del Ministerio de Educación. En la medida en que en la Comunidad existían más de un centenar de profesores que laboraban bajo el sistema injusto de servicios accidentales y ad-honorem, que no garantizaban la estabilidad en sus centros de trabajo y que no recibían remuneración alguna - habiéndose organizado en un frente único- se acuerda apoyar a este organismo en su lucha por el nombramiento y el pago de todos los profesores. La comisión dejó establecida que «en la lucha por el socialismo, la educación es un engranaje fundamental para la auténtica liberación de nuestra sociedad del sistema de explotación y dependencia» y llamó a «persistir en la lucha por una educación nacional, científica, democrática y revolucionaria».

Como venían proliferando las casas de juego como los billares, bares, los prostíbulos clandestinos, etc., se acordó iniciar una campaña de erradicación. Se acordó exigir al Ministerio de Educación la implementación de la infraestructura escolar necesaria (aulas, mobiliarios, cerco de escuelas, etc.). De igual modo, se acordó propugnar la creación de escuelas nocturnas y la coordinación entre padres y profesores; que se enseñe la realidad local y nacional; que se dé una hora de

orientación psicológica; que cada NEC cuente con médicos para la atención de la salud de la niñez; la creación de un Centro Educativo Especial; propugnar la creación de Bibliotecas Comunales en cada grupo, exigir la ampliación del pasaje escolar diurno hasta las 7 p.m. y la creación de Centros Comunales de Investigación Científica, canalizado por el Concejo de Educación.

Con respecto a los NECs, ya existente en Villa, se acordó exigir la conformación de sus respectivos Concejos de Educación Comunal; que fueran las mismas organizaciones de base las encargadas de fiscalizarlas, fundamentalmente en los aspectos económicos; que coordinaran, investigaran y planificaran las acciones educativas y que no sean instituciones dedicadas únicamente a cumplir directivas zonales y ministeriales; que los directores de NECs sean elegidos por las instituciones de base y que éstos planifiquen y coordinen el cuadro de necesidades de infraestructura educativa con el Concejo de Educación de la CUAVES, para presentarlo al Ministerio de Educación, y que la CUAVES tenga plena decisión e injerencia en los aspectos educativos.

En la «Comisión de Medios de Comunicación», se acuerda dar un voto de aplauso al Centro de Comunicación Popular por los esfuerzos que viene realizando para poner los medios de comunicación al servicio de la comunidad y que dicha institución establezca coordinaciones más estrechas con el Concejo de Educación de la CUAVES.

Los representantes reunidos en la convención considerando que «los medios de comunicación son utilizados por los capitalistas y el imperialismo para penetrar ideológicamente en la conciencia del pueblo adormeciendo su espíritu de lucha», acuerdan «fortalecer la propia prensa a nivel de organización de base; luchar porque la prensa nacional exprese la real expresión del proletariado, campesinado pobre y las necesidades de la comunidad»; y finalmente, «acelerar la instalación de medios de comunicación básicos para la comunidad como un Centro de Radio Difusión Comunal de propiedad social, financiado por el Banco Comunal, la instalación de casetas telefónicas y la pronta instalación de oficinas de Correos y Telégrafos».

En el debate sobre los «Servicios Públicos», los representantes comunales acordaron hacer respetar el Contrato inicial que con respecto a la electrificación se había establecido con las EE.EE.AA., negándose a pagar sobretasas o en caso contrario efectuar una marcha; en su evaluación sobre agua y desagüe, acordaron que se siga trabajando con la instalación de las redes matrices en todo VES y que se establezca un respectivo contrato para garantizar ese servicio, pero que se haga público. Sobre Transporte se apoyó la creación de una Empresa de Propiedad Social del Transporte Comunal y de un futuro Centro de Telecomunicaciones y Correos; finalmente, se exigió que se amplíe el recorrido de los llamados «Ikarus».

Sobre la «Organización Vecinal y Gobiernos Locales», se acordó, entre otros puntos, designar una Comisión de Evaluación de la Organización de la

CUAVES para presentar su informe en la próxima Convención; mantener la autonomía en el funcionamiento y en la capacidad de decisión, creando las condiciones para que en el futuro, la comunidad pueda gobernarse sin manipulaciones burocráticas, transfiriéndose el poder político al pueblo organizado y que el gobierno dicte una ley de autogobiernos locales y se reconozcan a las poblaciones urbanas como Comunidades Autónomas.

La II Convención consideró que, en la medida en que las autoridades municipales eran nombradas por el Ministerio del Interior y que las Municipalidades tenían una estructura anticuada que no respondía a las necesidades del pueblo; que atendían muy mal los servicios públicos y cobraban por servicios que no brindaban; era indispensable que las organizaciones representativas de los Pueblos Jóvenes tuvieran capacidad de decisión y que participaran en la administración local, si es que, en verdad, se estaba construyendo una «democracia de participación plena».

Los pobladores consideraban que «el progreso de los Pueblos Jóvenes sólo se debe al esfuerzo sacrificado de los propios pobladores, construyendo sus escuelas, sus mercados, sus locales comunales, sus parques, sus veredas y sus calles»; y por ello, se acordó, «que el gobierno central reconozca jurídicamente a los organismos representativos de los Pueblos Jóvenes dotándoles de recursos para emprender sus tareas de Autogobierno Local», que los Pueblos Jóvenes elijan a sus representantes, a fin de conformar las Municipalidades Distritales y Gobernaturas; que éstas fueran no reelegibles y que fueran sometidas a la crítica, censura o expulsión de las Asambleas Populares. Asimismo, se sugirió rechazar todo tipo de chantaje, intimidaciones y coimas de los aparatos burocráticos y que los trabajadores de mercados y comercios, se organizaran e integraran a la CUAVES.

En lo que respecta a la «Centralización Barrial», los debates de esta convención condujeron a señalar que: «los Pueblos Jóvenes así como los tugurios de los cascos urbanos, son un producto del capitalismo, el cual incentiva una mano de obra desempleada para utilizarla de acuerdo a sus intereses, teniendo una mano de obra barata en los grandes dormitorios que eran los barrios marginales; que siendo más del 50% de la población de las grandes ciudades los que viven en condiciones inhumanas y reprimidas en su justa lucha por sus derechos por lograr mejores condiciones de vida y que no teniendo ninguna organización que reclame y luche a nivel nacional por todos los marginados de las zonas urbanas», acordaron «formar un frente de las organizaciones populares de los Pueblos Jóvenes del Perú y canalizarlas a la conformación de organismos clasistas de lucha a fin de lograr se atienda adecuadamente a todos sus pobladores».

En la «Comisión de Salud», se estableció que «en la Comunidad de VES se ha forjado el concepto de que salud es la expresión más visible de la capacidad de realizarse como ser humano y social y que sólo podrá disfrutarse en tanto que ser social, participe activamente en su conquista. Con esta concepción integral de

la salud, se espera que el problema sea encarado en sus aspectos culturales, sanitario, económico y social». Para ello, se acordó impulsar el Centro de Medicina Comunal (CEDEMECO), con la participación activa de las bases; exigir la atención médica permanente en los Centros de Salud existentes, dotarlos de movilidad permanente, intensificar la capacitación sobre la salud a dirigentes y pobladores para promocionarla; incentivar el control materno-infantil; emitir boletines quincenales de información y orientación; exigir carnés de sanidad a los comerciantes y control estricto de lugares de expendio; exigir el equipamiento inmediato del Hospital San José conforme al convenio suscrito entre el Hospice International y el Ministerio de Salud.

En la «Comisión de Asuntos Legales» se acordó que los reglamentos de los Concejos y de los Comités -Ejecutivo y de Vigilancia- sean impresos y difundidos a toda la Comunidad; que se fomente la construcción de un local para la estación PIP y que se gestione la creación de Puestos Policiales en cada Sector; que el CEC logre el reconocimiento jurídico de la CUAVES mediante la aprobación y reconocimiento de su Estatuto o nombrar una Comisión para agilizar dicha documentación.

En la «Comisión de Comercialización» se acordó, ante el encarecimiento de las subsistencias, que se levante un Centro de Acopio de productos alimenticios bajo el control del Concejo de Comercialización, destinado a abastecer de productos a los mercados y tiendas de abarrotes a fin de ejercer control sobre ellos a través de los Secretarios de grupo y de manzana; terminar la construcción e implementación de la Proveeduría Comunal, destinado a regular y racionalizar los precios en la Comunidad. Esta debía ser abastecida directamente por las comunidades campesinas, SAIS, CAPs y EPSA. La financiación de este proyecto se lograría con préstamos de la Caja Comunal y con la emisión de bonos. Siguiendo con la red de grifos Comunales que se estaban instalando, que se autorice al CEC para la implementación de un grifo de gasolina.

La II Convención de la CUAVES reiteraba el perfil de desarrollo autónomo de la comunidad, delineado desde su I Convención. La CUAVES comienza a extender su injerencia en ámbitos de la vida cotidiana de los pobladores como es el caso de la educación, la salud, etc., lo que no había sido común en la experiencia de otras organizaciones barriales. Aun cuando sus posiciones políticas eran un tanto ambiguas en cuanto que, por un lado, efectuaba un análisis certero de la situación nacional, señalando crudamente la contradicción entre la realidad y los postulados de la Revolución Peruana y que por otro, seguía declarando su adhesión al «modelo socialista peruano», era realmente significativo que la población, es decir, una comunidad urbana, problematizara y discutiera colectivamente, los asuntos políticos de interés nacional y tomara una posición frente a ellos.

Luego de realizada la II Convención, es el CEC de la CUAVES la que empieza a gestionar la Caja Comunal y a crear otros entes comunales. Con fondos de la Caja Comunal se financia el inicio del enripiado de algunas pistas;[35] se efectivizan créditos

destinados a «dinamizar urgentes trabajos para el desarrollo comunal». Al Concejo de Comercialización se destina un crédito para la compra de materiales y para pagar la mano de obra invertida en un futuro Centro Comercial Comunal; al Concejo de Salud, para terminación de la Farmacia Comunal y consultorios anexos, para el pago de la luz domiciliaria del puesto policial de la Guardia Civil, para la estructuración de los planos del Cine Comunal, para comprar una máquina de sumar eléctrica.[36] En octubre, apelando a los acuerdos de la II Convención, la que decidió impulsar la comercialización de cemento y otros materiales de construcción, el CEC nuevamente pide a la Caja Comunal que disponga un crédito para la Ferretería Comunal.[37]

Desde los primeros días de la invasión a Pamplona, había sido evidente que uno de los problemas más graves para los pobladores era el de no tener recursos para abastecerse de kerosene para cocinar sus alimentos. La histórica I Convención de 1973 había encargado a la Comisión de Comercialización el hacerse cargo de la implementación de grifos de kerosene, dentro del proyecto de desarrollo y de organización de la comunidad. Este encargo se planteó de diferentes formas, pero pasaron casi dos años durante los cuales se hicieron muchas gestiones sin resultado alguno y el problema seguía sin resolverse.

En el mes de febrero de 1975, el CEC toma la decisión de encargar al Secretario General del Grupo 25 del Primer Sector, la instalación de los grifos, tal como estaba planificado, lo que se convertía en un verdadero reto para la población. Para comenzar, no habían experiencias anteriores ni modelos de donde guiarse ni se contaba con los fondos propios para tal fin, mucho menos se tenía asesores, pero sí había la necesidad y la voluntad de resolver el problema. El CEC solicita a la Caja Comunal que financie la instalación del primer Grifo Comunal[38] y para el 1 de abril se da inicio a los trabajo para su instalación y el 12 del mismo mes se pone al servicio de la comunidad. El 7 de junio de 1975 la Junta Directiva Central del GR 10 del Primer Sector, en nombre de la CUAVES, pone en funcionamiento el grifo No. 2. Para agosto del mismo año, se le solicita a la Caja Comunal la financiación del grifo No. 3,[39] y el 7 de setiembre, se pone en funcionamiento.[40]

Los grifos comunales tenían como objetivo servir a los moradores atendiéndoles con el regular abastecimiento de kerosene, evitando que los precios se elevaran demasiado por la venta de intermediarios y, al mismo tiempo, generaran un ingreso económico que fortaleciese la economía comunal. El CEC realizó algunas inversiones para la construcción de casetas de distribución e implementación de las máquinas y tanques entregados a la comunidad como préstamos gratuitos.

El 21 de abril de 1975 se suscribe un Contrato de Préstamo Gratis de Equipo (Comodato) y Expendedor, celebrado entre Petróleos del Perú y la Comunidad Urbana Autogestionaria de VES. Mediante el mismo, PETROPERU prestaba a la Comunidad el equipo: 1 surtidor y 1 tanque de 4,000 galones de capacidad para establecer un Grifo Comunal de keresone

ubicado en el 1er. Sector, Grupo Residencial 10. A cambio, la comunidad se comprometía a adquirir kerosene exclusivamente de PETROPERU y a mantener en buen estado los equipos prestados. El 26 junio del mismo año, se suscribe otro contrato con la misma empresa estatal para hacer funcionar el grifo ubicado en el 3er. Sector, Grupo Residencial 26 y el 1 de octubre de 1976, otro contrato para hacer funcionar el Grifo Comunal del 2do. Sector, Grupo Residencial 4.

A fines del gobierno de Velasco se hacía evidente que la política relacionada con los PP.JJ. estaba siendo afectada por la crisis económica internacional y que ya no podía cumplir con las expectativas que dirigentes «participacionistas» habían cifrado en el gobierno. Estas limitaciones fueron más evidentes en los meses anteriores al golpe de Estado conducido por el General Morales Bermúdez, en agosto de 1975.

El 1ro. de junio de 1975, se realizó una Asamblea Plenaria donde se informaba que en ese año, en coordinación con la Cuarta Región del SINAMOS, se había establecido un Programa de Terminación de Aulas (TAE), construidas desde el año 1973. El Ministerio de Educación, había hecho una fuerte donación pero el SINAMOS no terminó las aulas, desconociéndose el destino del dinero. La situación educativa se agrava por la falta de profesores y nombramientos de los maestros accidentales.[41]

La II Convención había sido el escenario de un fuerte debate entre dirigentes y pobladores sobre las relaciones con el SINAMOS y con el propio gobierno. Los problemas alrededor de los asuntos educativos se tornaron graves y en su debate tuvieron una importante participación los profesores. Los docentes y su gremio, el SUTEP, estaban siendo constantemente atacados por el gobierno. Las carencias educativas fueron capitalizadas por los dirigentes sutepistas al formarse un «frente pro-nombramiento de profesores» entre los pobladores y maestros.

Producto de ello, en la Asamblea General de Delegados del 15 de febrero de 1976, se nombra un nuevo Comité Ejecutivo Comunal encabezado por Odilón Mucha, militante sutepista de Patria Roja, organización política que cuestionaba el proyecto comunal calificándolo de «utópico», de «corporativista» y hasta de «fascista». Llama la atención que, en dicha Asamblea, también fueran elegidos varios dirigentes ligados a las propuestas reformistas del SINAMOS y del «proceso revolucionario», es decir, dirigentes «autogestionarios» radicalizados.

Al haberse terminado de construir el local del Servicio de Salud donde se brindaría atención ambulatoria y complementada con una Farmacia Comunal que expendería medicamentos básicos, el Ministerio de Salud emite dos resoluciones autorizando el funcionamiento de ambos servicios comunales.[42] El nuevo CEC suscribe un convenio con la UNMSM (Universidad Nacional Mayor de San Marcos) para llevar a cabo un programa de Salud Integral «ligado al plan de desarrollo socio-económico de la CUAVES.[43]

Sin embargo, los problemas educativos no habían sido resueltos y más bien se agravaron aún más. La comunidad asume como bandera reivindicativa la solución de los problemas educativos en Villa El Salvador y en abril de 1976, se realiza una marcha masiva hacia Lima. La población de VES se movilizó con un contingente amplio de pobladores mostrando su capacidad de lucha y de exigencia. La marcha fue violentamente reprimida por el gobierno de Morales Bermúdez, pero fue exitosa en sus resultados e impuso al régimen el nombramiento de profesores secundarios, lo cual fue decretado el mismo día de la marcha.

Represión y lucha por la sobrevivencia del proyecto comunal

En un contexto donde se hacía ya evidente el carácter reaccionario del Gobierno Militar de Morales Bermúdez y debido a la suspensión de garantías con toques de queda durante casi un año y la dura represión a los dirigentes, impidieron una adecuada y permanente fiscalización de los Entes Económicos Comunales. La organización comunal luchaba por su supervivencia y por responder políticamente a las medidas del gobierno, descuidándose la fiscalización y administración. Las deudas crecieron, CUAVES debía a Electrolima, a los Centros Educativos, la dictadura se negaba a cumplir con sus compromisos contraídos al no pagar los préstamos a INCOSUR EPS y contraídos por el CONAPS, todo lo cual condujo a la Caja Comunal a una profunda crisis.

Mediante una Carta dirigida al CEC, el administrador de la Caja Comunal da cuenta del desfinanciamiento de la entidad financiera comunal debido a los préstamos otorgados a varios Consejos de la CUAVES y al no funcionamiento del Comité Económico Financiero.[44] El administrador plantea la intervención del Comité de Vigilancia o del Consejo de Administración en el control de todos los programas que se encontraban funcio-nando en la comunidad para que los responsables de los consejos dieran cuenta de su funcionamiento económico y transacciones financieras realizadas.[45]

Los grifos estaban paralizados y sus trabajadores impagos; y se corría el riesgo de perderlos definitivamente ya que en tales condiciones, PETROPERU podía quitarles la concesión de venta y recoger las máquinas prestadas a la comunidad. Al parecer, el CEC asumió solidariamente la responsabilidad y decidió salvarlos mediante un Contrato de Alquiler con el Sr. Enrique Vega. El contrato debía durar 3 años y la comunidad recibió 200,000 soles en calidad de garantía.[46]

PETROPERU realiza una inspección a los grifos y encuentran que éstos estaban arrendados a terceras personas sin haberles puesto en conocimiento, lo que viciaba y afectaba los contratos de Comodato de Equipo firmados. PETROPERU encuentra que en el contrato celebrado con Vega, el CEC ha omitido considerar la relación de equipos (surtidores y tanques) de propiedad de PETROPERU y que los cinco grifos presentaban una total falta de mantenimiento y conservación. Ante estas irregularidades, la empresa estatal solicitó

al CEC explicaciones de esta situación.[47]

En una carta dirigida a PETROPERU, el CEC de la CUAVES sostiene que por diversos motivos, fundamentalmente económicos en la administración de los grifos y la Caja Comunal, faltó liquidez para dar movimiento a la venta de kerosene, por lo que se corría el riesgo de incumplir con los objetivos de abastecer a los pobladores y con la rescisión del contrato con PETROPERU. Ante la posibilidad de que los trabajadores de los grifos, madres de familia y viudas, se quedasen en la calle, el Comité Económico Financiero y el Administrador de la Caja Comunal, acordaron el contrato interno con el señor Enrique Vega Quinteros para cederle la administración de los grifos.

La nueva administración, afirmaba el CEC, se comprometía a mantener la estabilidad de los trabajadores; la atención al público con los precios que la Comunidad expendía o los oficiales, y a conservar y mejorar las máquinas. Por este convenio, la comunidad recibía 0.18 soles por galón vendido mensualmente como utilidad neta. Vega entregó 200,000.00 soles a la comunidad de los cuales 100,000.00 el administrador de la Caja Comunal hizo entrega a Empresas Eléctricas a cuenta de un pago que debía efectuarse y los otros 100,000.00 fueron destinados a los Centros Educativos.[48]

El 27 de junio el CEC de Odilón Mucha, firma un contrato con la empresa Depósitos y Ventas E.P.S. (DEPOVENT). En este contrato, la CUAVES le reconocía a esta empresa, de una parte, la deuda que por compras realizadas por la Ferretería Comunal y por el Concejo de Comercialización la CUAVES había contraído. Otra parte de la deuda quedó como garantía para el uso de la infraestructura de la Ferretería así como de sus bienes muebles, en la medida en que se le daba la empresa comunal en concesión, es decir, que DEPOVENT «utilizaría el inmueble para efectuar acciones de comercialización de materiales de construcción como una sucursal más de su organización». La empresa debía pagar por el alquiler del local, abonar un 10% del margen neto de sus ventas, trabajar con un 50% de personal conformado por vecinos de VES.[49] De esta manera, otra empresa comunal pasó a manos privadas.

La Perspectiva Socialista y la reafirmación del Proyecto Comunal

En el local de la Farmacia Comunal, el 7 de mayo de 1978, se realiza la Asamblea Electoral para elegir a los miembros del nuevo CEC de conformidad a los Estatutos de la CUAVES. Los 56 Secretarios Generales de Grupos que se hicieron presentes pasaron uno a uno para efectuar la votación secreta entre dos listas contendoras, la primera encabezada por Apolinario Rojas Obispo y la otra por el Sr. Biamón. El escrutinio dio como ganador a la lista de Rojas quien fue inmediatamente proclamado por el Comité Electoral.[50]

Las condiciones en las que este nuevo CEC asumía la conducción de la CUAVES eran sumamente difíciles, tanto en lo que correspondía a la situación de la lucha obrera y popular contra la dictadura militar,

como al interior de la CUAVES. En una carta remitida a la Asamblea Plenaria del 27 de agosto de 1978, Antonio Aragón, ex-Secretario de Comercialización del anterior CEC señalaba que, luego de su expulsión del país por parte de la dictadura militar, se produjo un descontrol administrativo que permitió situaciones negativas y que se encontraba buscando a los ex-dirigentes para reunir un informe orgánico de la CUAVES y deslindar responsabilidades sobre una serie de irregularidades que se habían cometido.[51]

Los Entes Económicos Comunales se encontraban en una situación desastrosa. Los grifos comunales se habían entregado a Enrique Vega el 10 de enero de 1977, la Caja Comunal, que había empezado a funcionar en 1974, había cerrado el 21 de febrero de 1977, la Ferretería Comunal había sido entregada a DEPOVENT el 27 de junio de 1977, la Empresa de Confecciones había prácticamente fracasado y no se había hecho nada para la implementación del Servicio Comunal de Transporte, otorgada mediante la resolución 082-76-TR. Luego de asumir el cargo, el CEC de Apolinario Rojas encuentra que la Caja Comunal ya no funcionaba, sus puertas estaban cerradas y sin atención al público. La situación era grave puesto que no existía ninguna acta que autorizara el cierre de la Caja por parte de ningún organismo de la CUAVES, es decir, estaba en estado absoluto de abandono. Esto obliga al CEC a pedir al anterior administrador el inventario, el balance de la Caja, la Memoria administrativa y la entrega del patrimonio físico.[52]

La III Convención de la CUAVES

En este difícil contexto, la CUAVES decide convocar a su III Convención para los días del 5 al 27 de mayo de 1979 con el nombre de «Primitivo Campos Roque», en homenaje al mártir del pueblo de VES, asesinado durante el histórico Paro Nacional unitario del 22 y 23 de mayo de 1978. Este evento mostraría el importante avance orgánico de la Comunidad, pero, fundamentalmente, sus avances ideológicos y programáticos en un sentido más definidamente socialista, es decir, en un decantamiento más claro de su sentido original.

La convocatoria del evento señalaba que su realización se llevaba a cabo «en el más dramático momento que vive nuestro país, azotado por una espantosa crisis, cuyos estragos los sufre el pueblo de VES más intensamente que cualquier otro, porque su población está conformada por desocupados, por personas en permanente situación de sub-empleados y por trabajadores de bajos salarios... Esta Convención se realizará en un momento en que recibimos la Caja Comunal cerrada, la ferretería y el grifo de la comunidad entregados a manos ajenas, y nuestra organización sin recursos de economía. De otro lado, desde la II Convención la CUAVES ha recibido de manera implacable la dura represión del gobierno, el encarcelamiento y la persecución de sus dirigentes y viviendo en la práctica una situación casi permanente de suspensión de garantías y estado de emergencia».[53] El temario de la convención abarcaba un extenso e importante conjunto de puntos a

analizar y debatir.

El informe del CEC a la Convención señalaba que habían recibido sus cargos sin recibir un centavo de la anterior directiva y que las condiciones eran desastrosas. El patrimonio de la CUAVES se encontraba en completo abandono y que la explicación de ello residía en el hecho de que la Caja, la ferretería y los grifos comunales, no estuvieron bajo el control directo de las masas. Esto impidió su fiscalización y provocó una campaña de desprestigio, de ataques y acusaciones calculadas para crear el pánico y desconfianza, y obligar a los pobladores a retirar sus depósitos de la Caja Comunal. Al paralizarse el movimiento económico de la Caja Comunal, se paralizaron las empresas comunales así como otros proyectos. Esto se explicaba, según el informe, por la concurrencia de tres factores: 1) el modelo privatista de su deficiente administración. 2) la campaña de desprestigio desatada por el *infantilismo* (adjetivo reservado a la postura del PCP «Patria Roja») que atacaba a los entes económicos y 3) la ofensiva represiva de la dictadura militar.

El CEC afirmaba que la creación de la caja, la ferretería y grifos comunales «han sido un acierto político, no sólo porque era creación heroica de las masas de VES, sino también porque significó el primer esfuerzo de enfrentamiento económico al sistema capitalista, en su propio campo de dominio y bajo su mismo gobierno explotador. El primer esfuerzo de un pueblo por intentar organizar las empresas en función de las necesidades de la población y no en función de las ganancias de uno o varios capitalistas».

Se reconocía que una de las principales características de VES había sido su movilización permanente para las tareas comunales y para exigir sus derechos. El lado negativo de esta movilización «fue la influencia de la dictadura de Velasco y la intromisión de SINAMOS, que destiñó varias de sus acciones y desfiguró su imagen en el exterior. Sin embargo esta movilización influyó y presionó por todos los poros del régimen velasquista, arrancando la instalación de luz, atención sanitaria, materiales de construcción para locales escolares, cuyo índice hubiera sido más pobre y lento de no haber contado con esa movilización permanente de VES». Se reconocía como enemigos de la comunidad al «gobierno capitalista, a la burguesía y a sus partidos», así como a «todos aquellos que consciente o inconscientemente se ponen al servicio del capitalismo, saboteando la organización de las masas». Finalmente, el CEC abogaba por el cierre de una etapa caracterizada por el «divisionismo, del antagonismo sectario, del odio entre pobladores y ataques a la CUAVES», para abrir una nueva etapa caracterizada por el «trabajo unitario y la lucha abnegada por nuestra auto-organización independiente».[54]

Al abordarse por parte de los pobladores representantes la «Situación Nacional e Internacional», las mociones aprobadas por mayoría señalaban que era el gobierno de Morales Bermúdez el responsable de haber desatado una brutal ofensiva contra las masas a través del alza del costo de vida. En lo político, la ofensiva se caracterizaba por la supresión de las libertades y derechos fundamentales de prensa, reunión, de huelga, etc., y el encarcelamiento de

dirigentes sociales y políticos, despido de trabajadores, masacres y torturas. Por otro lado, consideraba que frente a esta brutal ofensiva la respuesta de las masas se había expresado en los tres últimos Paros Nacionales, considerados como exitosos.

Se reconocía que, en tanto táctica secundaria, era correcta la participación en las elecciones a la Asamblea Constituyente pero que sin embargo la actuación de la izquierda había sido negativa, pues había abandonado la tarea de centralizar al movimiento de masas luego de los Paros Nacionales. Frente a las elecciones de 1980, consideraba necesario que se presentase una sola lista unitaria de izquierda con un Programa Socialista. En tal sentido se acuerda la participación de la CUAVES en la tarea de reactivar el Comando Unitario de Lucha (CUL), hacer un llamado a los gremios y partidos de izquierda para discutir un Programa Socialista con una candidatura unitaria.[55]

Con respecto al debate sobre la «Centralización del Movimiento Obrero y Popular», fue aprobada la única moción dictaminada y en la que se consideraba que los tres Paros Nacionales fueron tales debido a la presencia centralizada y organizada del movimiento sindical, campesino, barrial, estudiantil y popular, junto con los partidos de izquierda, a través del Comando Unitario de Lucha (CUL); que el proceso de centralización debía ser en torno a la CGTP y que siendo Lima el corazón fabril del capitalismo, era importante la convocatoria al I Congreso Departamental de Trabajadores de Lima (FEDETRAL). Esto era muy significativo para VES y otros PP.JJ. en la medida en que su población estaba constituida en su mayoría por trabajadores.

En ese sentido, se aprueba que la CUAVES debe asumir un papel activo en la lucha por la activación de la centralización de masas, y con ella la del CUL, como organismo de coordinación; que la CUAVES apoye el impulso de centralización en torno a la CGTP promoviendo la afiliación de las Federaciones Independientes y otras Centrales, censurar el divisionismo del PC-Unidad; impulsar el éxito del I Congreso de la FEDETRAL; que la CUAVES asuma, a través del CEC la iniciativa de impulsar el I Congreso de Pueblos Jóvenes de Lima para conformar la Federación Departamental; demandar a los partidos y organizaciones sindicales la priorización del impulso a la organización y movilización centralizada de las masas y dentro de ello, convocar a una asamblea sindical y popular.[56]

En la discusión sobre el «Análisis y Experiencia de la CUAVES», la mayoría de representantes comunales consideraron que la I Convención fue de preparación para los trabajos futuros, aún cuando fue manipulada por el gobierno; que la II Convención, aún con la presencia de militares sus acuerdos fueron más democráticos; que los entes económicos si bien no fueron una solución a los problemas de VES, sí eran una alternativa para el fortalecimiento de la organización y que el único desacierto fue el de considerar en los estatutos la adhesión a las bases ideológicas del gobierno militar, que la autogestión no era el camino para llegar al socialismo, pero si una experiencia

política, económica y social y una alternativa de elevación de la conciencia de clase, entendiendo por autogestión, la capacidad que tiene el pueblo de decidir y organizarse independientemente.

Se consideró que tales experiencias deberían servir para avanzar hacia una posición correcta en la defensa de los intereses de todo el pueblo y que la organización comunal de la CUAVES era la creación heroica del pueblo de VES. En tal sentido, se aprobó retomar el desarrollo de los entes económicos, seguir organizándose y uniéndose con otros PP.JJ. para exigir al Estado el cumplimiento inmediato de todas sus obligaciones; exigir al gobierno el reconocimiento legal y jurídico de la CUAVES; ratificar el actual emblema de la Comunidad, aclarando que el fusil representa la lucha del pueblo y no a las FF.AA. del gobierno; se nombra una Comisión Organizadora que convoque dentro de 6 meses la I Convención Estatutaria de VES.[57]

En la comisión «Sobre el esclarecimiento de los entes económicos y responsabilidades», en Dictamen Único, se aprobó caracterizar a la Caja Comunal, como un ente canalizador de la economía y gestor de todos los entes económicos y fue definida como un acierto de la creación del pueblo. La evaluación de los representantes, determinó que las causas de su situación se debía a lo siguiente: a) la ausencia de información y fiscalización para evitar la incorrecta administración. b) la incorrecta concepción de que fue creada por el gobierno y el capitalismo por parte del «*infantilismo*».

La comisión propuso: a) que se haga una auditoría a la Caja; b) conformar una Comisión Revisora de Cuentas. c) que las prestaciones e inversiones se ciñan a sus Estatutos y Reglamentos; d) que Propiedad Social pague su deuda y se pida la adjudicación de su local por la deuda; e) que recupere la administración de ferretería y los grifos en manos de terceros; f) que se revaloricen activos fijos y con esa garantía buscar financiamiento de instituciones; g) que se ratifiquen los acuerdos de la II Convención: que se concreten los Accibonos por lote, previa auditoría; h) que se exija a los deudores devolución a la Caja Comunal; i) que se conforme Comisión Técnica encargada de buscar financiamiento; j) que se discuta su adecuación a la Superintendencia de Banca y Seguros; y k) que se exija el retiro del Banco Nor-Perú de VES.

Sobre la ferretería comunal, la comisión evalúa su mala administración encontrando que: a) el Concejo de Comercialización no informó para fiscalizar; b) que fue incorrecto el convenio con Depovent. Con respecto a los grifos comunales, se dictaminó que: a) la firma del convenio con E. Vega fue correcto; b) que se encomiende al CEC la recuperación de los grifos previo pago de los 200 mil soles de garantía. En relación a la Empresa Comunal de Confecciones: a) se plantea conformar comisión para ver las donaciones recibidas y su situación real; b) se plantea un real control de la comunidad y no sólo de sus trabajadores; c) se exige la cancelación de la deuda con la Caja Comunal.

En lo que se refiere a la Empresa Comunal de Transporte, se dictaminó que el

Ministerio de ese sector, había emitido la resolución No.082-76 otorgando concesión del Servicio Comunal de Transporte de la CUAVES, por lo que se acuerda: a) autorizar al CEC para la recuperación del derecho a la línea de la comunidad ante el Ministerio de Transporte; b) emitir la Resolución Comunal No. 001 mediante la que manda que el CEC asuma la administración de la concesión del servicio y abra nueva inscripción de propietarios de vehículos; c) instalar una Junta Directiva Provisional del Servicio de Transporte VES 122-M; d) exigir el pago de la deuda del Comité No. 122 a la Caja Comunal; e) exigir el cumplimiento del convenio de rebajar el pasaje interno a 3 soles. Finalmente, en lo relacionado con las Empresas de Propiedad Social EPS, aún existentes, la Comisión dictamina que: a) las maquinarias y enseres donados por la RFA a la comunidad para las escuelas y talleres, COTAI y otros, pasen a la comunidad y se tasen los precios de la infraestructura gastada por EPS.[58]

En lo concerniente a la comisión encargada de debatir «Sobre las Obras en Construcción y Sus Perspectivas», también en Dictamen Único señaló: a) aceptar los módulos pero que sean administrados por la comunidad impidiendo todo tipo de penetración ideológic; b) la construcción de módulos con participación de la población; c) plantear coordinación con SUTEP para capacitación de Animadoras PRONOI; d) acuerda crear un Centro Educativo de Formación Profesional, talleres y escuelas para niños excepcionales; e) que la comunidad se haga cargo de funciones y capacitación de la promotoras de salud; f) exigir al Ministerio de Salud la gratuidad de Baciloscopía y de Medicina General.

En otro debate, «Sobre evaluación de los servicios y derechos de la población», en su punto N° 1, Alumbrado Público, los representantes comunales acordaron: a) solicitar la conformación de una comisión conjunta con Electrolima, UNI y la CUAVES, para mejorar el control del alumbrado público y domiciliario; b) exigir a Electrolima instalar oficina de quejas y reparaciones; c) Exigir facilidades en los contratos con Electrolima; d) exigir a Electrolima instalar oficinas de cobranza; e) que el CEC ejerza control sobre cobros mensuales indebidos; f) que el Secretario de Servicios haga una relación de talleres de cerrajería, panaderías y otros para verificar la instalación eléctrica adecuada; g) solicitar a Electrolima cursillos de capacitación sobre peligros de la electricidad.

Con respecto al punto N° 2, Agua y Desagüe, acordaron: a) exigir a ESAL el funcionamiento del desagüe; b) exigir instalación inmediata de agua y desagüe para Centros Educativos, inicial y mercados con consumo gratuito; c) responsabilizar a ESAL por rupturas de cañerías; d) dejar en funcionamiento los pilones de agua; e) que den los recibos de ESAL a tiempo; f) exigir a ESAL la conclusión de las instalaciones domiciliarias que faltan 3°. y 6°. sectores; g) exigir que los contratos con ESAL sean en condiciones de precarios; h) exigir a ESAL abastecimiento de agua las 24 horas del día; i) que se paguen las moras a ESAL en las oficinas de VES; j) pedir a ESAL un informe documentado de toda instalación

de agua y desagüe y sobre los cobros mínimos.

Con respecto al punto N° 3, Transporte, se acuerda: a) pedir al CEC apoyo total a la línea 18-M para que preste servicio en VES; b) exigir al Comité 122-M el cobro de 3 soles menos en transporte interno y a todas las líneas; c) que todas las línea paguen peaje de 20 soles por vuelta; d) exigir a la línea 14-M ampliar su recorrido hasta el 3er. y 6to. Sector; e) exigir que los microbuseros respeten el Reglamento de Tránsito; f) carnet de medio pasaje a las animadoras de educación; g) exigir la expulsión inmediata de la línea 109-M por pretensiones monopolistas, por tener cobradores menores de edad y tener choferes incultos; h) establecer paraderos fijos en el interior de VES; i) exigir que los Ikarus cumplan con ingresar a VES o que borren el nombre para no ingresar; j) que se forme comisión para investigar préstamo al Comité 122-M; k) que se forme un comité de vigilancia para controlar todos los problemas de pasajes, infrecuencia del servicio, riñas entre comités, condiciones de vehículos, etc.

Con respecto al punto N° 4, Teléfonos y Correos, se acordó: a) pedir a ENTEL hacer funcionar la Central Telefónica y se instalen cabinas telefónicas en cada local comunal, mercados, postas médicas y Centros Educativos; b) determinar ubicación estratégica de las cabinas que se coloquen primero; c) pedir la instalación de oficinas de Correos y telégrafos y servicio de carteros; d) cumplir acuerdo de II Convención de instalar emisora local administrada por la comunidad y creación de órgano informativo.

Sobre el punto N° 5, Limpieza Pública, se acuerda: a) que se cree comisión especial para estudio de factibilidad en coordinación con CEC para la adquisición de carros recolectores; b) se licite el servicio y el costo sea distribuido entre los grupos. Con respecto a punto N° 6, Pistas y Veredas, se acuerda: a) que el gobierno y líneas de transporte financien construcción de anillo asfáltico; b) formar comisión mixta entre CUAVES y transportistas para la administración de ingresos que serán invertidos en pistas y veredas.[59]

Finalmente, la Comisión N° 7, «Sobre donaciones y ayudas destinadas a Villa El Salvador», al considerarse que el pueblo de Villa había recibido múltiples donaciones y ayudas, se acuerda que en adelante, todas las donaciones nacionales y extranjeras sean controladas y administradas por el Consejo Ejecutivo de la CUAVES.[60]

Como puede apreciarse, la III Convención de la CUAVES, significó uno de los más importantes hitos en la historia de la organización popular peruana. Esta convención no sólo implico el debate y la discusión de cientos de representantes comunales, sino contó con la presencia de dirigentes sindicales, campesinos, barriales y de todos los partidos en ese entonces comprometidos en la lucha contra el régimen militar. Estos debates y discusiones eran seguidos atentamente por todos los pobladores a través de altoparlantes colocados en la parte externa del local donde se llevó a cabo y por tanto no fueron ajenos a sus decisiones.

La III Convención de la CUAVES, se caracterizó por tener una clara y definida perspectiva global. En ella, se efectuó un balance profundo del desarrollo comunal, de sus limitaciones y de sus obstáculos, así como se delineó las tareas inmediatas para enfrentarlos. Pero también, esta convención tuvo el propósito de analizar, debatir y tomar posición, sobre la situación social y política del país, evaluar la marcha de su estructura de autoridad y representación, de su experiencia de desarrollo y autogobierno dentro del proceso de centralización del movimiento obrero y popular y, sobre todo, su papel en el desenvolvimiento de las luchas que se venían desarrollando contra la dictadura de Morales Bermúdez, reiterando, finalmente, sus principios y valores socialistas.

El cumplimiento de los lineamientos de la III Convención

Inmediatamente después de terminado este importante evento, el CEC de la CUAVES se encaminó a cumplir con los acuerdos de la III Convención. El CEC se dirige a DEPOVENT para comunicarle que habiéndose cambiado los miembros del Ejecutivo Comunal, el pago establecido por el convenio firmado el 27 de junio de 1977 con Odilón Mucha, ahora sea abonado a nombre del Secretario de Economía y del Secretario General.[61]

En lo que respecta a la recuperación de los 5 grifos de kerosene bajo la administración de Enrique Vega, el CEC sostenía que la economía de las familias se perjudicaba puesto que la mayoría, al no comprar en los grifos comunales, pagaba una cantidad de 12 soles, en lugar de los 8 soles por litro, lo que beneficiaba a vendedores piratas y especuladores. Vega recibía un ingreso de 60 mil soles semanales por la venta de 15 mil galones semanales de cuota que le proporcionaba PETROPERU. El CEC consideraba que este ingreso debía ser percibido por la comunidad.

Si bien el contrato con Vega se cumplía aproximadamente, el 10 de enero de 1980, volviendo la administración a la CUAVES, es decir, bajo control y vigilancia de los 200 mil pobladores, era necesario reunir un capital de medio millón de soles para la compra de keresone, 200 mil soles para pagar la garantía a Vega y tener previsto la reparación de motores, contómetros, etc. de los surtidores. En este proceso de recuperación de los grifos, el CEC solicitaba el apoyo de toda la comunidad. La dirigencia convoca a una Asamblea Plenaria de Masas y a una movilización con el objetivo de inspeccionar los grifos comunales.[62]

Un día antes del término del contrato con Vega, la CUAVES establece un convenio y/o contrato con el Centro de Promoción Comunal (CEPROC) mediante el cual el CEPROC conviene en dar un préstamo a la CUAVES de 700 mil soles para la recuperación administrativa y financiera de sus grifos comunales.[63] El 10 de enero se firma un convenio privado entre la CUAVES y Enrique Vega, dando por finalizado el convenio privado del 10 de enero de 1977 y entregándosele lo equivalente por la garantía o depósito entregado a la CUAVES.[64] La entrega de los grifos se realiza el 13 de enero de 1980 y el 15 se firma un documento de inventario

de los grifos entregados a la comunidad.[65] En el mes de mayo de 1980, el CEC informaba a la comunidad de VES que los grifos estaban ya dando utilidades.[66]

Como era su tradición, en todas las bases de la Comunidad se discute la elaboración de un memorial al Presidente Morales Bermúdez, el cual es formulado el 27 de febrero de 1979. Dicho memorial, contenía el cuadro de requerimientos educativos de Villa El Salvador, consistente en: a) aulas, b) instalación de agua, desagüe y luz, c) mobiliario, material didáctico, equipamiento de talleres, comedores, bibliotecas, profesores y pago de guardianes para los 15 CE de VES. A esto se sumaría otro memorial sobre los requerimientos de los programas no escolarizados de Educación Inicial PRONOI, con fecha 12 de junio de 1979 y el 1° de marzo de 1980, se edita un importante documento titulado: «CUAVES exige solución: Educación», donde se efectuaba una detallada descripción de la situación educativa en VES.[67]

La Directora del NEC No.10-04 de VES solicita en junio de 1978, una reunión con el CEC para coordinar las acciones educativas integradas entre los sectores de Educación y de Salud con participación de la comunidad.[68] El CEC es informado de la existencia de un convenio entre el Ministerio de Educación y CARE consistente en la construcción de 400 aulas en Lima Metropolitana. La dirigencia de CUAVES solicita a la directora del NEC No.10-04 de VES apoyar la petición de la CUAVES para que a través de dicho convenio se construyan al menos 80 aulas en la comunidad.[69]

En Asamblea Plenaria de la CUAVES, realizada el 17 de marzo de 1979, con participación de profesores, directores y dirigentes de asociaciones de padres de familia, acuerdan por unanimidad rechazar el pago de cuotas para las matrículas de los niños. La CUAVES sostiene que dichas cuotas no han sido discutidas ni aprobadas en asamblea alguna y que los padres de condiciones precarias estarían obligados a no matricular a sus hijos. Se solicita a la directora del NEC que efectúe una investigación y que sancione a los transgresores de la ley. En esta misma asamblea plenaria se acuerda solicitar la planificación de la firma de los sub-convenios con CARE por un mínimo de 80 aulas para VES pues se opone a que padres de familia tengan que comprar materiales de construcción cuando esta institución las ofrece.[70]

Se dan los primeros pasos para la efectivización del Proyecto Educación-Salud-UNICEF en el Cono Sur de Lima y en VES, consistente en la construcción de módulos de múltiple servicio. La infraestructura de cada módulo comprendía un tópico de salud, dos aulas de PRONOEI, cocina y baños, taller de comunicaciones y un ambiente para reuniones comunales.[71] En asamblea plenaria del CEC se acuerda ratificar el planteamiento al Proyecto Educación-Salud-UNICEF de «un módulo para cada grupo residencial» acordada por la CUAVES y contenido en el memorial al Presidente de la República. También se acuerda que «cada módulo será administrado autónomamente por la población organizada en la Junta Directiva Central de cada grupo».

En esta misma Asamblea plenaria, se aprobó el «reglamento para la calificación de los grupos con opción a los cinco módulos», únicamente para el primer semestre del año. Este reglamento consistía en: a) los grupos mejor organizados recibirán los módulos. Para determinar el grado de organización se revisarán los Libros de Actas de Asamblea de pobladores de grupos y manzanas; b)los grupos de berán tener funcionando un PRONEI. Se tomará en cuenta la antigüedad de su funcionamiento; c) los grupos que se hallan circundando a un módulo en actual construcción no recibirán por esta vez; d) se dará prioridad a los grupos de 16 manzanas; e) los grupos que se hallan circundando al Hospital San José y al Centro Médico del Grupo 15, Sector 2, no recibirán por esta vez; f)los grupos que actualmente cuentan con Educación Inicial Estatal no recibirán por esta vez; g) se tomara en cuenta si el GR tiene promotoras de salud, animadoras de PRONOI y dirigentas de grupos y manzanas.

Se eligió también la comisón calificadora encargada de precisar la ubicación de los módulos de conformidad con el reglamento de calificación. De igual modo el CEC sostiene que hará conocer al Coordinador General del proyecto la protesta de la CUAVES por la demora en el cumplimiento del cronograma establecido de 20 módulos para 1978 y 30 módulos para 1979, por lo que la comunidad exigirá un mayor número de módulos.[72]

En el mes de mayo, el SUTEP realiza una prolongada huelga general indefinida a nivel de todo el país. Esta lucha reivindicativa será satanizada y fuertemente reprimida por la dictadura militar. Sin embargo, consecuente con los acuerdos de su III Convención, el CEC de la CUAVES se dirige al SUTEP para comunicarle que en dicho evento, la comunidad acordó respaldar la huelga general indefinida, así como luchar por la libertad de los dirigentes y militantes sindicales y políticos que están detenidos. Consecuentes con este acuerdo, los pobladores de VES no enviaron a sus hijos al colegio.[73] De esta manera, la comunidad en pleno, no sólo apoya la huelga sino que la hace suya.

El 16 de setiembre de 1979 se reunieron en VES los dirigentes de los PP.JJ. y UU.PP. de Lima y Callao para tratar sus problemas, acordando realizar el primer Congreso Departamental de PP.JJ. y UU.PP. de Lima-Callao «Jesús Alberto Paez» en el que deberá constituirse la Federación Departamental de PP.JJ. y UU.PP. de Lima y Callao (FEDEPJUP). Apolinario Rojas es elegido como Presidente de la Comisión Organizadora de dicho evento.[74]

Se inician los contactos con la Oficina Nacional de Apoyo Alimentario la que ofrece establecer un convenio consistente en el apoyo alimentario a todos los pobladores ocupados en proyectos de desarrollo comunal. La CUAVES, a solicitud del director de la ONAA remite la relación de obras de infraestructura que el próximo año se realizarían en la comunidad de VES, como eran: a) la construcción de Módulos de Salud y Educación; b) nivelación de calles, avenidas y parques; c) construcción de aulas, ambientes para comedor, biblioteca,

servicios higiénicos, en 15 centros educativos; d) construcción de locales comunales; e) construcción de veredas y f) construcción de campos deportivos.[75] El CEC efectúa un convenio de cooperación entre el Proyecto Perú-Alemania Federal, el Núcleo Educativo Comunal No. 10-04 y la CUAVES consistente en la capacitación y actualización en la educación física de los profesores de VES y en la construcción de campos deportivos en cuatro centros educativos de Villa, en noviembre de 1978.[76]

En diciembre se efectúa un convenio entre el Centro de Promoción Comunal (CEPROC) y la CUAVES mediante el cual, el primero se compromete a dar asesoramiento técnico y donar fondos económicos canalizados de terceros para contribuir al desarrollo comunal, entregando una suma de dinero para implementar la Empresa Bloquetera Comunal y la Empresa Comunal de Carpintería. La CUAVES se comprometía a implementar las dos empresas mencionadas contando con los recursos donados por el CEPROC y agregando otros en caso los pudiera conseguir. Ambas partes señalan la independencia y autonomía de sus respectivas instituciones y que su relación caducaba cuando las empresas ya empezasen a funcionar por ellas mismas.[77] En abril de 1980 en virtud del convenio establecido entre el CEPROC y la CUAVES, la primera institución hace entrega de una máquina bloquetera a nombre de la CUAVES y hace entrega de una suma para la Empresa Comunal de Carpintería.[78]

La IV Convención y el nuevo CEC de la CUAVES

En cumplimiento de los acuerdos de la III Convención, fue convocada la Convención Estatutaria para formular un nuevo estatuto de la CUAVES y para elegir a los miembros del nuevo CEC, a los dirigentes de los GR y a los dirigentes de manzanas. El Reglamento Electoral fue elaborado teniendo en cuenta la situación de los entes económicos antes de la elección del CEC de Apolinario Rojas y en consecuencia, habiendo la Convención Estatutaria elaborado una relación de los ex-dirigentes incursos en procesos de esclarecimiento, el Comité Electoral les negaría el derecho a ser candidatos al Consejo Ejecutivo de la CUAVES.[79] La Convención Estatutaria, sin embargo, además del tema estatutario, abordó otros dos temas principales: 1. Caja Comunal. Esclarecimiento de su fracaso. Deslinde de responsabilidades. Aprobación del Plan de Pago de Deudas de la Caja Comunal a los pobladores. 2. Empresa Comunal de los 5 grifos de kerosene. Esclarecimiento desde su creación, su quiebra anterior y la actual recuperación. Reglamento de administración.

En el local de la Farmacia Comunal, el 11 de mayo de 1980, se realiza la Asamblea Electoral para elegir a los miembros del nuevo CEC, de conformidad con los nuevos estatutos de la CUAVES. Luego de leerse la relación de los ex-dirigentes impedidos de candidatear al CEC, los 57 Secretarios Generales de Grupo que se hicieron presentes efectuaron la votación correspondiente. El escrutinio dio como ganadora la lista de Leopoldo Rubio Rosas, quienes fueron inmediatamente proclamados por el Comité Electoral.[80]

El nuevo CEC, siguiendo la tradición de la CUAVES y los acuerdos delineados en sus instancias de autoridad, exige al Ministerio de Transporte la solución de los problemas que aquejan a VES como eran: la autorización inmediata para el ingreso de otras líneas de microbuses; obligación para que cada comité ponga en circulación un número suficiente de sus unidades; reestructuración de las rutas a fin de que toda la población pueda tener igual oportunidad para viajar; control de la Revisión Técnica de asientos y motores; se proporcione motoniveladoras y un cargador frontal para una nivelación de emergencia; un mejor trato al público; batidas para que delincuentes no sigan robando; y circulación de vehículos desde la 5 de la mañana hasta la 1 de la mañana.[81] Todas estas exigencias de la CUAVES fueron absueltas por el Ministerio de Transporte en una reunión entre los miembros de la Oficina de la División de Circulación de la V Región y los directivos del CEC.[82]

Por otro lado, el CEC se reúne con los representantes de las líneas de transportes que circulan en VES (la 109-M y la 122-M) acordando establecer paraderos para cada Comité en el ámbito de VES; estudiar conjuntamente la reestructuración de rutas, modificar el paradero de la línea 14-M, establecer el paradero de la 122-M cerca al Parque Universitario; buscar las formas para mantener una buena relación entre transportistas y usuarios, respeto a los horarios de circulación nocturna.[83] Estos mismos mecanismos se desarrollaron posteriormente con la línea 17-M, fundamentalmente, para establecer y reestructurar una nueva ruta.[84] De esta manera, la CUAVES muestra su capacidad y autoridad para regular el transporte publico a través del diálogo consensual.

En cumplimiento del mandato de la Convención Estatutaria y lo estipulado por el convenio entre CEPROC y CUAVES, el 12 de junio de 1980 se instala la Comisión de Implementación de la **Empresa Comunal de Carpintería** la misma que adquirió materiales y maderas para dicho fin.[85] En sesión del CEC del 8 de febrero de 1981 se acuerda iniciar la recuperación de la Ferretería Comunal en lo inmediato, en coordinación con los dirigentes del Sexto Sector. También se acuerda que la administración sería hecha por el CEC y que la utilidad neta de la empresa fuese destinada en un 50% para la electrificación de los Grupos 3, 4 y 5 del Sexto Sector y el 25% para atender los problemas de salud de los 7 grupos de dicho sector.[86]

La Convención Extraordinaria y los conflictos políticos internos en CUAVES

El CEC acuerda realizar una Convención Extraordinaria los días 6 y 7 de setiembre de 1980.[87] Dicho evento tendría como objetivo ordenar filas y centralizar esfuerzos para plantear al recientemente elegido gobierno de Belaúnde Terry, las reivindicaciones más sentidas por los pobladores de Villa El Salvador. El 21 de setiembre de 1980 se inauguró el evento con la presencia de casi 300 delegados plenos de manzanas y grupos; durante los

días 24, 25 y 26 se conformaron las comisiones y se abrieron los debates que dieron como resultado una plataforma de lucha de 18 puntos a ser planteados al nuevo presidente.

Según el Reglamento de la Convención Extraordinaria, el día 28 debía realizarse la Asamblea Plenaria de Delegados y la clausura. Sin embargo, un grupo de ex-dirigentes, acusados de los fracasos anteriores de la Caja Comunal y otros entes económicos rompieron las puertas y evitaron que continuara el evento. El problema de fondo era que creada la IU, una alianza de partidos de izquierda, algunos de ellos aspiraban a lograr la conducción de la CUAVES.[88] De ahí hacia adelante, la comunidad resentirá los conflictos que se generaron entre dos perspectivas: la primera, la que reivindicaba los postulados básicos de la CUAVES y asumía una identificación socialista de la experiencia comunal y la segunda, la de los varios partidos políticos, conformantes, aliados o cercanos a la IU.

Durante los años de 1981 y 1982, el CEC encabezado por Leopoldo Rubio y Apolinario Rojas prosiguió con sus labores ejecutivas. El CEC se abocó a realizar una evaluación del funcionamiento de los Módulos de Servicios Integrados;[89] al pre-empadronamiento de pobladores debido a que la Municipalidad de Lima no les entregaba títulos bajo la justificación de carecer de documentación;[90] se recepcionó la donación de la Fundación de Cajas de Ahorros de Bonn para la Caja Comunal ascendentes a 4 millones y medio de soles y fueron destinados a la Carpintería Comunal;[91] puso a discusión las bases el estudio de factibilidad de la Empresa de Confecciones entregado al CEC por el Vice-Ministro de Promoción Social;[92] la exigencia a la Municipalidad de Lima para que entregara los títulos de propiedad a los sectores que aún faltaban;[93] se exige la instalación de pilones de agua a SEDAPAL;[94] y se inició la lucha por la distritalización de VES enviando solicitudes y pedidos a diversas autoridades nacionales y locales.[95]

La CUAVES hace público el Memorial de las Necesidades de VES dirigidas al Presidente de la República, Fernando Belaúnde, cuyo contenido expresaba los puntos debatidos en la Convención Extraordinaria: a) creación del distrito VES, b) agua y luz para los nuevos grupos, c) un modulo para cada grupo, c) títulos de propiedad con pago de 6 soles m2., d) asfaltado de rutas A, B y C, e) ingreso de ENATRU (Empresa Nacional de Transportes Urbanos) y otras líneas, servicio de agua todos los días, f) partida para todos los colegios, g) materiales para construcción de un estadio, h) capacitación y sueldo para animadoras, i) apoyo para la construcción de Biblioteca Comunal, j) instalación y funcionamiento de zona industrial, k) instalación y funcionamiento del parque artesanal, l) apoyo financiero a las empresas comunales, m) apoyo técnico y financiero a los talleres particulares, n) creación de Universidad Técnica, ñ) teléfono en cada módulo y centro de salud, o) ampliación y funcionamiento de Centro de Salud No. 2 y Hospital San José, p) inmediato funcionamiento del centro de salud del sexto sector, q) construcción del centro de salud del tercer sector, r) apoyo alimentario a niños menores de 6 años, s) autorización para el funcionamiento de Farmacia Comunal, t) movilidad propia para cada módulo. El memorial fue firmado por Leopoldo Rubio y Apolinario Rojas.[96]

Por su parte, el 17 de enero de 1982, se había realizado una Asamblea Plenaria con la participación de 42 Secretarios Generales y cuyos acuerdos más importantes fueron, el nombramiento de una Comisión Organizadora de una IV Convención y en segundo lugar, desconocer el CEC de Leopoldo Rubio por carecer, supuestamente, de representatividad.[97] Algunos dirigentes remiten una carta al presidente del CEC manifestándole que «ante los innumerables problemas que vienen aquejando a nuestra comunidad y ante la poca preocupación que les está dando el ejecutivo que Ud. dirige, los Secretarios Generales nos hemos visto en la obligación de tomar cartas en el asunto», convocando a una Plenaria.[98]

Para el 11 de diciembre de ese año, se había realizado otra Asamblea Plenaria donde se afirmaba que «los Secretarios Generales y pobladores decidieron poner término a la descomunal campaña triunfalista del mal llamado CEC» y eligieron a un Concejo Ejecutivo Comunal Transitorio (CECT) cuyos fines eran los de denunciar a los causantes del «gran problema que atañe a nuestra organización», asumir la representación de la comunidad y reorganizarla hasta lograr una próxima Convención Unitaria. Este CEC transitorio era encabezado por Julio Calle Herrera.[99]

Al aproximarse el verano de 1983, frente al alza de precios y agudización de la falta de agua en VES, el CEC conforma un Comité de Lucha con reuniones permanentes.[100] A pesar de recepcionar la respuesta al memorial presentado al Presidente de la República por parte de la Secretaría de la Presidencia, el CEC convoca a una Asamblea Plenaria del Comité Central de Lucha y donde se acuerda una movilización para el 21 de febrero. Sin embargo, al día siguiente el CECT convocó a otra Asamblea Plenaria en que se aprueba otra movilización pero para el 17 de febrero.[101] Algunos Secretarios Generales conforman un Comité Unificador para instar a los sectores a que unifiquen sus luchas y no se divida la comunidad.[102]

La CUAVES logra firmar un Convenio con el Instituto Nacional Forestal y de Fauna (INFOR), la Oficina Nacional de Apoyo Alimentario (ONAA), la Agencia voluntaria CARE, para el mantenimiento de plantaciones forestales. Esto permitía también dar ingresos a grupos de pobladores aún con artículos de sub-sistencia;[103] a solicitud de los representantes de las líneas de microbuses Nos. 109-M y 12-M, intermedia para su fusión en una sola línea y gestionar su ingreso a VES.[104] La CUAVES extiende su autoridad comunal planteando al Comité de Coordinación del Convenio SALUD-EDUCACION-UNICEF que el uso del medio de transporte destinado a la atención de los módulos, sea administrado con participación del CEC y los Grupos Residenciales con módulos; que se entregue el equipo de sonido destinado a los módulos a cada Junta Directiva Central de Grupo y que se prosiga con la construcción de los módulos.[105]

Pero por otro lado, el CEC (T) establece

reuniones y coordinaciones directamente con SEDAPAL. La empresa comunica que daría pronta solución al problema de abastecimiento de agua, la aplicación de tarifas mínimas a pobladores que vivan en los lugares más altos; que se seguiría con la cobranza coactiva de los usuarios que no habían pagado sus contratos y la colocación de pilones en las ampliaciones.[106]

Las Convenciones Unitarias de la CUAVES

En la medida que la división y conflictos internos estaban perjudicando a la comunidad, el 24 marzo de 1983, se realiza una Asamblea Plenaria donde se acuerda que, en forma unitaria, tanto el CEC (Rubio) como el CECT (Calle) convoquen a una Asamblea General de Secretarios Generales. La convocatoria se realiza para la asamblea preparatoria de la convención de la CUAVES, pero previamente, debía convocarse a una Asamblea de Secretarios Generales quienes elegirían a los miembros de una Comisión Calificadora de Credenciales.[107]

Esta Asamblea de Secretarios Generales se realiza el 23 de abril y en la que, efectivamente, se elige a la Comisión Calificadora de Credenciales.[108] Sin embargo, el CECT de Calle conforma, más bien, una Comisión Organizadora, por lo que el llamado unitario era muy precario. El temario de la Convención Unitaria fue elaborado por el CEC y contenía 5 partes fundamentales: 1) balance y destino del patrimonio comunal; 2) evaluación de las tres etapas de la CUAVES; 3) creación del distrito de Villa El Salvador; 4) plataforma de lucha, y 5) modificación de los estatutos.[109]

La Convención Unitaria de la CUAVES es convocada para los días 28,29, 30, 31 de julio y 7 de agosto de 1983 por parte del CEC de Rubio y es distribuido su reglamento respectivo.[110] La comisión sobre el tema de «Balance y Destino del Patrimonio Comunal» determina el monto de las cuentas por pagar de la Caja Comunal y señala a los responsables. Con respecto a la empresa comunal de kerosene, estableció que ésta tuvo 3 etapas; la primera, de abril de 1975 a enero de 1977, no teniéndose conocimiento del capital o ganancias; la segunda, desde el 10 de enero de 1977 al 15 de enero de 1980 a cargo del capitalista Enrique Vega, la tercera desde el 15 de enero de 1980 hasta la fecha, estando a cargo de la Comisión de Implementación, por mandato de la IV Convención (Convención Estatutaria).

La comisión resuelve sobre la Carpintería Comunal, facultar al CEC para su implementación cobrando al CEPROC lo que faltaba de la donación. Sobre la Bloquetera Comunal, se acuerda facultar al CEC para recuperar la máquina ponedora en manos de un anterior dirigente. Sobre la Ferretería Comunal, se acuerda facultar al CEC para iniciar acciones judiciales contra los responsables de su fracaso, reflotarla y lograr su financiación. Sobre la Farmacia Comunal se acuerda verificar su inventario. Sobre la Empresa Comunal de Confecciones, iniciar acciones legales contra los que se apropiaron de las máquinas. Sobre el Centro Comunal de Comunicaciones, que sea administrado por

el Consejo de Educación de la CUAVES. Sobre transporte, facultar al CEC para un completo esclarecimiento del ocultamiento de la resolución 082-76 que otorgaba a la comunidad la concesión del servicio de Transporte 122-M.

La convención resuelve ratificar los acuerdos de la III Convención para la recuperación de los entes económicos, las resoluciones de la IV Convención (Estatutaria) de sanción a los ex-dirigentes implicados en el desfalco de los entes económicos, y los acuerdos de la V Convención (extraordinaria) que ratifica los acuerdos de la III y IV Convención y aprueba la necesidad de que VES sea distrito.[111] La Convención Unitaria, termina señalando que «nuestra comunidad unida ideológicamente sobre los principios de la III Convención, unida orgánicamente sobre la base de los estatutos lucha por la autonomía de nuestra organización y la defensa de su patrimonio, contra la intervención del gobierno y la ofensiva capitalista imperialista».[112] La Comisión sobre distritalización y problema municipal evacúa dos dictámenes: uno en mayoría y otro en minoría que serán posteriormente analizados. En la Convención Unitaria se eligió un nuevo CEC encabezado por Gonzalo García Sánchez.

Sin embargo, el CECT encabezado por Julio Calle y la Comisión Organizadora había convocado a otra Convención Unitaria. La referida convención se realizó los días 28, 29, 30 y 31 de julio de 1983 y en ella se llegaron a dos importantes acuerdos; primero, se eligió un Consejo Ejecutivo Comunal para el período 1983-1985, presidido por Julio Calle Herrera. El segundo acuerdo de la Convención Unitaria del CECT fue la constitución de una Comisión Investigadora de los bienes económicos de la CUAVES aún «detentados» por el CEC de Leopoldo Rubio y Apolinario Rojas.[113]

La autoridad comunal y el proceso de distritalización de Villa El Salvador

Desde varios años atrás, la CUAVES venía luchando por constituir el distrito de VES. La población de VES había resentido la injerencia del Municipio de Villa María, al cual pertenecía jurisdiccionalmente, pero que no sólo no cumplía con brindar a la comunidad los servicios básicos necesarios, sino que obligaba a cumplir con el pago de todos los tributos municipales.

Este había sido uno de los puntos del memorial del 2 de setiembre de 1980 y del memorial del 14 de noviembre, ambos elevados por el CEC al Presidente de la República; la creación del distrito fueron puntos de debate y de discusión en la Convención Estatutaria y en la Convención Extraordinaria en 1980; la CUAVES había elevado una serie de memoriales a diversas autoridades nacionales; había realizado una fuerte campaña periodística en diversos medios de comunicación; fue uno de los puntos de la movilización a Palacio el 7 de marzo de 1983 y había sido una aspiración reafirmada por miembros del CEC en diversos actos públicos.[114]

El distrito de VES fue aprobado por la Ley No. 23605 del Parlamento y luego sancionada por el Presidente de la

República,[115] siendo regida temporalmente por una Agencia Municipal hasta las siguientes elecciones municipales que deberían realizarse en todo el país. Para CUAVES, esta aspiración democrática era el producto y la concreción de sus gestiones y exigencias, pero también de sus luchas y de su fuerza. La población se congregó frente al local del Centro de Comunicaciones Populares para celebrar la creación de su distrito.[116] Sin embargo, desde un primer momento, la CUAVES y su CEC estaban claros con respecto al significado que tenía su comunidad en tanto instancia de autoridad y el municipio que se iría a constituir:

«La CUAVES y la Municipalidad son dos organismos distintos, no se reemplazan ni se eliminan». Mientras que la CUAVES era definida como «un organismo autónomo de defensa y de lucha de las masas de Villa El Salvador, que no desaparecerá jamas mientras no desaparezcan las manzanas y grupos residenciales, que constituyen sus bases. Es independiente del gobierno y del capitalismo», en cambio «la Municipalidad es un organismo local del Estado, regido no por la voluntad de las masas sino por cláusulas de la Ley de Municipalidades, que extraerá coactivamente sus recursos de la propia población, y recepcionará los recursos que le corresponden del Presupuesto y demás disposiciones legales». Una fundamental diferencia del municipio con la representación y el ejercicio de la autoridad comunal era que «sus miembros no pueden cambiarse en los instantes en que la voluntad de las masas lo quieran, sino cumplidos los períodos que las normas jurídicas establecen».[117]

Para la CUAVES, «Los Comités de Manzana y Grupos Residenciales, las asambleas de pobladores, tendrán a partir de entonces una función más: la de fiscalizar, controlar y exigir al municipio soluciones concretas. Por ejemplo, bajo la consigna de «manzanas y grupos limpios» las masas impondrán que el municipio cumpla con su obligación de limpieza pública». Finalmente, se estaba claro que «para que la Municipalidad de Villa El Salvador sirva realmente al pueblo con lealtad y honradez, tiene que elegirse a quienes efectivamente van a expresar este sentir. Es decir, cada grupo debe presentar su propio pre-candidato a la Convención» (se refiere a la Convención Extraordinaria).

En la medida en que en la misma Ley se establecía que las elecciones para el Alcalde y los Concejales debían realizarse el 13 de noviembre de 1983, la CUAVES y su CEC consideraron que los ciudadanos con derecho a voto debían participar en la constitución de la flamante municipalidad con fines de «canalizar la solución de los problemas hasta hoy pendientes». En ese sentido, se consideró necesario iniciar el procedimiento para la participación democrática y unitaria de la población organizada en la conformación del Concejo Municipal. Surgió así el planteamiento de que: «la única forma unitaria y democrática para la elección de los candidatos es propiciando que surjan desde las bases, sin excluir la participación de ningún poblador. Esta es la alternativa comunal frente a la otra, tradicional en que los partidos nominan en secreto para imponernos después pidiéndonos nuestro voto con promesas que no se cumplen», pero de igual modo, se consideróo necesario que

«todas las bases, (grupos, manzanas, pobladores) deben participar en la discusión y aprobación de la Plataforma de Lucha Municipal, cuyos puntos deben recoger las necesidades de la población».

El CEC resuelve que, «1.- Cada grupo residencial tiene el derecho de elegir un pre-candidato para el Concejo Municipal y presentarlo ante la convención. El procedimiento para nominar el pre-candidato puede ser en asamblea, mediante ánfora o en la forma en que cada grupo lo estime conveniente; 2.- En la convención se elegirá la lista de candidatos oficiales sobre la base de los pre-candidatos que han sido presentados por las bases; y 3.- En cada grupo residencial se propondrá también los puntos de la Plataforma de Lucha Municipal, que será discutida y aprobada en la convención».[118]

Las bases comenzaron a responder a este procedimiento que expresaba los criterios de la organización y la historia comunal, como por ejemplo, los pobladores de la Manzana «C» del Grupo residencial 9 del Primer Sector, quienes «se reunieron... con el objeto de nombrar 1 delegado que nos represente en la convención a realizarse el 28 de julio y un pre-candidato para el Concejo Municipal, después de deliberar los asambleistas acordaron por unanimidad nombrar como delegado al señor Luis Alberto Pereyra y como pre-candidato al señor Ernesto Guzmán Aliaga en quienes recae la responsabilidad de representarnos. Después de concluida la asamblea los asistentes firmaron el acta y consta en el Libro de Actas de la manzana».[119]

Del mismo modo, los pobladores del Grupo Residencial 16, del Primer Sector ponía en conocimiento que «en la asamblea realizada el día 26 del pte. ha sido elegido como pre-candidato el Sr. Andrés Díaz Mondragón y como delegados los Srs. Raúl Calero Suárez de la Manzana «C» y al Sr. Maximiliano Ascencio, de la Manzana «N» y al señor Andrés Mondragón de la Manzana «Ñ».[120]

La Convención Unitaria había tenido como uno de sus puntos centrales, el problema de la futura relación entre la CUAVES y la municipalidad. Considerando necesario definir la diferencia entre la CUAVES, órgano natural del pueblo y la municipalidad, órgano estatal del gobierno, así como delinear la participación del pueblo en las decisiones y gestión del gobierno municipal, la Convención Unitaria acuerda, primero, que la distritalización de VES «ha sido como resultado de la lucha y la movilización del pueblo organizado a través de la CUAVES, para solucionar las necesidades inmediatas así como el problema de basura, pistas, veredas, obras públicas, etc. Sin embargo, la solución definitiva de todas las necesidades se realizará a través de nuestra organización y lucha directa de las masas mediante la revolución socialista».

En segundo, lugar, sostiene que la CUAVES, «es la organización de lucha autónoma de los trabajadores y pobladores de la comunidad de VES, organizado en sus tres niveles: Comité de Manzana, Comité de Grupos Residenciales y Consejo Ejecutivo Comunal, para defender sus intereses y su patrimonio comunal tales como: locales comunales, módulos de educación y salud, campos deportivos,

empresas comunales, grifos de kerosene, bloquetera, carpintería comunal, caja comunal, etc., frente a la amenaza interna y externa de destrucción y confiscación de nuestros recursos. Así mismo sirve para luchar por la solución de nuestras necesidades prioritarias y frente al Concejo Municipal es ente fiscalizadora y movilizadora de las masas, es alternativa para la solución de nuestras necesidades».

En tercer lugar, sostiene que el municipio, «es un aparato de administración local del Estado capitalista que canaliza recursos económicos extraídos de la población mediante impuestos, gabelas, arbitrios, etc., para atender los problemas como la basura, saneamiento ambiental, mantenimiento de parques, avenidas, etc., Y sostener el personal de servicio y adminis-tración. Su carácter de clase como instru-mento administrativo del poder capitalista hace que sirva a los intereses de las minor-ías que están en el poder y es regido bajo las leyes establecidas por éstos. Por cuanto no es alternativa para la solución de todas nuestras necesidades».

En cuarto lugar, se sostiene que, «una vez instalado el Concejo Municipal reclamamos como un derecho ganado la vige-ncia de nuestra organización comunal, CUAVES, como organismo natural de defensa y la lucha autónoma de los habitantes de VES, por cuanto el Concejo Municipal no creará comités vecinales paralelos en contra de la CUAVES, así como estipula en su capítulo 5, arts. del 80 al 86 del Decreto Legialativo No. 51, por ser dispositivo dado al margen de la voluntad del pueblo de VES, más bien el Concejo Municipal ejecutará las iniciativas de la población sintetizadas en su plataforma de lucha, así mismo coordinará con el CEC de la CUAVES, único organismo representativo del pueblo de VES a través de los mecanismos establecidos de nuestra comunidad, asambleas de manzanas, asambleas de grupo, plenarias y convenciones comunales».

En quinto lugar: «en las elecciones municipales para la alcaldía, la CUAVES participará mediante la Lista Comunal elegida en las manzanas y Grupos Residenciales como pre-candidatos, definidos en la Convención mediante elección democrática con participación de toda la población de VES».[121] Luego de renovarse a los miembros del Consejo Ejecutivo Comunal, se eligió una lista Independiente denominada «Unidad Comunal» integrada por diversos dirigentes de base y encabezada por Marco Mantilla Guevara.[122]

En pleno contexto de las primeras elecciones municipales en VES, los cuavistas y el CEC se alineaban tras la lista de «Unidad Comunal», mientras que los militantes y líderes locales de los partidos políticos, se habían organizado electoralmente en una lista denominada «Democracia Solidaría-CUAVES», para posteriormente, alinearse tras las banderas de la IU.

En ese contexto y teniendo como fondo aquellos intereses electorales, es que el 8 de agosto de 1983, los miembros del CEC de Julio Calle tomaron a la fuerza el local de la Caja Comunal «violentando la puerta con una barreta» y donde «se encuentra la suma de 2´430,000.00 de soles» producto de la venta de kerosene. Más tarde, las mismas personas tomaron el local de la Farmacia Comunal y, al día siguiente, «los grifos de kerosene... amanecieron clausurados con nuevos candados con cadenas, razón por la que la población no ha sido atendida, causando por tanto perjuicio grave, en agravio de la Comunidad».[123] Según el CEC de Gonzalo García, los propiciadores de estos hechos fueron dirigidos por Antonio Aragón, dirigente del PSR-ML conjuntamente con Michel Ascueta, ambos militantes de la IU y que fueron financiados por el CEPROC.[124] La CUAVES fue tomada por militantes cuavistas autogestionarios de IU. Los resultados electorales municipales condujeron a la elección de la lista de IU a la Municipalidad y a Michel Azcueta, como Alcalde de Villa El Salvador.

La autoridad comunal y el «cuavismo autogestionario»

A partir de la violenta toma de la Caja Comunal, de la Farmacia Comunal y de los grifos comunales por parte del CEC encabezado por Julio Calle, éste comienza a administrarlos. Sin embargo, una seria denuncia del Secretario de Comercialización sobre la pérdida y apropiación del dinero de los grifos comunales, de la usurpación de las funciones de comercialización y de la apropiación de la documentación de la venta del kerosene por parte de algunos miembros del CEC,[125] produce una brecha entre, por un lado, el mismo Secretario de Comercialización y por otro, los demás miembros del CEC de Julio Calle, conflicto que se prologará durante el siguiente año.

Una vez establecido el CEC encabezado por Julio Calle, la dirigencia comunica que se encuentra abocada a coordinar con el proyecto de UNICEF, la programación de 12 nuevos módulos, la ampliación y cercado de los ya construidos; solicitar a UNICEF una donación de medicamentos para la Farmacia Comunal, así como solicitar su apoyo para la realización de un Censo Comunal; con CARE coordinan la realización de 20 programas de limpieza pública en igual número de Grupos Residenciales y 20 programas de arborización de parques, se proyecta con CARE un proyecto de basura, coordinar con INFOR el apoyo de plantas y asesoramiento técnico para diseños y sembrado de plantas en los grupos donde se implemente el proyecto de parque; y se informa que se viene coordinando con SENCICO, institución dedicada al campo de la construcción civil, la implementación de cursos de albañilería, carpintería, electricidad y gasfitería;

Se informa también que se viene coordinando la situación de las ampliaciones y otros problemas de la comunidad con el alcalde Michel Ascueta «con quien hemos encontrado total disposición para establecer y mantener las fraternales relaciones, organización CUAVES-MUNICIPIO; siempre que no se confundan los roles y cada quien mantenga su autonomía frente al otro». Igualmente se señala que «ojalá que esta misma disposición la encontremos en la contratación del personal que necesita el municipio y que no sea un reparto entre los partidos políticos. Cada grupo

residencial tiene el mismo derecho de incluir un trabajador y si hay disponibilidad de ser democrático la saludaremos de lo contrario dejaremos oír nuestra voz comunitaria».

El CEC también informa que el 1° de enero de 1984 juramentó el Alcalde de VES y como su primer acto protocolar, hizo entrega de la Resolución de Alcaldía mediante la cual se reconoce a la CUAVES. Sin embargo, el CEC anota que «nuestra opinión es que este documento histórico no refleja todas las expectativas de nuestra comunidad, deja abierta dudas e interrogantes: se quiere acaso resguardar al municipio de la soberana decisión de la organización. ¿Es miedo o precaución?. En fin, esperamos que se resuelva con un nuevo dispositivo que aclare mejor la cosa».

El 28 de enero de 1984, se firma un Acta de Compromiso entre la Municipalidad Distrital y la CUAVES mediante la cual el Alcalde reconoce la facultad de «costumbre y de uso» que tienen las Asambleas de Manzana y de Grupo para decretar la condición de lote abandonado, adjudicar lotes de vivienda, conocer y resolver litigios; se reconoce que el Estatuto Comunal es el único instrumento que rige la vida comunitaria de todos los pobladores y que es la Asamblea General de Secretarios Generales, en coordinación con el municipio los que deciden sobre los terrenos para futuras viviendas; centros educativos; centros de salud; campos deportivos y recreativos; mercados, centros artesanales, comerciales e industriales; empresas comunales y otras.[126]

Se informa que «el día 6 se llevó a cabo la Asamblea de la Federación Popular de Mujeres de VES... Saludamos los esfuerzos de los organizadores y esperamos que se coordine con los niveles correspondientes de la organización comunal para un mejor éxito de objetivos. Recordemos que la lucha es por el cambio social, que ahora oprime tanto al hombre como a la mujer, se da en pareja, por lo tanto nos corresponde a ambos concretarlo: ambos estamos comprometidos en esta lucha de clases y no por una lucha de sexos».

Finalmente se informa que varios dirigentes del primer sector habían denunciado que «la Parroquia de Villa pretendía organizar a las madres de familia en forma autónoma sin respetar a las dirigencias de los grupos, que incluso manifiestan haber sido tratados muy mal por el encargado de los programas de desayunos... Nuestra opinión: no nos consta tal operación pero de ser cierta, la rechazamos de plano, nadie puede ni debe con el caramelo de los alimentos, estar creando organismos paralelos a la organización comunal. Bienvenidas las «ayudas» pero sin condicionamientos de ninguna clase, los pobladores tenemos capacidad para crear nuestros organismos sin manipulación. Respetos guardan respetos, cada quien a sus asuntos».[127]

He citado ampliamente este informe del CEC de Julio Calle porque ya para esa fecha, luego de la derrota del «cuavismo» socialista, el escenario social y político de Villa El Salvador parece estar cambiando. El «cuavismo» de Calle no hace sino proseguir las huellas de Rubio y Rojas en cuanto al convenio con CARE, INFOR y la ONAA, y lo «infla» presentándolo como

si fueran varios convenios separados. Hay serias dudas con respecto a la relación y futuras dinámicas de dos estructuras de autoridad con lógicas tan diferentes como la de la CUAVES y el municipio, además de que, sobre la superficie, se colocan ahora, los intereses de partidos políticos específicos. A ello no es ajeno, el fortalecimiento de la FEPOMUVES. Pero también con ello, aparece el problema de la organización autónoma de las mujeres, de las madres de familia y la actuación de la Iglesia. A ello se sumarán, posteriormente, el peso de la presencia de las ONGs y de la heterogeneidad social y productiva expresadas en la llamada «informalidad».

La CUAVES y el municipio: La ambigüedad del ejercicio de la autoridad comunal

En la medida en que se habían venido originando nuevos asentamientos poblacionales sin planificación ni coordinación con los organismos de la comunidad, dando lugar a problemas con mercados, ligas deportivas o afectando inclusive terrenos destinados para servicios de salud y educación y que, al mismo tiempo, habiendo aumentado las quejas y reclamos de pobladores alojados o desdoblados para que se les adjudique un lote y finalmente, que habían aumentado los litigios entre pobladores y dirigentes por el mejor derecho al lote, el CEC ejercita su autoridad para regular el uso de las tierras de la comunidad, expidiendo una resolución comunal, pero que sin embargo, es ambigua.

Dicha resolución, considerando el Art. 4 de los Estatutos Comunales, en el que se señala que la CUAVES, «es la única organización representativa que tiene capacidad de decisión sobre el uso de las tierras que forman parte del Asentamiento Urbano Autogestionario, comprendiendo todos los terrenos del área urbana, áreas de desarrollo agropecuario, comercial y 400 hectáreas aproximadamente para empresas industriales», resuelve que los dirigentes de GR y manzana empadronen a los pobladores sin títulos de propiedad y a los alojados con familias pero que, la designación o la entrega de lotes de vivienda, se realizaría «conjuntamente con el municipio» y que el problema de los empadronados, sería resuelto «con el alcalde y comisión municipal correspondiente».[128]

La ambigüedad del ejercicio de la autoridad comunal en el uso de la tierra, tenía como trasfondo, no sólo la concepción del cuavismo autogestionario sobre el sentido de lo comunal, sino expresaba la percepción de la llamada izquierda sobre el manejo de la autoridad municipal. En una comunicación del alcalde Azcueta al secretario general de la CUAVES, con respecto a las invasiones, hacía evidente la intención de «compartir» la autoridad. La municipalidad si bien sostenía la vigencia del acta firmada entre ésta y la CUAVES, señala que «según los documentos anteriores el Consejo Ejecutivo Comunal es el único representante de la comunidad organizada en la CUAVES por lo que no se puede aceptar ningún otro tipo de dirección paralela», esta afirmación se hacía más bien, en el sentido de legitimar a sólo esta

instancia como interlocutor válido ante el municipio y no reconocer los procesos democráticos de decisión a nivel de otras instancias o a la dinámica que «desde abajo» sustentaba a la CUAVES.

Es por ello, que a continuación la municipalidad sostendría que era ella la que estaba «tratando de solucionar la situación legal de los nuevos grupos» y que estaba haciendo «todo lo posible para encontrar la solución definitiva, aprovechando el marco legal del Municipio de Villa El Salvador». Con respecto a las invasiones, la municipalidad decía que «hemos solicitado públicamente que se paralicen, primero porque hay un municipio con una dirección popular y segundo porque es necesario reservar ciertas áreas para otros fines» y que había aperturado «un padrón de excedentes en el Concejo» y que sería una Comisión Calificadora de Terrenos la que en coordinación con la CUAVES y el municipio definiría las áreas para vivienda y otras para comercio, granjas, industrias, así como para los servicios comunales, municipales y de recreación».[129]

Es ahora el municipio el que pretende con la autoridad para definir a los excedentes y empadronarlos, pero también decidir el uso de los terrenos de Villa El Salvador, en «coordinación» con la CUAVES. Apelando a la misma acta firmada entre CUAVES y el municipio, el alcalde vuelve a comunicarse con el Secretario general de la CUAVES para informarle que es la municipalidad la que ha llegado «a concretar algunas solicitudes de ciertas instituciones, de interés comunal, que necesitan terrenos para su sede social» y que solicita que, «con carácter de urgencia... confirmen la ubicación y extensión» de los terrenos para la Dirección General de Correos, para el Banco de la Nación y para el Ministerio de Salud», a fin de «entregar el decreto de alcaldía respectivo».[130]

El 11 de marzo de 1984 se realiza el Primer Cabildo Abierto del Distrito de VES, donde la municipalidad pone a discusión el presupuesto municipal, su política administrativa, de obras programadas, de comercialización y apoyo al consumidor, la política sobre educación, cultura, transporte y rentas.[131] Para el Frente de Unidad Comunal que agrupa al cuavismo socialista, el cabildo abierto significó el intento de empezar a reemplazar a las asambleas de manzanas y grupos, «únicos organismos representativos de las masas de Villa El Salvador». El alcalde se negó a dar voz y voto a los asistentes pero, ni los delegados, elegidos con el auspicio del CEC, ni los pobladores de las manzanas ni de los grupos, habían recibido la agenda ni los documentos que, como el presupuesto municipal, debían ser «debatidos».[132] Indudablemente, «algo» empezaba a cambiar en el proceso de tomas de decisiones y, mecanismos de ejercicio de la autoridad, diferentes a los de la comunidad, comienzan a emerger, a pesar de estar acompañados por un discurso de «izquierda».

En julio del 84, el CEC de la CUAVES y el Concejo Municipal de VES, emiten una resolución conjunta mediante la cual, considerando el Acta de Compromiso en que se reconoce las facultades plenas de la CUAVES para declarar lote abandonado, adjudicación de lotes, solución de litigios, determinación de equipamiento comunal, empadronamiento de excedentes y determinación de la expansión urbana, y considerando que la municipalidad aprobó la resolución de alcaldía No.001, reconociendo la legitimidad de la CUAVES y refrendar la decisión de que «ley comunal es ley municipal»; resuelve conformar una comisión mixta de asentamiento y desarrollo urbano, constituida por cuatro representantes de la CUAVES y cuatro de la municipalidad.

Las decisiones de esta comisión, serían refrendadas por una resolución u ordenanza de la alcaldía, resolución comunal o resolución conjunta CUAVES-municipio. En caso de existir controversias en su seno, se apelaría a una reunión conjunta entre los integrantes del CEC y los integrantes del municipio distrital; y de persistir, la divergencia, se acataría lo que resuelviera la asamblea de delegados de la CUAVES conforme al acta de compromiso.[133] Es decir, que si bien hay un reconocimiento de las potestades autoritativas de la CUAVES, lo sustancial es que el municipio ya se ha colocado dentro del espacio de decisión de asuntos que eran privativos de la estructura de autoridad de la comunidad.

Es así como la CUAVES y el municipio acuerdan montos diferenciados para los pobladores según las condiciones de su vivienda, pero sin embargo, la municipalidad comenzó a cobrar sumas muy superiores a las acordadas y comenzó a presionarlos mediante una serie de «notificaciones amenazantes». Es sólo una asamblea general, la que con asistencia de miembros del concejo distrital acuerda no pagar dichos montos. Sin embargo, el CEC guarda la esperanza de que «se restablezcan las reuniones de coordinación entre el CEC y los miembros del Concejo Distrital, a fin de evitar contradicciones y se resguarde en todo momento los derechos de los pobladores, ya suficientemente afectados por la política esquilmadora del accio-pepecismo».[134]

La reafirmación del sentido «autogestionario» del proyecto comunal

El CEC encabezado por Calle, retomará el sentido de las empresas comunales del período anterior al cuavismo socialista y tratará de volver a definirlas como «Empresas de Propiedad Social».[135] Sin embargo, en este período, los entes económicos de la CUAVES tenderán a ser reflotados a través de una serie de donaciones por parte de diversas ONGs e instituciones internacionales.

El CEC considera que los grifos de kerosene constituían «pilares fundamentales de la estructura económica de la CUAVES» y que éstos han sido orientados como «entes de servicios a la comunidad», los cuales debían ser constituidos como «Empresa Comunal de Kerosene» y para lo cual, suscribió un convenio con la institución CEDIAG para que hiciera el estudio técnico. Según el CEC hubo de hacer constantes reparaciones y el costo de mantenimiento se elevó considerablemente. El abastecimiento fue irregular debido a la falta de liquidez pero también se cobró diez soles menos en el valor del galón.[136] A partir de la firma del convenio con

CIDIAG, se coordinaron acciones para el mejor funcionamiento de los grifos. En mayo del 84, el CIDIAG hace gestiones ante el Comité Catholique Contre La Faim et pour le Developpment (CCFD) presentando el proyecto «Revitalización de la Empresa Comunal de Comercialización de Combustibles de la CUAVES». Esta institución, efectúa una importante donación que se concretiza el 12 de febrero de 1985.[137]

La farmacia comunal será acondicionada, gracias a una donación del CEPROC, institución que da en préstamo un equipo médico, y con un financiamiento inicial de la Embajada de la RAF. En la medida en que la autorización de su funcionamiento había dejado de ser vigente, se hace una prolongada gestión ante el Ministerio de Salud y finalmente, este ministerio emite la resolución respectiva. La farmacia comunal vende los medicamentos básicos a precios cómodos y oficiales. Anexo a la farmacia se proporciona un servicio médico mediante la colaboración de médicos de la Escuela de Salud Pública (Dr. Oscar Martínez) y otro, proporcionado por CEPROC (Dra. Rosa Jiménez), auxiliados con promotores y secretarios de salud que se turnan para los servicios de tópico, recepción, control de fichas médicas.[138] En marzo de 1985, el consejo de salud solicitará a la UNICEF el asesoramiento en la administración de la farmacia. El consultor de esta institución consideró que era incompatible que ésta tuviera simultáneamente el carácter de empresa y el de servicio comunal, centrado en la distribución de medicamentos esenciales. En ese sentido, se omite su carácter de empresa y se le conceptúa como una red de botiquines comunales que opera como servicio autogestionario por la población organizada.

En mayo del 85, se cumple un caro anhelo de los dirigentes del CEC de Julio Calle: la CUAVES se constituye en asociación civil sin fines de lucro. La CUAVES tendría, ahora, la finalidad de prestar servicios de apoyo a la comunidad de Villa El Salvador para lograr su desarrollo integral; dedicada a la realización de actividades de promoción humana, social, cultural y de capacitación, de acuerdo a los valores de solidaridad, libertad y justicia. La CUAVES promoverá la generación de entes comunales y otros de carácter autoges-tionario de acuerdo a sus fines de promoción social y cultura.[139] Es decir, que en términos de su constitución formal, no expresará el proyecto original del autogobierno y de autogestión comunal, definidamente anticapitalista, sino la visión predominante de las instituciones y organismos no guberna-mentales que la apoyaban, «progresistamente».

Posteriormente, los entes económicos serán legalizados y, en la medida en que no existía la figura legal de «Empresas Comunales», la única forma de lograr esta legalización será la de asumirlas formalmente como «Sociedades Comerciales de Responsabilidad Limitada». De esta manera, serán inscritas en los Registros Públicos el Comité de Gestión Empresarial Comunal Sociedad Limitada (CUAVES EMPRESA S.R.LTDA.), la «Fabrica de Materiales de Construcción y de Ferretería Sociedad de Responsabilidad Limitada»; y se iniciará el proceso de tramitación de la farmacia comunal como el «Centro de

Medicina Comunal Sociedad de Responsabilidad Limitada (CEDEMECO S.R. LTDA.)». La Ferretería sería el Centro deDistribución de Materiales de Construcción Social de Responsabilidad Limitada (CEDIMACO S.R. LTDA.); los grifos serían «Grifos Comunales Sociedad Limitada (Grifos Comunales S.R. LTDA.)».[140]

El CEC se abocó a la realización del II Censo Comunal y para ello realiza una serie de cursos de capacitación,[141] así como las respectivas coordinaciones con GR y manzanas y establece el apoyo institucional de ONGs, entidades estatales y municipales.[142] En ese sentido, se recibió el apoyo de CIDIAG, CEPROC, DESCO y UNICEF, siendo esta última institución la que aportó económicamente.[143] El consejo de Educación participó en todas estas coordinaciones. El Consejo de Salud realizó varias reuniones con los Secretarios de las Manzanas a fin de precisar los datos de salud y confeccionar una Ficha.[144]

El Consejo de Salud, estableció una relación constante con la Escuela de Salud Pública que pasó a asesorar al Consejo. De igual modo, se invitó a las dependencias del Ministerio de Salud, a UNICEF, a la Institución «Save Children», a la Municipalidad Distrital, a la Unidad de Apoyo de la Municipalidad de Lima Metropolitana, a la comunidad cristiana, a la Institución «Movimiento Laico Latinoamericano», directamente vinculada al Arzobispado de Lima y a la Institución «Jampi Mamayoc» para participar en reuniones conjuntas y donde se llega a la conclusión de la necesidad de formular un Plan Unico de Salud.[145]

En febrero de 1985, en Asamblea General del Concejo se toman los acuerdos principales con respecto a la ejecución del plan con objetivos de contribuir a elevar el nivel de vida y salud de la población, disminuir el índice de morbi-mortalidad de madre-niño; formar recursos humanos y hacer el diagnóstico situacional para determinar programas y acciones dirigidas a familias de alto riesgo. Se divide a VES en 15 unidades operativas conformadas por varios GR, se conforman comisiones de trabajo como las de farmacia comunal, alimentación-nutrición; control de tuberculosis, salud infantil, salud de la madre, saneamiento ambiental, desarrollo de recursos humanos.[146]

La formulación y posterior ejecución del Plan Único de Salud, puede considerarse como uno de los logros más importantes de la CUAVES. Sin embargo, su desarrollo mostrará que, tanto la situación interna como externa de la comunidad, habían comenzado a variar y que los nuevos actores comenzaban a desarrollar una lógica que mermaba la estructura y el ejercicio de la autoridad comunal. Las conclusiones a que arriba un posterior informe del Consejo de Salud con respecto al Plan Unico, mostraban lo positivo de haber logrado la centralización de todas las actividades de salud, evitando el «paralelismo» en la organización. En segundo lugar, se considera que el Plan Único de Salud se constituía en la culminación de un largo proceso de planificación, análisis y coordinación institucional que se iniciara desde el propio nacimiento de la CUAVES. En tercer lugar, que las actividades realizadas lograron hacer participar a un importante número

de Secretarios de Salud.

El rol de los nuevos actores sociales e institucionales

A pesar de estos logros, el Consejo de Salud de la CUAVES señalaba algunos de los obstáculos en el desarrollo de su labor, que son importantes e indicativos de los problemas que empiezan a aquejar a la CUAVES. En primer lugar, el hecho de que muchos secretarios de manzana y GR no participen y «tienen que ser requeridos insistentemente para cumplir a medias las tareas urgentes que les concierne».[147]

En segundo lugar, se detecta que la acción de la Iglesia y grupos católicos, con respecto a la salud, comienza a ser realizada independientemente de la organización comunal:

«La comunidad cristiana tiene una permanente actividad en VES... Sin embargo debemos señalar que en algunos casos, en forma seguramente involuntaria, la acción de la comunidad suele tener la consecuencia de una acción de grupos y no totalmente abierta a la comunidad... En algunas ocasiones Secretarios de Salud de manzanas y GR, miembros de la comunidad cristiana han sido conducidos a realizar su acción dentro de esa comunidad descuidando sus funciones en la organización... Consideramos que los dirigentes y miembros de la comunidad cristiana deben entender muy claramente que la primera obligación de todos los que quieran trabajar por el progreso de nuestra población es trabajar por el fortalecimiento de la organización que los representa y que todas las acciones que se dan en pro del desarrollo se potenciarán más si es que se realizan en coordinación y conjuncionadas con la CUAVES».[148]

En tercer lugar, también la municipalidad comienza a desarrollar una actividad independiente de la organización comunal: «Tenemos que señalar que aún se mantienen algunos elementos que trabajan en salud, aislados de la acción concertada y general de la organización... Las postas municipales...vienen trabajando sin que se dé tampoco una adecuada vertebración con las actividades generales del Plan Unico ni con el Concejo de Salud... Estos centros están dedicados principalmente a una labor asistencial a enfermos sin mayor proyección a la comunidad. Y esto se produce pese al reconocimiento oficial que el concejo distrital ha hecho a la CUAVES y a la coordinación que se da en otros campos entre ambas instituciones... Esta falta de coordinación en el aspecto de salud se muestra también en la duplicidad de esfuerzos y proyectos... Estas situaciones no han sido superadas pese a la presencia del Concejal de Sanidad de la Municipalidad en la propia Comisión de Farmacia. Hasta la fecha, la participación de la municipalidad en las comisiones de trabajo se ha reducido a este representante y su aporte no ha sido aún importante pese a las reiteradas muestras de buena voluntad de los demás componentes del plan... Es urgente y necesario que la municipalidad, haciendo honor a su repetida promesa de coordinación y trabajo solidario, se pliegue formal y solidariamente a los equipos del Plan Único y ponga a su disposición los recursos que posee en el sector salud. Es también perentorio que las postas municipales empiecen a actuar en coordinación con los demás servicios integrantes del plan y de acuerdo a la concepción, lineamentos y prioridades del mismo, abriéndose a la comunidad.»[149]

Por otro lado, en la medida en que todos los GR recibían la leche en polvo del programa del «Vaso de Leche» comenzaron a surgir conflictos y tensiones entre la CUAVES y las organizaciones femeninas que consideraban que era de su potestad dirigir el programa. La distribución de la leche estaba dirigida por una comisión constituida por un delegado del Consejo de Salud, otro del Consejo Distrital y otro de la Federación de Mujeres. Esta comisión se encargaba de organizar los núcleos para la preparación de este alimento. Los núcleos integraban a las madres de familia correspondientes a un número de 70 a 100 niños o madres gestantes o lactantes. Cada núcleo tenía un Comité Directivo constituido por una coordinadora y tres personas auxiliares para la preparación y se procura, asimismo, los utensilios necesarios y los insumos complementarios (kerosene, azúcar). El programa se efectuaba mediante el almacenamiento de la leche en los locales comunales y era distribuida a través de sus organismos. Los dirigentes generales y los de salud efectúan regular y constantemente el recojo de las cajas de leche y la distribución a los niños.[150]

A pesar de que los Secretarios de Salud supervisaban a los núcleos de sus respectivos GR, la CUAVES consideraba necesario establecer un mayor control de este proceso, «debido a que el aumento de la población infantil originaba la falta de raciones y esto conducía a que se agregase más agua al producto con lo cual se disminuía la concentración adecuada en detrimento de la nutrición de los niños atendidos; pero igualmente, la CUAVES consideraba necesario ejercer un control sobre los utensilios necesarios para la preparación de la leche (cocinas, ollas, etc.). Sin embargo, comenzaron a surgir tensiones entre la CUAVES y la FEPOMUVES: «debe mencionarse que en algunos grupos existen discrepancias entre los Secretarios de Salud y las dirigencias de los Clubes de Madres, bases de la Federación de Mujeres ya que existen ocasiones en que estas últimas consideran que se trata de un programa de la federación y desconocen la función del representante del Consejo de Salud... El concejo en todos sus niveles ha procurado siempre intervenir para corregir estas situaciones y procurar la acción coordinada en pro de la optimización del servicio y de su control. Sin embargo, debe indicarse que a nivel superior no se ha logrado la coordinación adecuada entre las autoridades del Consejo de Salud y la dirigencia de la Federación de Mujeres, pese a los insistentes llamados a las primeras. No se ha logrado la asistencia de la dirigencia de la federación a reuniones convocadas con este fin por la Secretaría General del Consejo».[151]

El Informe concluía con hacer un llamado «a la Federación de Mujeres, a la comunidad cristiana, a la Municipalidad de Villa El Salvador y a todas las instituciones interesadas en trabajar por la salud para que aúnen su labor a los esfuerzos concertados del Plan Único. Es necesario que se avance, de las declaraciones de solidaridad a los hechos solidarios...Estamos seguros que el

interés de nuestro pueblo pesará más que cualquier consideración de menor importancia que tienda a separar o aislar los esfuerzos».[152]

La V Convención de la CUAVES y el fracaso de un proyecto partidario

La CUAVES, a través de su Consejo Ejecutivo Comunal, convoca a la realización de la llamada V Convención, para los días 27, 28 y 29 de julio de 1985. En este máximo evento, el CEC presenta su «Informe Político Orgánico», correspondiente al período de julio 1983-julio 1985. Este informe se caracteriza, en su parte política, por efectuar una denuncia de las condiciones en que se encuentran los sectores pobres del país: enriquecimiento de los ricos, pobreza, desnutrición, hambre, miseria, resquebrajamiento de la salud, la ampliación del estado de emergencia, la guerra sucia y la represión.

En la parte orgánica, denuncia a los anteriores CECs quienes «con su actitud sectaria... postraron el avance de la comunidad durante 5 años». El CEC saliente, declaraba que «se sentían orgullosos de haber aportado un granito de arena para el reordenamiento y fortalecimiento de la CUAVES». Sin embargo, reconocía que muchos dirigentes habían abandonado sus cargos por «problemas personales» y que sólo culminaron el período la Secretaría General, Sub-Secretaría General, Secretario de Administración, Relaciones, Economía y Finanzas, Salud, Educación y Comercialización.

En lo que concierne a las relaciones entre la CUAVES y el municipio, el CEC considera que el reconocimiento de la «organización» por parte del Alcalde la constitución de las comisiones mixtas en asentamientos humanos, salud, educación, así como el nombramiento de Inspectores Populares, fueron «hechos trascendentales, únicos en la experiencia peruana y latinoamericana». El CEC concluía que «las relaciones CUAVES-municipio eran de los más fraternas; especialmente porque nuestro Alcalde comprende y comparte el proyecto de la CUAVES, e interpreta correctamente la necesidad de que se fortalezca la organización natural del pueblo».[153]

En esta convención, la Secretaría de Economía presenta un informe donde concluye, «los resultados de la gestión debo expresar que van de más a menos», debido al aumento del precio del kerosene, de los fletes y por los gastos en reparaciones. Se habían sucedido una serie de pérdidas y robos, todo lo cual conllevó a una disminución de la liquidez de la empresa.

La Secretaría de Educación informaba que las tareas más importantes fueron: la realización del Censo Comunal, la confección de los cuadros de necesidades de 20 centros educativos; el lograr que el Ministerio de Educación construyese 40 aulas equipadas con mobiliario; en coordinación con el municipio se aperturaron 8 centros educativos; sólo se alcanza a construir 34 módulos de los 160 proyectados; en la perspectiva de crear la Universidad del Cono Sur, sólo se había logrado una resolución para aperturar un anexo del Instituto Superior Pedagógico Nacional de Educación Inicial. Con respecto a las relaciones con el municipio, se reconocía que ésta se había dado con la Oficina de Participación Vecinal donde «se ha reflejado disposición de trabajar conjuntamente» y que «lo más importante resaltar es que se ha tenido disposición para abordar los problemas de manera coordinada».[154]

El Consejo de Salud, informó sobre su participación en el II Censo Comunal, tanto en su preparación como en su tabulación; realización de encuestas a fin de detectar a las familias de «alto riesgo»; realización de las coordinaciones que concluyeron con la formulación del Plan Único de Salud; la reapertura de la farmacia comunal; la coordinación para campañas de vacunación, contra la deshidratación, despistaje de TBC, de control de la entrega del vaso de leche, y de salud ambiental, y finalmente analizaba los obstáculos y limitaciones del desarrollo del Plan Único de Salud y que mencionamos líneas arriba.[155]

En el momento en que se realiza la V Convención de la CUAVES, se encontraba ya fortalecida la alianza electoral de Izquierda Unida a nivel nacional y en la medida en que una de las organizaciones más activas en VES había sido el PC del P. «Patria Roja», integrante también de la IU, las directivas nacionales de este frente electoral, deciden apoyar una lista encabezada por Segundo Plaza, militante de ese partido, para la Secretaría General del CEC. Con el apoyo del aparato partidario y del frente político, esta lista logra imponerse al «cuavismo progresista y autogestionario». De esta manera, un militante de una organización que siempre había caracterizado la experiencia de la CUAVES como de «sueños utópicos» y de «engendro sinamista», lograba hacerse de su conducción.

Pocos días después de realizada la V Convención, el cuavismo «progresista y autogestionario», señalaba que había esperado que en dicho evento la CUAVES se consolidase como «expresión del poder popular» elevando «el nivel de autogobierno comunal», basado en el «poder directo» y sustentado en la «democracia directa de masas». Sin embargo -se quejaba- «fue grande nuestra sorpresa al comprobar que fueron fuerzas contrarias al sentir de las bases cuavistas las que dieron otra dinámica, otra orientación al evento, expresando y sosteniendo posiciones anti-cuavistas, como aquellas que la CUAVES es una organización obsoleta».

En setiembre del 85, el «cuavismo autogestionario» logra que en una Asamblea General de Secretarios se nombre una Comisión de Recepción de los Bienes Patrimoniales y Cargos de las distintas secretarías de la CUAVES, la cual debía trabajar con ambos ejecutivos para la entrega del patrimonio comunal. En esta misma Asamblea se acordó objetar algunos cargos del CEC recientemente electo «por no estar de acuerdo a los estatutos de CUAVES» y que la comisión de recepción sea definida como responsable del patrimonio, bienes y cargos a entregarse en una próxima Asamblea General. Sin embargo, y contradictoriamente, se señalaba que ese mismo día, el nuevo CEC

encabezado por Segundo Plaza debía tomar sus cargos.[157]

El CEC de Segundo Plaza no esperó a la entrega de los balances y cargos por parte del anterior CEC y despide al Administrador de la Empresa de Comercialización de Combustibles y a los guardianes de la farmacia y ferretería comunales, exige a los responsables de los grifos comunales que les entregasen el producto de las ventas y no los depositan en la respectiva cuenta corriente, etc, todo lo cual ocasiona que la Comisión de Recepción de los Bienes Patrimoniales y Cargos convocara a una Asamblea General para esclarecer estos asuntos.[158]

Para marzo de 1986, las cosas se tornan graves para el CEC encabezado por Segundo Plaza. El Sub Secretario Ejecutivo y el Secretario de Relaciones denuncian que el Secretario General venía a las reuniones del CEC con acuerdos discutidos y aprobados entre miembros de su partido, Patria Roja además de que varios integrantes del CEC, militantes de Patria, venían reteniendo dinero proveniente de los grifos y del alquiler de locales comunales.[159] El Secretario de Comercialización presenta su renuncia al cargo por considerar que su elección no se atiene a lo establecido por los Estatutos de la CUAVES y por considerar que el CEC venía manejando el dinero sin ningún control y sin participación de la mayoría, utilizándose con fines personales y partidarios.[160]

Del mismo modo, el Secretario de Vigilancia de la CUAVES señalaba públicamente que el CEC trató de entregar los grifos a un capitalista privado, que el CEC se habían convertido en apéndice de un partido político y que sólo estaba preocupado en sus discrepancias ideológicas con el Alcalde, el cual «tampoco hace nada para la comunidad entera sino sólo para su posición partidaria» y que el «resultado de esto es que en la actualidad Villa se encuentra en una discrepancia entre el municipio y la CUAVES, dos Federaciones de Mujeres, los Grupos Residenciales semi divididos».[161]

El retorno del «cuavismo autogestionario»

Las denuncias contra el CEC de Segundo Plaza fueron procesadas en diferentes Asambleas Generales. Es en la Asamblea General del 30 de marzo de 1986 donde se acuerda la censura y separación de sus cargos de todos los miembros del CEC y se decide nombrar una Comisión Investigadora y Receptora de Bienes Comunales. El domingo 20 de abril se eligen seis primeros cargos del CEC, siendo encabezado por Roel Barranzuela Severino.[162] Los primeros acuerdos de este nuevo CEC y de la Asamblea General que lo eligió, serían los de continuar en la línea del anterior CEC de Julio Calle, esto es, «trabajar por el desarrollo integral» de la comunidad; restablecer a la CUAVES el carácter de Frente Único (?); restablecer las relaciones CUAVES-municipio y conformar una Comisión Organizadora de una Convención Estatutaria.[163]

A juzgar por los documentos, durante el período de 1986 a 1989, se hizo evidente que dentro de la organización y el desarrollo comunal, diversas instituciones públicas y privadas jugaron un rol preponderante, como el CEPROC, DESCO, CIDIAG, BANVIP, IDESI, UNICEF, SENATI, PUC, etc.[164] En mayo de 1986 se firma un convenio con la Comisión Nacional de Propiedad Social con fines de reactivar los talleres artesanales de panadería y carpintería. Se firma un convenio entre el Ministerio de Trabajo, municipio, OEA, APIAVES y CIDIAG, por el cual se intenta dar un impulso de apoyo técnico y financiero a los pequeños industriales, artesanos y vendedores de VES para «mejorar los niveles productivos y de empleo».[165]

En la asamblea del 26 de abril, «luego de los informes del señor alcalde distrital Michel Azcueta», se acordó que para ese año, sólo estarían exonerados del pago de autoavalúo las viviendas de esteras y maderas u otros materiales precarios así como los nuevos GR (ampliaciones). El alcalde asume el acuerdo de que todo el pago del autoavalúo de 1986 se utilice para mobiliario escolar para todos los centros educativos de nuestra comunidad».[166] Para junio, la comisión mixta CUAVES-municipio emitía un acuerdo en el que se decide iniciar la «planificación» del séptimo sector. Este acuerdo consideraba que era potestad de dicha comisión, el realizar el trazado de los lotes, aperturar la inscripción de solicitantes presentando ante ella, los documentos requeridos, calificar los expedientes «teniendo en cuenta los criterios tanto de carácter familiar como social»; finalmente se definía que la adjudicación de los lotes se realizaría en sorteo público y era la comisión la que expediría la respectiva constancia.[167]

Una vez colocado a un lado el «cuavismo socialista» y restaurado el «cuavismo progresista», lejos quedaba en la mente de los que ahora conducían el CEC, que el municipio no hacía sino cobrar el dinero a la comunidad mediante el tributo municipal para luego devolverlo, haciéndolo aparecer como una decisión de una Municipalidad «popular».

En agosto de 1987, se realiza una asamblea con participación de secretarios generales y dirigencias de GR, concurre el alcalde y sus regidores, pero para ese entonces participan también otras organizaciones como la FEPOMUVES, el frente de comerciantes FUCOMIVES, talleristas de APEMIVES, etc. En consideración de las «tareas a enfrentar a fin de ir logrando nuestro desarrollo integral», tareas cuyas decisiones son consideradas como «prerrogativas de nuestra comunidad y la coordinación con los organismos municipales y del gobierno central, se acordó mantener y fortalecer las relaciones entre CUAVES y el municipio» y la distribución equitativa, para diversos proyectos, del dinero que donó Alan García con motivo de su visita a VES. La asamblea también acuerda que las tareas de los Comités de Vaso de Leche y la FEPOMUVES sean coordinadas con las Juntas Centrales de GR y con las Secretarías de Salud.[168]

En la medida en que la Asamblea Nacional Popular se reuniría en noviembre de ese año en VES, se acuerda que la CUAVES convoque a una Asamblea Nacional Distrital, con carácter deliberativo. Aquí

también se eligen a los miembros de la Comisión Organizadora de la Convención Estatutaria. Es la perspectiva de estos tres importantes eventos lo que hace que, poco a poco, los partidos de la Izquierda Unida cobijados en el municipio, de un lado, y el «cuavismo autogestionario» del CEC, del otro, comiencen a tomar relativa distancia y establecer estrategias encaminadas a «acumular fuerzas» para imponer sus posiciones en el perfil del frente político de la IU.

El CEC de la CUAVES ratifica que la decisión sobre el uso del suelo urbano en toda su amplitud es potestad y atribución de CUAVES en sus diversos niveles e instancias y en determinados aspectos en coordinación con la municipalidad. La declaración de lote abandonado, de permisos de ausencia de la vivienda por razones de trabajo u otros, litigio de lotes y adjudicación, son de exclusiva atribución de las asambleas de pobladores de la manzana respectiva y en segunda instancia de la Asamblea General de Pobladores y Dirigentes del Grupo residencial. «Por tanto desde hoy en adelante los miembros de la Comisión Mixta de Desarrollo Urbano no tienen ninguna facultad para revisar las decisiones de manzana o GR y sí están para respetar esa decisión ante cualquier otra instancia».[169]

Producto de esta disposición de fuerzas para «acumular correlaciones favorables» en tales eventos es que, los partidos y organizaciones populares influenciados o relacionados con éstos, realizan los días 26 y 27 de setiembre de 1987, la I Asamblea Distrital de Organizaciones Populares de VES. Se presenta una moción donde se dice que CEC señala que dicho evento es organizado por la municipalidad, es divisionista, sectario y manipulado por los partidos políticos. El evento acuerda rechazar esta versión y apoyar la gestión de IU.[170] Por su lado, el CEC de la CUAVES convocará a la I Asamblea Popular de Villa El Salvador a realizarse el 14 y 15 de noviembre de 1987.[171]

Al finalizar 1987, la Empresa Nacional de Edificaciones (ENACE) había venido desarrollando un programa de viviendas en terrenos pertenecientes a la comunidad. Los pobladores, mediante una invasión, reivindican estos terrenos y la CUAVES firma un Acta con ENACE en donde se acuerda que los lotes básicos construidos por la empresa estatal debían tomar en cuenta los criterios comunales al momento de su adjudicación, fundamentalmente, el respeto al empadronamiento de los ocupantes de los lotes tomados por la comunidad. Sin embargo, los nuevos adjudicatarios debían abonar cierta suma a ENACE por el valor de la construcción o, en caso contrario, se le adjudicaría a los «suplentes» inscritos. En julio se realizó el sorteo y sólo 510 familias lograron abonar la cantidad acordada.[172]

La Convención Estatutaria y los nuevos actores sociales y políticos

En enero de 1988, la Asamblea de Delegados aprueba el reglamento mediante el cual se convoca a la Convención Estatutaria, con la finalidad de cambiar la estructura orgánica de la CUAVES. El trasfondo de los debates tendrá un carácter eminentemente político entre los partidos de la IU y en ella se expresarán las distintas alternativas para incorporar a las nuevas organizaciones sociales que habían venido surgiendo desde mediados de los ochenta. Las comisiones de trabajo fueron las siguientes: 1) evaluación de la organización, funcionamiento y vigencia de la estructura orgánica actual de la CUAVES; 2) evaluación de la organización de Pachacamac, Laderas de Villa, Cooperativa de Vivienda Cocharcas y su relación con la estructura orgánica de la CUAVES; 3) evaluación de la FEPOMUVES, APEMIVES, Frente Único de Comer-ciantes, ligas deportivas, organizaciones juveniles, etc y su incorporación orgánica a la CUAVES.[173]

Para el CEC, «los Secretarios Generales de GR al haber acordado convocar a esta Convención Estatutaria, consideraron que es indispensable hacer un alto en la vida de nuestra comunidad a fin de, constructivamente, evaluar los enormes logros creativos de nuestra organización» y de «recoger la experiencia vivida tanto por nosotros, como por otras organizaciones vecinales y del movimiento popular, más aún recoger el esfuerzo de las organizaciones juveniles, culturales, de talleristas, pequeños comerciantes y muy en particular de los organismos de sobrevivencia y reivindicación creados por las mujeres de nuestra comunidad, para potenciar nuestro desarrollo integral».[174]

Se partía de evaluar a la CUAVES como «una genuina creación de nuestra comunidad», ejemplo de una organización «eminentemente funcional, centralizadora, integral e integradora», que basaba su accionar «en los mecanismos democráticos de poder popular, reivindicando nuestro pasado de auténtica identidad nacional», que «afirmando nuestros métodos autogestionarios» se había forjado «su propia identidad cultural». El CEC consideraba que, «en este evento histórico debemos fortalecer nuestra organización de autogobierno comunal y mejorar nuestra estructura organizativa a fin de contribuir mejor con las tareas de transformación revolucionaria en que está empeñado el movimiento popular al que nos debemos».[175] De acuerdo a este planteamiento, el «cuavismo progresista» consideraba que las nuevas organizaciones debían ser incorporadas, no autónomamente, sino mediante la creación, ampliación y/o extensión de Secretarías o Consejos de Línea.[176]

Por otro lado, los partidos de la Izquierda Unida, en especial el PUM (Partido Unificado Mariateguista), reconocían que los estatutos del 73 habían sido un adelanto en su tiempo y un avance para el movimiento popular al definirse por el autogobierno local, que la experiencia de CUAVES tiene como base la autogestión económica en el sentido de la propiedad social, la defensa de los principios de solidaridad y de la democracia directa; sin embargo, el tiempo no había transcurrido en vano. Esos estatutos reflejaban «sin ninguna duda ni ambigüedad, la época de Velasco» y ya se había pasado por distintos gobiernos, y Villa se había distritalizado. Por otro lado, existía un «vacío» en los estatutos en cuanto a la renovación e incorporación de las nuevas organizaciones.

Para los partidos de izquierda y para el PUM, lo más importante era «fortalecer a la CUAVES» en tanto una instancia de centralización del movimiento popular en su lucha contra las políticas económicas y sociales del gobierno central, y que por tanto, la CUAVES debía jugar un rol preponderante dentro del proceso de centralización popular zanjado por la Asamblea Popular Nacional. De ahí la necesidad de lograr la incorporación de lo que se consideraba nuevos «actores populares».

De acuerdo a este planteamiento, «algunos de los artículos de los antiguos estatutos debían permanecer igual, otros debían ser modificados, otros anulados totalmente». En primer lugar se plantea que la dirección de la CUAVES se divida en dos niveles: a) Consejo de Gobierno Comunal (18 miembros) y b) Consejo Ejecutivo Comunal (12 miembros). En segundo lugar, que la FEPOMUVES, la APEMIVES y la FUCOMIVES se constituirían en concejos y cuyos respectivos presidentes pasarían a ser parte del CEC de la CUAVES. En tercer lugar, el IV Sector de Pachacámac sería representado directamente en el CEC por el presidente de la asociación.[177]

No era ninguna casualidad que dichas nuevas organizaciones compartieran estos planteamientos. La FEPOMUVES planteaba públicamente su participación directa en el CEC a través de su presidenta y que se incorporaría con «sus bases» en tanto consejo.[178] La FEPOMUVES sostenía que «el ejecutivo de la CUAVES no reconoce el papel que la mujer cumple y ha cumplido en nuestra comunidad, que necesitamos de un espacio propio de organización, porque en esta sociedad la mujer está marginada y sobre explotada reca-yendo sobre nuestros hombros el trabajo doméstico y el cuidado y la educación de los niños relegándonos a un papel totalmente pasivo frente a los problemas de nuestra sociedad...»

«... El Ejecutivo nos quiere relegar en esta convención a una simple Secretaría de la Mujer, desconociendo de esta manera todos los Clubes de Madres, Clubes de Mujeres, comedores y Comités de Vaso de Leche, desconociendo por lo tanto a nuestra Federación de Mujeres..». La FEPOMUVES desea «recordarles al señor Barranzuela y a su asesor señor Aragón que las mujeres lo apoyamos para que él esté en el ejecutivo y hoy de la misma manera lo vamos a juzgar».[179]

De igual manera, la APEMIVES sostenía que sus miembros eran comuneros desde la invasión de Pamplona y que habían participado en las luchas y movilizaciones de la CUAVES y que inclusive muchos habían llegado a ser Secretarios Generales de GR. De acuerdo a un «análisis científico de clases», ellos consideraban que «los pequeños industriales, somos productos de este sistema de explotación capitalista, que buscamos niveles de supervivencia, ya que muchos fuimos despedidos de las grandes fábricas por pertenecer a los sindicatos que luchaban contra los gobiernos de turno y este sistema capitalista..».

Los miembros de APEMIVES manifestaban que «dentro de la historia viva de nuestra CUAVES, los apemistas somos cuavistas en la práctica y no de palabra como algunos, que ni siquiera viven en Villa El Salvador. Sin embargo pretenden

adueñarse de la CUAVES y dirigirlos desde el CIDIAG, éste es el caso del Chango Aragón y su felipillo «Changuito» Gerardo López». Su planteamiento final era que «tenemos el derecho comunal de participar en el Consejo de Producción, y tener un representante en el Consejo Ejecutivo Comunal».[180]

En ese contexto, el CEC pasó a defender doctrinariamente el sentido de la autogestión definiéndola como «la capacidad propia de organizarse para alcanzar o lograr un objetivo social, económico o político», siendo parte del mismo hombre como ser social, referida a su manera de vivir, a su manera de ver y responder al mundo y la sociedad. La autogestión tiene como referente histórico las organizaciones campesinas desde las etapas preincaicas y debe responder a las necesidades sociales por parte de trabajadores y agrupaciones humanas para superar el subdesarrollo y la dependencia de la dominación imperialista.[181]

Ello implicaba que las organizaciones vecinales como la CUAVES habían venido logrando niveles de decisión propios en sus ámbitos territoriales y poco a poco habían venido institucionalizando el derecho del pueblo organizado a decidir sobre el uso de la tierra urbana, sobre los servicios, sobre su participación y control, es decir, diseñando formas de autogobierno comunal que podrían ser mejores «si las direcciones partidarias, comprometidas con la causa popular comprendieran el significado que tiene la creatividad popular en la transformación de la sociedad». La autogestión «trata de ir ejercitando a los trabajadores, campesinos y pobladores en la capacidad de gobernar, de planificar, de dirigir... Por eso las organizaciones vecinales autogestionarias se orientan a que los pobladores vayan haciendo de su práctica diaria de autogobernarse un ejercicio que, llegada la hora de conquistar la nueva sociedad , sea una sociedad que avance, que sea irreversible el cambio y nos libre de tanta frustración».[182]

« En resumen -concluía el cuavismo autogestionario- debemos impedir que las organizaciones populares sean objeto de aprovechamiento y utilización burocrática, corporativista o sectaria, sino que sean sujetos de su propio destino, sujetos de la nueva sociedad donde el ejercicio de la democracia plena de carácter socialista sea en verdad una realidad no una ficción de intermediarios. De allí que podemos ir ya cambiando ideas sobre lo que significa en nuestras organizaciones vecinales, ir diseñando, conforme a nuestras peculiaridades, estructuras organizativas autónomas y funcionales. Autónomas de los partidos políticos, de las instituciones religiosas, autónomas del gobierno central, del gobierno municipal y de otras instituciones. Por lo mismo que deben ser fiel expresión del Frente Unico Vecinal. Funcionales, porque estando sometidos a problemáticas de carácter económico, político y social, también las organizaciones deben tener su propia estrategia y táctica de carácter económico, político y social».[183]

Los planteamientos de autonomía de la CUAVES frente al municipio y a los partidos políticos fueron interpretados por la IU como una lucha contra su gestión municipal, obligándose a emitir algunos

comunicados públicos realzando la labor que la IU había realizado desde la municipalidad distrital y sosteniendo que «desde hace meses, comprobamos que el señor Barranzuela y algunos miembros del CEC, asumen una permanente posición anti-partido que en el fondo y en la forma, es una de las posiciones políticas más nefastas, antidemocráticas y típicamente fascistoides, pues anulan la expresión y la discusión política y, bajo el ropaje de lo comunal, pretenden imponer su propia posición política».[184]

La IU manifiesta que «algunas actitudes expresadas fundamentalmente por los sres. Aragón y Roel Barranzuela (sobre todo por Aragón ya que es él quien finalmente hace y deshace) vienen asumiendo posiciones en contra de los partidos políticos y en contra de algunos partidos integrantes de IU para ocultar sus posiciones políticas que hoy se expresan en una abierta alianza con el Apra... Por un lado hablan de cuavismo y por otro tratan de desconocer un evento popular, legítimo y democrático».[185] La Asamblea Estatutaria acordará los planteamientos de incorporación de las nuevas organizaciones.

La CUAVES y la profundización de la crisis de la Sociedad y del Estado

Conforme al mandato de los estatutos de la CUAVES el CEC encabezado por Roel Barranzuela hace entrega formal de sus cargos a la Asamblea General de Delegados culminando el proceso de transferencia a los nuevos integrantes del CEC elegidos en la Asamblea General del 19 de febrero de 1989. En su informe general, el CEC saliente, como era lógico, reconocía que el ejecutivo de Julio Calle recuperó el patrimonio comunal de manos de Apolinario Rojas y que éste había iniciado una tarea de normalización de la vida de la comunidad, la misma que fue desactivada por el ejecutivo de Segundo Plaza y que habían tenido que reiniciar un nuevo trabajo de reconstrucción organizativa. El CEC afirmaba haber realizado 39 asambleas generales, tres marchas, forums, retomar bajo su administración las unidades de panadería, metal mecánica y carpintería de talleres artesanales por convenio con propiedad social.

Se habían suscrito 28 convenios con instituciones, organismos públicos y universidades «sobre todos los campos necesarios de nuestra presencia comunal como organismo de autogobierno para efectivizar poco a poco sus tareas del Plan Integral de Desarrollo. Entendiendo que el desarrollo integral es un proceso largo indesligable de las tareas de lucha con el movimiento popular y revolucionario por transformar esta injusta sociedad capitalista y conquistar una nueva sociedad sin explotados ni explotadores, una sociedad socialista».[186]

Se había logrado restablecer la Asamblea General de Delegados, instancia donde «se toman los acuerdos más importantes, se debaten los problemas más trascendentes y se conocen distintos asuntos que afectan nuestra existencia»; se logró establecer criterios sobre el Desarrollo del Parque Industrial «dentro de una opción popular», de la zona agropecuaria, de las empresas comunales, del Plan Integral de Educación, del Plan Unico de Salud, del desarrollo urbano, etc.; se había logrado en la convención de 1988 la incorporación de «las otras organizaciones funcionales de base y la creación de Consejos de Línea»; se había hecho prevalecer el derecho sobre el suelo.

Con respecto a las relaciones CUAVES-municipios, éstas son explicadas teniendo en cuenta que «las contradicciones con el municipio han sido producidas por el hecho de que los mecanismos de nuestra organización comunal constituyen organismos de autogobierno comunal que pugnan por hacer respetar sus prioridades y decisiones y la municipalidad como parte del actual ordenamiento del Estado choca con nuestras concepciones populares».[187]

El nuevo CEC de la CUAVES, encabezado por Juan Pecho, militante de un ala radical del PC (U), expresaba ahora la línea política de los partidos más radicales al interior de la Izquierda Unida y para quienes la tarea central, era convertir a la CUAVES en parte de una «dirección integral del Movimiento Popular». Para ello era necesario afirmar un «Proyecto Popular Integral de Desarrollo», visto como un «instrumento estratégico», en la línea de forjar a la CUAVES «como un factor de poder popular», desarrollando y potenciando la experiencia de autogobierno comunal. Con ello se ponía en práctica la «opción por un pueblo que lucha por una patria con paz y justicia social, en el marco de la solidaridad, desarrollo, movilización, organización y planificación». En esa línea, la crisis económica que «golpea a los sectores populares» y que «agranda el poder económico de la burguesía», «deben ser enfrentados por los hombres y mujeres de nuestro pueblo, así como por sus organizaciones, CUAVES, FEPOMUVES, APEMIVES, FUCOMIVES, organizaciones juveniles y culturales». El diagnóstico era que sólo faltaba «dirección» y unidad. Un ejemplo de la lucha unitaria había sido la recuperación de los terrenos apropiados por ENACE, recuperados en respeto de la planificación comunal.[188]

La acciones del nuevo CEC de la CUAVES

Los nuevos dirigentes establecen un acuerdo con el Proyecto PROESA ejecutado por el Instituto Peruano de Economía Social (IPES), con la finalidad de contribuir a la solución de la limpieza pública a través de un sistema no convencional. La Comisión Distrital del Proyecto está integrado por un representante de la parroquia, de la municipalidad, de la CUAVES y del IPES.[189] Se efectúa un convenio con CIDIAG, Universidad Nacional de Educación y el Instituto de Pedagogía Popular para apoyar las actividades del Consejo de Educación y elaborar «una propuesta de diseño educativo para sectores urbano marginales, acorde a los intereses y necesidades de sus pobladores, en el marco de una educación liberadora».[190]

En ese marco, se realiza un curso de capacitación para las animadoras educativas en convenio con la Universidad «La Cantuta» [191] un curso de capacitación para las promotoras de salud los días 23 y 24 de enero. Se realizan convenios con

BANCOVES y FINVES; se convoca a la constitución del Consejo de Educación y Cultura mediante la respectiva asamblea[192] y se convoca al Primer Plenario de Autodefensa y Rondas Comunales de la CUAVES[193] y el CEC plantea una propuesta de Programación Integral del Plan Unico de Salud de la CUAVES,[194] para lo cual convoca a una asamblea de Secretarios de Salud de GR.

Se programa la Convención de Salud 1989 para el 24 y 25 de junio con la finalidad de revisar la problemática de la salud en la comunidad, evaluar el estado del Plan Unico de Salud y constituir la directiva del Concejo. Se difunden los comunicados que con motivo del operativo represivo del 6 de junio de 1989 y las respuestas a las publicaciones de El Diario y Expreso, fueron remitidos a los periódicos locales y estaciones de radio y TV. Sin embargo, ninguno de los medios de comunicación público comentó nada al respecto. Se recibe la propuesta de la oficina local de COOPOP de construir 50 bio-huertos, cada uno de ellos para un GR y la posibilidad del pago de 10 jornales para señoras por parte del PAIT. Los productos se comienzan a destinar a los comedores populares del respectivo grupo. Se informa que se ha culminado las acciones preparatorias para iniciar la adjudicación de terrenos a las primeras 10 familias excedentes por cada GR.[195] Se convoca a la II Convención de Educación y Cultura, con fines de evaluar la situación de la educación y elaborar el Plan Integral de Educación de la CUAVES.[196] Los grupos comienzan a acreditar a los Secretarios de Educación de cada manzana.[197]

LA CUAVES Y EL MUNICIPIO POPULAR : LOS CONFLICTOS POR LA TIERRA Y EL AUTOAVALÚO

Al parecer, el alcalde Michel Azcueta no estaba de acuerdo con la nueva perspectiva del CEC de la CUAVES. El 21 de abril de 1989 con el acuerdo O37 del Concejo Municipal, el alcalde Michel Azcueta adjudica un área de terreno de 1,180.00 m² al Centro Fraternal Distrito de Belén, el área destinada para los talleres artesanales del séptimo sector, lo cual fue rechazado por los dirigentes del sector quienes presentaron una solicitud al Consejo pidiendo su anulación y ante la Asamblea de Secretarios Generales quienes no sólo rechazaron esa resolución sino que se pronunciaron por el respeto irrestricto al derecho que tiene la población de decidir sobre el uso de los terrenos de la comunidad, lo cual fue comunicado a la municipalidad.

Sin embargo, la municipalidad no sólo no anuló dicha resolución sino que ordenó a dicha asociación que tomara posesión de los terrenos. La asociación llevó materiales lo cual fue rechazado por los pobladores del séptimo sector, quienes fueron denunciados ante la PIP de Villa María del Triunfo. Ante este hecho, los pobladores deciden invitar al alcalde Azcueta a una asamblea sectorial pero el alcalde no concurre a las dos oportuni-dades en que fue convocado. En las asambleas, la población, democráti-camente y con la esperanza de ser escuchada ratificó el acuerdo de que esos terrenos se destinaran a los talleres artesanales, lo cual se comunicó al Concejo Distrital, quien una vez más, no acata la decisión de la comunidad.

Por el contrario, el Concejo Municipal propone que los terrenos que están en la entrada del sector sean para estos Clubes Departamentales y los terrenos destinados a talleres artesanales estén reservados entre los grupos 3 y 4 del mismo sector.

Ante esta situación se realizaron dos asambleas de dirigentes y los alojados del sector con quienes se acordó realizar un operativo no sólo para conseguir un lote donde vivir sino también para que la máxima instancia de la comunidad no fuera burlada una vez más. Conscientes de la reacción municipal, los pobladores se posesionaron de los terrenos respetando el área del campo deportivo. A pocas horas de realizar este operativo, el alcalde Azcueta «ordenó el desalojo más brutal que haya presenciado Villa El Salvador, donde la represión hizo uso de sus armas de fuego, bombas lacrimógenas, golpeando a mujeres y niños, ni siquiera se respetó a las madres gestantes y ancianos, decomisando palos y esteras que fueron entregados a la municipalidad».

En medio de la represión fue detenido el Secretario General de la CUAVES. Con el apoyo del diputado Herrera Montesinos, se logró rescatarlo de los calabozos de la PIP de Villa María del Triunfo, y los pobladores volvieron a retomar sus lotes de terreno dispuestos a defenderlos hasta las últimas consecuencias.[198]

La Asamblea General del 13 de agosto de 1989 censura que la municipalidad estuviera aplicando el autoavalúo «pisoteando el acuerdo adoptado en la Asamblea de Delegados donde se aprobó que se aplicara el catastro a pedido del alcalde Azcueta y que el autoavalúo no se aplicaría, mientras la Comisión de Secretarios Generales que se nombró con el fin de fijar los montos a pagar diera su informe y fuera aprobado en asamblea».

Desde los meses de agosto y setiembre, sector por sector, se acuerda que el íntegro del autoavalúo cobrado por la municipalidad sea regresado a cada GR, a fin de que la Asamblea de Pobladores decida su inversión en cualquier obra como en tópicos de salud o aulas para PRONOEI. La asamblea de delegados del 23 de setiembre ratifica este acuerdo pero en la asamblea del 10 de octubre se presentó el alcalde Azcueta planteando que el monto del autoavalúo debía ir a las ampliaciones y a la Casa de la Cultura. 27 secretarios generales acuerdan esa reconsideración. Posteriormente en la asamblea del 24 de octubre se reconsidera esa «reconsideración» pero el Secretario General de la CUAVES no lo acató. El 2 de diciembre, la Asamblea de Delegados de la CUAVES ratifica, una vez más, el acuerdo de que todo el monto del autoavalúo pase a los GR.[199]

LA CUAVES Y LOS CONFLICTOS CON LA NUEVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Luego de algunos meses de las elecciones municipales en todo el país, el 2 de enero de 1990, el nuevo alcalde de VES se dirige al CEC de la CUAVES para comunicarle que, en respeto del Plano de Trazado y Lotización que reserva los terrenos

destinados a talleres y en cumplimiento del acuerdo de consejo No. 0086, el cual determinó reservar unas áreas de terrenos para los Clubes Departamentales, «es necesario que se proceda a desocupar inmediatamente el área afectada». El alcalde convoca una reunión con el CEC y con los Secretarios Generales del Séptimo Sector, a fin de resolver este problema «dentro de las correctas relaciones CUAVES-municipio» pero, a tenor segui-do, señala que : «Sin embargo, es necesario que el mismo día de hoy se proceda a la desocupación del área invadida, ya que desde ningún punto de vista se puede permitir que se utilice ese tipo de medidas de presión contra un gobierno municipal que recién comienza su período».[200]

Los días 2, 3 y 4 de enero el alcalde Rodríguez se presenta al séptimo sector y amenaza a los pobladores con efectuar otro desalojo como el realizado por Azcueta. Un sector de los pobladores que tenían sus lotes en la parte alta son azuzados en contra de aquellos a los cuales la CUAVES les había adjudicado los lotes, diciéndoles que eran ellos los que debían ocupar esos terrenos por ser más antiguos y que en todo caso él estaría dispuesto a respetar terrenos que estuvieran destinados a talleres. Pero los pobladores de CUAVES saben que en otras oportunidades en que tomaron posesión de otros terrenos destinados a un coliseo deportivo, fueron igualmente desalojados violentamente y que después esos mismos terrenos fueron entregados al propietario de un cine privado por una resolución municipal.

Las relaciones entre dos distintas estructuras de autoridad llegan a un punto expectante. A estas alturas, está comprobado que la municipalidad ejerce su autoridad por sobre los mecanismos que la propia comunidad había adoptado desde su fundación. Como puede leerse, la autoridad municipal apela a su propio poder estatal para obligar a la CUAVES a acatar su orden. Pero no es sólo a la coerción a la que apela el municipio, sino también al intento de corromper a los dirigentes de la CUAVES. No otra interpretación puede darse al hecho de que, al día siguiente de conminar a la CUAVES para que desaloje los terrenos, remite al CEC un cheque equivalente a más de 100 mil soles, que como saldo del autoavalúo, «tanto el CEC como los secretarios gene-rales de nuestra comunidad deberán ha-cerlo efectivo».[201]

Por otra parte, el pleno despliegue de la autoridad del municipio pretende iniciarse con la convocatoria por parte del Concejo Distrital, « a la CUAVES y todas las organizaciones representativas de nuestra comunidad» para participar en un cabildo con el objetivo de «presentar a la población al alcalde y regidores», para «definir, con la presencia y la participación (más no con la decisión y ejecución. JC) de la comunidad organizada, las prioridades de la gestión municipal» y para «dar continuidad a los canales de participación y toma de decisión mediante las correctas relaciones del municipio distrital con la CUAVES y las organizaciones populares».

Es pues evidente, que el ejercicio de la autoridad por parte del municipio tiene otros referentes que resemantizan los sentidos y significados de «comunidad» y aún de la propia CUAVES, vista ahora

como una mera «organización popular». Es importante remarcar que este cabildo tradicional, que convoca a todos los vecinos «en general», permite la participación de delegados de diversas «organizaciones populares» que integran o están relacionadas con la CUAVES y por tanto crea un espacio de debate en donde ellas van como «individualidades», resquebrajando la orientación que las dota la estructura de autoridad y representación comunal.

Sin embargo, la respuesta de la CUAVES fue muy distinta de la esperada por el señor Alcalde. La CUAVES convoca a la Asamblea de Delegados para el día 12 de enero de 1990. Esta asamblea era muy importante porque en ella se realizaría una evaluación sobre el espacio urbano para vivienda y lo relacionado a la adjudicación de lotes. Ello tenía que ver con la relación entre la CUAVES y la municipalidad distrital. En segundo lugar, se debatiría sobre la elaboración de un plan de acción frente al problema de la falta de agua en Villa.[202]

Esta Asamblea General de Delegados, con la presencia de más de 80 secretarios generales y más de 500 pobladores observadores, con respecto a las relaciones entre la CUAVES y el municipio, acuerda manifestar públicamente que, «en estas conflictivas relaciones, tenemos que comprender que la CUAVES es una organización que pretende autogobernarse y autogestar su desarrollo y desde su creación busca una sociedad donde no existe el hambre, la miseria, la desocupación, generada por los estamentos del Estado (como el municipio es parte de ese Estado, aunque dirigido por gente de izquierda, desde él no se podrá cambiar la sociedad). Los principios y objetivos tácticos de nuestra organización siguen vigentes, al margen de sus logros o fracasos que durante su historia ha logrado, por lo tanto es lógica la contradicción que existe desde cuando se crea la municipalidad dentro del ámbito distrital».

La asamblea recuerda que: «La historia de la CUAVES es una historia permanente de enfrentamiento entre la organización popular y el Estado (enfrentamiento que, en lo fundamental no se modificó por las acciones que se han logrado en conjunto) y su actividad se dio siempre desde una posición de defensa cerrada de los intereses del pueblo, inclusive contra las normas legales establecidas... El enfrentamiento con los gobiernos por su indiferencia ante las necesidades del pueblo, han sido una constante lucha. Todo ello implica la contradicción fundamental entre dos organizaciones o instituciones que se disputan el poder de presidir, de gobernar, sobre un mismo territorio (subrayado en el original).Y estas relaciones se agudizan aún más cuando el municipio no respeta las decisiones democráticas de la comunidad organizada. El ejemplo más reciente es el del Séptimo Sector, donde los pobladores, dirigentes y la Asamblea de Secretarios Generales tomaron un acuerdo que el municipio no cumplió optando en contra de la voluntad del pueblo».

Con respecto a las comisiones mixtas, la asamblea señaló que «si bien son canal de participación, como lo reconoce todo el pueblo, estas comisiones no pudieron ser

nunca equilibradas porque no puede agruparse en una sola comisión a empleados y regidores que trabajan a tiempo completo y tienen una remuneración, con dirigentes comunales que tienen que trabajar todo el día y en las noches cumplir tareas dirigenciales en su grupo; o sea que no cuentan con ninguno de esos dos importantes factores. Esto se agrava aún más por el funcionamiento de estas comisiones en horarios de oficina. ¿Qué posibilidades tenemos, nosotros los dirigentes de tener siquiera una participación regular? Por lo que estas comisiones deben trabajar en las horas que les soliciten los dirigentes y otorgarles las mismas facilidades que a los regidores, para estar siquiera mínimamente en igualdad de condiciones».

Esta Asamblea de Delegados acuerda por unanimidad ratificar el derecho que siempre ha tenido la comunidad de decidir sobre el uso del terreno, sobre su desarrollo urbano. También se decidió que los vecinos a quienes se les habían adjudicado lotes en el Grupo 1 del Séptimo Sector y que habían sido reprimidos brutalmente por orden del ex alcalde, se quedaran en forma definitiva en vez de las asociaciones departamentales y la ONG TIPACON, y que a estas organizaciones se les reserve en el 4to. sector, en la parcela 3c. Así mismo se aprobó la adjudicación en el mismo sector de dos grupos de 480 lotes cada uno de 120 metros.[203]

La lucha y organización de la CUAVES al final del gobierno del Apra

En la histórica Asamblea de Delegados del 12 de enero, se acuerda convocar para el 8 de febrero una marcha a Palacio de Gobierno para presentar las demandas y necesidades de VES e invoca a todas las organizaciones de tipo social, político y religioso de la comunidad, para que aúnen a las actividades previas de la CUAVES, tendientes a lograr la máxima participación de la población.[204] El cuavismo socialista que dirigía el GR 7 del Sector 3, consideraba que esta marcha debía ser «una marcha realmente grandiosa, acorde con su tradición histórica que recuerde la gran marcha del 26 de abril de 1976».

En ese sentido, remite a la Asamblea de Delegados, una moción planteando que para lograr un alto nivel de participación, «los puntos de las peticiones, una vez discutidas y aprobadas democráticamente, deban ser difundidas ampliamente en todas las bases», y que para elevar la combatividad de la movilización, «debe despertarse la confianza de las bases en la dirección de la CUAVES mediante la agilización de la solución de los problemas internos como la distribución del monto del autoavalúo y los botiquines comunales»,[205] antes del 8 de febrero. Para garantizar su carácter comunal, se plantea que la marcha debe diferenciarse y rechazar «todo intento con usos y manipulaciones electoralistas, así como con usos y manipulaciones propias del vanguardismo militarista». Se plantea que debe elegirse un Comité de Lucha, para canalizar y centralizar toda la labor organizativa y disciplinaria y

finalmente, que: «el principio del poder comunal será la consigna que orientará y animará esta marcha comunal».[206]

La CUAVES convoca una Asamblea de Secretarios Generales para ver lo concerniente al memorial que debía presentarse a Palacio y para establecer la estrategia de la movilización.[207] En la medida en que no se realizó dicha asamblea, el cuavismo socialista considera necesario formular al CEC algunos aportes y criterios. Con respecto al marco político, Apolinario Rojas diría que «En mi opinión ese marco se caracteriza por los siguiente: una mayor agudización de la crisis económica del régimen capitalista, una creciente agitación electoral burguesa, una persistente acción militarista de SL al margen y contra la voluntad organizada de las masas y una mayor violencia represiva del aparato del Estado burgués contra las masas y sus organizaciones naturales».

En segundo lugar, señalaba que «el proceso de recuperación del poder comunal y su deslinde con el poder municipal en la mayoría de los GR todavía no ha tomado fuerza, lo que nos hace ver que la participación de los pobladores en esta marcha será de un nivel muy inferior a la marcha de abril de 1976. Sin embargo la situación es infinitamente mucho más grave que en aquel año. Para contribuir al éxito de la marcha en las actuales condiciones objetivas y subjetivas, le entregué una moción para la asamblea del 18 de enero último, que Ud. no le dió curso.... todo eso se ha dejado de hacer. No sabemos si el ejecutivo ha obtenido o no la autorización prefectural para definir una estrategia del desplazamiento acorde con esa variante. No está discutida la ruta y las diversas tácticas para superar las dificultades que se presenten y poder llegar al objetivo. En cuanto al memorial no está incluida la reiniciación de la construcción de los Módulos de Salud y Educación en los grupos que todavía faltan, puesto que hay financiación y equipamiento para cien en total».

Apolinario Rojas concluye señalando que « la CUAVES debe desplegar sus banderas comunales y sus objetivos, haciendo visibles sus diferencias y sus deslindes con las corrientes ideológicas y políticas que hoy en el país están impidiendo la movilización autónoma de las masas. Esas dos corrientes extremas son: el aprovechamiento electorero de toda laya de reformistas que quieren llevarlo todo por la vía electoralista y el otro, el aprovechamiento vanguardista que todo quiere acarrearlo por la vía militarista. Ni lo uno ni lo otro. Por el contrario, que ambos se sometan al poder de decisión de las masas organizadas. Si ya no es posible una coordinación orgánica, verá Ud. la forma de recoger estas sugerencias».[208]

El 28 de febrero de 1990, el CEC de la CUAVES emite un mensaje urgente a toda la comunidad mediante el cual comunican el fallecimiento del dos veces Secretario General de la CUAVES, el c. Apolinario Rojas Obispo, acaecido el día anterior en la noche, en el Hospital María Auxiliadora donde por no tener recursos económicos para internarse y operarse, fue devuelto a su domicilio.

«La muerte lo ha sorprendido -dice el mensaje- defendiendo los intereses de los

más pobres de la comunidad, ya que una asamblea de las señoras de los biohuertos, promotoras y animadoras le encargó la tarea de gestionar conjuntamente con el Ejecutivo la firma final de los convenios. Enfermo como estaba asistió a La Molina para cumplir con su deber representando a la CUAVES, para preparar con el equipo técnico del PAIT la firma de los convenios. Sólo la muerte ha impedido el cumplimiento de su deber, demostrando con hechos su profundo(...) y servicio al pueblo. Vivió y murió luchando incansablemente por el fortalecimiento de la CUAVES, por (...) de su autonomía frente a los organismos del Estado. El CEC de la CUAVES, expresa su más sentido pésame a sus familiares, a su partido y al pueblo en general, por la pérdida irreparable y ruega difundir (...) a toda la comunidad. «¡Cuando un revolucionario muere, nunca muere!».[209]

Dada la profunda crisis económica en la que se debate el país, el Programa Nacional de Ingreso Temporal (PAIT) había despertado expectativas dentro de los pobladores de VES, pero su implementación había traído como consecuencia que las humildes madres de familia realizaran largas colas, durante noches enteras en los lugares donde se iban a realizar las inscripciones para ser consideradas en el programa. Era común que los encargados de realizar estas inscripciones las hicieran parcializándose con sus conocidos. Los que lograban inscribirse luego de angustias y sacrificios, entraban a un dudoso sorteo donde generalmente salían elegidas personas que no necesitaban el ingreso e incluso eran elegidas varias personas de una misma casa.

La CUAVES, mostrando su autoridad, exige que los obreros de campo sean elegidos en asambleas generales de cada grupo residencial. La CUAVES logra que el PAIT convenga en otorgar 3,000 cupos de trabajo, los cuales debían ser distribuidos equitativamente entre todos los grupos. Sin embargo, son los planilleros y los jefes de cuadrillas los que constantemente desconocen a la organización, atropellando a los dirigentes y a los propios obreros comunales. Esto es denunciado por la CUAVES y organiza a los obreros comunales para rechazar estas actitudes.[210]

El Consejo de Salud, lanza un Programa de Salud de la Mujer, evaluando que en la mayor parte del país, la acción del ministerio respectivo ha sido ineficaz para controlar la salud de la mujer. «Esto se debe en gran parte a que no ha existido una política de prevención, sino puramente recuperativa y asistencialista.» Los objetivos propuestos son los de disminuir la morbi-mortalidad, priorizando a las mujeres UFAR-ARO; dar educación a los diferentes niveles de población: gestantes, promotoras, organizaciones funcionales y dirigentes; revalorar el rol de la mujer y lograr la conducción del programa por la comunidad.[211]

La CUAVES y su posición frente a las Elecciones Generales de 1990

Al término del gobierno del presidente Alan García, la CUAVES efectúa un balance de dicho gobierno señalando que se encuentra «más hambre, más miseria, más desocupación; que la tuberculosis, la mortalidad infantil se han incrementado a nivel nacional, en el plano local solamente el constante trabajo de miles de dirigentes y las movilizaciones de nuestro pueblo ha podido paliar en algo el problema de la luz, el agua, la creación ingeniosa de nuestras maravillosas mujeres salvadoreñas han podido paliar en algo el hambre de nuestros niños, trabajando y luchando en el programa del Vaso de Leche, en los comedores parroquiales y populares... Las elecciones no han significado más (que) cambios de gobiernos y más hambre, represión y muertes para nuestro pueblo, por lo (que) nada bueno esperamos de los dos candidatos de la derecha (Fujimori-Vargas Llosa), tenemos que prepararnos para luchar por nuestros derechos... Como nada esperamos de la buena voluntad del próximo gobierno, tenemos que preparar nuevas acciones de lucha que nos permita arrancar soluciones a nuestros problemas».[212]

Luego del proceso electoral en que las candidaturas de Vargas Llosa del «FREDEMO» y de Alberto Fujimori de «Cambio 90» pasarían a una posterior segunda vuelta al no haber obtenido la mayoría, la CUAVES prosigue en su organización y en el desarrollo de sus luchas con el objetivo de estar en mejores condiciones para enfrentar la situación que se presentaría luego de definirse la Presidencia de la República.

El 24 de mayo de 1990 la CUAVES participa en una Movilización de Alcaldes Distritales y Organizaciones Populares Metropolitanos, la cual tenía como objetivo, denunciar el desgobierno de la ciudad de Lima debido a la falta de responsabilidad del alcalde Ricardo Belmont, denunciar la falta de agua, de recursos para limpieza pública, por la crisis del transporte, en defensa del vaso de leche, contra el alza de costo de vida y por el recorte jurisdiccional de varios distritos populares. La marcha mostró su solidaridad con los gremios que se encontraban en conflicto como el SUTEP, salud y mineros.[213] La marcha logra una reunión con el Ministro de la Presidencia y representante del aún Presidente de la República, Alan García. En dicha reunión se acuerda culminar la gestión para presupuestar la perforación de pozos de agua, de pilones y el compromiso para efectuar posteriores reuniones con otras dependencias y ministerios del gobierno central, para ver lo relacionado con alimentación, recursos municipales, parques industriales, etc. [214]

La CUAVES se decide a constituir un Comité de lucha de los Proyectos de Agua y Desagüe para las ampliaciones[215] y prepara un paro distrital en protesta contra las notificaciones de embargo que venía expidiendo el BANVIP a los pobladores que no habían podido cancelar préstamos de esa institución.[216] También se prepara, conjuntamente con los Secretarios Generales y familias excedentes a retomar la lucha por recuperar los terrenos apropiados por ENACE.[217] La CUAVES reclama ante ENACE y el Ministerio de Vivienda por la entrega de lotes y vivienda en Pachacámac sin su participación. ENACE solicita a CUAVES una relación de excedentes y ésta consulta a las

manzanas y GR para que les hagan llegar la relación de las familias excedentes a las cuales se les convoca para una asamblea.[218] En el mes de mayo de 1990, la CUAVES convoca a una Asamblea de Delegados conjuntamente con las instancias educativas como el SUTEP, las APAFAs, los directores de colegios y la comunidad para establecer acuerdos con respecto a las necesidades y problemas de los centros educativos y para apoyar la huelga del SUTEP.[219]

El CEC formula a sus bases un análisis de las dos alternativas políticas que se presentaban en el proceso de la segunda vuelta de las Elecciones Generales del 10 de junio de 1990. La CUAVES sostenía que, «por un lado se encontraba Mario Vargas Llosa con su programa de shock, fiel representante de la derecha y del imperialismo» y que de otro lado se ubicaba «el pragmático y gradualista Fujimori y su equipo de Cambio 90». Se recordaba que desde su fundación, la CUAVES señaló como objetivo estratégico, el cambio de estructura del Estado y la forja de una sociedad más fraterna y solidaria, el socialismo y que ninguna de esas dos alternativas ofrecía ese cambio. En tal sentido, la CUAVES señalaba que «nuestro pueblo sólo debe confiar en sus propias fuerzas» para lo cual se iba a preparar una plataforma de lucha para presentarla al próximo gobierno «discutiéndola sector por sector y se tiene que hacer también grupo por grupo para culminar en una Asamblea de Secretarios Generales». Con respecto al voto, la CUAVES señalaba que cada poblador debía decidir según su conciencia y esperaba que este análisis ayudara en esa decisión.[220]

LA CUAVES Y EL MUNICIPIO: NUEVOS CONFLICTOS Y ENFRENTAMIENTOS

El 19 de mayo de 1990, el alcalde informa que por gestión directa del municipio, Invermet construirá unas lozas deportivas y demanda al Secretario General de la CUAVES que «deje de fomentar falsas divisiones y rivalidades y que atienda el pedido de la inmensa mayoría de vecinos (como la falta de agua, luz, transporte; el alza de costo de vida) reconociendo que una acción común tiene mucho más fuerza y es más eficaz».[221] Posteriormente, a cada una de las familias se les entregará un lote para vivienda.[222] Como respuesta, la CUAVES realiza asambleas generales por cada sector para decidir, comunalmente, donde se deben construir las losas deportivas. En estas asambleas también se discutirán los puntos de una Plataforma de Lucha para los candidatos a la Presidencia de República.[223]

Las relaciones entre la CUAVES y el municipio, como producto de los sucesos anteriores, se hallaban nuevamente deterioradas. La municipalidad emite una «Carta Abierta» dirigida a los dirigentes de las GR y manzanas con el objetivo de solicitar una Asamblea General de delegados donde se evalúen tales relaciones. La municipalidad sostenía que esto era necesario en la medida en que las comisiones mixtas no funcionaban, que el CEC convocaba a asambleas para entregar lotes, decidir la ubicación de las losas deportivas, etc., sin pronunciarse por nuevas invasiones y por las relaciones con el municipio.

De igual manera, desde la perspectiva política que orienta el municipio, se planteaba la necesidad de convocar a una Asamblea Distrital Popular donde se aprobase la Plataforma de Necesidades de la comunidad. Esta asamblea -se reconocía- tenía como columna vertebral a la CUAVES pero «constituía el espacio democrático más amplio en el que participan y deciden los dirigentes de la CUAVES y las organizaciones populares como la FEPOMUVES, APEMIVES, FUCOMIVES, APAFAs, red de bibliotecas populares, asociación de directores, las coordinadoras juveniles, las ligas deportivas, el SUTE y en general todas las organizaciones representativas de nuestra comunidad».[224]

La respuesta de la CUAVES no se hace esperar. En respuesta a la Carta Abierta del municipio, el CEC sostenía estar de acuerdo con que se haga un sólo frente, pero se preguntaba porqué y para qué tales relaciones.[225] «¿Debe ser para que el pueblo se ponga al servicio de la municipalidad? Todos somos testigos de la acción de la municipalidad desde su creación hace 6 años y de los resultados obtenidos, podemos preguntarnos ¿Ha solucionado el municipio siquiera en alguna medida los grandes problemas de la comunidad? ¿Los problemas del hambre, la miseria, desocupación, falta de servicios abastecimiento? ¿Se ha atendido siquiera el problema de la salud ambiental y el recojo de basura? ¿Y la erradicación del relleno sanitario?».

El CEC preguntaba, «¿O debe ser para fortalecer nuestra organización?... Nuestro pueblo nos ha señalado, a través de toda nuestra historia que sólo hemos alcanzado grandes victorias cuando la CUAVES está fuerte y unida para arrancarle al Estado, beneficios con nuestras luchas. Por eso, sólo lograremos la solución de nuestros problemas en la medida que fortalezcamos a la CUAVES. Además el rol de la CUAVES va más allá. No se trata solamente de ver nuestras reivindicaciones inmediatas, se trata de construir una instancia de poder popular, para que en conjunto con las demás organizaciones de nuestro pueblo, podamos en algún momento cambiar esta sociedad».[226]

«La municipalidad es un órgano del Estado y todos sabemos que no tiene realmente las posibilidades de atender permanente y adecuadamente nuestros problemas a pesar de los impuestos que cobra, de los aportes que recibe del Estado y de los que pueda conseguir en el exterior. Mientras el pueblo no conquiste el poder e imponga sus propuestas y cambie este sistema y esta sociedad no podremos pensar en que nuestros problemas serán realmente atendidos y solucionados y aunque a veces parezca una meta lejana, debemos trabajar por ella siempre con optimismo y mística».

Sobre las relaciones CUAVES-municipio, concluía que «sí, debemos coordinar y ponernos de acuerdo pero debemos hacerlo para fortalecer al pueblo, para avanzar en la conquista de sus objetivos. Por lo tanto, el entendimiento CUAVES-municipio debe servir para fortalecer a la CUAVES, para poner al servicio de ella, es decir, de nuestro pueblo, los recursos y las posibilidades que puede rescatarse a través de los recursos municipales. Si tenemos esta idea clara y un poco de buena voluntad, lo demás es lo

de menos. La estrategia para coordinar, las formas como lo hagamos, es secundario».[227]

La respuesta de la CUAVES servía también para establecer las diferencias en cuanto a los mecanismos de decisión y participación de la propia comunidad. Con respecto a las losas deportivas que estaban siendo entregadas directamente por el municipio -por ejemplo- la CUAVES preguntaba «¿No hubiera sido mejor que se conformara una comisión en una Asamblea de Delegados, con participación de regidores y analizar así las necesidades y prioridades y la participación de cada grupo y no que hayan actualmente grupos que cuentan con 2 y hasta 3 losas deportivas mientras otros no tienen ninguna?».

Frente a las denuncias de la municipalidad y la convocatoria a la Asamblea Distrital Popular, el CEC consideraba que, «... en el fondo hay una razón de tipo político. Se trata de debilitar a la CUAVES, de paralizarla, con el fin de fortalecer al municipio. No se entiende de otra forma la insistencia en la llamada Asamblea Distrital Popular.... Siguen insistiendo en constituir esta asamblea en lugar de la CUAVES reduciendo a nuestra organización al mismo nivel de cualquier otra organización de base como es un comedor popular o un grupo juvenil ... Como no pueden dominarnos, como no pueden manipular a nuestra organización quieren entrar por la ventana y sustituirla simplemente... Pero en esto sí les advertimos claramente, no vamos a ceder ni un milímetro. La CUAVES es la única organización representativa de la población de Villa El Salvador y no puede ser paralelizada ni reemplazada por ninguna otra».[228]

Finalmente, la CUAVES hacía un llamado a los compañeros del municipio para que superaran sus actitudes, reconocieran su representatividad y que se acerquen para desarrollar una estrategia de coordinación permanente y acción, una Plataforma de Lucha que recogiera las aspiraciones de la población para planteársela al gobierno central y un programa de acción conjunta frente a la agudización de la crisis.

LA CUAVES Y SU POSICIÓN FRENTE AL NUEVO GOBIERNO DE CAMBIO 90

La segunda vuelta electoral tuvo como resultado el triunfo de la lista de «Cambio 90» y la elección presidencial de Alberto Fujimori. Siguiendo su tradición, la CUAVES aprueba, sector por sector, el Memorial que se dirigió al recientemente electo Presidente de la República, Alberto Fujimori.[230] La CUAVES planteaba como punto primero, que el hambre venía generando una situación dramática para la comunidad por lo que le planteaban: a) generar 15,000 puestos de obreros comunales en base a familias de alto riesgo; b) canasta básica y subsidios de artículos de primera necesidad entregados a la CUAVES; y c) dar partida económica para el despegue del Parque Industrial, apoyo a pequeños industriales. El segundo punto contemplaba los proyectos de agua, desagüe y electrificación de las ampliaciones. Se señalaba que la población contaba con agua sólo 15 días y sólo por dos horas en algunas zonas; que se cuenta con luz solamente por horas, que más del 60 % del alumbrado público está malogrado y que a través de los recibos de luz se cobra parques y jardines inexistentes en la comunidad.

La CUAVES planteaba: a) que se sancione a SEDAPAL por tales anomalías; b) que en forma inmediata funcionen los tanques de almacenamiento de agua; c) exigir a Electrolima el servicio diario ininterrumpido; d) que Electrolima programe la reparación y el mantenimiento del alumbrado público y e) que se deje de cobrar parques y jardines. Asimismo, se exigía que BANVIP respetara los 5 años de pago del préstamo de agua, desagüe y electrificación con interés cero con el que se financió la electrificación de 2do, 3ro y 6to sector y se deje sin efecto cartas de embargo. Con respecto al problema de transporte, la CUAVES señalaba que por la falta de puestos de trabajo en la comunidad, miles de pobladores tienen que transportarse diariamente a Lima por lo que las empresas de transporte incluyendo a ENATRU y de Lima Metropolitana EPS cometían muchos abusos, por lo que en el punto tercero, se solicitaba: a) establecer pasaje obrero, b) que ENATRU respete pasaje urbano, c) que se restablezcan los acoplados 3B y 76C, d) que incremente para las rutas A, B, y C, e) que se sancione a los microbuseros abusivos.

En el cuarto punto la CUAVES señalaba que el Estado tiene en Villa El Salvador 4 centros de salud, por lo que se solicita: a) se destaque personal y equipos de emergencia, 4 grupos electrógenos para funcionar las 24 hrs. b) se construya ampliación del Hospital Juan Pablo II; c) se otorgue un sueldo a las Promotoras de Salud. En el quinto punto , se señalaba que a lo largo de la corta historia de Villa, ha sido la comunidad la que ha construido y sigue construyendo la mayor parte de los Centros Educativos, dotándolos de mobiliario, pero que en el contexto de aguda crisis, ya no se puede exigir que sea la comunidad la que cubra responsabilidad que es única y exclusiva del Estado, por lo que se planteaba: a) creación de nuevos centros educativos, b) profesionalización de profesores sin título; c) establecer un programa de alimentación escolar con CUAVES, APAFAs, SUTEP; d) defensa de derecho comunal para proponer nuevos profesores; e) remuneración de animadoras; f) reiniciar construcción de módulos; g) desarrollar programa de alfabetización con CUAVES; h) rechazo a la instrucción pre-militar; i) exigir que USE nombre como docentes coordinadoras de los Programas de Educación Inicial a las animadoras antiguas y con estudios pedagógicos.

En el punto sexto se exigía un presupuesto del gobierno para realizar obras en Villa como eran: a) alumbrado, asfaltado y enripiado de rutas; b) terminar losas deportivas, c) terminar de construir módulos educativos-salud; d) terminar de construir veredas; e) construcción del estadio distrital; f) construcción del centro de acopio distrital. En el punto séptimo, con respecto al problema de la vivienda, la CUAVES señalaba que el Ministerio de Vivienda y ENACE, debían revertir los lotes y módulos a la CUAVES para ser entregados a los excedentes. Finalmente, la CUAVES solicita una audiencia al Presidente de la República.

El memorial es recibido por el nuevo gobierno y se efectúan reuniones entre la CUAVES y representantes del Estado. Se comienza a discutir el problema del abastecimiento de agua con el Ministro de la Presidencia, acordándose: a) gestión con bicameral de presupuesto para aprobar Proyecto de Perforación de Pozos; b) pase por parte de SEDAPAL de los pilones, control de aguateros y del precio de agua; c) coordinación con SEDAPAL para hacer uso del Programa de Emergencia de Lima para obras de agua y desagüe; d) comprar camiones cisternas.

La Lucha ante la profunda crisis económica

En el contexto de aguda crisis económica, las actividades de la CUAVES se encaminaron a tratar de resistir sus fatales consecuencias. Se consideró necesario reimpulsar el Plan Unico de Salud realizando un seminario taller de capacitación de dirigentes en salud, dentro de su plan local de trabajo.[231] La CUAVES inicia un proceso de discusión al interior de cada sector para analizar y aprobar el Proyecto Comunal de Agua y Riego. Todo ello dependía de la participación de la población mediante jornadas de «faena comunal» pues a cada familia le correspondería construir 60 centímetros del canal.[232]

Al recibir una donación de la Fundación Pan para el Mundo, se entrega medicamentos a las unidades operativas a través de la red de botiquines. Otra donación recibida, se invierte en la construcción de la planta de briquetas de carbón y en la construcción de cocinas que utilizan ese material, dentro de un programa específico.[233] Se realiza un seminario-taller para dar a conocer a los pobladores el proyecto, organización, realizaciones y perspectivas del Parque Industrial.[234] Se da inicio al Proyecto de Construcción de Quincha Antisímica.[235] Se realiza la retoma del Cuarto Sector de ENACE y esta institución estatal se ve obligada a entregar 350 lotes a la comunidad. El CEC consideró que 18 de estos lotes serían entregados a los vecinos que cayeron detenidos. De igual manera, se considera entregar lotes a tres familias por GR.

Al mismo tiempo, la Municipalidad de Villa El Salvador se dirige, directamente, a los Secretarios Generales de GR, para invitarlos, junto con sus promotoras de salud, a la presentación del Plan de Trabajo Municipal de Salud para el distrito, enmarcado dentro del Plan Unico de Salud de la comunidad, como también ponerles en conocimiento la fundación y constitución del Centro Multiservicios de Salud de Villa El Salvador. Se invita también a la Comisión de Salud de la FEPOMUVES, a la Secretaría de Salud de la APEMIVES y a la Secretaria de salud de la FUCOMIVES y a los comedores populares, contando con la presencia de ONGs como DYR-Desafío y Respuesta, Paz y Cooperación, Flora Tristán y Hampi Kamayoc.[236] De igual modo, la municipalidad se dirige, directamente, a los Secretarios de Salud de cada GR para exponerles su Programa de Multiservicios (servicio médico, de ecografía, comu-=nicación, etc.) a cargo de la Institución «Desafío y Respuesta» en coordinación con la municipalidad y la FEPOMUVES,

enmarcado dentro de los líneamientos del Plan Unico de Salud del distrito.[237]

Sin embargo, señalando el esfuerzo que venía realizando la comunidad para desarrollar la II Convención de Salud, la realización de seminarios y Talleres de capacitación «sin cobrarles ni un impuesto a la comunidad, sin recibir rentas del Estado, sin contar con decenas de trabajadores rentados», y de realizar asambleas de trabajo del Plan Unico de Salud, el CEC de la CUAVES denunciaba que la municipalidad no sólo no venía apoyando estos esfuerzos, sino que venía convocando a los dirigentes y promotoras para los planes de salud del municipio «sin el más mínimo respeto a la organización comunal», por lo que exigía al municipio, que no realizara trabajos ni convocatorias paralelas y asistir a las reuniones del Plan Unico de Salud en el local comunal de la CUAVES.[238]

La CUAVES y el «ajuste» de agosto de 1990

La crisis económica se mostraba de tal magnitud, que hizo necesario que el CEC convocase a una asamblea extraordinaria de secretarios generales y organizaciones populares y religiosas con el fin de evaluar la crisis y plantear propuestas para el Plan de Apoyo Social a ser presentado al gobierno central. Se trataba de discutir un plan para canalizar algunos programas de emergencia que, con el objetivo de paliar el alza de costo de vida, daría el nuevo gobierno, toda vez que hasta ese momento, se había constituido un gabinete integrado por algunas personalidades de la izquierda moderada del país y se esperaba medidas de este tipo.[239]

Sin embargo, El 8 de agosto de 1990 se aplicó una salvaje y extrema versión del «ajuste estructural» recomendado por el Fondo Monetario Internacional.

Inmediatamente la CUAVES señaló «su más enérgico rechazo al criminal paquetazo implementado por el gobierno de Cambio 90 y sus aliados, que significa una terrible agresión a nuestras familias y a nuestros niños. En esta hora de lucha, convocamos a todos nuestros dirigentes y a todos nuestros pobladores para unirnos y actuar en conjunto para defender a nuestro pueblo.» La CUAVES también denunciaba «actos infames que se vienen produciendo en contra de lo poco que tiene el pueblo: se han saqueado comedores populares, se intentó saquear la farmacia comunal anteanoche y luego en esta madrugada se han arrojado bombas incendiarias contra ella, destruyendo gran parte de medicamentos destinados a la población de más bajos recursos».

Del mismo modo, la CUAVES comenzó a organizarse para hacer frente al ajuste. El ejecutivo coordina con Caritas, con las parroquias y la municipalidad y en base a tales coordinaciones presenta una estrategia de emergencia consistente en la entrega de kerosene y alimentos a los comedores populares, apoyo en medicinas básicas, apoyo escolar y apoyo a los Comités del Vaso de Leche. La CUAVES regula su estrategia de emergencia, disponiendo que para el apoyo a los comedores se deben conformar «los comités de emergencia por sectores» con sede en las parroquias de

cada sector.

Cada GR debía hacer llegar los padrones de los comedores que funcionaban al Comité de Emergencia del sector para la distribución de alimentos y de vales de kerosene. Este combustible sería entregado por los grifos comunales a razón de 3 galones diarios por comedor. El apoyo en medicinas se entregaría a través del Concejo de Salud, distribuyéndose en las unidades operativas. Para ello era necesario que los GR hicieran llegar sus relaciones de familias de alto riesgo. El apoyo escolar sería repartido en los colegios a través de directores y de las APAFAs. El apoyo a los Comités de Vaso de Leche sería entregado en cheque al Concejo Distrital y la municipalidad se encargaría de su distribución. La propia comunidad debía cuidar y defender los depósitos de alimentos en las parroquias así como los grifos de kerosene, a través de rondas comunales que debían ser organizadas.[240]

La municipalidad presenta una propuesta a la Asamblea General de Delegados para, que primero, se exprese su enérgico rechazo al «paquetazo» señalando que «estas medidas indican que el Presidente de la República ha optado por una salida distinta a la que ofreció cuando fue candidato y por la cual el pueblo votó. Se afectan ahora las necesidades populares y la vida misma, y no se toca para nada los intereses de los ricos, de los verdaderos responsables de la crisis... Pero no sólo condenamos las medidas económicas sino la militarización del país. Hoy nuestra comunidad aparece sitiada, ocupada por las fuerzas armadas y policiales que han tomado el control de la ciudad. Se pretende así acallar la movilización y la protesta popular».[241]

Se plantea la conformación de un «Comité Distrital de Defensa de la Vida, la Salud y la Alimentación Popular», integrada por la CUAVES, el municipio, la Iglesia y la FEPOMUVES, como el único interlocutor que represente a la comunidad ante el Estado y cuya función sería garantizar que los productos del Programa de Compensación sean distribuidos a toda la población. En lo que concierne a la distribución interna, se planteaba la conformación de los «Comités de Emergencia Comunal», integrados por dos representantes de la Junta Directiva Central y un dirigente de cada una de las organizaciones populares existentes. Este comité se encargaría de organizar la Red de Comedores Comunales con el objetivo de que se utilicen mejor la infraestructura existente y se atienda rápidamente al conjunto de la población. Y finalmente, se plantea constituir las rondas comunales en base a los estatutos de la CUAVES para mantener el orden comunal.[242]

La asamblea acuerda rechazar enérgicamente el «paquetazo» implementado por el gobierno de Cambio 90 y sus aliados de «izquierda»; organizar y preparar una respuesta organizada contra estas medidas; que la ayuda en víveres sería entregado a los comedores a través de las parroquias; que el kerosene se deposite en los grifos de la CUAVES y se entregue 3 galones diarios por comedor; constituir en cada GR un «Comité de Control y Calificación» para calificar que los comedores estén integrados por familias que más necesitan y calificaran a quienes

no se les cobre por los medicamentos, o puedan pagar la mitad o el integro. Se acuerda que en cada parroquia se conformaran Comités de Emergencia de cada sector, integrado por el sacerdote de la parroquia, un regidor del municipio y los secretarios generales.

La asamblea también acuerda exigir al gobierno un programa de empleo de ingreso temporal urgente y donde estén considerados 4 personas de cada comedor, una promotora de salud, las animadoras, los tebecianos, minusválidos y las familias UFAR, a través de los biohuertos. Considerando que lo poco que el gobierno iba a destinar sería distribuido a los comedores, se dan directivas a los dirigentes para formar más comedores comunales integrados por familias UFAR y ubicarlos en los locales comunales.[243]

Las dos asambleas posteriores, acordaron y ratificaron que todo el apoyo que viniera en víveres serían canalizados por las parroquias. La CUAVES denuncia que militantes de Cambio 90 estaban asistiendo a todos los GR prometiéndoles canastas y víveres, «maniobra que rechazamos enérgicamente, porque no se puede generar el hambre del pueblo desde el gobierno para después traficar con él». La CUAVES dispone que la comunidad se organice para decomisar todos los alimentos que vengan para el Programa de Apoyo Social de Emergencia y que quiera ser canalizado en forma partidaria. Los productos decomisados debían ser entregados a la parroquia del respectivo sector para ser distribuido equitativamente entre todos los comedores.[244]

A fines del nefasto mes de agosto de 1990, luego de varias asambleas realizadas para evaluar la marcha de la Estrategia de Emergencia Comunal, el CEC de la CUAVES extiende su felicitación a todos los dirigentes que han respondido en forma dinámica y organizada a las necesidades planteadas por el Programa de Emergencia Social. Una vez más, la CUAVES demostraba su capacidad de organización, su representatividad y su vigencia al haber dirigido este proceso que contó con la activa participación de sus dirigentes y bases.[245]

Para el mejor desenvolvimiento del trabajo en el Plan Unico de Salud, se realiza una reunión entre las ONGs, centros de salud, parroquias y el Consejo de Salud de CUAVES, con fines de elaborar el cuadro de responsabilidad del trabajo técnico por programas.[246]

Adelantando la posibilidad de que el gobierno cumpla con desarrollar un Programa de Emergencia Social, y donde las autoridades tendrían un componente importante referido al empleo, la CUAVES consideró que, «en defensa del trabajo de los padres y madres de la comunidad y de la salud y vida de los niños, la organización tiene la obligación de participación en el programa de empleo», pero, «proponiendo estrategias adecuadas y las acciones que sean necesarias, las mismas que deben realizarse de acuerdo a nuestra tradición en forma democrática y justa». En tal sentido, se propone que, evitando los errores cometidos con el PAIT, sobre todo el clientelaje político, «debe ser un programa dedicado a las familias más necesitadas y a los padres que no tienen

trabajo o que lo hayan perdido por causa de la crisis actual. De igual manera, se plantea que el empleo temporal debe incluir la contratación de las personas que están trabajando por la comunidad, como promotoras, animadoras, bio-huertos, equipos de enripiado de vías, talleres artesanales, etc.»[247]

En aquellos momentos de crisis, en los que por la falta de alimentos y la carencia de medicamentos, la población estaba más propensa a las enfermedades y plagas, y ante las imposibilidades del municipio para cumplir con el recojo de la basura, la CUAVES propone realizar una gran Jornada Comunal de Limpieza, movilizando a todos los GR, comedores, organizaciones juveniles, colegios, etc., y solicitar el apoyo a instituciones públicas y privadas.[248]

Más adelante, la CUAVES se plantea organizar una marcha metropolitana a Palacio de Gobierno para exigir, frente a la política económica, «se ponga en práctica una economía al servicio del pueblo y que sean los ricos quienes paguen la crisis que ellos mismos han generado»; frente al Programa de Emergencia, exigir su total reestructuración y que sea administrado por las organizaciones populares; frente a las tarifas excesivas de los servicios, se proponía el no pago de los recibos de luz y agua y la derogatoria de los decretos que autorizaban las alzas; y frente a la militarización de la Comunidad, exigir el cese de la persecución y amenaza de los dirigentes y del amedrentamiento de la población.[249]

LA CUAVES Y LA GUERRA POLÍTICA INTERNA: ENTRE LOS DOS FUEGOS

Sin embargo, el contexto de guerra interna y la política neoliberal que se aplicaba en el país, atentaban contra la marcha de estos mecanismos de resistencia comunal a la crisis. La CUAVES había denunciado que varios dirigentes habían sido encarcelados y que sus oficinas estaban siendo acechadas por individuos extraños que decían pertenecer a la DIRCOTE (Direcccción Contra el Terrorismo), preguntando por dirigentes de la comunidad a los cuales se le había allanado su domicilio.[250] En setiembre de 1990 aparecen noticias que vinculan al Secretario General de la CUAVES con un grupo subversivo denominado Frente Patriótico de Liberación que estaba siendo buscado por la DIRCOTE. Todo esto fue rechazado por el CEC.[251]

Por otro lado, habiendo ocurrido un inexplicable incendio en la farmacia comunal, al parecer, deliberadamente, comenzaron a hacerse correr versiones culpando al CEC de la CUAVES de dicho incendio, para ocultar malos manejos. El CEC aclara oportunamente que ningún dirigente había administrado directamente la farmacia comunal, habiendo empleado para ello a un administrador,[252] el mismo que informó que, por el contrario, la farmacia estaba desarrollando sus objetivos y que contaba con un balance económico favorable, como se pudo demostrar gracias a que la gran mayoría de documentos contables no se habían incinerado.[253]

El hecho era que, por un lado, la CUAVES sufría el acoso de la represión estatal y de acusación de terroristas por todos los medios de difusión, además de que el domicilio del Secretario General sufriera un allanamiento por parte de la DIRCOTE; pero por otro lado, Sendero Luminoso comenzó a acusar a los dirigentes de «asistencialistas» y de «gobiernistas», amenazándolos de muerte.

La situación de los dirigentes era extremadamente difícil: «Frente a la arremetida de la represión y las amenazas de muerte no tenemos ninguna probabilidad, por nosotros mismos, de proteger nuestras vidas, porque no podemos dejar de convocar y asistir a todas las asambleas que se realicen en Villa El Salvador. Y sin ninguna protección porque no tenemos dinero para pagar guardaespaldas. Más aún nuestras casas no brindan la más mínima seguridad. Por todo lo expuesto es que pedimos que en las asambleas sectoriales evaluemos ahora en forma urgente y prioritaria si dentro del seno del pueblo por tener discrepancias políticas se nos debe quitar la vida. Tenemos la plena seguridad que las conclusiones de este debate nos permitirán avanzar en la defensa de la vida, la justicia y la transformación social de nuestra patria».[254]

NOTAS

ABREVIATURAS DE ARCHIVOS:
AR: Apolinario Rojas
LR: Leopoldo Rubio
JC: Julio Calle
VN: Víctor Nicho
OM: Oscar Martínez

[1] Sinesio López, «Población, Urbanización e Industria en el Perú». UNICEF, 1981, Perú.
[2] Véase de José Matos Mar, «Desborde popular y crisis del Estado. El nuevo rostro del Perú en la década de 1980». IEP, 1984, Perú. De Carlos Franco, «Imágenes de la Sociedad Peruana. La otra Modernidad». CEDEP, 1991, Perú.
[3] Aníbal Quijano, «Las nuevas perspectivas de la Clase obrera», Revista Sociedad y Política N° 3, Lima, 1973.
[4] En el año de 1971, se produjeron una serie de huelgas de los trabajadores mineros que condujeron a una reducción substantiva de las exportaciones de minerales, perjudicando con ello la balanza de pagos del país y que terminaron en marzo con el arresto de gran número de líderes sindicales. David Collier, «Barriadas y élites: de Odría a Velasco». IEP., 1978, Perú, p. 116.
[5] Aunque el Gobierno Militar trataba de dar continuidad a una política de asistencialismo a las barriadas, desarrolladas antes del golpe, dicha política se enmarcaba dentro de sus intereses por establecer un control político sobre la población. En 1970, todos los directores de las cuatro zonas de ONDEPJOV de Lima eran militares, así como veinte de los veintiún directores de las oficinas locales de ONDEPJOV en provincias. Etienne Henry, «La Escena Urbana. Estado y Movimientos de pobladores 1968-1976». Fondo Editorial PUC. Lima, 1977, p. 98.
[6] «Dos organizaciones privadas de desarrollo comunal tuvieron una influencia importante (en ONDEPJOV). Una fue la Oficina de Pueblos Jóvenes, entidad privada fundada por monseñor Bambarén, antes del golpe, para promover la auto-ayuda. La otra organización privada,

Acción Comunitaria del Perú, organizada por Acción Internacional de New York interesada en la implementación de programas que alentaran el desarrollo comunal». David Collier, Op. cit. p. 108.

[7] El General Armando Artola desarrollaba lo que Etienne llamó «populismo barrial conservador», en la medida en que lo consideraba como «un rezago y resurgimiento de la política odriísta» en la relación entre Estado y pobladores. Henry Etienne, op. cit. p. 101. Ello no era una mera casualidad: el padre del general Artola fue Ministro durante el gobierno de Odría. David Collier, op. cit. p. 112.

[8] La creación del SINAMOS fue confiada a un equipo conocido como «la Aplanadora» conformado por ex-militantes apristas, democristianos, trotskistas, ex-guerrilleros y profesionales radicalizados. Su concepción ideo-política estaba centrada en un pensamiento autogestionario y con elementos libertarios, apolíticos, anti-partido y ponía mucho énfasis en el papel de la concientización. Además de absorber a ONDEPJOV, el SINAMOS estaba encargado del trabajo de organización en diversas áreas sociales y económicas del país. Sin embargo, los PP.JJ. tenían una posición muy importante en las tareas que debía abordar.

[9] IPIA, «Circuitos Productivos: La pequeña producción de Villa El Salvador». Fundación Friedrich Ebert, Lima 1989, p.21.

[10] Cronología de Villa El Salvador. Comité de Asesoramiento Comunal de VES. 19/08/91. Archivo OM.

[11] Reglamento de la Primera Convención de Dirigentes y Pobladores de Villa El Salvador. S/ f. Archivo VN.

[12] Informe N° 02 del Administrador de la Caja Comunal, de fecha 15/08/77. Archivo AR.

[13] Tenían la representación de la población en este evento, los Delegados de los Comités Vecinales, miembros de la Directiva Central de Villa El Salvador, Dirigentes de las Juntas Directivas de GR, miembros del Comité Organizador de la CICA y otros delegados de los sindicatos, de los profesores, de los estudiantes, entre invitados y observadores. Las Comisiones de trabajo fueron: a) Comisión Legal; b) Comisión de Producción; c) Comisión de Servicios ; d) Comisión de Comercialización; Comisión de Educación; y e) Comisión de Salud. Reglamento de la Primera Convención de Dirigentes y Pobladores de Villa El Salvador. S/ f. Archivo VN

[14] Esta moción planteaba, también, la aprobación, en principio, del esquema de Cooperativa Integral Comunal Autogestionaria. La moción señalaba que «luego de un año de ser aplicado, nuevamente los pobladores serían convocados a una Convención para reajustar, modificar o cambiar dicho sistema, obedeciendo a las exigencias, de los resultados y de la voluntad de los pobladores». Moción aprobada en la Primera Convención, de fecha 29/07/73. Archivo VN.

[15] «Declaración de la Asamblea Plenaria de la Convención de Dirigentes y pobladores de Villa El Salvador», Mimeo. 29/07/73. Archivo AR.

[16] Cita de Velasco en la reunión de CADE 1970 en un documento de la Comisión Organizadora de la CICA, presentado a la I Convención, julio de 1973. Archivo VN.

[17] «La revolución Peruana y la Propiedad Social: autogestión». Comité Organizador de la CICA de Villa El Salvador. Octubre de 1973. Archivo VN.

[18] Informe General del CEC del 15/09/74. Archivo AR.

[19] Quizás, esta preocupación por el reconocimiento y por la ayuda concreta que el Estado podría proveer a la nueva organización, hicieron que temporalmente las perspectivas obreras y populares presentes en la construcción del proyecto coincidieran con los planteamientos reformista sde las capas medias tecnocráticas e intelectuales. Sin embargo, se tiene conocimiento que, para ese entonces, dentro de algunos dirigentes ya existían críticas a tal subordinación y el planteamiento de desarrollar un proyecto más autónomo y más definidamente socialista. Lo característico de Villa, era que los dirigentes más estrechamente vinculados al SINAMOS, adherían a los planteamientos más radicales y terminaban asumiendo las perspectivas más políticas y socializantes del discurso sinamista. Creo que ahí se origina, lo que aquí denomino «cuavismo autogestionario o progresista».

[20] Boletín Informativo No. 4. de fecha 16/09/73. Archivo AR.

[21] En este histórico evento, los pobladores abandonan las consideraciones de apoyo estatal para el proyecto organizacional de VES y los intentos de constituir una Cooperativa Integral, asumiendo plenamente un Proyecto Comunal.

El contexto marcado por las transformaciones sociales del régimen militar y la posibilidad de que sectores ligados a la fenecida ONDEPJOV y a la Iglesia pudieran seguir manteniendo sus propuestas cooperativas, hacen posible la conjunción de aquellos dirigentes que radicalizaban el discurso participacionista del SINAMOS y los dirigentes socialistas.

Ello no significará que los primeros abandonasen el sentido más «autogestionario» del proyecto y que identificasen «lo comunal» con la ejecución de un «Proyecto de Desarrollo Autogestionario Integral».

Sin embargo, el evento significó un avance del matiz más socialista y clasista. Parte de la historia de la CUAVES no será sino la historia de las confluencias y de los conflictos entre ambas tendencias. Manuscrito del 8/11/73. Archivo AR.

[22] Citación Comite Organizador, 15/11/73. Archivo AR.

[23] Cecilia Blondet, «Las Mujeres y el Poder. Otra historia de Villa El Salvador». IEP. pgs. 70-76,

[24] Facsímil de «Compromiso de Honor al obtener Título de Propiedad» de fecha 30/11/73. Archivo AR.

[25] Facsímil del Contrato de Compra y Venta de fecha 11/06/73. Archivo AR.

[26] Boletín Informativo de fecha 29/09/73. Archivo AR.

[27] Resolución Autogestionaria No.1 del Consejo Ejecutivo Comunal de fecha 02/12/73. Mimeo. Archivo AR.

[28] Resolución Autogestionaria No.2 del Consejo Ejecutivo Comunal de fecha 02/12/73. Mimeo. Archivo AR.

[29] En aquel momento, existían grandes expectativas por parte de estos dirigentes, sobre la aprobación de la Ley de Propiedad Social, la cual legalizaría y haría viable sus proyectos empresariales.

[30] Informe general del CEC a la Asamblea Plenaria del 15/09/74. Archivo AR.

[31] «Proyecto de reglamento de la Caja Comunal de Crédito Popular de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador». 10 de octubre de 1974. Archivo LR.

[32] Véase de Henry Etienne, op.cit. p. 119-125. Puede verse también de Henry Pease, «Los caminos del poder. Tres años de crisis en la escena política». DESCO, 1978, Perú.

[33] Oficio del Comité Estatutario Electoral al CEC de fecha 22/07/75. Archivo AR.

[34] Reglamento de la II Convención de la CUAVES de fecha 15/08/75, Mimeo. Archivo AR.

En lo que sigue nos basamos en un extenso documento donde se consignan los Acuerdos y Conclusiones de la II Convención de la CUAVES, de fecha 31/08/75, Mimeo. Archivo AR.

[35] Memorandum del CEC al Administrador de la Caja Comunal de fecha 20/05/75. Archivo AR.

[36] Memorandum del CEC al Administrador de la Caja Comunal de fecha 13/10/75. Archivo AR.

[37] Carta del CEC al Administrador de la Caja Comunal de fecha 18/10/75. Archivo AR.

[38] Carta del CEC de la CUAVES al Administrador de la Caja Comunal de fecha 14/02/75. Archivo AR.

[39] Carta del CEC de la CUAVES al Administrador de la Caja Comunal de fecha 18/08/75. Archivo AR.

[40] Documento, «Comisión de grifos de kerosene. Informe Económico de Recuperación», de fecha probable 1980. Archivo AR.

[41] Asamblea Plenaria del 1ro. de junio de 1975. Archivo LR.

[42] Ministerio de Salud. Resoluciones Directorales de fecha 31/03/76 y 02/06/76. Archivo AR.

[43] Convenio entre la Universidad Nacional

Mayor de San Marcos y la Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador. S/f. Archivo AR.

[44] Para julio de 1976, la Caja Comunal había servido para financiar los préstamos a la Ferretería y a la Proveeduría, a Incosur, a los grifos comunales, al taller artesanal de vidrio soplado, al Concejo de Salud, al GR 23, Sector 2, y a Microbuses 122-M, entre otros. «Inversiones de la Caja Comunal» de fecha 22/07/76. En agosto y setiembre también desembolsaría fuertes sumas para que por intermedio del Concejo de Servicios , se adquiriera un carro recolector de basura. Memoranda del 22/08/76 y del 19/08/76. Archivo AR.

[45] Oficio CC-No. 003-77 dirigido por Segundo L. Díaz Espinales, administrador de la Caja Comunal, al Secretario General Ejecutivo de la CUAVES, Odilón Mucha Orihuela, de fecha 19/01/77. Archivo AR.

[46] «Convenio Privado» entre CUAVES y el Sr. Enrique Vega Quinteros de fecha 10/01/77. Archivo AR.

[47] Carta Notarial de PETROPERU enviada al CEC con fecha 14/04/77. Copia Archivo AR.

[48] Oficio No. 025/977-CEC de fecha 20/04/77. Copia de Archivo AR. Mediante un Documento Privado, suscrito entre el Secretario General de la CUAVES, Odilón Mucha y el señor Enrique Vega, se hace entrega de cien mil soles y se efectúa un inventario de los grifos entregados donde se señala que los grifos 1, 2, 4 y 5 se encontraban con desperfectos y debían ser reparados (sólo el grifo No. 3 estaba en correctas condiciones). Mediante este documento Vega se comprometía a reparar los grifos pero el costo de las reparaciones debían ser sumados al fondo de garantía y ser devueltos al señor Vega al término de su contrato. «Documento Privado» de fecha 07/03/77. Archivo AR.

[49] «Contrato de Intención entre la Comunidad Urbano Autogestionaria de Villa El Salvador (CUAVES) y Depósitos y Ventas E.P.S. (DEPOVENT)», de fecha 27/06/77. Archivo JC.

[50] Acta de las Elecciones de la Comunidad Urbana Autogestionaria Villa El Salvador (CUAVES). Copia Archivo AR.

[51] Carta de Antonio Aragón a la Asamblea Plenaria de la CUAVES del domingo 27 de agosto de 1978. Mimeo. Archivo AR.

[52] Carta del CEC al señor Segundo Díaz Espinales de fecha 04/10/78. Copia en Archivos AR, JC.

[53] Convocatoria del CEC de la CUAVES a la III Convención, de fecha 16 de marzo de 1979. Archivo VN.

[54] Informe del Consejo Ejecutivo Comunal a la III Convención de la CUAVES, con fecha 24/05/79. Archivo VN.

[55] III Convención de la CUAVES: Moción de la Comisión N° 1 Sobre la Situación Nacional e Internacional. Dictamen en Mayoría; Moción sobre el punto 1.1.; Moción sobre el punto 1.2.; Moción sobre el punto 1.3.; Moción sobre el punto 1.4.; Moción sobre el punto 1.5.; Moción sobre el punto 1.7.; Archivo VN.

[56] III Convención de la CUAVES: Dictamen Unico de la Comisión N° 2, Sobre Centralización del Movimiento obrero y Popular. Archivo VN.

[57] En esta Comisión se acordó ratificar la siguiente declaración de principios: «los pobladores de Villa El Salvador rechazan, condenan y repudian toda forma de organización social, económica, política y cultural basada en el sistema capitalista. E incorporan a su conducta social, a su organización vecinal y a sus creaciones políticas y culturales, los principios socialistas de solidaridad y fraternidad entre todos los pobladores». III Convención de la CUAVES. Comisión N° 3, Moción sobre Experiencia de la CUAVES. Dictamen Único. Archivo VN.

[58] III Convención de la CUAVES. Moción de la Comisión N° 4, Sobre el esclarecimiento de los Entes Económicos y Responsabilidades. Dictamen Único. Archivo VN.

[59] III Convención de la CUAVES, Moción de la Comisión N° 6, Sobre Evaluación de los Servicios y Derechos de la Población. Dictamen Único. Archivo VN.

[60] En esta Comisión se acuerda, también, nombrar una Comisión de Investigación de donaciones y ayudas y se acuerda distribuir una serie de donaciones recibidas por varias instituciones nacionales e internacionales. III Convención de la CUAVES. Moción de la Comisión N° 7, Sobre Donaciones y ayudas destinadas a Villa El Salvador. Dictamen Único. Archivo VN.

[61] Carta a Gerente General de Depósitos y Ventas EPS. de fecha 2 de mayo de 1979. Archivo AR.

[62] Volante «¿Por qué debemos recuperar los grifos de kerosene». Mimeo. Archivo AR.

[63] «Contrato de Mutuo Hipotecario» entre CEPROC y CUAVES de fecha 09/01/80. Copia Archivo AR.

[64] «Convenio Privado» entre la CUAVES y el señor Enrique Vega Quinteros de fecha 10/01/80. Copia Arhivo AR.

[65] «Entrega Inventariada de los Cinco grifos de kerosene» entre CUAVES y Enrique Vega Quinteros de fecha 15/10/80. Copia Archivo AR.

[66] «Balance del Movimiento de los grifos de kerosene» de fecha 07/05/80/. Mimeo. Archivo AR.

[67] Ficha textual del Archivo CE.

[68] Oficio No.117-NEC/10-04/DNEC-78 de fecha 09/06/78. Archivo AR.

[69] Oficio No. 021-79-CEC de fecha 11 de marzo de 1979. Archivo AR.

[70] Oficio No. 028-79-CEC de fecha 20 de marzo de 1979. Archivo AR.

[71] «Consideraciones Generales y Criterios para la ubicación y distribución de los Módulos». Oficio No.01-CCE-Proyecto Cono Sur; de fecha 29/03/79. Archivo AR.

[72] Carta del CEC a los Secretarios Generales de fecha 12/4/79. Archivo VN.

[73] Carta al Comité Nacional de Lucha del SUTEP de fecha 05/06/79. Archivo AR.

[74] Oficio No. 003-79-CO/FEDEPJUP. Comisión Organizadora de fecha 20/09/79. mimeo. Archivo AR.

[75] Oficio No.1798-79-ONAA/DA/DIPP de fecha 02/10/79 y Oficio No. 102-79-CEC de fecha 07/11/79. Mimeo. Archivo AR.

[76] Documento del Convenio en Archivo AR.

[77] Contrato de Donación entre CEPROC y CUAVES de fecha 27/12/79. Archivo AR.

[78] «Acta de Recepción de la Donación de CEPROC a CUAVES» de fecha 30/4/80. Mimeo. Archivo AR.

[79] «Reglamento Electoral» de fecha 11/05/80. Mimeo. Archivo AR.

[80] Acta de las Elecciones de la Comunidad Urbana Autogestionaria Villa El Salvador (CUAVES). Copia Archivo AR.

[81] Carta al General de Brigada EP. José Soriano Morgan, Ministro de Transporte y Comunicaciones de fecha 03/06/80. Archivo AR.

[82] «Acta de Asamblea» celebrada en la Oficina de la División de Circulación de la V Región, con fecha 11/06/80. Archivo AR.

[83] «Acta de Asamblea» de fecha 25/06/80. Manuscrito Archivo AR.

[84] «Acta de Reunión de Trabajo CUAVES. Comité 17-M» de fecha 24/05/81. Archivo AR.

[85] Comisión de Implementación de la Empresa Comunal de carpintería de CUAVES. Volante de fecha 30 /07/80. Mimeo. Archivo AR

[86] «Acuerdos de la reunión del 8 de febrero de 1981». Archivo AR.

[87] Acta de Reunión del CEC con fecha 12/08/80. Manuscrito. Archivo AR.

[88] «Documentos de la Convención Extraordinaria» de fecha 26/09/80; «Comunicado sobre la postergación de la Plenaria y la Clausura de la Convención Extraordinaria» de fecha 30/09/80. Mimeo. Archivo AR.

[89] Oficio No. 092-82-CEC a los Secretarios Generales de Grupos Residenciales de fecha 12/08-82. Mimeo. Archivo AR.

[90] Oficio No. 177-82-CEC al Secretario General del Sector 3 de fecha 17/12/82. Mimeo. Archivo AR.

[91] Cartas del CEPROC a la CUAVES del 11/06/82 y de fecha 12/07/82. Oficio No.56-82-CEC al Dr. Volmar Becker Agregado de Cooperación Económica de la Embajada de la R.F.A de fecha 17/06/82. Archivo AR.

[92] «Empresa Comunal de Confecciones» con fecha 15/05/82. Mimeo. Archivo AR.

[93] Memorial al Arq. Eduardo Orrego Villacorta, Alcalde de la Municipalidad de Lima Metropolitana» de fecha 23/05/82. Copia Archivo AR.

[94] Oficio No. 102-82-CEC al Gerente General de SEDAPAL con fecha 23/09/82. Archivo AR.

[95] Carta al Presidente de la República, Arq. Fernando Belaúnde Terry de fecha 02/09/80; Carta al Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Valentín Paniagua Corazao de fecha 07/09/82; Carta al Director General de Gobierno Interior de fecha 12/09/82 y Carta al Presidente del Concejo de Ministros, Dr. Manuel Ulloa Elías de fecha 12/09/82. Copias Archivo AR.

[96] «Memorial sobre las Necesidades de Villa El Salvador» de fecha 15/11/82. Archivo AR .Archivo JC.

[97] «Carta Circular de la Comisión Organizadora de la IV Convención elegida en Plenaria del 17 de enero 1981 (sic)» de fecha 25/01/82. Archivo AR.

[98] Carta firmada por Roel Barranzuela entre otros, dirigida a Leopoldo Rubio de fecha 18/10/82. Archivo AR.

[99] Acta de Asamblea de Secretarios Generales de la CUAVES realizada en el Parque Central del GR 8, Sector 1. Archivo JC. Oficio No.002 CEC (T)-82, dirigido a Leopoldo Rubio de fecha 17/12/82. El contenido de este oficio fue rechazado en todos sus extremos por el CEC mediante Carta Notarial de fecha 11/01-83. Archivo AR.

[100] Oficio No.001-83-CEC dirigido a los integrantes del Comité de Lucha. Mimeo. Archivo AR.

[101] Convocatoria del CEC (T) a los secretarios Generales a una Asamblea donde se evaluarían las tareas para la movilización del 17 de febrero. S/f. Archivo JC.

[102] «Convocatoria para la Unidad de Villa El Salvador» del Comité Unificador de fecha 30/01/83. Archivo AR.

[103] «Acuerdo para el mantenimiento de Plantaciones Forestales en el Pueblo Joven Villa El Salvador Sector 3 - Grupo 13». Archivo AR.

[104] «Acta de Compromiso del CEC de la CUAVES y los Comités de microbuses 109 y 12 -M» de fecha 15/02/83. Archivo AR.

[105] Oficio No.023-83-CEC de fecha 24/02/83. Archivo AR.

[106] SEDAPAL, Oficio No.06-83/VI-8450-GOD de fecha 07/03/83; Oficio No.011-83/VI-8450-GZ-CS de fecha 21/03/83; Oficio No.017-83-VI-8450-GZCS de fecha 01/04/83, al Secretario General del CEC (T) ; Archivo JC.

[107] La Comisión Calificadora de Credenciales era una instancia clave pues ella determinaría quienes podrían participar o no, en la Asamblea Preparatoria de la Convención. «Carta de Convocatoria a todos los Secretarios Generales» de fecha 20/04/83. Archivo AR.

[108] «Acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Secretarios Generales del 23-4-83». de fecha 26/04/83. Archivo AR.

[109] «Temario» de la Convención Unitaria de 1983 hecha circular por el CEC en junio. Archivo AR.

[110] Solicitud de permiso Prefectural de fecha 17/07/83 y «Reglamento» julio/83. Archivo AR.

[111] «Convención Unitaria. Dictamen Único de la Comisión sobre Balance y destino del Patrimonio Comunal». Mimeo. Archivo AR.

[112] «Convención Unitaria. Dictamen Único de la Comisión sobre la Evaluación de las Tres Etapas de la CUAVES». Mimeo. AR.

[113] Carta Notarial de Julio Calle a Leopoldo Rubio de fecha 25/08/83. Archivo AR.

[114] El CEC (T), también señalaba que « con la creación del distrito de Villa El Salvador culminan dos años de gestiones a diferentes niveles llevados a cabo por la Dirigencia Central de la Comunidad y por la Comisión Multisectorial Ampliada Pro-Distritalización». s/f. Archivo JC.

[115] «Crean el Distrito de Villa El Salvador en el Departamento y Provincia de Lima. Ley No. 23605.» Diario oficial El Peruano de fecha 02/06/83. Archivo JC.

[116] Una reseña de las celebraciones pueden encontrarse en los diarios Expreso y El Diario del 13/06/83. Copias de recortes del Archivo JC.

[117] «Villa El Salvador elevado a Distrito. Declaración del Concejo Ejecutivo de la CUAVES» de fecha 31/05/83. Archivo AR.

[118] «Elección del Concejo Municipal de Villa El Salvador. Convocatoria para la Propuesta de Candidatos» por parte del CEC con fecha 06/06/83. Mimeo. Archivo AR

[119] «Carta al señor Presidente de la Comisión Calificadora de Credenciales para la Sexta Convención de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador» de fecha 26/07/83. Archivo AR.

[120] «Carta dirigida al Secretario General de la CUAVES por el Grupo Residencial 16- Primer Sector» de fecha 27/07/83. Archivo AR.

[121] Convención Unitaria «Moción sobre la distritalización de Villa El Salvador. Dictamen en mayoría». Mimeo. Archivo AR.

[122] «Comunicado a todos los Grupos Residenciales y a la opinión pública» s/f. Archivo AR.

[123] «CUAVES denuncia a asaltantes de la Caja Comunal y grifos de kerosene»; facsímil de fecha 11/10/83. Archivo AR.

[124] «Destino de los grifos comunales» de fecha 11/10/83. Mimeo. Archivo AR

[125] «Informe de los graves problemas de los grifos de kerosene y de la lucha para formar el Concejo de Comercialización» firmado por Calixto Luna Villanueva, Secretario de Comercialización del Consejo Ejecutivo CUAVES, de fecha 22/12/83. Archivo AR.

[126] Acta de Compromiso entre CUAVES - MUNICIPIO de fecha 28/01/84. Archivo JC

[127] «Consejo Ejecutivo Comunal. Informe Comunal No. 001-CEC-SR-84 de fecha 13/01/84. Archivo AR.

[128] Resolución Comunal No. 05-CEC-SR-84 Sobre Lotes de fecha 14/02/84. Archivo JC.

[129] Oficio No. 064-MVES del Alcalde M. Azcueta al Secretario General de la CUAVES de fecha 09/02/84. Archivo JC.

[130] Oficio de Alcaldía 065-84/MVES de fecha 09/02/84. Archivo JC. Como puede verse por la fecha de este oficio y la fecha del anterior, ambos remitidos el mismo día, puede llagarse a la conclusión que la Municipalidad ya había decidido conceder el uso de los terrenos a estas entidades y que necesita sólo la «confirmación» formal del CEC de la CUAVES, en el marco de la «estrecha relación entre el municipio y la CUAVES, relación que ya está demostrándose que es sumamente beneficiosa para toda la población», pero más para la autoridad municipal.

[131] «Primer Cabildo Abierto del Distrito de Villa El Salvador. Informaciones Generales para los Delegados». Archivo AR.

[132] «¡ Viva el Paro Nacional contra el gobierno Capitalista!. Movilización autónoma de las masas contra la política de hambre y Represión». Pronunciamiento del FRENTE DE UNIDAD COMUNAL y del Consejo Comunal Ejecutivo de la CUAVES de fecha 12/03/84.

[133] Resolución Conjunta CUAVES-MUNICIPIO No. 001-84 de fecha 01/07/84. Archivo JC.

[134] Informativo Comunal 84-1 de fecha 07/06/84. Archivo JC.

[135] «Boletín Informativo Comunal» del 01/04/84. Mimeo. Archivo AR.

[136] Comunicación a todos los Secretarios Generales sobre Informe del movimiento de los grifos comunales de kerosene» de fecha 22/06/84. Archivo JC.

[137] Acta de Entrega de la Donación del Comite Catholique Contre La Faim et pour le Developpment (CCFD), en apoyo a la Comunidad Autogestionaria Villa El Salvador (CUAVES), para el Proyecto Revitalización de la Empresa Comunal de Comercialización de Combustibles, de fecha 08/03/85. Archivo JC.

[138] V Convención de la CUAVES julio de 1985. Informe General de las actividades del Consejo de Salud. Archivo JC.

[139] Testimonio de la escritura de Constitución de la Asociación Civil sin fines de lucro, otorgada por Comunidad Urbana Autogestionaria Villa El Salvador (CUAVES) de fecha 10/05/85. Archivo JC.

[140] Todas estas empresas legalmente constituidas estarían representadas legalmente por Julio Calle y por Roel Barranzuela durante su gestión como Secretario General de la CUAVES. Documento de mayo de 1990. Archivo VN.

[141] Oficio N. 006-CEC-SEC-SR-84 a todos los Secretarios Generales de fecha 03/01/84. Archivo JC.

[142] Oficio No. 006-CEC-SR-84 de fecha 03/01/

84 y Oficio Circular No.03-CEC-SR-84, de fecha 03/02/84. Archivo JC.

[143] Informe del Consejo de Educación de la CUAVES a la V Convención de julio de 1985. Archivo JC.

[144] V Convención de la CUAVES julio de 1985. Informe General de las actividades del Consejo de Salud. Archivo JC.

[145] V Convención de la CUAVES julio de 1985. Informe General de las Actividades del Consejo de Salud, p. 7. Archivo JC.

[146] V Convención de la CUAVES julio de 1985. Informe General de las Actividades del Consejo de Salud, pp. 7-10. Archivo JC.

[147] V Convención de la CUAVES julio de 1985. Informe General de las Actividades del Consejo de Salud, pp.20-21. Archivo JC.

[148] V Convención de la CUAVES julio de 1985. Informe General de las Actividades del Consejo de Salud, p. 21. Archivo JC.

[149] V Convención de la CUAVES julio de 1985. Informe General de las Actividades del Consejo de Salud, pp. .22-23. Archivo JC.

[150] V Convención de la CUAVES julio de 1985. Informe General de las Actividades del Consejo de Salud, p. 17. Archivo JC.

[151] V Convención de la CUAVES julio de 1985. Informe General de las Actividades del Consejo de Salud, p. 17. Archivo JC.

[152] V Convención de la CUAVES julio de 1985. Informe General de las Actividades del Consejo de Salud, p. 17. Archivo JC.

[153] V Convención de la CUAVES julio de 1985. Informe Político Orgánico del CEC. Archivo JC.

[154] V Convención de la CUAVES julio de 1985. Informe del Consejo de Educación. Archivo JC.

[155] V Convención de la CUAVES julio de 1985. Informe General de las Actividades del Consejo de Salud. Archivo JC.

[156] Carta pública redactada por Julio Calle, Roger Muro y Rosendo Vivanco, de agosto de 1985. Archivo JC.

[157] Acta de Compromiso del Patrimonio Comunal de CUAVES, Período 1985-1987 de fecha 08/09/85. Archivo JC.

[158] Carta Notarial dirigida a Segundo Plaza, Secretario General Ejecutivo del CEC de la CUAVES por parte de la Comisión Receptora de Bienes Patrimoniales, de fecha 29/10/85. Citación a los Secretarios Generales de GR a Asamblea General de fecha 01/11/85. Archivo JC.

[159] «Pronunciamiento y Denuncia» firmado por Ademar Cervera Carrillo y Fredy Enciso Casana, s/ f. Archivo JC.

[160] Carta a los Secretarios Generales de GR y miembros del CEC de parte de José Hildebrando Chávez de fecha 19/03/86, Archivo JC.

[161] Carta a los Secretarios Generales de los GR por parte de Simón Esquivel Vega, Secretario de Vigilancia, de fecha 23/03/86. Archivo JC.

[162] Según los Estatutos vigentes en ese entonces, en caso de cesar los miembros de un CEC, se procede a elegir los primeros seis cargos en Asamblea General. Los miembros restantes debían ser nombrados en las Asambleas para constituir los Consejos de Línea, como Salud, Educación, Comercialización, etc.

[163] «Boletín Informativo» (No.1) del CEC de fecha 01/05/86. Archivo JC.

[164] «Convenios suscritos por el Consejo Ejecutivo Comunal con diversas instituciones públicas y privadas, durante el período de abril de 1986 al mes de febrero de 1989» . Documento de fecha 20/02/89. Archivo JC.

[165] Convenio CONAPS - CUAVES de fecha 07/05/86 y Convenio entre el Programa de Apoyo y Promoción para Micronegociantes y Microempresarios del Distrito de Villa El Salvador, la CUAVES, la Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos de Villa El Salvador y el Centro de Información y Desarrollo Internacional de Autogestión, s/f. Archivo JC.

[166] «Boletín Informativo» (No.1) del CEC de fecha 01/05/86. Archivo JC.

[167] Comisión Mixta CUAVES-municipio de fecha 21/06/86. Archivo JC.

[168] «Boletín Informativo» de fecha 05/09/87. Archivo JC.

[169] «Boletín Informativo» de fecha 05/09/87. Archivo JC.

[170] Villa El Salvador. I Asamblea Distrital Popular 26-27 de setiembre. Mociones de Comisiones y de orden del día. Archivo JC.

[171] Convocatoria y Reglamento de la Asamblea Popular de Villa El Salvador, de fecha octubre de 1987. Archivo JC.

[172] Oficio Circular No.23-88-CEC de fecha 30/04/88; Boletín Informativo de fecha 29/05/88 y Boletín Informativo de fecha 02/07/88. Archivo JC.

[173] «Reglamento de la Convención Estatutaria de la CUAVES», aprobado con fecha 08/01/88. Archivo JC.

[174] Comunicado del CEC informando la aprobación del Reglamento y Convocatoria a la Convención Estatutaria. S/f . Archivo JC.

[175] Comunicado del CEC informando la aprobación del Reglamento y Convocatoria a la Convención Estatutaria. S/f . Archivo JC.

[176] Ver por ejemplo, Oficio No. 42-88-CEC a los Presidentes, Dirigentes, Deportistas e hinchas de Ligas Deportivas de fecha 12/04/88. Archivo JC.

[177] Documento «Hacia el Segundo Nacimiento de la CUAVES, en camino hacia el Autogobierno Popular. Propuestas para la elaboración de los Nuevos Estatutos de la CUAVES». Marzo 1988. Archivo JC.

[178] FEPOMUVES, « Nuestra Propuesta de Integración a la Nueva CUAVES» de fecha mazo 1988; «Pronunciamiento Público» de mayo de 1988. Archivo JC.

[179] FEPOMUVES, «Pronunciamiento Público» de fecha mayo de 1988. Archivo JC.

[180] «Propuesta de APEMIVES en la Estructura Orgánica de la CUAVES Convención Estatutaria» de fecha 30/04/88; «Pronunciamiento de la APEMIVES» de fecha 28/05/88. Archivo JC.

[181] «CUAVES: AUTOGESTION Y AUTOGOBIERNO COMUNAL». Documento del CEC s/f. p. 1. Archivo JC.

[182] «CUAVES: AUTOGESTION Y AUTOGOBIERNO COMUNAL». Documento del CEC s/f. p. 3. Archivo JC.

[183] «CUAVES: AUTOGESTION Y AUTOGOBIERNO COMUNAL». Documento del CEC s/f. p. 3. Archivo JC.

[184] Pronunciamiento del Alcalde Distrital a los Secretarios Generales y Delegados a la Convención Estatutaria de la CUAVES de fecha 22/05/88; «El municipio dirigido por Izquierda Unida al servicio de la CUAVES y de la organizaciones populares de Villa El Salvador», s/f. Archivo JC.

[185] «Pronunciamiento Político sobre la Situación Nacional, Villa El Salvador y la Convención Estatutaria» de fecha 25/05/88, firmado por Unión de Izquierda Revolucionaria (UNIR), Partido Comunista Peruano (PCP), Partido Socialista Revolucionario (PSR), Partido Unificado Mariateguista (PUM) y el Partido Comunista Revolucionario (PCR). Archivo JC.

[186] «Informe General del Consejo Ejecutivo Comunal abril 1986-febrero 1989». Archivo JC.

[187] «Informe General del Consejo Ejecutivo Comunal abril 1986-febrero 1989». Archivo JC.

[188] Moción de los Secretarios Generales Por la Unidad de la CUAVES para la Lucha y Forja del autogobierno Comunal» de fecha 12/01/90. Archivo VN.

[189] Carta a los Secretarios Generales de GR por parte del representante de la CUAVES de fecha 16/01/90. Archivo AR. VN

[190] Convenios CUAVES-CIDIAG-UNE-IPP y Convenios CUAVES-UNE, CUAVES-IPP s/f. Archivo VN.

[191] «Seminario-Taller Capacitación de Animadoras de Educación Inicial No Escolarizada» de fecha enero de 1990. Archivo VN.

[192] Convocatoria a Secretarios de Educación de GR y Manzanas, agrupaciones culturales, Centros Educativos, institutos y animadoras de PRONEI, de fecha 19/01/90. Archivo AR.

[193] Convocatoria del CEC de la CUAVES al Primer Plenario de Autodefensa y Rondas Comunales de fecha 09/02/90. Archivo AR. Esta convocatoria menciona la necesidad de conformar la autodefensa comunal y las rondas para enfrentar la drogadicción y a la delincuencia. Sin embargo, como en otros asentamientos poblacionales, éstas fueron creadas también para enfrentar las condiciones creadas por la cruenta guerra política entre el militarismo vanguardista de SL y las fuerzas armadas.

Se llegaron arealizan eventos previos por

sectores del 12 al 19 de febrero de 1990. Archivo VN.

[194] «Propuesta de Programación Integral del Plan Unico de Salud de la CUAVES» de fecha enero de 1990. Archivo VN.

[195] «Boletín Informativo No. 1-89» del CEC de la CUAVES de fecha 16/06/89. Archivo AR.

[196] Convocatoria a la II Convención de Educación y Cultura 19 y 20 de agosto 1989. s/ f. Archivo AR.

[197] Carta del Secretario General del GR-7, Sector 3 al CEC de la CUAVES de fecha 26/06/89. Archivo AR.

[198] «Comunicado Informativo de la CUAVES» de enero/90. Archivo AR, VN.

[199] «Reiniciemos en todos los Grupos las obras comunales» dirigido a todos los dirigentes comunales por el Secretario General del GR-7, Sector 3 de fecha 15/12/89. Archivo AR.

[200] Oficio No. 001-ALC/MVES-90 de fecha 02/ 01/90. Facsímil. Archivo AR.

[201] Carta del Alcalde José Rodríguez al Secretario General de la CUAVES de fecha 03/01/90. Archivo AR.

[202] «Convocatoria a la Asamblea General de Delegados por parte del CEC de la CUAVES», s/f. Archivo AR.

[203] Carta a los Secretarios Generales de cada Grupo Residencial de la CUAVES, de fecha 19/01/90. Archivo AR , VN. En esta Asamblea, el cuavismo socialista presentará una importante moción en la que se planteaba «1.- Declarar que Michel Azcueta y Jhony Rodríguez, son enemigos del poder comunal de la CUAVES, es decir, enemigos de la lucha del pueblo, de sus intereses y de sus derechos; 2.- Desagraviar, con un voto de aplauso al c. Juan Pecho, Secretario General de la CUAVES, por la injusta y arbitraria detención sufrida cuando asumía la defensa del pueblo contra la agresión policial ordenada por el municipio; 3.- Reafirmar los principios del poder comunal, organizando la movilización popular para hacer cumplir todos los acuerdos de la Asamblea de Delegados y para que todo el autoavalúo pase a los Grupos Residenciales y para que todas las áreas libres de terrenos que la Asamblea de Delegados determine para vivienda de los excedentes propios de Villa El Salvador, se cumpla». Fechado el 12/01/90, firmado por el Secretario General del GR 7, Sector 3, Apolinario Rojas Obispo. Archivo AR.

[204] Las reivindicaciones planteadas para la Movilización a Palacio de Gobierno contemplaban, entre otras cosas, la lucha por el normal abastecimiento de agua, facilidades para el pago de las Ampliaciones al Banco de Vivienda, corte de pagos por parques y jardines, erradicación inmediata del relleno sanitario, por más líneas de transportes, mayores rentas para Centros de salud y que todo el Programa del PAIT sea controlado y fiscalizado por la comunidad organizada. Volante fotocopiado s/ f. Archivo VN.

[205] El CEC había informado la iniciación de la implementación de la Red de Botiquines de la CUAVES con el objetivo de tener un botiquín en cada GR pero al parecer esto sería un proceso lento. Carta del CEC a Secretarios de Salud de GR., de fecha 10/01/90. Propuesta de Reglamento de la red de Botiquines Comunales enero de 1990. Archivo VN.

[206] Moción sobre la Movilización a Palacio de Gobierno dirigida por el Secretario General del GR 7, Sector 3 a la Asamblea de Delegados, con fecha 18/01/90. Archivo AR.

[207] «Convocatoria del CEC a los Secretarios Generales para la Asamblea del lunes 5 de febrero de 1990», con la siguiente Agenda: 1.- Estrategia de la Movilización y evaluación del Memorial. 2.- Terminación de entrega del dinero del Autoavalúo, a los grupos (10 dirigentes). 3.- Otros. s/f. Archivo VN.

[208] Carta titulada «Aportes para el exito de la Marcha a Palacio» de fecha 07/02/90, firmada por el Secretario General del GR 7, Sector 3, Apolinario Rojas. Archivo AR.

[209] «Mensaje Urgente al Pueblo de Villa El Salvador: El legendario Apolinario Rojas ha Muerto». Comunicado de fecha 28/02/90. Archivo VN.

[210] Carta del CEC a los Secretarios Generales de fecha 23/02/90. Archivo AR.

[211] « Propuesta a la Programación Integral del Plan Unico de salud de CUAVES. s/f. Archivo VN.

[212] Carta de la CUAVES a los Secretarios Generales y pobladores en general. S/f. Archivo VN.

[213] Volante «Gran Marcha Metropolitana». Mayo de 1990. Archivo VN.

[214] «Resultados de la Movilización de Alcaldes Distritales y Organizaciones Populares Metropolitanos del jueves 24 de mayo». Municipalidad de Villa El Salvador de fecha 29/ 05/90. Archivo VN.

[215] Convocatoria del CEC a las Ampliaciones con fecha 19/05/90. Archivo VN.

[216] Comunicado «Rechazar los Embargos, Exigir anulación de los intereses y hacer los empalmes de agua de las ampliaciones». Mayo de 1990. Archivo VN.

[217] Citación a los Secretarios Generales de fecha 01/06/90. Archivo VN.

[218] Carta del CEC a Secretarios Generales de fecha 04/05/90. Archivo VN.

[219] Citación a Secretarios Generales de la CUAVES, mayo 1990. Archivo VN.

[220] «Mensaje Urgente» del CEC a los Secretarios Generales, de fecha 05/06/90. Archivo VN.

[221] Comunicado «Objetivo: una losa deportiva para cada Grupo Residencial», de fecha 19/05/ 90 firmado por Johny Rodríguez, Alcalde Distrital. Archivo VN.

[222] Citación a Secretarios Generales de la CUAVES de fecha 23/05/90. Archivo VN.

[223] Convocatoria Asamblea de cada Sector de fecha 15/05/90. Archivo VN.

[224] Municipalidad de Villa El Salvador, CARTA ABIERTA, «Solicitamos la convocatoria a la Asamblea General de Delegados para evaluar las relaciones CUAVES-municipio y la marcha de nuestra comunidad», de fecha 25/06/90. Archivo VN.

[225] Carta del CEC de la CUAVES «Respuesta a la Carta Abierta del Municipio» de fecha 28/06/ 90. Archivo VN.

[226] Carta del CEC de la CUAVES «Respuesta a la Carta Abierta del Municipio» de fecha 28/06/ 90, p. 1. Archivo VN.

[227] Carta del CEC de la CUAVES «Respuesta a la Carta Abierta del Municipio» de fecha 28/06/ 90, p. 2. Archivo VN.

[228] Carta del CEC de la CUAVES «Respuesta a la Carta Abierta del Municipio» de fecha 28/06/ 90, p. 4. Archivo VN.

[229] Carta del CEC de la CUAVES «Respuesta a la Carta Abierta del Municipio» de fecha 28/06/ 90, p. 6. Archivo VN.

[230] Carta Memorial de la CUAVES al Ingeniero Alberto Fujimori, Presidente Electo a la Presidencia de la República, de fecha 15/06/90. Archivo VN.

[231] «Concejo de Salud. Plan Unico de Salud de la CUAVES». junio de 1990. Archivo VN.

[232] Este Proyecto consistía en traer agua del río Lurín, construyendo un canal, en la cuota de 226 metros sobre el nivel del mar, hasta la parte más alta de Villa El Salvador en que se encuentra una cuota de 196 metros.

[233] Este Programa era considerado de gran importancia en la medida en que el kerosene estaba muy escaso y tenía un alto costo. Comunicación del CEC a los Secretarios Generales de fecha 02/07/90. Archivo VN.

[234] Comunicación sobre realización del Seminario Taller CUAVES- Autoridad Autónoma del Parque Industrial, de fecha 30/ 07/90. Archivo VN.

[235] Comunicado del CEC de la CUAVES a los Secretarios Generales, « Tareas Urgentes», de fecha julio de 1990. Este Proyecto estuvo a cargo de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Universidad Técnica de Nueva Escocia (Canadá) y con financiamiento del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo del Canadá. Comunicado del CEC de fecha 18/07/90. Archivo VN.

[236] Carta de la Municipalidad de Villa El Salvador a los Secretarios Generales de fecha 27/07/90. Archivo VN.

[237] Carta de la Municipalidad de Villa El Salvador a los Secretarios de Salud de fecha 30/ 07/90, firmado por la Teniente Alcalde, María Elena Moyano. Archivo VN.

[238] Comunicado del Concejo de Salud de la CUAVES, «El Plan Unico de Salud es uno sólo ¡No al divisionismo!», de fecha julio de 1990. Archivo VN.

[239] Citaciones del CEC de la CUAVES a Secretarios Generales y organizaciones populares y religiosas, de fechas06/08/90. Archivo VN

[240] Comunicado urgente de la CUAVES de fecha 11/08/90. Archivo VN.

[241] «Plan de Emergencia Social de la Comunidad de Villa El Salvador», de fecha 11/08/90. Archivo VN.

[242] «Plan de Emergencia Social de la Comunidad de Villa El Salvador», de fecha 11/08/90. Archivo VN.

[243] Comunicado del CEC acerca de los «Acuerdos de la Asamblea de Delegados del 11 de agosto de 1990», s/f. Archivo VN.

[244] Comunicado del CEC de fecha 17/08/90. La CUAVES también señala que «los principales culpables de la crisis económica, social, política y moral en que se encuentra el Estado, son el gobierno del APRA y CAMBIO 90, empezando el primero y continuando el segundo, a traficar con el hambre del pueblo, realizando clientelaje político, esto es mientras nosotros debatimos y seleccionamos a los más pobres para repartir equitativamente la miseria de pescado y arroz que nos ha enviado el gobierno, a través del programa de compensación a los Comedores PAD y de CAMBIO 90 les está llegando en camionadas los alimentos y sin ningún control, inclusive se están repartiendo partidariamente en crudo». Comunicado a ser difundido por Equipos de Sonido de la Comunidad. agosto de 1990. Archivo VN.

[245] Comunicado del CEC de la CUAVES, de fecha agosto de 1990. Archivo VN

[246] Comunicado del Consejo de Salud de la CUAVES de fecha 07/09/90. Archivo VN.

[247] El CEC señala que deben considerarse « a los impedidos físicos y tebecianos que por su condición han sido doblemente golpeados por el alza del costo de vida» y que «la selección y calificación de las personas a ser empleadas deberá hacerse por los propios GR, en forma democrática a que se ha acostumbrado. De esa manera se cuidará que las familias UFAR, sean las prioritarias». Comunicado a las Bases por parte del CEC, con fecha setiembre de 1990. Archivo VN.

[248] «Comunicado a las Bases» por parte del CEC con fecha setiembre de 1990. Archivo VN

[249] Carta del CEC a los Secretarios Generales de fecha 27/09/90. Archivo VN.

[250] «La CUAVES exige libertad de Dirigentes» Comunicado s/f. Archivo VN.

[251] Comunicado del CEC de la CUAVES a los Secretarios Generales, «Ni un paso atrás, el hambre del pueblo no da tregua», setiembre de 1990. VN.

[252] Carta a los Secretarios Generales y de Salud por parte del CEC de la CUAVES de fecha setiembre de 1990. Archivo VN.

[253] Informe de la Farmacia Comunal de la CUAVES, del Administrador al Concejo de Salud, de fecha 27/09/90. Archivo VN.

[254]Carta del CEC a los Secretarios Generales de fecha 26/09/90. Archivo VN.

VILLA EL SALVADOR EN SU BIBLIOGRAFIA

Ramón Pajuelo

I. HISTORIA Y ORGANIZACION COMUNAL

La invasión

La impresionante invasión de tierras en Pamplona a fines de abril de 1973, más conocida como el «pamplonazo», y que diera origen a la formación de Villa El Salvador, ha sido estudiada en los más importantes textos escritos sobre la experiencia de esta comunidad urbana del Sur de Lima.[1] Pero la tesis de Manuel Montoya, **Pamplona: un caso de movilización social a partir de la base** (Montoya, 1973) es el único trabajo dedicado específicamente al estudio de la invasión. El autor estudia en primer lugar la sucesión de los hechos, que reconstruye mediante una cronología minuciosa. Luego, se pregunta por las formas de organización y las tácticas que surgen en el proceso de la invasión (tanto de parte de los pobladores como del Estado); y finalmente, por las repercusiones ideológicas y sociales de la invasión.

Después de reseñar el proceso general de formación de las barriadas en el Perú, Montoya llega a la conclusión de que «Pamplona representa a nivel de la práctica la puesta en acción de la percepción en la modificación de las relaciones tradicionales entre el gobierno y los diversos sectores sociales» (conclusiones, s/n). Las características del «pamplonazo» habrían sido las siguientes: a) se trató de la primera invasión después de dos años de gobierno de las fuerzas armadas, b) las tierras invadidas no eran sólo estatales, sino fundamentalmente privadas, c) se ubicó en los bordes de zonas residenciales altas, lo que generó los pronunciamientos en favor de la propiedad privada, y d) se produjo en un período de tiempo muy corto y en forma masiva.

Al señalar esta última característica Montoya araña una comprensión mayor del fenómeno: «si bien en sus inicios (la invasión) tuvo una organización, ésta fue rebasada, por el número de nuevos invasores; así como por lo extenso del área, lo que propició el surgimiento de varias organizaciones zonales» (p. 79). Sin embargo no dice cuáles son estas organizaciones, y apenas menciona que llevaron nombres genéricos distintos: comité, cooperativa, comisión, junta directiva. A pesar de esa carencia se señala que: «toda la invasión no ha sido organizada como conjunto (por lo menos en la etapa posterior a la primera invasión)» (p. 79); esto le permite concluir que el «pamplonazo» fue una invasión básicamente espontánea en la cual «la elección de dirigentes en su casi totalidad fue posterior a la ocupación, se les designó en asambleas en el mismo terreno» (p. 80).

Pero el aspecto más iluminador del texto es el que trata del movimiento de la invasión, que en realidad fue un conjunto

de «varias invasiones sucesivas, en diversas áreas contiguas» (p. 87). Según Montoya la historia de estas «varias invasiones» puede dividirse en cuatro etapas. En un primer momento se invade el cerro Primero de Mayo. El autor señala que se trató de 180 familias y que «(su) movilización no puede ser un hecho fortuito ni realizarse individualmente. Requiere un mínimo de organización y consenso» (p. 58), pero no nos dice nada sobre esa primera organización.[2] En un segundo momento la invasión crece abarcando terrenos de Pamplona Alta. El tercer momento la invasión se extiende a las laderas, y llega hasta la carretera Panamericana Sur.[3] En el cuarto y último momento de la invasión -los días lunes 10, martes 11 y miércoles 12 de mayo- ésta pasa la carretera Panamericana y llega a los terrenos de la Cooperativa Monterrico Sur.

La reconstrucción del movimiento de la invasión es el mayor aporte del texto. La llegada de nuevos invasores y la consiguiente expansión de la ocupación de terrenos se habría producido inclusive una vez empezado el traslado de los pobladores. Montoya cita el informe de una asistenta social del SINAMOS que nos ilustra sobre esto y el desarrollo del traslado: «El 4 comenzó el traslado de los grupos más periféricos al Ollantay; 6, 7 y 8 se entregaron lotes en El Salvador Alto y el 9 se entregó el primer lote en Villa El Salvador que fue el S1, GR 1, Mz A, Lote 1; por otra parte el Ejército en una acción envolvente el día 12 trasladó un bolsón con las últimas 3,000 familias de la zona invadida de Pamplona a Villa El Salvador».[4] Tales características del traslado de los pobladores permiten levantar dos ideas adicionales: primero, que no se trató de un traslado único; segundo, que no es cierto que los invasores resistieron la represión exigiendo y logrando su traslado como conjunto. En realidad, esto habría sido muy difícil debido al carácter espontáneo de la invasión y a la heterogeneidad de la misma.

Justamente otro rasgo del pamplonazo es que existía una «heterogeneidad de grupos que conforman la invasión (lo que) posibilita un enriquecimiento de las formas que asume la organización» (p. 83). Aquí hay que tratar de hilar fino, pues el resultado de nuestra propia investigación parece indicar que es verdad que existía una gran heterogeneidad de la población invasora (muy diversos lugares de origen, diversas procedencias inmediatas-excedentes de pueblos jóvenes, tugurios, quintas- etc.) pero paralelamente a una cierta homogeneidad social (pobreza, e inclusive grupos de edad). La investigación concreta deberá desarrollar adecuadamente este asunto de la heterogeneidad/homogeneidad de la población inicial de Villa y la influencia de esa dinámica sobre aspectos como la organización comunitaria.

Las formas de organización y tácticas durante la invasión habrían sido tres:
a) a nivel precedente: clandestinas,
b) a nivel de posesión de los terrenos: toma física, consolidación, institucionalización a partir de la base y defensa de la posesión, y c) a nivel de consecuencias: respuestas al Estado.

Según Montoya la respuesta estatal habría sido doble: diacrónica-paliativa-presupuestada y coyuntural-de emergencia-paliativa. Las consecuencias de este contrapunto entre los invasores y la reacción estatal fue la formación de Villa El Salvador, lo que significó: la institucionalización de las conquistas, la absorción de la actividad de los invasores en el marco jurídico vigente, y la presentación de una imagen progresista del Estado.

La historia posterior es la que ocurre a partir de la ocupación de los arenales: «En los primeros días la división y remodelación trazaba 1,000 lotes diarios que no abastecían la demanda» (p. 127). El 31 de mayo, un mes después del inicio del «pamplonazo», Villa El Salvador contaba con 12,044 lotes y 9,516 familias ubicadas (p. 127). A la población originalmente invasora se había sumado un contingente importante de familias sin techo que llegaron directamente a los arenales de Villa; de ese modo el desborde social que significó el pamplonazo, y que generó una grave crisis política, terminó generando el *pueblo joven* más grande de la historia peruana y la más importante experiencia de autogobierno de América Latina.[5]

Si bien es cierto que el de Montoya es el único trabajo orgánico sobre el «pamplonazo», no nos parece que sea el que logra ir más lejos en la comprensión de su significado en la historia peruana contemporánea, y a sus consecuencias sociales y políticas inmediatas. El autor no logra superar la descripción de la invasión, lo que le impide atar el reconocimiento minucioso de los hechos con la búsqueda de las razones profundas que explican realmente el «pamplonazo. Hay, pues, un vacío esencial que es además la carencia principal del trabajo: Montoya no razona históricamente el «pamplonazo. De modo que esta impresionante invasión de tierras es todavía, 25 años después, un fenómeno sobre el cual no tenemos una explicación, aún a pesar de los valiosos intentos de otros autores (Collier, 1978; Henry, 1978; Ferradas, 1983; Blondet, 1991) por superar el relato de los acontecimientos.

Un acercamiento estrictamente documental, muy importante para el mejor conocimiento de la invasión, es la modesta publicación mimeografiada **Pamplona, más allá de los hechos** (CEP, 1971). Se trata de un aporte imprescindible, aunque inicial, pues se reproducen los documentos que fueron apareciendo en los días cruciales del «pamplonazo » (manifiestos de instituciones diversas, cartas, editoriales de diarios, etc), los que van acompañados de una minuciosa cronología de los hechos. La lectura de estos materiales permite al lector obtener una imagen muy fresca de la invasión, aquella que sólo puede transmitir el contacto con las fuentes primarias.

El diseño del asentamiento

Uno de los aspectos más elogiados de Villa El Salvador ha sido su diseño urbanístico. En el libro **Hábitat popular: un camino propio** (Romero Sotelo, 1992), se puede encontrar una explicación minuciosa de sus contenidos y la fundamentación de sus objetivos, escritos por el propio arquitecto que diseñó el modelo. Lo que queda claro es que en el propio diseño urbano de lo que sería Villa El Salvador existía el

propósito de establecer una relación interdependiente entre organización comunitaria y ocupación del espacio. El modo particular de la ocupación del territorio -cuyo diseño es hacia adentro, en un modelo semejante a la estructura celular- debía facilitar la organización y la vida comunitaria de sus habitantes. Tal era el objetivo del peculiar modelo arquitectónico de Villa, en el cual las unidades de ocupación urbana coincidían con las unidades de organización de los pobladores (en manzanas, grupos residenciales y sectores)[6]

Varios autores se han ocupado del uso del espacio en Villa, señalando la importancia de su diseño arquitectónico como un factor en la conformación de un tejido social peculiarmente organizado (véanse al respecto las sugerencias de Skinner, 1981; CIDIAG, 1991; Tovar, 1989; Franco, 1991; Távara, 1994; y sobre todo Burga y Delpech, 1988), pero todos lo han hecho de una manera tangencial, como dato para sus preocupaciones centrales, por lo cual este problema de la relación entre espacio y organización social en Villa El Salvador requiere una investigación cuidadosa.

El medio

La única descripción de los rasgos geográficos de Villa El Salvador ha sido escrita por un poblador, en el folleto **Geografía de Villa El Salvador** (Ramos Quispe, s/f). Allí se pueden encontrar datos específicos sobre su ubicación, extensión, relieve, clima, recursos naturales, etc., que resultan muy ilustrativos como información general, pues no se trata de un trabajo especializado.

Un folleto posterior recién publicado por el mismo autor, en que se trata de dar un panorama más amplio de la realidad de Villa El Salvador a 25 años de su formación, reproduce esta información con algunos añadidos (Ramos Quispe, 1996).

La vida y los recuerdos

El más importante conjunto testimonial sobre Villa El Salvador es el publicado por CELADEC, en dos textos que son el intento de una reconstrucción sistemática de su historia. El primero de ellos, **Villa El Salvador: hablan sus dirigentes** (CELADEC, 1983a), reproduce los testimonios de los dirigentes históricos de Villa: Antonio Aragón (1983), Odilón Mucha (1983), Apolinario Rojas (1983) y Michel Azcueta (1983). Se trata de un texto muy difícil de ubicar, pues tuvo una reproducción mimeografiada de muy pocos ejemplares. El segundo, **Villa El Salvador: de arenal a distrito municipal** (CELADEC, 1983b), reproduce estos testimonios reuniéndolos con entrevistas libres a pobladores de base. Luego de una presentación y una introducción, en una primera parte se presenta la transcripción de cinco entrevistas a pobladores de Villa El Salvador (Chero, 1983; Vílchez, 1983; Esparta, 1983; Zamudio, 1983; y Albano-Majo de Albano, 1983), que dan un panorama muy ilustrativo de las diversas opiniones sobre su proceso histórico y las diversas posiciones políticas enfrentadas en ese momento. La segunda parte reproduce los testimonios de Aragón, Mucha y Azcueta citados arriba, pero no el de Rojas;[7] quien quiera leerlo debe ubicar el primero de los textos de CELADEC. Una tercera parte consta de dos documentos, la reproducción de uno de los últimos artículos de Eduardo de la Piniella -muerto en Uchuraccay meses antes de la publicación del trabajo de CELADEC- titulado «Villa El Salvador: un pueblo joven con viejos problemas» (De la Piniella, 1983); y también la reproducción de la Ley de creación del Distrito de Villa El Salvador. El resultado es de una riqueza testimonial excepcional, pues el texto reconstruye la evolución histórica de Villa El Salvador en tanto colectividad. Además se presentan las varias versiones existentes acerca de su compleja historia política, historias divergentes entre sí que pueden leerse como la extensión del conflicto político, que en esos momentos giraba alrededor de la hegemonía de la CUAVES y la distritalización. De esa manera se recoge la visión de los diversos grupos que interactuaron en la compleja historia política de Villa El Salvador.

El contenido de los demás materiales testimoniales es muy variado, pues tenemos en realidad varios tipos de testimonios. Están aquellos que son básicamente la visión personal del proceso de toda la comunidad o de aspectos específicos de éste, rasgo siempre presente en los textos de Michel Azcueta, con mayor o menor sentido crítico (AZCUETA, 1983; 1984; 1987; 1990; 1993; 1994). También hay testimonios que enfatizan en la propia biografía como parte de ese proceso; éste es el caso de los muchos testimonios de María Elena Moyano (1988; 1990a, b y c; 1991; 1992a, b y c), varios de los cuáles han sido utilizados luego de su muerte por Diana Miloslavich, que en base a su propia voz ha logrado construir una hermosa semblanza de su vida en el libro María Elena Moyano: **En busca de una esperanza**. (Miloslavich, 1993).

El trabajo del equipo de la Asociación Peruana de Estudios para la Paz (APEP, 1994; GIESECKE y otros, 1990) intenta evidenciar -en base a la técnica de historia de vida- el modo como en Villa El Salvador ocurre la construcción popular de una alternativa de paz y vida en democracia, en un contexto de violencia estructural. Al hacerlo, el texto termina insertando muy sugerentemente las biografías personales con las tendencias mayores en las que la historia de vida, al mismo tiempo que es un componente, está encarrilada. Esto mismo puede decirse del trabajo del Instituto Democracia y Socialismo (VARIOS, 1990), que es además un intento muy interesante de recoger las opiniones de los propios actores alrededor de una problemática precisa: la creación popular de la sociedad, que en opinión de los editores se expresa en las experiencias de autogobierno y autogestión.

Todos estos materiales recogen el relato de los propios actores de la historia de Villa El Salvador, y es por ello que allí puede encontrarse una versión desde adentro del proceso histórico de Villa, de la lucha de sus pobladores, sus sueños, sus logros y fracasos. Debido a su carácter testimonial, estos textos abordan una gran cantidad de preocupaciones que van desde el relato llano de la historia de Villa hasta la descripción de otras historias particulares al interior de ésta (de organizaciones, de asociaciones, clubes, o simplemente de

personas). No hay aquí, entonces, una elaboración sistemática y una problemática que desmontar. El común denominador de estos testimonios es que todos buscan ejemplificar, en base a ese extraordinario equipaje que son los recuerdos de la propia experiencia vivida, que los logros obtenidos en Villa El Salvador -sea a nivel de toda la comunidad, de una organización específica, de una familia o una persona- son el resultado de mucho esfuerzo, organización y sufrimiento. La limitación de todos estos materiales es que contienen el mero relato de los hechos, sin poder ir más allá a fin de superar la narración y las anécdotas para buscar la explicación de los procesos. Pero esta limitación se debe al carácter mismo, de orden testimonial y no académico, de todos estos textos. Por ello, al usarlos el investigador debe tener en cuenta que nos ofrecen los recuerdos, es decir la imagen que la gente tiene sobre su propia vida y la de los demás; esta imagen debe ser distinguida del cómo ocurrieron los hechos en realidad, y de las razones que explican ese curso, nivel de conocimiento que debe ser el resultado de una paciente investigación en la cual los recuerdos de los actores son una fuente importante pero no definitiva.

UNA HISTORIA COLECTIVA EN EL ARENAL

El trabajo de Pedro Ferradas, **Ciudad y pobladores de Lima metropolitana** (Ferradas, 1983), brinda una imagen general de la historia de Villa El Salvador, que vamos a rescatar aquí señalando que ello nos obliga a separar ese proceso del marco mayor en que Ferradas lo concibe y que es el objeto central de su trabajo: la dinámica barrial en Lima desde 1940 hasta los inicios de la década de los 80. El primer asunto de estudio es el conflicto Artola-Bambarén, sobre el cual Ferradas sostiene que vendría a ser una reescenificación del conflicto entre Manuel Odría y Pedro Beltrán respecto de las barriadas, durante el gobierno del primero. En opinión del autor, el conflicto surgido a raíz de la invasión de Pamplona requirió una solución "institucional", de modo que «no sólo el General Artola (quien tuvo que «renunciar» luego de apresar al obispo) fue derrotado, sino que la formación del SINAMOS poco después derivó en la absorción de ONDEPJOV (Organización Nacional de Pueblos Jóvenes) y la progresiva desaparición del modelo implementado hasta entonces» (p. 50). Coincide pues, Ferradas, con la tesis del «empate» entre Artola y Bambarén, sostenida antes por Henry (1978:105).

Según Ferradas uno de los componentes básicos del proyecto del SINAMOS era el objetivo de construir una «base económica» para los pobladores, pero en el caso de Villa El Salvador el organismo velasquista pretenderá presentar esa meta como algo surgido de las bases, de los propios pobladores; de ese modo la búsqueda de una «base económica» por parte del pueblo terminaba coincidiendo «con la futura Ley de Propiedad Social" (p. 51). Podemos decir que éste sería, entonces, uno de las rasgos de la cooptación sinamista de la autonomía de los pobladores, ocurrida muy sinuosamente en Villa El Salvador.

Al intentar dar cuenta de la organización de la invasión, Ferradas sostiene etéreamente que: «fue la resultante de un proceso de organización previa de los pobladores, proceso que supuso la constitución de una junta directiva y de comisiones encargadas de reconocer el terreno, estudiar la situación legal de los terrenos, empadronar a los jefes de familia interesados, adquirir los materiales y conseguir los medios para su traslado, determinar la fecha y hora de acuerdo con una «coyuntura» favorable para efectivizar la invasión» (p. 60). En realidad, ello podría aplicarse con alguna seguridad al primer grupo de invasores: unas 180 a 200 familias que tomaron el cerro Primero de Mayo, pero no a la invasión como tal, porque no hay evidencias para ello. Al respecto vale la pena recordar que la principal característica de la invasión fue su «crecimiento espontáneo y masivo» (Collier:114), y eso fue lo más importante y determinante -más que la identidad y las probables tácticas de los invasores. Ferradas, preocupado más bien por definir las estrategias de los invasores, dice que todo ello «no necesariamente supone una dirección partidaria o gubernamental, aunque los acontecimientos hacen pensar en hipotéticas coordinaciones o negociaciones previas, no verificables» (p. 60-61).

Al trazar las etapas en la organización de Villa, el autor asume la periodificación del SINAMOS (1974a): a) fase de organización espontánea hasta diciembre de 1972, b) fase de organización vecinal, entre enero de 1972 y marzo de 1973, y c) fase de constitución del proyecto de ciudad-empresa. Este esquema es muy discutible, pues tiene el supuesto de que la organización comienza con la llegada del SINAMOS.[8]

El análisis de la historia de Villa prosigue con el estudio de las movilizaciones de la CUAVES y el impulso hacia la formación de la FEDEPJUP (Cap. VI), sobre lo cual Ferradas señala que Villa El Salvador sería un caso paradigmático de convergencia sindical-barrial. Un espacio de esa confluencia fue la III Convención de la CUAVES, que para Ferradas fue un evento de «especial significación» pues «representó un paso efectivo para la centralización barrial por sus acuerdos» (p. 96). En un contexto de agudización de los conflictos políticos en Villa El Salvador, «la Convención legitimó a las tendencias denominadas socialistas, en oposición a los demócratas populares» (p. 120, nota 58).

El tomo II de este trabajo de Ferradas consiste en una valiosa cronología sobre ciudad y pobladores de Lima metropolitana entre 1940 y 1983, que sirvió de base para la redacción del texto del tomo I y en la cual se encuentran algunas referencias sobre Villa El Salvador.

En otro texto (Ferradas, 1983b) destinado a facilitar la lectura de los testimonios personales de los principales dirigentes de la CUAVES, la historia de Villa El Salvador se divide del siguiente modo:

Una primera etapa, que comprende «los orígenes», período que va del «pamplonazo» al surgimiento de la CUAVES (1971-1973). A diferencia del análisis de la invasión realizado en el libro anterior, aquí Ferradas no menciona la existencia de una organización, resaltando sobre todo que ésta «fue impuesta por la necesidad y

la creatividad de los pobladores» (p. 5), es decir que se trató de una organización espontánea, lo cual coincide con la tesis de Collier (1978).

Se señala también que los días de la invasión «no sólo están en el recuerdo de los que participaron...sino que han sido transmitidos oralmente a la gran mayoría de los actuales habitantes de VES» (p. 5); esta sugerencia abre una pista para la explicación de las varias versiones que circulan en la memoria de los pobladores de Villa El Salvador acerca de la invasión, el nombre del asentamiento, la fundación de la CUAVES, etc., las varias "historias" podrían haber surgido en el proceso de transmisión de la memoria oral.

Sobre un asunto muy importante, el rol del Estado en la formación de la CUAVES, el texto apunta que «si bien existen diferentes puntos de vista en torno a la presunta participación de instituciones del Estado en el surgimiento de la CUAVES, lo que es incuestionable es que se trataba de una forma de organización inédita, porque posibilitó la participación masiva de los pobladores que buscaron resolver por medio de la autogestión los problemas de empleo, comercialización y financiamiento existentes, a la par que se denunciaba al capitalismo y se planteaban las virtudes del socialismo» (p. 6).

Una segunda etapa sería la de «crisis y movilización popular», en la cual la transición a la «segunda fase» del gobierno militar, habría generado un desconcierto inicial, que luego transitó a un rechazo absoluto del régimen a medida que revelaba su sentido antipopular, abriéndose así la fase de grandes luchas de Villa El Salvador en conjunción con el conjunto del movimiento popular y sindical de la segunda mitad de los 70. Por eso se señala con acierto que «los problemas internos en Villa El Salvador no impidieron la participación de los pobladores en los acontecimientos más significativos de la historia popular» (p. 8).

Sobre la quiebra de las empresas comunales de la CUAVES, Ferradas señala que «si bien tal situación correspondió con la inmoralidad de algún personaje, tuvo como factor determinante las dificultades económicas que afectaron al conjunto de entes y empresas autogestionarias. Todo lo anterior melló la confianza de los pobladores respecto a sus dirigentes» (p. 8). Sin embargo el autor no respalda estas afirmaciones .

Una tercera etapa, la de «reflujo y democracia, en la cual «las diferencias y discrepancias partidarias se proyectan sobre la CUAVES, no sólo en lo que se refiere al debate abierto entre dos líneas, sino mediante una sucesión de «deslindes» y acusaciones entre dirigentes respecto a responsabilidades anteriores» (p. 9). En ese contexto ocurre la distritalización de Villa El Salvador, la que según la posición prudente del texto "surgió como demanda de los pobladores frente al abandono de Villa El Salvador por parte del Municipio de Villa María del Triunfo, y su alcalde de Acción Popular, constituye una conquista popular, pero amenaza también hoy en convertirse en factor adicional para el debilitamiento de la CUAVES" (p. 10).

Esta situación de crisis de la CUAVES, cuya situación es de incertidumbre por la proyección en ella de los conflictos partidarios, y por la probable influencia del municipio, hace que el texto termine con un llamado a la unidad: «Es indispensable redoblar esfuerzos para la unidad de la CUAVES, porque independientemente de los resultados electorales municipales, sólo el fortalecimiento de la CUAVES y las distintas formas de organización popular constituyen garantías de triunfo popular» (p. 10). La historia posterior, sin embargo, no fue ésa. De esta manera el trabajo de Ferradas y CELADEC termina siendo parte de la propia historia que buscaba reconstruir, etapa que se cierra con la elección del primer gobierno municipal de Villa El Salvador.

El texto de Michel Azcueta «Acuerdos y desacuerdos en la historia de Villa El Salvador» (Azcueta, 1994) es una reseña de los diversos «momentos de concertación e intolerancia en la historia de Villa El Salvador» (p. 61). Azcueta se pregunta por la posibilidad de la construcción de la democracia a partir del examen de la experiencia de Villa, para lo cual expone su historia del siguiente modo:

1971-1973: Etapa de formación, con un gran despliegue de participación y democracia que permitieron «una gran movilización de base en la población, un esfuerzo gigantesco de educación y de organización popular que culmina justamente en la fundación de la CUAVES y del primer plan integral de desarrollo» (p. 61). Según el autor la cuota de intolerancia en esta etapa estaría dada por «el modelo veslasquista cerrado» (p. 62).

1974-1975: Etapa de solución de los primeros problemas comunes en base al trabajo y al esfuerzo de los pobladores. Se manifiesta una primera gran lucha ideológica «como consecuencia de que el gobierno de Velasco plantea la propiedad comunal absoluta» (p. 62), la que para Azcueta «es imposible, la gente va a un pueblo joven y pide su título de propiedad» (p. 62).

1976-1979: Desarrollo de diferencias profundas al interior de la comunidad, presencia pública y abierta del trabajo de los partidos políticos, organización de las grandes movilizaciones contra la dictadura, desarrollo tenso de la relación CUAVES-partidos políticos, profundización de las relaciones entre la CUAVES y otras organizaciones de la Gran Lima que desembocan en la formación de la FEDEPJUP. Según Azcueta es en este contexto que «se inicia la primera gran crisis de la CUAVES» (p. 63).

1980-1981: Se agudiza la relación tensa entre la CUAVES y los partidos políticos en el contexto de una indiferencia absoluta del gobierno de Belaúnde hacia Villa El Salvador.

1982-1983: Reorganización de la CUAVES gracias a la formación de un frente amplio que resuelve su crisis, manifestación de intentos de concertación en el marco de la consolidación del proyecto de distritalización de Villa El Salvador, lo que se consigue en noviembre de 1983.

1984-1987: gestión municipal de la Izquierda Unida e inicio de las tensiones entre la CUAVES y el municipio, que según

Azcueta evidenciaba la intolerancia de los dirigentes de la CUAVES hacia lo nuevo. Impulso y desarrollo de «organizaciones funcionales» (de ambulantes, jóvenes, mujeres, etc).

1988-1990: repercusión de la división de la Izquierda Unida y de la violencia política en Villa El Salvador, evidenciada en la dispersión y el inicio de la segunda gran crisis de la CUAVES.

1991-1992: Campaña de concertación, diálogo y democratización, en el marco del deterioro total de las relaciones CUAVES-municipio-organizaciones populares-partidos y de la agudización de la violencia política en Villa.

En nuestra opinión este recuento de Azcueta es demasiado parcial, intenta demostrar la veracidad de la siguiente tesis: que en Villa El Salvador «las crisis se han ido resolviendo siempre ampliando la participación» (p. 64), fórmula mágica de «concertación» cuyo ejemplo concreto sería el rol del propio Azcueta y algunos partidos políticos en la historia de Villa, la que termina reducida a una pelea entre los buenos (que ejercen la concertación) y los malos (que ejercen la intolerancia). Esto hace que su versión de la historia de Villa aparezca encorsetada y unidireccional.

El trabajo del Programa Urbano Poblacional del CIDIAG (1991) nos ofrece una visión panorámica de la historia y la realidad de Villa El Salvador, mediante el estudio de su origen, las características sociales de su población, los rasgos del proyecto urbanístico, la historia de la organización de sus pobladores y las relaciones establecidas con el Estado, los partidos políticos y las ONGs.

Debemos a una cuidadosa investigación de Reinhard Skinner (1981) el conocimiento de la dinámica de los primeros cuatro años de la historia de Villa El Salvador, es decir el período que va de 1971 a 1976. El autor estudia sus orígenes, la naturaleza de su relación con el gobierno militar y los contenidos de su organización comunal. Su sugerencia básica es que, desde su formación, la historia y características de Villa se debieron a su estrecha relación con el proyecto social del gobierno militar, relación que se habría basado en la participación y en la autogestión, pero comprendidas ambas como versiones de la promoción estatal de la auto-ayuda. Skinner sostiene que tales relaciones fueron firmes en tanto el Estado estuvo en condiciones de satisfacer necesidades y recursos de los pobladores. Cuando eso ya no pudo ser continuado, la conciliación cedió paso al ahondamiento de la separación y al conflicto abierto. Las bases del conflicto entre la organización comunal y el Estado son estudiadas minuciosamente, en relación a la emergencia de un conjunto de tendencias desintegrativas en la propia organización de los pobladores, que Skinner asocia con los cambios ocurridos en esos pocos años en el Estado y el gobierno peruanos.

Estas visiones de la historia de Villa pueden complementarse con la lectura de los materiales elaborados por el Centro de Comunicación Popular y Promoción del Desarrollo de Villa El Salvador, que ha editado una muy útil cronología de su historia, acompañada por fotografías

(1993), y un cuaderno ilustrado para la formación de dirigentes (s/f).

La naturaleza de la organización comunal

Los pocos estudios dedicados al conocimiento y la interpretación de los contenidos y la naturaleza de la organización comunitaria de Villa El Salvador, cuya más acabada manifestación es sin duda la Comunidad Urbana Autogestionaria (CUAVES), han sido emprendidos desde cuatro perspectivas básicas.

La primera de ellas trata de resaltar la importancia de la CUAVES en tanto forma política, cuyo rasgo básico sería la constitución de un espacio de democracia cotidiana en el cual el ejercicio del poder se sostiene sobre bases distintas a las del Estado. Ello hace que se vea a la CUAVES como prueba y referente de la posibilidad de una institucionalidad política distinta. El asunto específico de la constitución de una racionalidad democrática deliberada, ha sido sugerido por Rocío Verástegui (1991), pero desgraciadamente las pocas páginas de su trabajo no han logrado ir más allá de la sugerencia de partida. Con mayor profundidad, Alberto Giesecke (1990) ha intentado dar cuenta de la composición política del nuevo espacio social que generan aquellas experiencias que, como la de Villa El Salvador, significan la promesa de una nueva institucionalidad política, basándose para ello en el cotejo entre utopía y realidad en la experiencia de Villa. Su ensayo interpretativo parte de la siguiente proposición hipotética: «La relación entre el individuo y la sociedad puede hacer luces respecto de las configuración de las instituciones que son el elemento clave en el cruce entre utopía y realidad» (p. 119), y termina abordando asuntos de raigambre diversa como la institucionalidad estatal y el poder, la mujer, la familia, el machismo, el mestizaje, la identidad, la mediación política en la organización comunitaria, etc.

Desde una segunda perspectiva, que parte del interés por la potencialidad y los límites de la «participación», Carlos Franco ha delineado una interpretación muy interesante de la CUAVES. En un primer texto (Franco, 1990),[9] llama la atención sobre la existencia de una verdadera ciudad popular en lo que pocos años antes era un arenal baldío. Ese contraste le permite preguntarse por las razones que posibilitaron la obtención de logros sociales importantes (tanto en habilitación urbana, educación, salud, servicios, etc), y sugerir la búsqueda de respuestas en la indagación de las relaciones entre participación, organización comunitaria, Estado y sociedad en Villa El Salvador.

El mismo Franco trata de acometer esta tarea en un texto dedicado a explicar los logros de la experiencia comunal en relación con aquellos rasgos propios de Villa El Salvador, en contraste con otras experiencias de desarrollo local (Franco, 1991). Luego de una descripción general de las condiciones en las que emerge Villa El Salvador, se constata que sus logros pueden considerarse mejor atendiendo a su contexto: un escenario natural, el arenal desafiante y privado de recursos; y por otro lado, la crisis económica y la precariedad del apoyo estatal.[10] Franco constata que a

pesar de ello sobre el arenal se construyeron 50,000 viviendas -que en un 90% se levantaron con el esfuerzo de los mismos pobladores-; que el 75% tienen instalados servicios de agua y desagüe y un 80% cuenta con luz eléctrica; que la comunidad dispone de 64 establecimientos educativos, 41 núcleos integrados de salud, educación y recuperación nutricional, 51 tópicos de salud, 4 centros de salud comunitaria de los cuales 2 son hospitales para atención materno-infantil, un moderno centro de análisis y despistaje de enfermedades y una red de farmacias; que además la comunidad es servida por 31 mercados y aproximadamente 1,100 bodegas, y que se puede percibir que la estructura vial interna funciona relativamente bien con 4 rutas principales paralelas y 7 avenidas perpendiculares; y que además existen medios de comunicación que la vinculan fluidamente con la capital. Pero además se han logrado otras metas sociales de importancia. La matrícula escolar cubre el 87 % de los niños en edad escolar en estudios primarios y el 95 % en estudios secundarios, el nivel de alfabetismo es sólo del 3.5 %, la tasa de mortalidad infantil y de mortalidad bruta es muy inferior al promedio del país.

Franco pregunta cómo una comunidad desprovista inicialmente de recursos, enfrentada a los desafios de una naturaleza hostil, y en el contexto de una crisis tan profunda del país, ha podido obtener estas metas. La respuesta es buscada en los propios rasgos de Villa El Salvador, y en su contraste con otras comunidades.

VES presenta tres características que la diferencian de cualquier otra comunidad. En primer término, una modalidad de organización y distribución del espacio que no encuentra comparación con otras comunidades populares; en segundo lugar, una específica modalidad de organización de la población que no tiene parangón alguno y, por último, un proyecto de desarrollo económico y social con contenidos distintivos de la experiencia de la comunidad.

El primer aspecto refiere al diseño urbanístico del espacio, encaminado a la generación de una ciudad autosuficiente por su equipamiento y consistente en cuatro áreas (vivienda, agropecuaria, industrial y turismo). La zona urbana siguió un patrón uniforme de ubicación de la población en lotes de 140 m. que constituyen manzanas, las que a su vez -en número de 18 a 24- forman un grupo residencial, con los cuales se forma un sector agrupando de 18 a 24 G.R. Para Franco este modelo generó «condiciones de uniformidad en el desarrollo y en la ocupación del espacio en Villa El Salvador» (p. 425).[11]

El segundo aspecto implicó que los dirigentes que formularon el diseño organizativo de la comunidad lo hicieron pensando en que esa organización debería enfrentar, ante un escenario desértico y sin recursos, el desafio de la supervivencia de una población de 50,000 personas. En segundo lugar, pensaron que esta organización debería tener competencias o funciones distintas a aquellas que tienen las organizaciones populares comunes y corrientes, pues la organización comunal debería tener las funciones propias de un órgano de gobierno local. En tercer lugar, supusieron que debiendo desarrollar su proyecto de participación y de autogestión, se debería montar una estructura organizativa y funcional que diera acceso a la mayor parte de la población a los cargos dirigenciales en los diversos niveles jerárquicos de la institución.

Para esos fines se propuso un modelo organizativo que incorporara a los pobladores en su condición de habitantes de un territorio, pero que al mismo tiempo implicara su incorporación como productores, comerciantes, agentes culturales, etc. «Estos propósitos son los que finalmente terminan convirtiendo a la organización en una organización simultáneamente política, popular, educativa; en otros términos, en una organización de base territorial y funcional» (p. 426), dice Franco. Además considera necesario describir cómo es que en la práctica se organiza la comunidad: «La CUAVES se organiza en tres niveles: un nivel de manzana, un nivel de grupo residencial y un nivel central comunal. En cada uno de estos tres planos de organización territorial se produce la misma estructura de cargos... Es evidente que la comunidad no habría tomado esta forma organizativa, si no se hubiera planteado el derecho de ejercer las funciones, los objetivos y los procedimientos propios de un organismo de gobierno local. Simultáneamente con ello, esta organización tiene también lo que podríamos llamar una suerte de posición ideológico-política y un programa de desarrollo, que son características más bien propias de los partidos políticos.

Complejiza más la definición de la naturaleza de esa organización el hecho de que también funciona como una organización popular común y corriente, vale decir, representa los intereses de la comunidad frente al Estado, presiona, negocia y pacta con el Estado, y representa y defiende reivindicativamente los intereses de sus miembros. CUAVES es y no es simultáneamente; es decir, presenta y no presenta simultáneamente las características de un partido político, de un órgano de gobierno local y de una organización popular, Ello lleva a que no haya espacio, no haya actividad que no estén sometidos a la regularización, a la organización de la propia comunidad» (p. 426).

Franco destaca luego el hecho de que, desde sus inicios, la organización se autodefine como una comunidad propulsora de la autogestión, y que en virtud de ello define una estrategia de desarrollo basada en consideraciones específicas. Primero, resolver los problemas del ingreso y empleo de la población mediante la creación de empresas productivas y de servicios bajo modalidades de propiedad comunal, cooperativa, autogestionaria. En segundo lugar, que esas empresas se localicen en Villa y que utilicen insumos locales. Tercero, que el desarrollo económico-productivo se base en la adaptación de tecnologías locales pero también en la utilización de tecnologias de punta. Cuarto, que estas empresas articulen sus flujos productivos, comerciales y financieros con otras empresas donde desarrolla su vida la población obrero-marginal y finalmente, con la propia industria del país, «de modo tal de generar una estructura productiva endógena que le diera la masa de capital suficiente para poder desarrollarse con

relativa independencia» (p. 428).

Eso lleva a la pregunta por la evolución de este proyecto original hasta el momento actual, respecto a lo cual sostiene que el peso de las circuntancias sobre los propósitos individuales, no siempre conducen a la concreción de los objetivos planteados. El apoyo estatal, recibido al inicio, es interrumpido en 1975 debido al cambio de gobierno y, al mismo tiempo, a la represión de sus dirigentes. Villa sufre el Estado de emergencia y un virtual cerco policial. CUAVES como organización comunal es golpeada y entra en proceso de crisis hasta el año 1983. Ello determina que la comunidad, situada en una área dominada por un municipio externo a ella, reclame la constitución de un gobierno municipal propio.

Tal demanda es aceptada y se estructura el municipio local. Entonces ciertas funciones que anteriormente eran privativas de CUAVES pasan a ser ejercidas por el órgano local del Estado. De otro lado, crecen los intereses específicos y sectoriales de diversos grupos que forman la población de VES y se asiste a la presencia y desarrollo de nuevas organizaciones, tales como federaciones de mujeres, federaciones de pequeños industriales, federaciones de comerciantes, etc. Estas organizaciones mantienen con la organización comunal una relación extraña, mezcla de negociaciones, acuerdos y conflictos.

Ese mismo patrón de relación es el que gobierna los vínculos entre CUAVES y el municipio. Tienen acuerdos en un área importante de la actividad comunal, pero también tienen evidentes desacuerdos. Franco constata que tanto el municipio, órgano del Estado, así como otros órganos políticos están, en cierta medida, regulados por una matriz social, y que al mismo tiempo las relaciones existentes entre la CUAVES y las otras organizaciones de la población surgidas en esos años, «determinan que la sociedad civil de Villa El Salvador tenga una densidad y una articulación profundamente característica» (p. 430).

El análisis de Franco termina señalando que la experiencia de Villa El Salvador mostraría una peculiar forma de relaciones entre la sociedad y el Estado, relaciones que han adoptado un perfil y un contenido que no se encuentran en otras experiencias. Al parecer, el de Villa sería el único caso en el que el Estado transfiere funciones públicas sustantivas a la gestión autónoma por parte de la comunidad, a través de su orgáno local, como lo ilustra el hecho de que los impuestos no pueden ser determinados exclusivamente por el municipio sino que que tiene que pasar por la aprobación de la organización comunal y lo mismo pasa con el saneamiento legal, con la regulación del suelo, etc.

Una tercera perspectiva interpreta el significado de la CUAVES a partir de la problemática del autogobierno y la preocupación mayor por la socialización del poder político. Un artículo de César Germaná (1994) considera, desde esa óptica, que la CUAVES ha sido el «modelo más acabado» (p. 61, nota 1) de las Comunidades Urbanas Autogestionarias, y que es la de mayor importancia espacial, demográfica y político-social. A partir de

esta constatación, la reflexión de Germaná elabora un modelo, que sugiere la magnitud de los asuntos que están implicados en la experiencia del autogobierno desarrollado en Villa El Salvador.

El artículo busca «examinar algunas hipótesis sobre las características principales de las instituciones de autogobierno de las comunidades urbanas, las bases sociales en las que se asientan, sus patrones de institucionalización y sus relaciones con el Estado» a la vez que «explorar sus posibilidades y límites para llegar a ser parte constitutiva del nuevo tejido social del Perú» (p. 62).

En ese sentido, un primer asunto analizado por el texto es el de crisis del Estado y el surgimiento de instituciones de autogobierno. Germaná sostiene que este doble proceso ocurre de un modo paralelo y simultáneo, de modo tal que el surgimiento de «comunidades urbanas» de autogobierno vendría a ser más o menos la otra cara de la crisis de reproducción del Estado. El autor trata de estudiar a profundidad la naturaleza de la crisis del Estado, consiguiendo señalar con precisión los rasgos y las razones profundas de este fenómeno. Al hacer esto, Germaná va mucho más allá de las visiones que consideran que la crisis del Estado es de funcionamiento, con lo cual habría que reformarlo y «modernizarlo», es decir que se hallaría en el nivel de la política; Germaná, por el contrario -y éste es uno de los aportes mayores del texto-, trata de explicar esa crisis a partir de un razonamiento que atañe a «la naturaleza misma del poder» (p. 66). Su conclusión es que en la base de la crisis del Estado «se encuentra el proceso de reestructuración del capitalismo que se produce desde los años 70 como respuesta a la crisis estructural de la onda larga recesiva de la economía mundial y que llevó al abandono del Estado del bienestar y a una reorganización global del régimen político, económico y social» (p. 66). Para Germaná uno de los procesos principales de esta reorganización es la «mundialización de las relaciones sociales», fenómeno que implica «un desarrollo desigual o fragmentado en todo el mundo» (p. 67).

El Perú no escapa a esta historia, y por ello Germaná señala que aquí «el proceso de diferenciación social ha sido incompleto y no logró establecer un sistema político autónomo capaz de integrar a la población en el Estado» (p. 67). Ese carácter del sistema político peruano ha sido una constante en la historia del país, y sólo a partir del sistema establecido por la Constitución de 1979 sería posible «un débil proceso de diferenciación entre la economía, la política y la sociedad» (p. 70) que generó el establecimiento de un sistema de partidos y de una clase política, es decir una separación más precisa de la política respecto de la sociedad. Pero Germaná señala muy sugerentemente que: «La separación que se establece, la aísla del conjunto de la población a la que es incapaz de representar. Este efecto perverso de la diferenciación y autonomización de la política como un sistema funcional da como resultado un doble movimiento. Por un lado, la aparición de un sistema paralelo de representación política en un doble nivel: el de las organizaciones de autogobierno y el de las formas clientelísticas. Por otro lado, una tendencia

a la reprivatización del Estado por parte de los grupos económicamente dominantes» (p. 70). Queda así ubicado el fenómemo de surgimiento de organizaciones de autogobierno con estructuras propias de representación política.

Un segundo asunto desarrollado en el trabajo es el de la definición del concepto de autogobierno. Germaná busca comprender el significado de este concepto en tanto característica básica de las comunidades urbanas, a partir de su consideración como un «fenómeno global» (p. 71). La conclusión del autor es que el concepto de autogobierno debe basarse en:

a) Su distinción de la autogestión, pues «a diferencia de las organizaciones de autogestión, el autogobierno implica la participación de los individuos en la gestión global del poder en la sociedad. No se trata únicamente de la gestión de una fracción pequeña y mayoritariamente marginal de la actividad económica» (pp. 71-72).

b) Que «al fenómeno del autogobierno se le debe distinguir de las instituciones políticas de carácter burocrático; es decir, separadas de la vida social. No se le puede considerar como forma de organización de las actividades administrativas de nivel local; una especie de entidad encargada de tareas complementarias del Estado» (p. 72). En opinión del autor esta fue justamente una confusión de la izquierda pues su perspectiva fue la de «vincular a las comunidades urbanas con el proyecto de cogestión política administrativa en el ámbito municipal» (p. 72).[12] De otro lado Germaná resalta que en los casos de autogobierno la política es «una práctica colectiva donde los individuos debaten los mejores objetivos para su colectividad» (p. 73), es decir que se trata de un poder socializado y no de una autonomización de la política (Estado, clase política) respecto de la sociedad.

c) «El mundo simbólicamente estructurado y compartido por los individuos que participan en el fenómeno del autogobierno constituye la condición y la consecuencia de la socialización de los medios de producción y de la socialización del poder político» (p. 74), pues en opinión de Germaná «el mundo de las relaciones sociales intersubjetivas constituye el eje sobre el cual es posible la integración social" (73). En este punto debemos señalar que nos parece necesaria una precisión más fina de la naturaleza de las relaciones sociales intersubjetivas, pues en nuestra opinión éstas -que tienen indudable peso en la sociedad- son también un producto social y un proceso histórico todo el tiempo. A diferencia de Germaná, nos parece que los espacios de autogobierno pueden emerger e incluso reproducirse sin que necesariamente las personas autogobernadas sean *conscientes* de la naturaleza y el sentido de sus propias relaciones sociales. Es más, creemos que es esto justamente lo que ha ocurrido en Villa El Salvador y lo que ocurre ahora con las poblaciones que viven en base a relaciones sociales «comunitarias» bajo las condiciones de pobreza impuesta por el neoliberalismo.

Germaná redondea su concepto de autogobierno al concluir que éste «corresponde a la forma en la que se institucionaliza el ejercicio del poder de las

prácticas sociales que comienzan a emerger como respuesta a la crisis de la sociedad y a la estructura de poder dominante en el Perú. Constituye, en este sentido, una forma de democracia directa, pues son los propios individuos los que intervienen en la toma de decisiones y son ellos mismos los que las ejecutan» (p. 75).

Un tercer asunto que el autor analiza son las bases económicas y sociales del autogobierno. A partir de una distinción -entendible pero muy general e insuficiente- entre marginalidad e informalidad y las relaciones sociales implicadas en ambas, logra ubicar el fenómeno específico de las relaciones sociales de reciprocidad, las que en su opinión son la base real del autogobierno pues «constituyen una relación de producción, esto es una unidad económica y no sólo una federación solidaria de individuos. Esto significa que se trata tanto de un modo de organización del trabajo como de una forma de propiedad» (p. 76), en la cual se trata de un trabajo colectivo que rompe el sello impuesto por el mercado a la organización del trabajo capitalista, y de una propiedad colectiva de los medios de producción que permite la apropiación colectiva del producto.

Este concepto de relaciones de reciprocidad es un verdadero aporte del texto, porque nos permite entender que la reciprocidad es sobre todo una relación social real y concreta, y por lo tanto posible. Para precisarlo creo que sería necesario ubicar el problema del salario en relación con la organización del trabajo en la reciprocidad.

El último problema que el texto aborda es el de los patrones de institucionalización de las organizaciones de autogobierno, concluyendo que éstos consisten en dos características tendenciales del autogobierno: la unidad entre lo social y lo político, y la superación de la separación entre gobernantes y gobernados. Finalmente, la tesis central del artículo constituye una invitación a la investigación concreta: «Las estructuras comunales de autoridad sólo pueden existir vinculadas a relaciones sociales de producción basadas en la reciprocidad y a las formas de vida (imágenes del mundo, normas institucionalizadas y procesos de socialización) donde se expresen simbólicamente esas relaciones comunitarias» (p. 62)

Como el lector habrá podido notar, concordamos con el análisis de Germaná en lo sustancial de sus apreciaciones. Pero no quisiéramos dejar de puntualizar tres cosas. Primero, que nos parece necesario introducir una distinción clara entre el "mercado" y el mercado capitalista. De no hacerlo reducimos el primer fenómeno (el mercado en general, que es tan viejo y tan complejamente diverso como la sociedad) al segundo (el mercado capitalista, que es la manera específica de organización del intercambio bajo las condiciones del capital). Esta distinción es teórica y políticamente muy importante y urgente en las condiciones del predominio del neoliberalismo en el debate actual, porque nos permitiría fundar, en base al registro concreto de las experiencias de autogobierno, la idea de que es posible una manera de organización del intercambio que no esté reñida con la reciprocidad, y por lo tanto con la socialización del poder.

En segundo lugar, nos parece que el texto carece de un acápite que considere el estudio de la idea de comunidad. Llenar este vacío permitiría abrir el debate en torno a la asociación existente entre los fenómenos de autogobierno, reciprocidad y comunidad.

En tercer lugar, nos parece que el texto adolece de una lamentable ausencia de referencias directas a la experiencia concreta de autogobierno de la CUAVES, y a otras,[13] las que permitirían situar la discusión en un nivel que reemplace el sabor de las ideas por el sabor de la realidad concreta.

También desde la preocupación por el autogobierno, pero en relación con la autogestión como forma de creación popular de una nueva sociedad, el Instituto Democracia y Socialismo ha recogido el testimonio de un conjunto de dirigentes, donde pueden hallarse referencias al caso de Villa El Salvador, pero que solamente relatan la experiencia sin intentar una interpretación (Varios, 1990).

La cuarta perspectiva a partir de la cual se ha intentado dar cuenta del sentido y la importancia de la CUAVES, ubica la discusión en torno al problema de la autogestión. La temprana tesis de Víctor Guerrero, **Villa El Salvador: de la reivindicación urbana al modelo ideológico de la ciudad empresa autogestionaria** (Guerrero de los Ríos, 1975), es un primer intento, aún demasiado ensayístico, de dar cuenta de ese sentido de la CUAVES. Luego de una introducción teórica que plantea la existencia de lo urbano como un modo específico de organización del espacio, de determinadas maneras de producir y en general de determinadas relaciones sociales, en las tres partes del trabajo se estudian los siguientes aspectos de la realidad de Villa El Salvador en 1975: a) la invasión de Pamplona, que es estudiada una primera parte, pero sobre la cual el autor no aporta nada que supere el relato periodístico de los sucesos, b) la reproducción espacial de la fuerza de trabajo, proceso que sirve como armazón de la exposición, y en base al cual el autor trata de dar cuenta de la existencia de un asentamiento autogestionario como Villa, y c) la ideologización de población en torno al objetivo de la autogestión, y la organización para la producción y no para el consumo. El mayor aporte del texto radica pues en la segunda parte, cuya sugerencia básica es que el corazón del proceso de Villa El Salvador es la relación estrecha e interdependiente entre la reproducción de la fuerza de trabajo y la organización del espacio, en un contexto de presión por la organización y el control autogestionario de estos procesos.

Una ponencia inédita de Julio Calderón (1988), parte de la sugerencia que la comprensión de experiencias como la de Villa «se presta más a un análisis en términos de autogobierno y de autogestión que de autoconstrucción de viviendas» (p. 1). En ese sentido, el autor estudia Villa El Salvador mediante el contraste de «dos períodos históricos, uno que enfatizó la autogestión (1971-1975) y otro el autogobierno (1984-1988)» (p.2). El examen del modelo autogestionario comprende el tratamiento de su origen y desarrollo, tanto en las empresas autogestionarias de producción y servicios como en la reivindicación urbana, ámbitos en los cuáles los límites de la autogestión habrían encontrado sus límites debido a razones internas (gestión, pugnas de dirección) como externas (relaciones con el Estado, presión poblacional, etc). El segundo modelo, que Calderón denomina de autogobierno, pero que en realidad es la propuesta municipal de co-gestión, es examinado mediante la atención en los cambios del diseño urbanístico original y de los proyectos productivos para la pequeña y micro empresa vía el parque industrial.

Los límites de la aproximación de Calderón están dados por la insuficiente distinción entre autogobierno y autogestión, por lo cual su texto termina pensando a la CUAVES en términos autogestionarios; de otro lado, la posición parcializada del autor con el proyecto desarrollado por la Izquierda Unida durante su gestión municipal, le impide considerar los dilemas de la experiencia comunal en su relación con el municipio.

Otras dos aproximaciones menos ambiciosas han sido realizadas por Gonzalo García (1989), que busca dar cuenta del tránsito del objetivo de la autogestión al de la micro y pequeña producción autocentrada, en los términos de la creación de una estrategia empresarial que conserva y reformula la capacidad de gestión revelada desde los inicios de la historia de Villa, y por Martha Schteingart (1989) que se limita a señalar los logros de la autogestión urbana en Villa El Salvador en contraste con casos parecidos en Chile y en México.

II. ESTADO Y SOCIEDAD

El "Tejido social"

Una primera fuente para el conocimiento de las características sociales de la población inicial de Villa es el **Diagnóstico Situacional de Villa El Salvador**, (Ministerio de Educación-Universidad Católica, 1973). Este trabajo nos presenta una imagen general del rostro social de Villa El Salvador en los inicios de su historia, cuyo diagnóstico revela varios rasgos importantes que podemos apuntar aquí. Primero, que se trataba de una "ciudad dormitorio". Segundo, que había una total ausencia de puestos de trabajo y que no contaba con centros de trabajo capaces de utilizar la mano de obra existente. Tercero, que existía un bajo nivel de salarios.[14] Cuarto, que existía un bajo nivel de escolaridad. Quinto, que todos estos rasgos respondían a tendencias presentes en el conjunto de la sociedad peruana y latinoamericana de inicios de los setenta.[15] En ese entonces, la PEA de VES se divide entre un 42.19 % de obreros, un 12.16 % de empleados, un 38.83 % de eventuales y un 6.82 % de desocupados. Las actividades de producción principales son: a) granjas y chancherías, b) talleres de costura, c) construcción civil, d) vulcanizadoras, e) carpintería metalica, f) mécanica de motores.

La **Evaluación de la situación de Villa El Salvador**, realizada por el SINAMOS (1974a) es una fuente fundamental pues utiliza los datos del primer autocenso comunal, realizado en julio de 1973, presentando de ese modo un cuadro amplio y completo del perfil social de la población

de Villa en los momentos iniciales de su historia comunal. La evaluación, a medio camino entre un diagnóstico y un plan de acción, ofrece en primer lugar una reseña histórica, cuya periodificación ha influido bastante en los intentos de reconstrucción histórica de la comunidad.[16] Una segunda parte evalúa la situación del acondicionamiento territorial en lo que respecta al proyecto urbanístico, el rol del asentamiento en el sistema urbano metropolitano, y la situación en 1974 de la habilitación urbana (estado de las viviendas, la vialidad, la electrificación, el saneamiento). La tercera parte presenta un diagnóstico de la situación de las acciones del SINAMOS en la organización y la promoción de los pobladores, presentando sus fases y su estructura organizativa. La cuarta parte está dedicada al estudio de las características económicas de Villa El Salvador, mediante la presentación de un conjunto valioso de datos sobre la población (fuerza de trabajo, ingresos, ahorro), y el sistema de distribución y producción (mercados, kerosene, porcinos, aves, carnes rojas, etc). La quinta parte considera los rasgos sociales y culturales de la población, presentando un panorama de la situación de la educación, la salud, la comunicación social, la cultura y la recreación en 1974.

Los resultados del II Censo Comunal de Villa El Salvador (CUAVES, 1984) ofrecen un panorama completo de su realidad social trece años después de las aproximaciones del SINAMOS. Sus resultados brindan un perfil completo de la realidad demográfica (población, género, edades, composición familiar, distribución espacial, etc.), educativa (población escolar, educación de adultos, analfabetismo), económica (trabajo, ingresos, egresos), ocupacional (vivienda, agua, desagüe, luz), y de la salud (enfermedades, natalidad, mortalidad, etc.).

Todos estos materiales brindan información primaria respecto a la sociedad de Villa El Salvador. Pero debemos al paciente trabajo de Teresa Tovar el contar con un mapa social (Tovar, 1989) que brinda una minuciosa enumeración del universo institucional y social de Villa El Salvador en 1989, dando cuenta de una extraordinaria «red organizativa» compuesta por más de 3,000 organizaciones.

En la breve introducción del trabajo, Teresa Tovar aporta algunas ideas que es necesario rescatar aquí. En primer lugar, señala la estrecha y muy peculiar relación existente entre territorio y organización social en Villa, al apuntar que «la red organizativa de Villa El Salvador está asentada en una base territorial que le da cimiento y traza su lógica central»[17] (p. 6).

De otro lado, señala que «las distintas prácticas sociales de Villa se plasman en un conjunto de organizaciones y actores que intentan resolver en sus propios términos, los desajustes del desorden urbano y las dificultades para acceder a los beneficios de la ciudad» (p. 6).

Finalmente la autora, al destacar la validez del mapa social apunta dos razones: la primera, rotunda, es que se trata de una «muestra de un movimiento social sumamente denso, cuya complejidad sigue siendo un factor de desconcierto» (p. 7). La segunda es un premisa conceptual-metodológica: el mapa sería «una de las formas de comprender mejor un campo inaccesible y poco estudiado como es la sociedad civil de un pueblo joven» (p. 7).[18]

Concordantemente con esta proposición el modo de presentación de los materiales es el siguiente: "A) aquellos organismos e instituciones del Estado, el gobierno central y el gobierno local, B) aquellas organizaciones que se encuentran entre el Estado y la sociedad civil (comunidad) de Villa El Salvador; y C) aquellas organizaciones que pertenecen a la sociedad civil de Villa El Salvador" (p. 9). Esta información está acompañadoa por siete mapas de las distintas organizaciones sociales de Villa El Salvador (educativas, de salud, femeninas, juveniles, comerciales, etc).

Las «organizaciones funcionales»

Un problema sobre el que los trabajos de Teresa Tovar echan muchas luces, y que tiene que ver directamente con la transformación de la sociedad de Villa El Salvador, es el del surgimiento de nuevas organizaciones (conocidas como «organizaciones funcionales»). Dice la autora que: «a la par que la situación de la economía popular empeora, aumenta simultáneamente el número y tipo de organizaciones barriales, y la antigua organización vecinal no se encuentra en capacidad de articularlas o absorberlas» (Tovar, 1986: 150). Pero va más allá a fin de buscar tanto la explicación del surgimiento de esas nuevas organizaciones, como de sus consecuencias: «La crisis económica desestructura el movimiento organizacional, pone topes a sus reivindicaciones, fragmenta sus demandas y, en esta medida, los antiguos esquemas de organización vecinal se desubican, sin poder absorber las múltiples necesidades y las distintas actividades del barrio. En los barrios no se logra establecer relaciones claras entre las organizaciones femeninas y la organización vecinal; las relaciones entre la organización vecinal y el municipio a veces devienen en el opacamiento de la primera por el segundo; los clubes culturales, los comités de salud, las bibliotecas populares se multiplican, pero no tienen una ubicación clara dentro del barrio; los comités del vaso de leche pertenecen al municipio pero son dirigidos por las organizaciones femeninas de barrios, etc. En estas condiciones, donde ya no es posible entender las nuevas prácticas bajo los criterios de los antiguos dircursos, conviven la debilidad de la organización vecinal con el crecimiento de la vitalidad de otras organizaciones que dan respuestas diversas a las nuevas situaciones» (Tovar, 1986: 85).

Una comunidad en la comunidad

Uno de los rasgos que complejiza la textura social en Villa es la existencia de una comunidad campesina en la comunidad urbana. Nos referimos a la comunidad campesina de Llanavilla, con la cual el municipio y la CUAVES han tenido un conflicto constante, pues los llanavillanos aducen que toda Villa ocupa sus terrenos ancestrales. Hay dos trabajos que permiten conocer la historia de Llanavilla y de estos

conflictos. El primero de ellos es un artículo de Rubén Villasante (1992), que relata minuciosamente la historia de largo plazo de la comunidad, desde el siglo XVI hasta ahora. El segundo es un informe monográfico de Román Robles (1992), que incide en el tratamiento de las relaciones tensas entre organización comunal y contexto urbano. Ambos trabajos han sido realizados desde una perspectiva antropológica tradicional basada en el supuesto de un continuum histórico comunal que en realidad es muy cuestionable. Paradójicamente, sin embargo, estos dos estudios y nuestro propio acercamiento[19] permiten sostener la idea de que el de la comunidad de Llanavilla es un caso peculiar, deliberado, de «invención de la tradición», en el sentido propuesto por Ranger y Hobsbawn. Los «comuneros» de esta peculiar «comunidad campesina» son pobladores como todos sus vecinos, pero que descubrieron e hicieron renacer a Llanavilla (sector o anexo extinguido de hecho pero jurídicamente vigente de una antigua comunidad indígena) y a sus derechos sobre la tierra, en medio del universo urbano popular del sur de Lima.

Planificación del desarrollo

El primer plan de desarrollo para Villa El Salvador, basado en objetivos autogestionarios, fue elaborado e impulsado por el SINAMOS, entre 1971 y 1975, durante la fase velasquista del gobierno militar. Sus lineamientos básicos están expuestos en el documento **Villa El Salvador: plan global de desarrollo 1974** (SINAMOS, 1974b). El texto, que recoge los lineamientos de acción de SINAMOS en Villa El Salvador consta de tres capítulos. El primero presenta los objetivos y las metas en lo que se refiere al gasto público, la ocupación, los precios, la promoción industrial y la movilización social. El capítulo segundo es una presentación global de la estrategia y los lineamientos de política del SINAMOS, considerando la estrategia general, la política económica, la política social y de gobierno local, la política de acon-dicionamiento del territorio, la política de promoción y cooperación técnica financiera. El último capítulo lista la programación de acciones de promoción en varias áreas: agricultura, industria, comercio, energía, transporte, economía, vivienda, salud, educación, interior, y la labor específica de promoción y apoyo jurídico-administrativo del SINAMOS.

El estudio de este plan de desarrollo puede complementarse con la lectura del **Informe sobre Villa El Salvador** (SINAMOS, 1973), que parte de un diagnóstico de la situación del asentamiento en lo que respecta a la ocupación de los lotes, las acciones del Estado y otras instituciones, y la respuesta de la población. Ese reconocimiento permite luego la exposición del «modelo socio-económico» impulsado por el SINAMOS, y la descripción de sus proyecciones y las acciones tendientes a su viabilización.

Una descripción general de los planes y logros reales de este proyecto sinamista - evaluación en la cual se plantea que el fracaso del mismo se debe a la distritalización de Villa El Salvador- ha sido realizada por García Salvatecci (1996) con ocasión del 25 aniversario de Villa. Su

trabajo, a medio camino entre el testimonio y el diagnóstico, resulta interesante pues se trata del balance de quien fuera uno de los más importantes miembros del gobierno velasquista que apostaron por el proyecto de la ciudad autogestionaria.

El segundo gran proyecto de planificación fue elaborado por la gestión de la izquierda en la municipalidad distrital. La fuente básica es el documento **Villa El Salvador y su proyecto popular de desarrollo integral: propuestas para el debate**. (Equipo Técnico de la Municipalidad de Villa El Salvador, 1989), que presenta un diagnóstico del contexto y los lineamientos del «Plan popular de desarrollo integral» en lo referente a desarrollo urbano, desarrollo industrial, salud, plan alimentario y de comercialización, educación, cultura y recreación.

Estado, gobierno y comunidad urbana

El análisis de la relación entre los pobladores de Villa El Salvador y el velasquismo, es abordado por Jorge Billone, Daniel Martinez y Jorge Carbonell (1983) mediante la preocupación por la especificidad de la política del gobierno velasquista en Villa respecto a su política general. Luego de estudiar el desarrollo de las politicas gubernamentales sobre las barriadas, basándose para ello en los textos de Collier (1971) y Henry (1977), los autores sostienen que posteriormente a la invasión y el traslado de la población a la tablada de Lurín, se desarrolla una confluencia entre la organización espontánea de los pobladores y sus líderes, los que asumen una posición comunitaria y participativa, acorde con las tendencias mas progresistas del velasquismo y del SINAMOS. Sin embargo, a partir de 1975, en altos niveles del Estado y la Iglesia se tendrá recelo con respecto a Villa, cuya experiencia es vista como una "experiencia indeseable" y como un «peligro social»: luego de un fugaz acercamiento inicial de Morales Bermudes, [20] la población sufrirá la represión gubernamental.

El texto revela que el gobierno velasquista fue sorprendido por las circunstancias de la invasión. La comprensión del hecho llevaba a afirmar que en la medida en que el gobierno venía realizando una serie de reformas en favor del pueblo, los sectores populares podrían haber perdido el temor de «exteriorizar sus necesidades». La existencia de un proyecto de habilitación de la zona de la Tablada de Lurín por parte del Ministerio de Vivienda, del diseño de un módulo urbano preciso (Grupo Residencial, Manzanas y lotes), la prevención de áreas de equipamiento industrial, etc., hicieron audible entre algunos dirigentes las propuestas del SINAMOS y éstos organizaron a la población surgiendo la propuesta de crear una "Ciudad Empresa". De ahí en adelante, Villa El Salvador se fundamentará en un modelo socio-económico sustentado en los lineamientos políticos del «proceso peruano».

En su trabajo, los autores asumen que la comprensión de los aspectos teóricamente problemáticos de sus respectivos temas de estudio, podrían ser esclarecidos a partir de una exhaustiva reconstrucción histórica de los hechos. Pero ello no es lo que les

impide diferenciar la experiencia de Villa respecto a otras experiencias urbanas, puesto que para ellos se trata de un *pueblo joven* más que fue utilizado como campo de experimento del proyecto velasquista, y que en ese sentido acabó privilegiado por el gobierno. Más allá de tal reconocimiento, su aproximación no logra sugerir la especificidad de esa historia, y es por ello que ignora la preocupación por la urdimbre social que se genera en el caso de Villa El Salvador, permitiendo su formidable historia comunitaria posterior.

El libro de David Collier (1978) es un modelo de análisis de la relación Estado/pobladores, que desgraciadamente no fue seguido por la investigación posterior. El caso específico de Villa El Salvador es abordado en el Capítulo 7, titulado «Autoayuda y control político: el período de Velasco». Collier usa a Villa como termómetro para medir la consistencia del régimen velasquista, y en ese sentido estudia el «pamplonazo» de 1971 dando cuenta de su significado y de sus consecuencias en el contexto social y político de la época. Debe resaltarse la validez del esfuerzo de Collier por encontrar explicaciones, por lo cual las pocas páginas dedicadas a Villa nos ayudan a comprenderla mucho más que gran parte de todo lo que se ha escrito posteriormente.

Un primer asunto que vale la pena resaltar es el examen de la invasión de Pamplona, que Collier logra caracterizar, pues en su opinión «mucho más importante que la cuestión de la identidad del organizador de la invasión...fue su crecimiento espontáneo y masivo» (p. 114. subrayado nuestro). Ese carácter espontáneo y masivo -recordemos que de un grupo inicial de 200 familias la invasión terminó albergando a varias decenas de miles- reveló «la gravedad del déficit habitacional de Lima y la vulnerabilidad del gobierno en el área de la política de vivienda» (p. 115). Otros dos ingredientes que hicieron del pamplonazo «una dura prueba» para el gobierno velasquista, fueron el enfrentamiento entre monseñor Bambarén y el general Artola que terminó con la renuncia obligada de éste, y el que durante los días de la invasión se desarrollase en Lima una importante reunión de la Junta de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

Collier concluye acertadamente que «la invasión de Pamplona representaba, en sí misma, una seria crisis para el gobierno» (p. 115), e inmediatamente la vincula tanto con los violentos sucesos en las cooperativas azucareras del norte, y con las huelgas de los mineros de la sierra central. Según Collier, estos tres sucesos, ocurridos en la primera mitad de 1971,[21] determinaron que el gobierno buscase la forma de cooptar a aquellos «sectores sociales capaces de desplegar acción política de masas» (p. 116), y cuyo resultado fue la creación del SINAMOS en junio de 1971.

En adelante el autor analiza con detalle los cambios en la política de pueblos jóvenes del gobierno velasquista, que se derivaron como consecuencia de la invasión de Pamplona. Entre éstas cabe destacar que el pamplonazo conllevó que «los programas de desarrollo del gobierno se hicieron más extensos y notorios» (p. 120). De otro lado debe resaltarse la acentuación de un elemento en la relación entre la política estatal y los pueblos jóvenes: el

objetivo gubernamental de tener absoluto control político sobre los pobladores y sus organizaciones. Al estudiar este asunto, Collier concluye acertadamente que en el caso de Villa El Salvador el control político nunca fue absoluto, sino que por el contrario, los pobladores supieron mantener márgenes muy grandes de autonomía.[22] Esto puede verse al estudiar la relación entre Villa El Salvador y el SINAMOS, una de las cuestiones que Collier ubica muy bien.[23] No pasó demasiado tiempo para que surgiera un rechazo frontal al SINAMOS y a su objetivo de control político vía el fomento de la «participación». Dice Collier: «el SINAMOS fracasó... en lograr otros importantes objetivos. Al carecer de personal experimentado, no pudo continuar los proyectos que había ayudado a poner en marcha y quizás se preocupó demasiado en utilizar su acceso a la población de los PP.JJ. como un medio de movilización de apoyo político, en lugar de ayudarlos en forma efectiva. Por todo esto, el SINAMOS se ganó el antagonismo de gran cantidad de pobladores. Aunque el desarrollo físico de muchos PP.JJ. era impresionante -incluyendo Villa El Salvador y otros en donde el otorgamiento de títulos había avanzado rápidamente- estos otros fracasos deterioraron la posición del SINAMOS» (p. 132).

En este asunto de las relaciones entre Villa El Salvador y el Estado, el autor busca explicar las razones por las cuáles se dió «la privilegiada posición de Villa El Salvador, entre los programas del gobierno» (p. 121). Su respuesta va más allá del reconocimiento de la importancia (espacial, demográfica, política, etc) de la invasión de Pamplona y el asentamiento posterior formado con el traslado y la progresiva incorporación de miles de familias a Villa. Collier encuentra las razones de ello en la continuidad de un viejo patrón de relaciones entre los pobladores y las élites políticas en el Perú al cual el velasquismo no pudo escapar. De esta manera resulta muy sugerente observar que en este específico asunto la «revolución» velasquista no significó una verdadera ruptura con el pasado. Para Collier, Villa es la evidencia de ello, pues «el Presidente Velasco estableció una estrecha relación con Villa El Salvador, y tanto él como su esposa visitaron muchas veces este P.J. Esto lo alejaba de su práctica inicial de no identificarse personalmente con los PP.JJ. Así, Velasco -como antes Odría y Beltrán- tuvo finalmente «su propia barriada» y su propia base de apoyo popular» (p. 119). Como corolario nosotros podríamos añadir que en sus relaciones con los pobres de la ciudad, el velasquismo no fue capaz de superar los barrotes de una cultura política cuyos rasgos básicos (el personalismo, el clientelismo, el corporativismo) definen la historia de las relaciones entre barriadas y élites en el Perú.

El asunto sobre el cual el trabajo de Etienne Henry (1978) echa muchas luces es indudablemente el de la relación entre los pobladores y el Estado velasquista, marco mayor en el cual se analiza la experiencia de Villa El Salvador.

La contribución más importante del texto es la referida a la comprensión del «pamplonazo». Las tesis básicas de Henry sobre este fenómeno son las siguientes. Primero, que «fue un movimiento urbano

liderado por fuerzas ajenas a los intereses de clase de los pobladores, en el cual las masas despolitizadas estuvieron movilizadas en el marco del enfrentamiento entre populismo y asistencialismo barrial y utilizadas por tendencias en pugna al interior del gobierno» (p. 153). La segunda tesis de Henry es, que luego de «la violenta represión y la no satisfacción de sus reivindicaciones inmediatas, los pobladores entraron en un largo proceso de independización, primero, de los intereses privados y conservadores, y luego, del Estado» (p. 153). En tercer lugar, el autor sostiene que «pasado el momento de la invasión, se generó en el nuevo asentamiento de Villa El Salvador una rica dinámica que puso a prueba la organización vecinal y evidenció los límites de los mecanismos de participación controlada» (p. 153).

La primera tesis resulta sumamente valiosa, pues lo que Henry logra es evidenciar de qué manera los sucesos generados por el «pamplonazo» fueron «el punto decisivo» (p. 103) de un conflicto entre dos tendencias al interior del gobierno. Estas dos fuerzas fueron según Henry el «populismo» y el «asistencialismo», representadas institucionalmente por «el Ministerio del Interior y la Iglesia[24]» (p. 103), cuyo enfrentamiento venía desde atrás. Henry señala al respecto que «Se pueden señalar dos hitos de ese conflicto: la detención de un párroco de barriada de Chimbote el 7 de marzo de 1969; y la acción legal contra el Ministerio del Interior intentada por el Padre Rector de la Universidad Católica, el 15 de junio de 1969» (p. 103, nota 64).

Monseñor Luis Bambarén, el «Obispo de los pueblos jóvenes», y Armando Artola, el «General de las barriadas», que en medio del conflicto se calificaran respectivamente de «agitador de sotana» y «ministro de panetones», no fueron sino la cabeza visible de estas tendencias al interior del gobierno velasquista, cuyo enfrentamiento a raíz de los sucesos de Pamplona hizo que «la escena urbana llegó a constituirse en prolongación directa de la escena política» (p. 103), dándose finalmente un «empate entre populismo y asistencialismo barrial, a costo de una crisis institucional de envergadura» (p. 105). El significado de ello fue que «las posiciones ganadas en el primer terreno (la escena urbana) permitieron modificar la correlación de fuerzas en el segundo (la escena política)» (p. 103).

La segunda tesis de Henry es importante porque va a contracorriente de las perspectivas que sobredimensionan el peso del Estado en la historia de Villa, al presentarlo como el creador básico de su sociedad y de sus relaciones sociales. Este autor señala más bien la tendencia a la independización, presente en los pobladores desde antes del traslado a los arenales de Lurín.[25] Esta perspectiva es señalada por Henry en su tesis tercera, de acuerdo a la cual la historia inmediatamente posterior a la invasión «puso a prueba la organización vecinal y evidenció los límites de los mecanismos de participación controlada» (p. 153).

Esta historia posterior al «pamplonazo» es vista por Henry mediante la consideración de tres etapas. La primera de ellas abarcaría el período 1971-1973, y cuya característica básica sería el surgimiento de la organización de los pobladores en medio del asedio de la integración al velasquismo y la tendencia a la independización. Al final lo que ocurrió fue que ante el «no cumplimiento cabal de la planificación urbana y del programa de desarrollo infraestructural» (p. 155) primó en los pobladores «un descontento manifestado en cierto reflujo de la población hacia sus antiguas áreas residenciales y en una resistencia al SINAMOS» (p. 155). Para Henry, el balance del rol de este organismo en los años iniciales de la historia de Villa es que "«junto con su verticalismo, trababa el real funcionamiento de la organización vecinal» (p. 155).

Una segunda etapa sería abierta por la I Convención en julio de 1973, donde según Henry «se presentaron los elementos iniciales de una estrategia de desborde de los canales organizativos del sistema de participación controlada» (p. 155). Ese es el significado básico de la formación de la CUAVES en la I Convención, pues allí saldría derrotada la propuesta sinamista de la ciudad-empresa autogestionaria, defendida por un grupo de dirigentes «sinamistas» agrupados básicamente en el Primer Sector. Este grupo dirigencial, sin embargo, volvería a ser predominante pocos meses después, tomando el control de la CUAVES luego de la casi obligada renuncia de Apolinario Rojas, su primer Secretario General. De ese modo la dirigencia de la CUAVES «emprenderá la lucha contra las tendencias burocráticas y corporativistas del régimen y profesará un apoyo selectivo al General Velasco y al *equipo de militares progresistas*» (p. 156). Por eso, el desconcierto de los pobladores y dirigentes fue grande cuando ocurrió el golpe de Estado de 1975.

El juicio de Henry es implacable al evaluar la gestión de estos dirigentes «sinamistas» en la CUAVES: «el carácter utopista y marginalizante del proyecto de la CUAVES, de presionar para la constitución de un polo productivo al margen de la economía y de la sociedad capitalista, unido a la absorción de sus dirigentes por la administración, condujeron en 1975 al fracaso de esa estrategia de desborde» (p. 157).

Se abriría así, a partir de la II Convención, una tercera etapa, cuyo rasgo central fue la mayor independización de Villa El Salvador respecto al Estado, y el desplazamiento de los dirigentes de la CUAVES por un nuevo contingente de «líderes de orientación izquierdista» (p. 158). El marco de ello sería el «fracaso de la estrategia de desborde (que) culminó con el despertar del movimiento reivindicativo» (p. 158), cuya partida de nacimiento fue la famosa marcha de abril de 1976. Henry señala -su libro se publicó en 1978- que posteriormente «la nueva dirigencia de la CUAVES, aparte de declaraciones clasistas, no ha prolongado el movimiento ni elaborado un programa reivindicativo» (p. 159). La conclusión del autor es pues que en Villa «la movilización logró transformar la organización vecinal, los intereses de los pobladores se ligaron con intereses gremiales y se pudo plantear la independencia de clase en términos políticos; pero el movimiento social se expresó sólo reducidamente» (p. 159).

El análisis de Etienne Henry sobre la

experiencia de Villa deja pistas muy fructíferas, aún a pesar de las pocas páginas específicas que su libro le dedica. Su limitación central radica justamente en que su perspectiva buscó sobre todo reconocer la manifestación de los rasgos generales de la «escena urbana» en Villa El Salvador, y no los rasgos específicos. Por eso el autor no llega a revelar la peculiaridad de su bullente sociedad en formación, ni de su azarosa vida política. La visión de los aspectos generales presentes en un espacio específico oscurece así lo que a la larga tiñe la historia de las relaciones entre Villa El Salvador y el Estado: su terca búsqueda de un modelo político distinto, reconciliado con la vida de los hombres y mujeres concretos en su lucha cotidiana contra la pobreza y la marginación.

Teresa Tovar ha realizado una de las investigaciones más ambiciosas sobre la problemática de las relaciones Estado/sociedad en Villa El Salvador, desde una perspectiva distinta a las que acabamos de ver. Como producto de su trabajo ha escrito varios informes de investigación, pero desgraciadamente no todos sus textos han sido publicados.[26]

La tesis central de uno de sus trabajos (Tovar, 1987) es que en Villa se generó «una peculiar manera de relación entre Estado y sociedad» (p. 4). Para Tovar ello puede verse desde el origen del asentamiento, cuyo rasgo principal fue que «el Estado dirigió la ocupación del espacio urbano y diseñó un proyecto integral de autogestión del cual la CUAVES fue factor fundamental» (p. 3).[27]

Teresa Tovar argumenta que la historia de Villa ha dejado huellas en la memoria colectiva y saldos políticos que marcan a su sociedad, cuyas características son básicamente tres: a) «el Estado en Villa no juega un papel separado de la sociedad o contrapuesto a ella, sino generador de tejido social, constitutivo de relaciones sociales» (pp. 4-5). b) «hay una relación directa entre Villa El Salvador y el Estado que, sin necesidad de mediaciones, plantea con autonomía los puntos de vista locales» (p. 5). c) «la experiencia del proyecto autogestionario ha dejado una secuela de preocupación permanente en Villa por el problema de la gestión, y el desarrollo, vinculados a la cuestión del poder local» (p. 6).

Todo esto permite a la autora sostener que en Villa ocurre un «proceso de ciudadanización de las masas urbanas» p. 7). En seguida reseña algunas características sociales de Villa en tanto «distrito popular», deslizando una apología de la gestión de la izquierda, pero sin llegar a desmontar la relación sociedad/municipio, sin duda una de las claves para la comprensión del decurso de Villa El Salvador y de la CUAVES.

Luego la autora estudia la identidad del «vecino salvadoreño». Su tesis básica aquí es que el descubrimiento de esta dimensión de la identidad colectiva, el «vecino», permite fundar la idea de que «antes que de una `conciencia de ciudadanía', cabe hablar entonces de la adquisición de una conciencia popular en el transcurso de la lucha por los derechos de ciudadanía» (p. 10). Vista retrospectivamente, esta tesis nos parece demasiado tributaria de la moda de lo «popular» en el discurso de las ciencias sociales de la izquierda latinoamericana de los ochenta.[28]

Posteriormente Tovar pasa a analizar los rasgos de las organizaciones sociales de Villa El Salvador, señalando básicamente cinco: a) su diversidad (organizaciones sectoriales con densidad estructural, de reivindicaciones y de formas de organización), b) que vía el municipio en Villa la acción del Estado "es constitutiva de relaciones sociales" (p. 12). Aquí Teresa Tovar introduce una sugerencia interesante al concebir al municipio como canal mediador en las relaciones entre Estado y sociedad, c) teniendo como base la organización territorial de la CUAVES «existe una tradición comunitaria en el estilo de organización social, que privilegia las formas colectivas de funcionamiento y representación», (p. 12), d) «en VES se produce una dinámica y conflictiva relación entre las reivindicaciones populares y los objetivos de bienestar popular general» (p. 12), y e) «la práctica organizacional de Villa conserva sus rasgos masivos y los combina con las formas representativas y los niveles de gestión distrital» (p. 12).

Esta enumeración permite a Tovar señalar a continuación la relación entre la territorialidad y la creación de identidades colectivas, resaltando el hecho de que «las viejas y nuevas formas de organización de Villa El Salvador remiten constantemente al espacio territorial o local como base para la construcción de una identidad social y política del movimiento de pobladores» (p. 13). A este respecto vale la pena señalar que en la experiencia de Villa pareciera ocurrir que aquellos niveles de organización referidos directamente a un determinado espacio territorial (como las manzanas y los Grupos Residenciales) generan una mayor solidez organizativa. Teresa Tovar llega a sostener la existencia de una «identidad territorial» en Villa El Salvador con los siguientes componentes: memoria compartida, territorio y organización, territorio y gestión, territorio y democracia.

En un acápite final la autora se refiere al asunto municipal para señalar la confluencia entre éste y la organización vecinal en beneficio general, lo cual habría permitido a Villa alcanzar sus reconocidos logros sociales, en el marco del ejercicio cotidiano de la democracia. Esto último permite a Teresa Tovar sostener que «a partir de la práctica social de Villa es posible entonces situar la democracia en función primero de la representatividad y legitimidad de los organismos dirigenciales; segundo, en función de la capacidad de gestión y de la eficacia en la consecución de los beneficios urbanos; tercero, en función de la capacidad de articular vida cotidiana y ciudadanía; y finalmente, en cuarto lugar, en relación a la capacidad de canalizar las vertientes de participación de los pobladores» (p. 16). Este sería, para Tovar, el aporte de Villa El Salvador a la construcción de una democracia verdadera.

La movilización de los pobladores

Un grupo de textos de Teresa Tovar, que se refieren a la problemática del movimiento social barrial en general, estudian también el movimiento de

pobladores en Villa El Salvador.[29] El que tiene mayores aportes es el artículo «Barrios, ciudad, democracia y política» (Tovar, 1986). La autora estudia primeramente la relación barrios-política, para lo cual se remonta hasta la mitad de siglo, determinando las siguientes etapas: asistencialismo y clientelaje electoral (1945-1968); reformismo (1968-1977); crisis, polarización social y politización de los pobladores (1977-1979); y una última que coincide con la agudización de la crisis. Es sobre esta última etapa que Teresa Tovar desarrolla las ideas más sugerentes de su trabajo, pues la reacción de los pobladores a la crisis le parece el móvil de un conjunto de nuevos procesos (distanciamiento entre vida cotidiana e institucionalidad política, tensión creciente entre lo individual y lo colectivo, difuminación de los linderos entre lo social y lo político, aparición del ámbito municipal como franja intermedia entre Estado y pobladores, modificación de la naturaleza de las organizaciones) que redefinen la relación mayor entre sociedad y Estado en un sentido democratizador.

Para Teresa Tovar esto último se produce mediante una real ciudadanización de los pobladores, que va más allá del mero acto de la votación, implicando más bien un abanico de nuevas formas de participación política que expresan la heterogeneidad del movimiento de pobladores (como las movilizaciones y marchas de diverso tipo, la gestión municipal, la presión por la descentralización, las formas comunitarias y autogestionarias etc). De este modo la autora plantea que «desde la realidad del movimiento barrial es posible cuestionar la visión liberal reduccionista del poder y la democracia al plano del voto y la representación parlamentaria-institucional» (p. 92). Para Teresa Tovar este impulso democratizador tiene como uno de sus pilares la relación estrecha entre territorialidad y política, tanto para la constitución del movimiento barrial en sujeto político como en la simultánea emergencia de una nueva identidad popular (la de «vecino»).

Un texto anterior a éste, titulado «Vecinos y pobladores en la crisis» había adelantado ya varias de estas ideas (Tovar, 1985a), sobre todo en lo que respecta al impacto de la crisis económica sobre los barrios, y también a la nueva identidad de «vecino». Una de sus tesis centrales, que nos permite comprender mejor el conjunto de asuntos que aborda en ambos textos, es que: «a nivel organizativo, la capacidad de dar respuestas diversificadas, y la heterogeneidad social y cultural de los pueblos jóvenes se manifiesta en una pluralidad de organizaciones, que en contextos de crisis tienden a ampliarse y redefinirse» (Tovar, 1984: 130).

Estos dos textos de Teresa Tovar, que cobraron fama como trabajos representativos del estudio del «movimiento de pobladores», tienen en su argumentación reflexiones directas sobre Villa El Salvador que es necesario tomar aquí más detenidamente. Un primer filón de sus reflexiones es el análisis de las relaciones entre los pobladores y el Estado velasquista en base a la siguiente propuesta general de partida: «El velasquismo aceleró el ritmo del tiempo político y a partir de la cancelación del antiguo orden oligárquico favoreció el despliegue de las fuerzas subalternas. En el caso de los barrios, los pobladores participaron de las nuevas expectativas y de los espacios abiertos por el régimen militar de la primera fase» (Tovar, 1986: 75).

A diferencia de lo planteado en otro trabajo (Tovar, 1987), aquí la autora se inclina a sostener la idea de una paulatina autonomización de los pobladores frente al velasquismo.[30] Para Teresa Tovar el caso de Villa El Salvador fue paradigmático del proceso de autonomización que ocurrió a un nivel mayor entre el SINAMOS y los pobladores: «el Estado diseña una nueva forma de organización barrial sustitutoria de las antiguas asociaciones de pobladores e intenta controlarla directamente vía el SINAMOS. Por otra parte, el movimiento de pobladores aprovecha el nuevo esquema de organización vecinal para reafirmar su identidad y autonomía. Esta nueva organización vecinal se articula en base a un esquema más amplio de representación, sustentado en delegados de cuadras y manzanas, y se va convirtiendo paulatinamente en la forma principal de organización y centralización barrial» (Tovar, 1986: 76).

Pero el análisis de Teresa Tovar no se queda allí solamente, sino que proyecta hacia adelante ese proceso a fin de explicar los cambios en la historia política posterior de organizaciones como las de Villa El Salvador: «(el SINAMOS) intenta concretar un control directo del Estado sobre las organizaciones vecinales. La reacción del movimiento de pobladores es aprovechar el nuevo esquema de organización vecinal por cuadras y manzanas, pero reafirmando su autonomía e independencia respecto del Estado y de SINAMOS.

En este contexto marcado por la lucha en defensa de la autonomía de la organización vecinal y por las expectativas y espacios creados por las reformas, el movimiento de pobladores se aleja de la ideología de derecha, afianza su proceso de organización de base e intermedia, reafirma su autonomía y adquiere presencia en la escena nacional. Es así que el caudillismo tradicional va quedando atrás y las dirigencias de los pueblos jóvenes comienzan a ser ocupadas por dirigentes «clasistas» y de izquierda. Al mismo tiempo es luego del velasquismo que el ser «poblador» y «vecino» adquiere no sólo consistencia sino cierta legitimidad» (Tovar, 1986: 123).

Teresa Tovar conoce muy bien la relación entre el velasquismo y el movimiento de pobladores en el Perú, tema al cual dedicó un libro extenso anterior a estas reflexiones (Tovar, 1985), pero en el cual Villa El Salvador aparece apenas en la enorme cronología, y de un modo demasiado intermitente en la exposición. Para terminar con el examen de las ideas de Teresa Tovar sobre el movimiento de pobladores, debemos mencionar que uno de sus últimos textos, referido al movimiento de pobladores en la década de los 90 (Tovar y Zapata, 1990), sostiene la idea de la transformación del escenario urbano popular y concluye que «se requiere encontrar otros caminos en el abordaje analítico de actores sociales como los pobladores» (p. 161), con lo cual la propia Tovar parece cerrar un ciclo en su visión de los «pobladores».

Con una perspectiva semejante a la de Tovar, Eduardo Ballón y Luis Olivera (1983), han realizado una aproximación descriptiva de la organización popular en Lima, en los momentos de auge del movimiento barrial, mientras que el diagnóstico de la situación de la organización barrial en los principales distritos del Cono Sur de Lima (Villa El Salvador, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo), ha sido realizado por Enrique Quedena (1991), pero en momentos de crisis del movimiento.

LA CUAVES Y LA FEDEPJUP: ORGANIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN

El estudio del proceso de centralización de las organizaciones de pobladores en Lima, que culminara en la formación de la Federación de Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Populares (FEDEPJUP), ha sido el tema de un importante trabajo de Etienne Henry (1981). En esa historia, la CUAVES tuvo el papel protagónico, pues el objetivo de la centralización fue uno de los acuerdos de su III Convención. Henry, que reconstruye el proceso previo y el conflicto político generado alrededor de la pugna por la hegemonía de la FEDEPJUP entre los diversos partidos de izquierda, termina obviando el hecho de que fue justamente la CUAVES quien acabó siendo relegada, pues en la reunión de constitución de la FEDEPJUP, con la cual terminaba un largo proceso de centralización, los intereses partidarios resultaron siendo más fuertes que la identificación general.

La óptica de quienes dirigían en ese momento a la CUAVES de Villa, puede encontrarse en un trabajo inédito de Carlos Echevarría (1989). Varios años después, un conjunto de dirigentes de la FEDEPJUP relataron el proceso de la organización, señalando sus problemas, pero cuando ésta ya no era sino un cascarón formal (VARIOS, 1984).

LAS MUJERES

Gracias a los trabajos de Cecilia Blondet, quien ha estudiado muy detenidamente el movimiento de mujeres en Villa El Salvador, conocemos la naturaleza y la importancia de ese movimiento en su relación mayor con la política.

Justamente la existencia de probables «nuevas formas de hacer política» en las prácticas democráticas cotidianas de las «amas de casa populares» en su lucha diaria por la sobrevivencia, fue algo sobre lo cual Cecilia Blondet llamó la atención muy tempranamente (Blondet, 1985). Posteriormente, siempre a partir de materiales sobre Villa El Salvador, ha intentado dar cuenta de la relación entre organización femenina, política y crisis (Blondet, 1991b).

Pero es en el libro **Las mujeres y el poder** (Blondet, 1991a), que esta autora brinda una imagen coherente del movimiento femenino en Villa. El texto estudia inicialmente la historia de la invasión de Pampa de la Inmaculada y el posterior traslado de la población a la Tablada de Lurín. Blondet señala que la primera etapa de VES se caracteriza por el inicio del trabajo colectivo de los pobladores, y el papel cumplido por el SINAMOS, concluyendo que luego de la I Convención «la CUAVES, como se le conoció desde ese momento, fue el laboratorio de aplicación de las ideas gobiernistas, lo que se traducía expresamente en sus funciones y objetivos» (p. 32). El surgimiento de esta organización, «directamente promovida y reconocida por el gobierno» determinó que dirigentes y pobladores se decidiesen a «suscribir y apoyar al proyecto» del gobierno. Esta posición fue la característica del segmento adulto de la CUAVES. Por el contrario, la Iglesia y maestros adscritos a la Teoría de la Liberación, fueron trabajando con niños y jovenes para matizar y enriquecer la idea y el sentimiento de comunidad entre las nuevas generaciones. Desde los primeros años, el Colegio Fe y Alegría, por iniciativa de Michel Azcueta, crea los «círculos de cultura», los «Grupos de Juventud» y luego, se crea el «Centro de Comunicación Popular», institución que cumpliría importante rol en la integración social y en la formación de una identidad comunitaria entre los jovenes.

La situación cambia con el golpe de Estado de Morales Bermúdez en 1975. Los momentos de radicalización llevaron a los dirigentes adultos de la CUAVES a una pelea entre «velasquistas y clasistas», la cual se agudizó, aún más, por la convocatoria a la Asamblea Constituyente, durante el posterior proceso de transición política y en el régimen democrático-electoral. Para 1981, emerge un claro liderazgo juvenil integrado en la UDP. Pero, según Cecilia Blondet, el corte de género y edad se hace mucho más claro desde entonces, pues «a partir de este momento resulta dificil continuar hablando de los jóvenes en genérico. Los varones continuaron con el proceso de formación dirigencial, mientras las mujeres siguieron otro camino. El establecimiento de relaciones de pareja, y sobre todo la maternidad, desviaron su recorrido hacia las organizaciones femeninas» (p. 51).

Desde los inicios de Villa El Salvador la participación femenina fue decisiva, comenzando por la decisión familiar de sumarse a la invasión, para posteriormente transformarse en una práctica colectiva de los pobladores recién llegados. La misma necesidad llevó a los pobladores a desarrollar mecanismos de participación colectiva, pero: «el surgimiento de una estructura vecinal como la CUAVES propició una participación organizada (...) Ello, más la presencia de los funcionarios del gobierno resolviendo problemas inmediatos, favorecieron la identificación entre necesidad, organización y logro. Este rasgo volvería singular la experiencia de las mujeres de VES, frente a las pobladoras de otros asentamientos» (p. 63).

En lo que sigue, Blondet mostrará como la estructura de organización y autoridad comunal crean las condiciones para la participación y la generación del liderazgo femenino. En su opinión, en el proceso de asentamiento de la CUAVES, las mujeres encontraron canales para exigir de manera activa y contínua la atención a los problemas inmediatos de la localidad, siendo vías que se articulaban en los niveles de organización de la manzana y el grupo: «el supuesto básico seguía vigente: la dirigencia vecinal era atributo de los hombres; sin embargo, en la práctica las mujeres engrosaron el caudal más

importante de participación en las asambleas. La CUAVES estaba abocada a la tarea de asegurar la presencia masiva y crear entre los pobladores el hábito de participar colectivamente en la atención de sus problemas. Con ese fin estableció algunos mecanismos compulsivos, entre los que destacaba un sistema de multas que obligaba a los vecinos a asistir a las reuniones. En respuesta, las familias se preocuparon de asegurar la asistencia de por lo menos uno de sus miembros. Si el hombre, que por lo general se arrogaba esta responsabilidad de representación familiar no podía asistir, delegaba en la mujer la tarea. Así, por necesidad o por obligación, las mujeres llegaron a copar las reuniones. Las asambleas de padres de familia del colegio y las de manzana, se constituyeron parte de la rutina diaria en el asentamiento» (p. 64).

Cecilia Blondet remata su trabajo con el estudio de la historia de la Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador (FEPOMUVES), dando cuenta así del proceso por el cual la historia de las antiguas invasoras cede paso a la constitución colectiva de un proceso de ciudadanización y formación de una nueva identidad social y política entre las mujeres organizadas, en base a la adquisición de nuevos valores, el desarrollo de la autoestima, y el ejercicio cotidiano del debate y la deliberación. De esta manera, Cecilia Blondet contribuye decisivamente al conocimiento de Villa El Salvador, pues el aporte principal de su análisis es el de hacer visible el modo de manifestación de los factores género y edad en la historia colectiva de los habitantes de Villa.

En **El movimiento popular de mujeres como respuesta a la crisis** (CENDOC-MUJER, s/f), se puede encontrar el retrato casi fotográfico del movimiento femenino de Villa El Salvador, pues el libro es un «paquete informativo» que consta de la reproducción de un conjunto amplio de artículos, documentos y recortes periodísticos. La lectura de estos materiales calza muy bien con los múltiples testimonios dejados por María Elena Moyano acerca de su propia experiencia y el de las mujeres de la FEPOMUVES en la lucha diaria por la sobrevivencia y la construcción de una historia diferente (Moyano, 1988; 1990c; 1990b; 1991a y 1992a)

La experiencia de la organización femenina articulada alrededor de los «comedores populares», ha sido abordada por Marcela Chueca (1989) a partir de la preocupación por ilustrar sobre todo la formación de una conciencia de género en las mujeres de Villa El Salvador.

Debemos también a Marcela Chueca la introducción de una mirada distinta sobre la problemática femenina en Villa, no a partir del interés por las mujeres en términos de «movimiento social», sino a partir de la preocupación sociológica de su situación laboral y familiar. Tanto por la cantidad de datos primarios, como por la sugerencia del análisis de los mismos, el trabajo de Marcela Chueca resulta fundamental para el conocimiento de la situación de la mujer en relación con la sociedad de Villa El Salvador. En «Familia, mujer y trabajo en Villa El Salvador» (Chueca, 1985a), a partir de la distinción y la preocupación por si Villa contaba con

Unidades Económicas Familiares de Producción y Consumo (UEFP-C) y/o simplemente con Unidades Económicas Familiares de Consumo (UEF-C) se despliega un análisis muy rico sobre la situación del trabajo femenino en Villa El Salvador en 1983. Apoyándose básicamente en datos censales, la autora da cuenta de las principales características sociales (origen migratorio, educación, edad) de las mujeres de Villa, de su historia ocupacional, de las condiciones de empleo, de los mecanismos utilizados para compatibilizar el trabajo remunerado con el trabajo doméstico, y de la situación específica de las mujeres dedicadas a los quehaceres del hogar. En el décimo y último punto de su trabajo, se recogen las expectativas de trabajo de las mujeres de Villa El Salvador y se sugieren las principales tendencias.

Paralelamente, en «Sexualidad, fecundidad y familia en Villa El Salvador» (Chueca, 1985b), esta misma autora estudia el comportamiento demográfico de las mujeres analfabetas en Villa El Salvador, iluminando así nuestra ignorancia de los factores explicativos de la realidad poblacional de un asentamiento pobre como Villa, en relación con la estructura social y familiar.

Los jóvenes

No existe, para el caso de las organizaciones y la realidad juvenil de Villa El Salvador, un trabajo semejante al realizado por Teresa Tovar (1991) sobre las mujeres. Sin embargo, en esta misma investigación pueden encontrarse múltiples referencias acerca de la identidad de los jóvenes y su rol en la historia de Villa. Blondet estudia la influencia del Centro de Comunicación Popular en los jóvenes, pero también la generación de otros espacios de socialización: los clubes deportivos, las ligas juveniles, etc., impulsados bien por la CUAVES, por las manzanas y Grupos Residenciales o por las parroquias.

El texto de Juan Jiménez (1994) es una reseña descriptiva de la historia y actividades de la Casa Alternativa Joven y la experiencia de la Coordinadora Juvenil de Villa El Salvador. El autor enmarca su exposición en el contexto del problema juvenil y la historia global de Villa El Salvador, basándose en los estudios de CIDIAG (1991), Collier (1978) y Tovar (1989), relatando la experiencia específica de los jóvenes de la Casa Alternativa Joven, y dando así información descriptiva sobre las organizaciones juveniles y su centralización en la Coordinadora Juvenil de Villa El Salvador.

Finalmente, Ximena Maurial (1994), ha tratado de dar cuenta de algunos aspectos de la identidad juvenil popular mediante el estudio de los contenidos de la identidad del «yo» en los jóvenes de Villa El Salvador, encontrando una precaria autoidentificación y autoestima.

La violencia

La Asociación Peruana de Estudios para la Paz (APEP), realizó una investigación sobre la construcción popular de alternativas a la violencia, basada en las historias de vida de cuatro dirigentes de Villa El Salvador. El libro **Violencia**

estructural en el Perú: historias de vida (Giesecke y otros, 1990) recoge los resultados de esa investigación. Los autores brindan sobre todo una interesante aproximación de los aspectos temporales de la violencia estructural, a partir de la propia visión de los autores. Un folleto de divulgación masiva basado en esta misma investigación (APEP, 1994), trata de «llamar la atención sobre la presencia de la violencia en la vida diaria y las formas de enfrentarla creativa y pacíficamente» (p. 3), para lo cual se transcribe lo esencial de las 4 historias de vida de dirigentes de Villa El Salvador, reproduciendo una selección de sus testimonios agrupados en temas básicos: familia, educación, trabajo, experiencia dirigencial, etc. De ese modo se muestra «cómo en un arenal del sur de Lima, (se) encuentran y construyen posibilidades de progreso y de enfrentar la violencia».

A falta de una investigación monográfica del impacto de la violencia en Villa, es necesario recurrir a las versiones testimoniales como las de Michel Azcueta (1992) y María Elena Moyano (1992b, c y d).

El municipio

Teresa Tovar ha estudiado el proceso de municipalización en Villa El Salvador desde una óptica apegada a la idea de la descentralización, y por tanto a la defensa del gobierno local. Su tesis central es que «el municipio, siendo una instancia del aparato estatal, está siendo redefinido desde la sociedad civil, y dentro de ella desde el movimiento popular urbano, como un nuevo espacio de organización que aspira a convertirse en algo que sólo es la letra: «órganos de gobierno local» (Tovar, 1986: 145). Eso haría que aparezca en la frontera entre Estado y sociedad: lo municipal aparece como una franja entre la institucionalidad central del gobierno y los pobladores, la misma que se convirtió en el punto de referencia más cercano para los reclamos de los barrios, en el ámbito donde es posible decidir e influir en favor de los intereses de los pobladores y en un elemento que pone en agenda cotidianamente la cuestión de la ciudadanía» (Tovar, 1986: 85).

Para Teresa Tovar lo ocurrido en Villa El Salvador sería la evidencia concreta de este proceso: «los municipios, teóricamente instancias de gobierno local, son entidades debilitadas económica o políticamente por el fenómeno centralista. En estas condiciones, la gestión municipal de izquierda ha contado con limitaciones provenientes tanto de la escasez de recursos como de la falta de experiencia en el ejercicio del gobierno municipal. No obstante, pese a algunas experiencias negativas, ha habido casos donde la gestión edilicia ha resultado exitosa. Lo particular de esta situación es que allí donde se ha registrado mayor participación de la organización vecinal y de las organizaciones sociales urbanas, es donde el municipio ha devenido en un nuevo espacio de organización y lucha. Es lo que ha ocurrido, por ejemplo, en el caso de Villa El Salvador. Parece ocurrir que donde mayor es la densidad y desarrollo de la sociedad civil subalterna, mayor es el contenido y solidez de los gobiernos municipales, entidades que se ubican casi en la franja existente entre la sociedad civil y el Estado» (Tovar, 1986: 150).

Nos parece necesario dejar en claro nuestra distancia con estos planteamientos de Tovar, pues su razonamiento obvia la presencia de la CUAVES en Villa en tanto estructura de autogobierno, y la coloca solamente como una organización «vecinal» o «barrial».[31] De otro lado, la autora olvida la historia política particular de Villa El Salvador, específicamente la que gira alrededor de la cuestión de la municipalización y el control de la CUAVES en la reapertura democrática, historia que terminó con un «golpe de Estado» al interior de la CUAVES que permitió el triunfo de la lista de Izquierda Unida y la posterior relación armónica entre la CUAVES y el municipio, que por cierto no duró mucho. A la larga el municipio ha terminado suplantando a la CUAVES y por lo tanto ahogando la posibilidad de un gobierno local realmente autónomo y democrático.[32]

Otro asunto discutible en la argumentación de Teresa Tovar es el de la «identidad de vecino». Su tesis es la siguiente: «Un poblador se sabe diferente y guarda distancia de cualquier ciudadano de un barrio residencial. Un poblador es sólo formalmente un ciudadano, pero es ante todo un vecino. El poblador tiene que luchar para ejercer sus derechos de ciudadano, pero en esta lucha descubre no su identidad como ciudadano sino como pueblo. Antes que hablar de una conciencia de ciudadanía, cabe hablar entonces de la adquisición de una conciencia popular en el transcurso de la lucha por los derechos de ciudadanía» (Tovar, 1986: 115).

¿Se trata realmente de «ciudadanía»? Es innegable la existencia de la identidad de «vecino» en Villa El Salvador, pero nos parece que Tovar va demasiado lejos, y acaba magnificando los alcances de esa identificación. En este asunto de la generación de identidades sociales, es de lamentar que Teresa Tovar no sospeche siquiera el surgimiento en Villa de una identidad social y política propia: el *cuavismo*, que fue una identificación efectivamente vinculada al autogobierno local.

A fin de completar en algo una imagen de la gestión municipal en Villa, pueden consultarse otros trabajos de Teresa Tovar (1985a; 1989), las alusiones de Eduardo Ballón (1985 y 1986) en las introducciones de esos libros, y una ponencia de Néstor Ríos (1993) sobre la gestión económica del municipio.[33]

III. LA CONSTRUCCION DE LA CIUDAD

Densificación y crecimiento urbano

El libro de Jorge Burga y Claire Delpech, **Villa El Salvador. La ciudad y su desarrollo, realidad y propuestas** (1988), es el trabajo más importante acerca de los problemas de la habilitación urbana en Villa El Salvador. Sin dejar de ser un libro orgánico, presenta a modo de capítulos varios textos. En «Importancia de Villa El Salvador» y «El crecimiento urbano de Villa El Salvador», Burga (1988b y c) sustenta la extraordinaria importancia social de la experiencia de Villa; luego estudia

cuidadosamente el problema de su desarrollo urbano, ligándolo muy sugerentemente con la periodización histórica de Villa El Salvador. De ese modo el lector tiene una imagen social e histórica del crecimiento urbano, mediante la revisión histórica de las diversas etapas de la historia de Villa. En «Desarrollo urbano y consolidación de la vivienda», Claire Delpech (1988) da cuenta del proceso de crecimiento urbano del asentamiento, los rasgos del proceso de consolidación de las viviendas, las características sociales de los pobladores, y el impacto de la segunda generación de pobladores en la historia ocupacional. Concluye con algunas reflexiones y propuestas sobre un proyecto de desarrollo urbano para Villa El Salvador. En el texto final, «Villa El Salvador: el reto del desarrollo», Burga (1988d) recoge y expone la necesidad de impulsar un nuevo plan de desarrollo, presentando algunos lineamientos. Finalmente un anexo titulado «Lineamientos del plan de desarrollo urbano para VES», escrito por Burga, Delpech y Londoño (1988) presenta el esquema matriz del plan de desarrollo urbano elaborado por los autores.

Como se ve, se trata en realidad de un libro orgánico, pues los varios trabajos están motivados por las mismas preocupaciones (el crecimiento urbano, la ocupación del espacio, la densificación, las características de las viviendas, el perfil social de los pobladores) y un objetivo común: la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano. Es un texto fundamental en la bibliografía sobre Villa, por la solidez del diagnóstico y la agudeza de las proposiciones, y además porque fue uno de los pilares de la política seguida por la municipalidad durante la segunda gestión de Azcueta, por lo cual el diagnóstico y las propuestas terminaron haciendo parte de la propia dinámica histórica del asentamiento. Un resumen de ese plan puede consultarse también en el artículo «Plan de desarrollo urbano. Situación urbana actual» (Burga, 1987).

Concordantemente con este trabajo, los textos presentados a la reunión «Barriadas, crecimiento urbano y densidad (El caso de Villa El Salvador)»,[34] brindan un diagnóstico general de esos problemas. Mariano Castro (1990) estudia el proceso de densificación en Villa en relación con el marco legal del mismo (planeamiento y densificación, densificación y propiedad, densificación y legalidad). De otro lado, Antonio Zapata (1990) hace una muy interesante reseña histórica del desarrollo urbano de Lima, para considerar finalmente las posibilidades de una otra historia en Villa El Salvador, que no sea un mero reflejo de los estereotipos y las imitaciones del «chalet» occidental, sino que responda a las necesidades particulares de la población. Grey Figueroa (1990) reseña ilustrativamente la situación económica de la densificación en Villa El Salvador, y las posibilidades y experiencias de acción en términos de política. Finalmente, Jorge Burga (1990) resume los resultados de un trabajo previo (Burga y Delpech, 1988), para proponer el perfil para una nueva vivienda en Villa El Salvador. Todos estos trabajos tratan de conjugar la reflexión y el diagnóstico con el diseño de acciones de promoción.

Los aspectos estrictamente jurídicos de la densificación han sido analizados por Mariano Castro (1991), que estudia el

enredado asunto de la legalidad en la habilitación urbana, contextualizando esa relación en la historia de los diversos planes de desarrollo urbano de la ciudad.

El problema de la vivienda

La tesis de Edith Oré, Delia de la Cruz y Teodosia Ríos, **Villa El Salvador y la problemática de la vivienda** (Oré y otros, 1975), reseña algunos aspectos sociales de la realidad de Villa cuatro años después de su formación: el problema de la vialidad, el de la electrificación, el del saneamiento, y la situación de la vivienda. Las autoras brindan unos pocos datos precisos y algunos cuadros elaborados en base a una encuesta aplicada a 200 familias, con cifras sobre el origen migratorio de los pobladores (92.5% de provincianos), su ocupación (58.5% de obreros), su grado de instrucción, etc. Pero resultan insuficientes para poder trazar un perfil social de Villa El Salvador en 1976.

Respecto al problema específico de la vivienda, se dan algunas cifras útiles: en 1976 Villa tenía el 78% de viviendas «provisionales» (esteras y cartones), 18% en «construcción» (adobe, material noble), y solamente el 5% en «material noble» (las autoras no dicen si están totalmente concluidas). En ese contexto vale la pena rescatar el hecho de que la acción estatal fue insignificante. Dicen las autoras que EMADI «solamente construyó en forma parcial 640 casas para familias con ingresos mínimos de 4,000 soles. Esta política es ridícula si se tiene en cuenta la cantidad de familias existentes, y su condición socioeconómica» (s/n). Es decir que prácticamente todas las viviendas de VES tenían «construcción espontánea», basada en los esfuerzos familiares y comunales de los propios pobladores.

La tesis de María Mercedes Barnechea (1976) es una pequeña y muy limitada aproximación al problema de la vivienda en Villa El Salvador, que consta de dos partes. La primera es un marco teórico sobre la relación entre el problema de la vivienda y la urbanización capitalista. La segunda trata de abordar el caso específico, pero termina supeditando los datos al esquema, sin ofrecer suficiente información concreta.

Contamos también con un pequeño folleto informativo (Burga y otros, s/f), de divulgación masiva sobre las viviendas de Villa El Salvador, compuesto por cinco partes. Las dos primeras («Lima es extensa y cara» y «La vivienda») hacen una presentación general del problema de la vivienda en la gran ciudad. La tercera («¿Y como está la cosa en Villa El Salvador?») y cuarta («Los tipos de vivienda en Villa El Salvador») ofrecen un diagnóstico y un perfil de las viviendas en la localidad. Finalmente la quinta parte («Como hacer más viviendas en el mismo terreno») propone la construcción vertical como alternativa de solución a la carencia de viviendas y a la densificación de las mismas en Villa, proponiendo varias alternativas de construcción.

El problema del agua

Para una imagen de la cuestión del agua, contamos con tres trabajos. El primero de

ellos es un artículo de Eduardo Palacios (1991), que presenta un diagnóstico general del problema del agua en el Cono Sur.

De otro lado, Silvina Arrosi y otros (1993) miden el caso de un proyecto de cobertura de agua potable, desarrollado en el Sector II de Villa El Salvador, dentro de una preocupación mayor acerca del financiamiento de iniciativas comunitarias en lugares tan distantes como Bangladesh, Etiopía, Kenia, y varios países de América Latina.

Finalmente, Mariana Llona (1994) informa de manera muy puntual sobre las actividades de un proyecto destinado a dotar de redes domiciliarias de agua y alcantarillado, con tecnología convencional, a un área de ampliaciones del Sector II de Villa El Salvador, con un total de 912 beneficiarios. Su exposición cubre la presentación del contexto local, los objetivos del proyecto, la población beneficiaria, el papel de los agentes involucrados, el marco institucional, y los impactos de la acción en la salud, lo sociocultural, económico, político y urbano.

El problema de la salud

Sobre el problema de la salud sí contamos con un diagnóstico minucioso referido a toda Villa El Salvador, gracias al trabajo de Carlos Bardalez del Aguila, **Análisis de la situación de salud en el Distrito de Villa El Salvador** (1992). Ese perfil puede complementarse con la reseña de la experiencia de las organizaciones de salud en Villa El Salvador, publicada en un libro dedicado al balance de la participación popular en diferentes programas de salud en Lima (Fundación Friedrich Ebert-Ministerio de Salud, 1986)

Sobre los problemas de salud mental de los pobladores, un tema importante y sin embargo casi totalmente relegado, contamos con el trabajo de Carmen Pimentel, «La familia y sus problemas en los sectores urbanos pobre» (1995), que presenta un diagnóstico de la salud mental y sus consecuencias familiares en Villa El Salvador, relacionando esa realidad con la situación de pobreza y marginación.

IV. EDUCACION Y CULTURA PARA VIVIR

El libro **Una práctica de metodología y organización educativa. El CECOM de Villa El Salvador** (CIED, 1983), presenta una reseña histórica, y una descripción del trabajo pedagógico del Centro Educativo Comunal Fé y Alegría de Villa El Salvador, en diez años de experiencia entre 1973 y 1983. El Capítulo I, da cuenta del contexto geográfico y humano del CECOM: Villa El Salvador es presentada en tanto contexto mediante la exposición de formación, origen, ubicación, población, aspecto económico, aspecto cultural, y los principales problemas que afronta. El capítulo II presenta al CECOM Fé y Alegría: sus orígenes, su método, fundamentación pedagógica, principios básicos y el perfil educativo. El Capítulo III da cuenta del modelo pedagógico utilizado en el CECOM: organización, trabajo en secundaria, pasos del proceso enseñanza-aprendizaje, modo de aplicación del modelo, temas motivadores, relación

padres-profesores, organización estudiantil, comunidad docente, todo ello acompañado gráficamente. El Capítulo IV presenta algunas reflexiones y observaciones finales. Finalmente, el Capítulo V presenta como anexos un conjunto de fichas de trabajo y un glosario.

Sobre el convenio «Salud-Educación-UNICEF», de gran impacto en Villa El Salvador, y que generó la formación de los módulos de salud/educación en los Grupos Residenciales, de cuya existencia se desprende la interesante dinámica de las animadoras populares, contamos con un artículo de Willy Bezold (1981), que presenta una reseña del sentido del programa, y con un conjunto documental que recoge entre otros textos el convenio mismo, sus objetivos y propuestas (UNICEF, 1981).

De otro lado, en un libro dedicado al examen de la escuela en el contexto de violencia (ANSION y otros, 1992) se dedica el capítulo IV, titulado «Villa El Salvador: una experiencia de educación y autogestión» (pp. 197-209) al estudio de la experiencia educativa de Fé y Alegría en Villa El Salvador, considerando las relaciones entre educación y organización comunitaria, el rol de los jóvenes y el impacto de la violencia. Finalmente se plantean algunas ideas-eje para una propuesta, basada en la existencia de una propuesta integral de desarrollo elaborada por el municipio (Ver: Equipo Técnico de la Municipalidad de VES, 1988; Burga y Delpech, 1989).

Sobre los problemas de aprendizaje de los niños de Villa El Salvador, en relación con el contexto de pobreza y violencia, reciben múltiples referencias y debate en el libro de Carmen Pimentel **Violencia, familia y niñez en los sectores urbanos pobres** (1995b).

La experiencia de las bibliotecas populares de Villa El Salvador ha sido reseñada por Genaro Soto (s/f), quien da cuenta de sus orígenes y la coordinación entre ellas a nivel distrital. En base a ese diagnóstico, Federico Arnillas (s/f) ha intentado una interpretación del significado de la relación establecida entre las bibliotecas y la organización de los pobladores. Esta misma relación ha sido el objeto de un trabajo de Pedro Ferradas (1982), que recoge la experiencia de Villa.

Para el conocimiento de los orígenes del Centro de Comunicación Popular, sobre cuya importancia Cecilia Blondet (1991) ha llamado la atención, contamos con una evaluación realizada por un equipo de la Universidad Católica (CETUC-PUC, 1976). Abre la exposición una fundamentación teórica comunicacional que sirve como marco evaluativo. Una segunda parte presenta el contexto histórico, estudiando la formación de Villa El Salvador, las características de su población, el desarrollo de la organización vecinal y la situación en 1976. Esta parte tiene algunos datos interesantes para el investigador, aunque básicamente reproduzca la perspectiva del SINAMOS (1974a). La verdadera información original que el texto da viene después, y es la que se refiere específicamente a la situación comunicacional de Villa y al Centro de Comunicación Popular de Villa El Salvador. La experiencia del Centro, que

indudablemente ha influido en la historia de Villa El Salvador (influye mucho hoy mismo, pues cuenta con un Instituto Superior, una radio y una estación local de televisión), es analizada en los puntos posteriores, dando cuenta de su formación, de su autodefinición, y de su imagen en los pobladores, para finalmente dar un conjunto de recomendaciones. Finalmente, los dos anexos que acompañan el trabajo revisten bastante importancia. El primero (que ocupa 57 de las 91 páginas del informe) presenta los resultados de una interesante encuesta sobre la situación comunicacional de Villa El Salvador, incluyendo un análisis y caracterización por sectores y el cuestionario utilizado; el segundo anexo transcribe algunas entrevistas a pobladores.[35]

Finalmente, Antonio Zapata (1991) presenta muy ilustrativamente la experiencia de la Universidad Libre de Villa El Salvador, sin lugar a dudas una de las más interesantes apuestas de educación popular y de reunión de intelectuales y pobladores. Zapata describe los antecedentes, los objetivos, la organización (metodología, batería de cursos) y los problemas de la Universidad Libre; pero lo hace conjuntamente con la exposición sobre aspectos esenciales de la problemática social de Villa El Salvador (trabajo, juventud, población), el cual es el contexto en el cual la Universidad Libre adquiere todo su sentido y su importancia.

V. UNA ECONOMIA POPULAR

La «estructura económica»

Toño Cueto (1990) presenta un esquema de trabajo para el estudio de la realidad económica del Cono Sur, a partir de la preocupación por la descentralización. Los puntos que la exposición aborda son: Lima y la regionalización, descentralización y desconcentración de recursos en Lima metropolitana, estructura económica urbana, y dinámica económica local en el Cono Sur. Los dos últimos puntos son de interés, pues el autor plantea y esboza una respuesta provisoria a la siguiente pregunta: ¿cómo se organiza la reproducción de la fuerza de trabajo? Cueto analiza muy apretadamente los rasgos de las «microempresas industriales y comerciales, las actividades de servicios y las organizaciones colectivas alrededor de la alimentación» (p. 180). El resultado es una aproximación bastante somera a la vida económica de Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y San Juan, de la cual puede desprender una tipología básica pero todavía demasiado epidérmica de esa estructura económica.

Por otro lado, el PRODESE (1987) ha publicado una propuesta de trabajo para el financiamiento y asesoría de microempresas del sector informal, elaborada por la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción Social. El documento está compuesto por ocho puntos, el primero de los cuales recoge la fundamentación del proyecto. Luego se expone el marco referencial, y es aquí que se recogen un conjunto de datos importantes sobre la realidad de Villa El Salvador, pues se presenta un diagnóstico sobre la realidad demográfica, la estructura ocupacional, la situación específica del sector informal, la problemática del comercio ambulatorio y la problemática del sector productivo informal en Villa El Salvador. De esta manera, el documento se constituye en la más sistemática fuente de datos al alcance de los investigadores acerca de la informalidad en Villa, tanto por la sugestiva discriminación en el diagnóstico como por el tipo de fuentes (el documento se basa en una encuesta realizada por el CEDEP y en el autocenso comunal de 1984).

Algunos aspectos de la comercialización han sido abordados por Edwin Gonzáles, Eduardo López y Jesús Cueva (s/f), que relatan la experiencia del Comité Distrital de Abastecimiento y Comercialización, pero sin un diagnóstico previo de la realidad de Villa en estos aspectos.

Carola Amézaga (1991), por otro lado, examina los logros y dificultades de los intentos de organización autogestionaria de la distribución y comercio, desarrollados por la centralización de comedores autogestionarios en el Cono Sur.

Los pequeños productores

La información de partida sobre la historia y la realidad de la pequeña producción en Villa El Salvador, puede encontrarse en el libro **Circuitos productivos: la pequeña producción de Villa El Salvador** (IPIA, 1989), que presenta los resultados de una investigación realizada por el equipo del Instituto Peruano de Información Aplicada, bajo la supervisión de Gonzalo García Núñez. La propuesta del circuito productivo es presentada en base al diagnóstico de la pequeña producción, que carece de una interpretación en términos que vayan más allá de la constatación de la existencia de esa vía.

Esa carencia es cubierta por José Távara (1994) quien ha realizado la más ambiciosa aproximación al mundo de la pequeña producción en Villa El Salvador. En su texto, se examinan las condiciones que explican el dinamismo de redes de producción en la pequeña industria, evaluando su contribución al desarrollo local y la superación de la pobreza urbana en el Perú. Partiendo de los conceptos de distrito industrial y de inserción social de la actividad económica, se ofrece una intepretación alternativa del sector informal, el cual le sirve para abordar la experiencia de los distritos de Villa El Salvador, en Lima, y El Porvenir, en Trujillo.

En lo que respecta a VES, luego de efectuar una presentación del contexto político en el que surge, la invasión de Pamplona, el perfil socio-demográfico de los pobladores, el rol del Estado, las características de la organización socioterritorial, de la producción de pequeña escala y la organización de asociaciones de productores,[36] Távara centrará su analisis en el Parque Industrial de Villa El Salvador.[37] Esta experiencia será analizada como una estructura institucional donde concurren su órgano ejecutivo, la Autoridad Autónoma (AAPICSS), la Asociación de Productores (APEMIVES), donantes externos y agencias de cooperación internacional.

Para Távara, el mayor desafío de las pequeñas empresas de VES es el desarrollo de una relación más dinámica con el mercado, lo que supone: una atención

ciudadosa del diseño y acabado de los bienes producidos, voluntad y dedicación para incorporar nuevos procesos y tecnologías, el desarrollo de relaciones de cooperación con proveedores de insumos y maquinarias y un mayor grado de especialización que sólo es compatible con la participación en redes de subcontratación. Sin embargo, estas condiciones están fuera del alcance de los «microproductores» de VES.[38]

Un aspecto importante del trabajo de Távara es el que hace referencia a la constitución de *redes horizontales de cooperación* entre productores independientes de la misma actividad, y que han logrado desarrollar relaciones de amistad por períodos prolongados. Una red horizontal puede estar constituida por un viejo y experimentado artesano y por unos tres o cinco productores que aprendieron el oficio trabajando para él y luego se independizaron. Los productores de este grupo venden a diferentes clientes para no hacerse una competencia desleal y viajan juntos para ofrecer sus productos en el mercado. Los une una historia compartida viviendo en el mismo barrio y dedicándose al mismo negocio.

El autor señala que «la cooperación se basa en la reciprocidad y no está limitada a intercambios mercantiles de insumos, herramientas y servicios. También se hacen préstamos unos a otros, comparten información y conocimiento técnico. Al viajar juntos para vender sus productos comparten riesgos y reducen costos de seguridad. Sin embargo, estos grupos no llegan a constituirse en redes de productores especializados (...) los obstáculos para que ello ocurra podrían estar relacionados con una declinación paulatina en la frecuencia de las interacciones entre los miembros del grupo, a medida que la empresa crece y sus propietarios delegan las funciones que inicialmente los vincularon a personal contratado»(p. 153).

Távara señala también que el poco nivel de especialización de las pequeñas empresas puede estar asociado a la significativa heterogeneidad étnica y cultural de la sociedad peruana. Siendo la mayoría de productores migrantes de regiones andinas, aún cuando se apoyan en redes familiares y en relaciones con amigos y paisanos, a menudo carecen de la capacidad técnica y organizativa para producir bienes de mayor calidad. Por otro lado, la especialización involucra desafíos psicológicos y culturales, en tanto implica el desarrollo de relaciones empresariales en nuevos espacios sociales que conllevarían a una disociación de sus redes de apoyo.[39]

El parque industrial

En un trabajo de Carlos Franco y Gonzalo García (1990),[40] ambos autores se proponen describir y analizar las relaciones establecidas entre los pequeños productores y el parque industrial en la evolución de la experiencia de VES, y sugerir orientaciones generales de política que hagan posible el desarrollo productivo de dicha comunidad.

Los autores describen el contenido del proyecto de desarrollo empresarial autogestionario acordado por la comunidad en su I Convención de 1973, el rol asignado en dicho proyecto a los talleres y pequeñas empresas y los instrumentos organizativos, empresariales y financieros creados entre 1974 y 1975.[41] Sobre lo primero, se constata que existió un planteamiento de desarrollo integral basado en el trabajo colectivo, autogestión empresarial, apropiación e inversión comunal y social, en la planificación participativa de los procesos de producción, comercialización, circulación económico-financiera y distribución socializada de los recursos.

El rol asignado a los talleres familiares y los productores individuales en el proyecto fue claramente subordinado. Si bien se valora la existencia de talleres familiares y activos individuales, se propuso articularlos o concentrarlos para el logro de objetivos comunales «sin una ponderación equivalente por la propiedad familiar o unipersonal de los mismos».

Para los autores, el discurso socialista autogestionario, la desigual valoración de la *empresa unipersonal* o *familiar* en relación a la empresa comunal, cooperativa o de propiedad social, y la falta de políticas específicas o de recursos económicos y financieros en favor de su desarrollo, evidencian el rol subordinado o complementario de este tipo de unidades productivas en el proyecto original. «Precisamente por ello, casi desde el inicio mismo de la experiencia, y a pesar de la adhesión que, como pobladores, mostraban a la organización comunal, los talleristas familiares y productores individuales fueron abriendo su propio camino en Villa El Salvador», señalan Franco y García.

Es cierto que un grupo de ellos exploró la posibilidad de convertirse en talleristas comunales, y de hecho se transformaron en tales durante los años 73-75, pero la brusca interrupción del proyecto autogestionario una vez producido el derrocamiento del gobierno velasquista, los convenció de la necesidad de «proseguir su esfuerzo preservando su identidad empresarial»(p. 6-7).

Franco y García señalan que, si bien desde la fundación de Villa El Salvador en 1971 fue posible observar la habilitación de precarias viviendas de esteras para el trabajo artesanal, la formación de talleres familiares y la labor de microproductores, esas iniciativas de los pobladores sólo parecen desarrollarse impetuosa y masivamente en la comunidad a partir de 1975. Ello fue producto de la profunda crisis inflacionaria-recesiva que se inicia en esos años y que continuó profundizándose en los 15 años siguientes, hasta abarcar los planos de la economía, la sociedad y el Estado.

Pero esas iniciativas también pueden explicarse por otros factores concurrentes y específicos de VES: primero, el proyecto autogestionario no parecía incorporarlos en su condición de productores individuales o familiares o no les ofrecía un rol significativo; segundo, los que asumieron la creación de talleres comunales se frustraron con la crisis del 76, que los devolvió al campo de la acción individual y/o familiar; y para todos el retiro del apoyo gubernamental así como la crisis y división de la CUAVES, definió las condiciones para emprender un camino propio.

A partir de entrevistas con casi medio centenar de talleristas y microproductores, cuyas impresiones son cotejadas con las de los encuestadores del CEDEP que investigaron en Villa el sector informal, los autores perciben un conjunto de características tanto personales como conductuales que definen una «personalidad productiva». Como lo demuestran otras investigaciones,[42] los rasgos que presenta en Villa El Salvador no se diferencian de las observadas entre los pequeños productores de otros distritos populares, y por tanto forman parte de un núcleo de características básicas de la personalidad o del rol adscrito a los denominados «empresarios populares».

Dichas características son: origen provinciano y avecindado en Lima en los 50 y 60, escolaridad superior a la primaria, adquisición de conocimientos sobre su actividad a través de experiencias laborales en empresas del ramo u observando a sus padres («transmisión hereditaria del oficio»), gravitación de su procedencia cultural serrana y de la práctica artesanal en la adquisición de habilidades y destrezas, grado apreciable de autoestima, iniciativa, sentido competitivo, afan de logro y un pragmatismo «a toda prueba». Los autores encuentran que, enfrentados a las objetivas limitaciones de sus activos y capitales de trabajo, propenden a la «reducción de costos» y al múltiple aprovechamiento de los medios disponibles. El empleo de áreas de la vivienda, el trabajo de la familia, el multiuso de herramientas de trabajo, la contratación de terceros por productos específicos, la imaginativa reparación y adaptación de sus máquinas, la autoexplotación personal y familiar (al menos en relación a las horas de trabajo), etc., dan cuenta de esa propensión. Además muestran el deseo de competir en la sustitución de insumos, productos intermedios o bienes de capital importados, paralelamente a una preocupación intensa por la tecnología de sus competidores y por el control de la calidad de sus productos.

En sus relaciones con otros productores de su misma rama, estos productores establecen una extraña combinación de «competencia» y «reciprocidad», como si aquella respondiera a una suerte de «emulación concordada». La relación con sus operarios, cuando son extraños al grupo familiar, mezcla de un modo aparentemente contradictorio actitudes paternales, explotación y estímulo horizontal a su desarrollo técnico y laboral. Sus relaciones familiares expresan una extraña combinación de las «frías reglas empresariales del costo-beneficio» con «las cálidas reglas de los afectos básicos». Según los autores, ante la presumible confusión entre las posiciones y roles familiares con aquellos determinados por el ordenamiento, la jerarquía y la división de funciones (todos regulados por la organización del trabajo diario), se registró una intensa unidad familiar y laboral basada, entre otras cosas, «en la reconocida y consensada autoridad del microproductor y jefe de familia»(p. 38).

En otra parte de su trabajo, los autores muestran los principales resultados de una encuesta aplicada por la ONUDI[43]: a) los establecimientos encuestados se agrupaban en siete áreas de actividades: artesanía, elaboración de alimentos, calzado, carpintería metálica, confecciones, fundición ligera, metalmecánica y de mantenimiento; b) solamente 171 unidades de producción superaban los cuatro trabjadores; c) la ubicación del taller era, primero, en la vivienda; segundo, en el corralón adyacente a la vivienda; tercero, en el corralón distante a la vivienda pero en el mismo barrio; cuarto, en un local compartido, y quinto, en un local separado del núcleo residencial del propietario-trabajador.

Otra característica de los«pequeños industriales» de Villa El Salvador, es haber sido los primeros en organizarse independientemente para defender sus intereses tanto dentro como fuera de la comunidad. Dicho proceso organizativo se inicia en 1983 y continúa hasta 1987, año en que se unifican las distintas asociaciones en una sola central: la APEMIVES.

Otro de los hallazgos de los autores, refiere a las «estrategias» de los «microproductores» de VES, de los cuales se obtiene un «patrón estratégico» caracterizado por: a) uso de la vivienda propia para el taller, b) empleo de familiares como operarios y/o contrato de operarios eventuales por producto o tarea, c) carácter "clandestino", legalmente inexistente, del taller, d) propiedad personal o familiar de los medios de producción, e) maquinaria y equipamiento semejante a la de sus competidores, f) producción orientada a consumidores de ingresos bajos y medios, g) fijación de precios por una combinación de costos y precios del competidor, h) concentración de compras y ventas en un reducido número de proveedores y clientes, i) capacidad de producción mayor que la oferta (ello, debido a la reducción de los ingresos y el consumo popular), j) si dispone de medios, organiza su stock para protegerse de la inflación, k) jornada laboral igual o mayor a la jornada normal, l) márgenes de ganancia variables entre el 18 y el 34% de los costos.[44]

Con el propósito de reflexionar sobre modificaciones a introducir en la visión del desarrollo de Villa El Salvador, los autores describen la perspectiva desde la cual examinan el desarrollo de la micro y pequeña producción industrial en VES y en el país. Para ellos, la explosión demográfica ocurrida en el Perú entre 1940 y 1970, la vasta ola migratoria hacia las ciudades y la crisis del modelo de desarrollo entre el 75 y el 90, se combinaron para generar las condiciones productivas de múltiples y heterogéneas estrategias de sobrevivencia en la mayoría de la población marginada de los beneficios del sector urbano moderno de la economía.

Dentro de estas *estrategias de sobrevivencia* es necesario distinguir entre aquellas centradas en el logro de los niveles mínimos de «consumo de supervivencia» y las centradas en la «producción de empleos e ingresos a través del inicio de un precario proceso de acumulación de capital». Los sujetos principales, aunque no exclusivos de las estrategias productivas son los talleristas, los micro y pequeños empresarios industriales urbanos. Este universo de sujetos y actividades constituyen lo que se denomina convencionalmente *sector informal urbano*, el cual no es definido por los autores en términos de actividades no registradas legalmente en la

institucionalidad del Estado, sino como:

a) Un proceso inicial de producción y circulación de capital en sus fases productivas (artesanos, microproductores, oficios y pequeños empresarios), mercantil (ambulantes urbanos y mercados feriales) y monetario-financiero (medieros, prestamistas, juntas y panderos, cajas de crédito popular), y

b) Un proceso de inicial de organización institucional de sus intereses económico-productivos (asociaciones y federaciones distritales o provinciales de productores y comerciantes); poblacional-vecinales (asociaciones y federaciones de pueblos jovenes, cooperativas de vivienda, etc.); socio-culturales (clubes provincianos, departamentales y regionales, asociaciones artesanales, educativas, artísticas, etc.) y sociopolíticos (el variado mosaico de grupos y organizaciones representativas a través de las que se forja un nuevo tipo de ciudadanía popular); etc.

Para Franco y García, de aceptarse esta definición, entonces la experiencia de la comunidad de Villa El Salvador puede ser examinada, al menos en el caso peruano, como una suerte de «salto cualitativo» en el desarrollo de los procesos antes referidos, o como «la expresión tendencial y prefigurativa» de las características que eventualmente pueden adoptar en el futuro los vastos contingentes poblacionales descritos hoy como «informales».

Esta percepción del significado de la experiencia de VES puede comprenderse si se reconoce que allí se presenta el primer caso en el que dirigentes y pobladores organizan una «plataforma para el desarrollo»,[45] la cual puede ser reforzada y expandida según los siguientes criterios, reflexiones y sugerencias.

Documentos y declaraciones de la CUAVES y el municipio, en sus proyectos de desarrollo, hacen uso alternativo o combinado de las expresiones «autogobierno» y/o «autogestión». «Autogobierno» refiere al conjunto de facultades o competencias político-administrativas a través de las cuales la CUAVES, el municipio o las organizaciones de la comunidad orientan o controlan autónomamente su propio desarrollo.[46] «Autogestión» alude a la índole democrático-participativa de la estructura y funcionamiento de las organizaciones sociales y, además, a modalidades comunales, social-comunales, sectoriales, cooperativas, etc., de propiedad y gestión de las empresas o al «uso socializado» de los excedentes.

Para Franco y García, estas definiciones han comenzado a revelar sus límites cuando se les confronta con la realidad que se ha abierto paso en los últimos años en la comunidad, o con los conflictos que su interpretación genera entre sus organizaciones y el gobierno local. La definición del autogobierno generó un conflicto entre la organización de la población que de facto la ejercía y el municipio. La definición de «autogestión» por la modalidad de propiedad, gestión o uso de excedentes, ha creado crecientes problemas en relación con la identidad del proyecto comunal cuando se advierte el pujante desarrollo de la iniciativa personal o familiar en los talleres, micro y pequeñas

empresas productivas o comerciales en los últimos años. La tendencia a asociar la «autogestión» con la empresa comunal o social, a pesar que el proyecto inicial reconocía el pluralismo empresarial, reproduce el conflicto ideológico y subjetivo en las dirigencias.

Los cierto -sostienen los autores- es que, en la práctica, y más allá de las orientaciones ideológicas, el proceso que se observa en la comunidad expresa una combinación de, por un lado, organizaciones y prácticas político-sociales (comunales y municipales) basadas en la voluntad de la población de gestionar con autonomía su desarrollo y, por otro lado, de mayoritarias y dinámicas unidades productivas y comerciales de carácter personal y familiar. Esta combinación, cuya existencia es insoslayable, es la que ha conducido, en los hechos, al desarrollo de las *modalidades de codirección y cogestión* de los instrumentos del desarrollo de Villa El Salvador por parte de la CUAVES y el municipio como organización sociopolítica y estatal respectivamente, y de la APEMIVES, como representante de los intereses organizados de los productores individuales o familiares.

Lo que resulta sintomático es que la población de Villa El Salvador continúa reclamando el sentido autogestor de su proyecto más allá de los cambios producidos objetivamente en su contenido y realidad observables, o de las discusiones de sus dirigentes. Constatan también que existe una contradicción entre las nociones de «autogobierno» y «autogestión» de los dirigentes (quienes las asumen como facultades y competencias político-administrativas, estructura de las organizaciones y modalidades de propiedad, gestión y usufructo) y de otro lado, la noción popular, (basada en los valores del protagonismo poblacional, los mecanismos de cooperación y concertación entre diversidad de procesos y organizaciones y la satisfacción progresiva, a través de ellos, de las necesidades percibidas como encarnación del «interés comunal»). Sin embargo, esta noción popular del proyecto de VES no sólo ha ganado la práctica y la conciencia de la población sino que determina la práctica de su dirigencia, más no así el contenido de su conciencia. Se constata así, un retraso temporal entre la práctica de la gestión del desarrollo y la conciencia que los dirigentes tienen de ella.

Un punto final es la alternativa a esta contradición. Los autores sugieren un «aggiornamiento» del sentido del proyecto por parte de las dirigencias de la organizaciones de la población, de tal manera que se corresponda con su práctica real. Esto facilitaría los acuerdos y concertaciones necesarias para el logro más eficaz de los objetivos de desarrollo de la comunidad. Esto les permitiría a los dirigentes percibir nuevas y creativas experiencias y prácticas asociativas y productivas que precisan de estímulo para su desarrollo y configuración definitiva, como son, por ejemplo, el potencial asociativo de las compras y ventas conjuntas de las unidades productivas, la adquisición por ellas de bienes de capital, la capacidad de generar fondos para la inversión productiva y social a partir de porcentajes de utilidades, etc.

El conocimiento de la experiencia del Parque Industrial de Villa El Salvador puede completarse con otros materiales. El libro Parques industriales de desarrollo: una propuesta práctica y la experiencia de un parque industrial (AAPICS-AECI, 1991), presenta un diagnóstico comparativo del modelo de los "parques industriales". Luis Fernán Cisneros (1994) transcribe una entrevista a Iván Mifflin y Dino Linares, Gerente General del Parque Industrial de Villa El Salvador y Consultor de la Agencia Española de Cooperación, respectivamente. La conversación gira en torno a los orígenes del parque industrial, sus problemas y los rasgos y perspectivas de su componente juvenil.

De otro lado, en un breve texto testimonial sobre la experiencia del parque industrial, Enrique Juscamaita (1990) intenta una descripción global del significado del parque industrial, describiendo al mismo tiempo sus rasgos básicos y los dilemas de su consolidación. En una segunda parte desarrolla algunas reflexiones sobre las perspectivas del parque en relación al proceso de regionalización. La utilidad del texto radica sobre todo en la primera parte, que brinda un diagnóstico de los problemas del parque industrial y de su destino. En una entrevista anterior (1988) Juscamaita examinaba los problemas y perspectivas del parque industrial.

Finalmente, Iván Mifflin (1995) aborda los orígenes de Villa El Salvador y del parque industrial, las condiciones locales y externas para su surgimiento y el papel del Estado, señalando varias propuestas para su desarrollo.

Para Recomenzar

La de Villa El Salvador es la experiencia urbana que ha sido más estudiada en el Perú. Ninguno de los demás distritos populares de la Gran Lima ha generado una cantidad tal de materiales publicados, se trate de testimonios, artículos diversos, estudios orgánicos, etc.[47] Por eso, llama mucho la atención el hecho paradójico de que carecemos todavía de un trabajo que logre dar cuenta, de una manera completa, de la peculiaridad y el significado general de la historia de Villa El Salvador. Actualmente, en las vísperas de un nuevo siglo, esta comunidad cuenta con una población estimada de casi 300,000 habitantes, de acuerdo a los resultados oficiales del último censo nacional de 1993. Se trata pues de una ciudad, en el sentido pleno de la palabra, pero que a la vez es parte de esa gran ciudad que es Lima metropolitana. A veinticinco años de la inicial invasión de tierras en Pamplona, la sociedad y el Estado peruanos han cambiado de una manera radical, y con ellos Villa El Salvador. Decir esto es, obviamente, una perogrullada; pero es también un reto, porque a la fecha es muy poco lo que conocemos sobre el cariz y el sentido de estos cambios. En ese sentido, el conocimiento de la historia y el significado de Villa El Salvador sigue siendo una tarea pendiente, tanto en términos del interés por la aprehensión intelectual de la sociedad peruana, como de la indeclinable apuesta por su transformación.

Punta Negra, junio de 1996

NOTAS

[1] El «pamplonazo» ha sido el necesario capítulo inicial de la gran mayoría de investigaciones sobre la historia y realidad de Villa El Salvador. Las aproximaciones más importantes se hallan en los textos de Collier, 1971; Henry, 1977; Skinner, 1981; Ferradas, 1983; Blondet, 1991; y en varios trabajos de Teresa Tovar (ver bibliografía). Debido a que hacen parte de un conjunto mayor de preocupaciones en cada uno de estos trabajos, y a fin de no extender demasiado esta primera sección del presente balance, reseñaremos estas varias visiones de la invasión cuando estudiemos las cuestiones básicas de investigación de cada uno de estos autores.

[2] En realidad, sobre esta primera invasión hay varios puntos por definir: ¿se trató de 180 o de 200 familias como señalan otros autores? ¿ocurrió el 1° de mayo o antes -28, 29 de febrero- como señalan otros textos? ¿Este es el grupo de invasores que nunca sería trasladado a Villa El Salvador? Esta última pregunta podría responderse yendo al lugar de la invasión y buscando el testimonios de quienes nunca fueron trasladados. Finalmente, no sabemos con exactitud si estos invasores tuvieron realmente una previa y cuidadosa planificación de la invasión, lo que es altamente probable (¿se trataría del grupo inicial bien organizado probablemente proveniente de La Parada del cual hablan algunos testimonios, cuya organización habría sido extendida arbitrariamente en los estudios al conjunto del «pamplonazo»?)

[3] Según Montoya esto habría ocurrido con las siguientes sub-etapas: a) Los días lunes 3 y martes 4 de mayo la invasión llega a la acequia negra y el cerro colindante, hasta la cancha deportiva de Miraflores, b) El día martes 4 por la noche, el miércoles 5 y el jueves 6 prosigue hasta el zanjón, c) Los días viernes 7, sábado 8 y domingo 9, se produce la invasión de terrenos de los jesuitas, contiguos al colegio La Inmaculada.

[4] Ana Valderrama, Informe sobre Villa El Salvador. SINAMOS, 1972, Citado por Montoya en la pág. 126.

[5] Un valioso conjunto de 28 documentos, agrupados en 12 anexos, cierra la tesis de Montoya. El investigador puede encontrar allí información general sobre los cambios en la estructura social, el agro y las migraciones en el Perú. También documentos primarios de la coyuntura de la invasión: diversas declaraciones, comunicados, pronunciamientos, cartas, editoriales, firmados por diversos actores y sectores sociales, como reacción a los sucesos del «pamplonazo». La lectura de estos materiales, que fueron la base para la exposición del autor, resulta esencial. Figuran también algunos documentos posteriores a la invasión de tipo oficial (el plan del SINAMOS) y sobre el contexto barrial (el caso de los «rescatadores»), así como algunos ejercicios complementarios del autor sobre algunos aspectos generales de las invasiónes (el uso de símbolos, tipología de intereses de los organizadores de invasiones, política de vivienda estatal y privada, etc).

[6] Sobre este objetivo del diseño puede consultarse un artículo del arquitecto Romero Sotelo (1988), en el que expone su intención de atar organización popular y diseño urbano.

[7] Pedro Ferradas, que publicó estos materiales, nos contó que Rojas se negó a que reprodujesen su testimonio en esta edición amplia, debido a que quería corregirlo.

[8] Otra inexactitud del trabajo es señalar noviembre de 1973 como fecha del nacimiento de la CUAVES, sin considerar que en realidad ya antes, en una reunión del 4 de julio y luego en la I Convención, había sido aprobado el modelo de la Comunidad Urbana aunque todavía bajo el nombre meramente formal de Cooperativa Integral Comunal Autogestionaria.

[9] Se trata de la primera parte de un estudio inconcluso sobre la experiencia participativa de Villa El Salvador, que nos fue cedido gentilmente por el autor.

[10] Franco apunta que los logros sociales de Villa se dan en un contexto social y económicamente adverso, en que el PBI decreció frente a un crecimiento poblacional del 3 %; en que la

participación de los trabajadores en la distribución de la renta se redujo de 48 % a 21 %, durante un período en que se produjo una concentración dramática del ingreso y una generalización de la pobreza; de otro lado, el aparato productivo no estuvo en condiciones de brindar empleo adecuado a la población; y además, en todo el transcurso de su historia, la Comunidad de Villa El Salvador no contó con el apoyo sólido de recursos publicos.

[11] Carlos Franco señala que las características del Grupo Residencial tendrán indudables consecuencias en relación con la organización de la población: «La agrupación de manzanas define un grupo residencial, el grupo residencial se distingue porque tiene un área central en la cual se fueron instalando el local comunal, un programa de educación no escolarizado para niños, un tópico de salud, una pista o una cancha deportiva y una suerte de plaza lugareña. Ello determina que el conjunto de las familias que habitan en las manzanas organizadas alrededor del espacio central del grupo residencial convierten a ese espacio central en una zona de intercambios frecuentes, sobre todo los días finales de la semana donde allí acude la gente a las reuniones comunales, allí llevan a sus hijos a recibir la primera atención médica, allí llevan a los niños a recibir sus primeros aprestos educativos, allí se desarrollan competencias deportivas y en la plaza se producen frecuentes interacciones entre el grupo que habita el grupo residencial. Esa es la forma de decir que por las condiciones en que está diseñado ese espacio, las familias de Villa El Salvador viven volcadas hacia su experiencia social interna» (p. 425).

[12] Es evidente que Germaná está pensando aquí en el caso de Villa El Salvador sobre todo, donde en la práctica el municipio terminó supeditando el autogobierno de la CUAVES a la autoridad estatal-municipal.

[13] En el caso peruano el autogobierno de las comunidades urbanas puede ser pensado mediante las experiencias de la CUAVES de Villa, de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán, de la Comunidad Urbana Juan Pablo II en San Juan de Lurigancho, etc., sobre las cuales es evidente la carencia de investigación y debate.

[14] En la investigación se señala que: «Este bajo nivel de salarios es generado por la abundante cantidad de mano de obra incapaz de ser absorbida por el sector industrial y de otra parte, por la falta de especialización de esta mano de obra». Ibid. p. 19.

[15] Sobre estas tendencias, el estudio se basa en los trabajos desarrollados por la CEPAL, y en la problemática de la «marginalidad». Señala que: «Todo esto se debeindudablemente al desarrollo desigual y combinado del sistema capitalista en América Latina. Algunos sectores de la producción pasan abruptamente de un estado inferior de desarrollo capitalista (comercial, por ejemplo), a formas más desarrolladas del mismo sistema, capitalismo competitivo y, en los últimos años, capitalismo monopólico. Es esta última modalidad la que introduce los productores (sic) de una tecnología avanzada que distorsionan el desarrollo de la formación social latinoamericana. Debido a ello, observamos que algunos sectores crecen en producción, pero no absorben cantidades significativas de fuerza de trabajo. Por otro lado, van creando un mercado de trabajo cada vez más selectivo. A estos puestos de trabajo no pueden ser incorporados migrantes del campo que son, personas no calificadas para la industria». Ibid. p. 25.

[16] Tales los casos de Montoya (1971) y Ferradas (1983a y b)

[17] Ya hemos señalado que este asunto, la relación entre espacio y organización social en Villa El Salvador, merecería un trabajo específico que intente desmontar de qué modo el diseño de ocupación del asentamiento ha influido sobre su estructura de relaciones sociales.

[18] Nos parece importante introducir aquí una disgresión teórica respecto a la noción «sociedad civil»". En el trabajo de Teresa Tovar la «sociedad civil» viene a ser todo aquello que no es parte del Estado, por lo cual la autora plantea que una novedad de su trabajo consiste en dar cuenta de la "sociedad civil de un pueblo joven" (p.7). Se introduce aquí entonces una equivalencia, inexistente en la realidad, entre «sociedad civil» y «sociedad». De esa manera todo el universo social de Villa El Salvador termina siendo «sociedad civil» aún sin estar efectivamente representada en el Estado. ¿Será posible hablar de «sociedad civil» para mentar una institucionalidad social apenas representada en el Estado? ¿No se trata más bien de otra cosa?

[19] Realizado como parte de nuestro trabajo de campo en Villa El Salvador, que nos llevó a conversar con algunos dirigentes y comuneros de Llanavilla, a fin de recoger su versión y examinar algunos documentos.

[20] Se trata de la visita que éste y todo su cuerpo de ministros realizaran a Villa El Salvador, luego de la histórica marcha del 26 de abril de 1976, en la cual miles de pobladores exigieron al gobierno la atención de las necesidades de la comunidad. En esa visita el Presidente y sus ministros prometieron profundizar la «revolución peruana», y resolver los problemas de la población de Villa El Salvador. Poco tiempo después el gobierno desataba una sistemática campaña de desprestigio y de represión sobre el conjunto del movimiento popular, y específicamente sobre la organización comunitaria de Villa El Salvador.

[21] No hay que olvidar, además, que estuvieron precedidos por los sangrientos sucesos ocurridos en Huamanga y Huanta alrededor de la defensa de la gratuidad de la educación universitaria.

[22] A diferencia de la perspectiva de Teresa Tovar (1987, sobre todo), Collier logra aquí hilar fino, pues en su opinión no se trataría solamente de que en Villa la sociedad y las relaciones sociales eran «generadas» por el Estado, como ha sostenido Tovar.

[23] En realidad toda la exposición del autor gira en torno a la pregunta mayor sobre la relación entre la sociedad de Villa y el Estado. Al respecto Collier señala con mucho acierto lo siguiente: «El objetivo a largo plazo del gobierno era convertir a Villa El Salvador en lo que inicialmente se denominó una Ciudad Cooperativa y que en 1974 era señalada como la primera Comunidad Urbana Autogestionaria del mundo» (p. 121). Es decir que el gobierno, con mucha astucia, trató de un debate intenso producido desde los primeros días del traslado a los arenales de Lurín y que cristalizó con la creación de la CUAVES en la I Convención de julio de 1973 (Esta es una de las conclusiones en nuestro trabajo de investigación sobre la formación de la CUAVES).

[24] Aquí es necesario precisar que no se trataba de la Iglesia Católica en general o en bloque, sino más bien de una fracción pequeña de ella, de tendencias «progresistas», que venía impulsando la auto-ayuda en las barriadas desde antes del golpe del 68, mediante la Oficina de Pueblos Jóvenes (Ver Collier, 1978: p. 108 y siguientes).

[25] Leída ahora, en 1996, esta tesis reinstala en el tablero la consideración de la propia voluntad e impulso de los pobladores como el factor esencial en toda la historia de Villa. La tesis del «Estado creador de sociedad», en cambio, ha sido sostenida por Teresa Tovar y Eduardo Ballón.

[26] Los textos de Teresa Tovar que no hemos podido consultar son pobladores, organización, democracia y política en Villa El Salvador (Lima, DESCO, 1992. Texto mecanografiado no publicado), Villa El Salvador: organización popular, democracia y política. (Lima, DESCO, 1987. Informe de investigación no publicado) y Nuevas prácticas sociales en Villa El Salvador (Lima, DESCO, 1986). Es una lástima no haber podido contar con ellos para este balance, pues parece ser que se trata de los intentos más ambiciosos por dar cuenta de la realidad y el proceso histórico de VES, pero debemos consignar que ello fue imposible pues la misma autora no accedió a nuestro pedido de consulta debido a que se trata de trabajos inéditos. Para tratar de suplir esa lamentable carencia hemos incluido en este balance otros textos de Tovar referidos a la problemática urbana en general, en cuya exposición aparece analizada la experiencia de Villa El Salvador.

[27] Aquí nos parece importante señalar dos cosas. Primero, que ese rol del Estado fue precedido por el «pamplonazo» y la consecuente crisis política del gobierno velasquista, la cual solamente fue superada vía el traslado de los

invasores a los arenales de Lurín y el diseño experimental de una ciudad autogestionaria que recogiera la presión por vivienda de amplios sectores de la población. Es decir que el papel del Estado en la formación de Villa no nos parece ni generoso ni casual, sino que debe haber sido más bien la respuesta necesaria de un Estado jaqueado ante la enorme presión por vivienda de decenas de millares de familias pobres. Segundo, es necesario precisar que la CUAVES no estuvo ni por asomo dentro de los planes estatales en Villa y por lo tanto no puede argumentarse que fue un «factor fundamental» de su proyecto autogestionario. El objetivo del Estado era que Villa fuese una Cooperativa Integral Comunal Autogestionaria, pero los pobladores desarrollaron un amplio debate cuyo cénit fue la I Convención de 1973, debate cuyo producto fue la formación de una Comunidad Urbana y no de una Cooperativa Integral plenamente manejada por el Estado.

[28] En el Perú no tuvieron que pasar muchos años para que, en 1990, cuando las elecciones presidenciales, se vinieran abajo las esperanzas de la izquierda en la potencialidad ciudadana y democrática de las masas populares. Ello hizo incluso que comenzara a tomar cuerpo un discurso exactamente inverso que argumentó la absurda tesis del autoritarismo raigal de antecedentes prehispánicos en la cultura política de los sectores populares, expuesta en el libro de César Arias Quincot, La modernización autoritaria. (Lima, 1992). Para una visión profundamente autocrítica del debate en torno a lo «popular» en América Latina, véase el texto Lo popular en América Latina. (Lima, DESCO).

[29] No solamente porque introducen la óptica de ver el proceso de esta comunidad como parte de una historia mayor -la del movimiento barrial en su conjunto-, sino también porque en todos ellos están presentes las mismas cuestiones con que la autora examina el caso específico de Villa: la relación Estado/sociedad, la cuestión de la ciudadanía, la naturaleza política del movimiento de los pobladores, la relación entre movimiento social y crisis, etc. Por esa razón, y además porque hacen parte de un conjunto de textos representativos del clima intelectual predominante en la mitad de la década pasada, creemos que es útil referirnos a ellos.

[30] Dice Tovar: «mientras que Velasco impulsa un «proyecto autogestionario» en el Pueblo Joven de Villa El Salvador, que creó expectativas insatisfechas, por otro lado el pueblo de Villa leyó la «autogestión» desde su propia lógica y la convirtió en autonomía. El juego de las experiencias espontáneas de los protagonistas y de los mensajes reformistas y utópicos recibidos, se procesó histórica y socialmente derivándose en formas activas y colectivas de participación» (Tovar, 1986: 76). Y más adelante: «El régimen velasquista iniciado en 1968 acelera el proceso de modernización en el campo y de urbanización a partir de la Reforma Agraria, y da lugar a un espacio social y político más amplio que el existente durante el excluyente dominio oligárquico. En este nuevo espacio empiezan a expresarse las clases populares. Las reformas generan expectativas de mejora que, en el caso de los pobladores, no son satisfechas o dan lugar a casos como el de Villa El Salvador (pueblo joven formado en 1971 con vistas a ser un proyecto «autogestionario» promovido por el gobierno, que derivó en la práctica en un movimiento de organización autónoma frente al Estado)» (Tovar, 1986: 122).

[31] Hay, en cambio, un conjunto de textos que tratan de entender a la CUAVES como estructura de autogobierno, desde perspectivas diversas. Véase arriba la parte de este trabajo titulada «La naturaleza de la organización comunal».

[32] El caso de Villa El Salvador, sobre cuya historia hay un conjunto de supuestas «verdades» que configuran una «historia oficial», que en realidad no es sino la versión de los hechos del grupo que hegemonizó el control político municipal, termina confundiéndose con el derrotero del socialismo peruano: la CUAVES de Villa, una estructura real de autogobierno tendiente a la socialización del poder político, fue reemplazada paulatinamente por el poder estatal municipal, proceso impulsado básicamente por la «izquierda».

[33] Ya que no hay ninguna investigación sobre el municipio y su influencia en Villa, lo cual hace imprescindible recurrir al Boletin Informativo de la Municipalidad Distrital de VES, editado entre 1985 y 1991, durante la gestión de la Izquierda Unida. Y a otros boletines editados posteriormente.

[34] Evento convocado por DESCO y el CIED, y realizado en Lima entre el 9 y 11 de mayo de 1990.

[35] Quien desee conocer más sobre la historia e influencia del Centro de Comunicación Popular puede consultar el boletín Crítica, que durante mucho tiempo fue editado como una de sus actividades.

[36] Sobre estos aspectos el autor, si bien los presenta pulcramente, no hace sino reseñar datos y hechos consignados en los textos de Collier, Skinner, SINAMOS, Teresa Tovar, Auto-censo de CUAVES 1984, etc., con el objetivo de poner de relieve la originalidad del proceso de desarrollo local.

[37] Si bien el autor reconoce que los productores a pequeña escala están dispersos en todo VES y que la mayoría opera en las viviendas localizadas en el área urbana, trata de justificar el hecho de concentrar su atención en las empresas beneficiarias del parque industrial por la mayor facilidad de información, por la posibilidad de contrastarla con entrevistas personales y porque considera que el Parque Industrial es un Proyecto inédito en el Perú. Lo cierto es que, desde la partida, existe una incongruencia entre su marco teórico (el llamado «distrito industrial»), el cual define lógicamente un cierto alcance mínimo para su estudio y el hecho de reducir su universo a tan sólo a las empresas beneficiarias del parque industrial.

[38] El autor describe uno de los intentos por superar esas limitaciones. Entre 1989 y 1992 se constituyo el grupo MANVES (Manufacturas de Villa El Salvador) formado por cinco empresas y que tenían como objetivo responder, como subcontratistas, a un pedido de producción de casacas. El grupo logró reducir costos, mejoró estándares de calidad, alcanzó cierta división del trabajo y logró establecer reglas de juego explicitas entre las empresas. Sin embargo, ante el umbral de una posible fusión, cada una rescató su autonomía. El problema de fondo fue la no aceptación de la división de utilidades entre empresas con recursos y equipos desiguales. (TAVARA: pp. 147-150). Más adelante, el autor sostendrá que estas pequeñas empresas están limitadas para penetrar nuevos mercados cuando ello supone el estricto cumplimiento de estándares de calidad, plazos de entrega y volúmenes mínimos de calidad.

[39] El autor señala que «de hecho, el desarrollo de la empresa demanda relaciones más cercanas con proveedores, clientes y empresas competidoras, así como la paulatina especialización en una actividad determinada. Pero ello genera tensiones derivadas del distanciamiento entre el pequeño y mediano productor y la red social de soporte y puede, potencialmente, generar conflictos de lealtad que finalmente inhiben la especialización»(p. 156).

[40] Se trata de un informe inédito que nos fue cedido muy gentilmente por el profesor Carlos Franco.

[41] Aquí sólo nos referiremos a los dos primeros aspectos, ya que los «instrumentos» refieren a proyectos e instituciones existentes en un contexto histórico específico como el de esos años. Más bien nos interesa remarcar lo que los autores señalan con respecto a la relación entre el «Proyecto de Desarrollo» original y lo que ellos llaman «talleres familiares» o «empresas unipersonales o familiares».

[42] Los autores aluden al texto de Jürgen Golte & Norma Adams, Los Caballos de Troya de los invasores: estrategias campesinas en la conquista de la gran Lima. Lima, IEP, 1987.

[43] Sobre la representatividad de la muestra, los autores son claros en señalar que sobre un universo de 905 «microempresas», se seleccionó 270 empresas y solo 226 respondieron a la encuesta; por otro lado, las «empresas» encuestadas eran sólo aquellas afiliadas a las asociaciones de pequeños empresarios, las cuales agrupaban a tan sólo el 45 % del universo de la «microproducción» en Villa El Salvador. Más adelante, los autores agregarán que una actualización de datos efectuada por el CIDIAG

en 1989 arrojaba un poco más de 1000 «empresas».

[44] Los autores son claros en señalar que este «patron estratégico» se basa en en visitas realizadas a «microempresarios», las que se orientaron fundamentalmente a medir su comportamiento en relación con los factores de costos, precios y mercados; y que se basan además en entrevistas con productores de la rama de calzado. Sostienen además que las características de este «patrón estratégico» de los «microempresarios» de Villa El Salvador se confirman cuando se observan los resultados de la encuesta del CEDEP entre los microempresarios industriales de Lima Metropolitana.

[45] Esta «plataforma de desarrollo» se expresa en: «1) una experiencia continua de acción colectiva organizada; 2) un extenso conjunto de líderes que se definen como «dirigentes-gobernantes»; 3) un proyecto de desarrollo económico-social definido originalmente en 1973 y que se ha intentado actualizar; 4) un sistema de gestión basado en la co-dirección o co-administración de los instrumentos institucionales del desarrollo por los sujetos representativos de los distintos intereses organizados de la comunidad, el gobierno local o del Estado; 5) el desarrollo de una abierta política de relaciones con agentes externos (el Estado y sus empresas, las ONGs, la cooperación técnica internacional fundaciones, etc.) orientada con el propósito de maximizar sus recursos regulando su empleo en función de sus objetivos; 6) un conjunto de instrumentos estratégicos para el logro de su desarrollo, como el Parque Industrial y zona agropecuaria; la caja comunal o banco de VES; una empresa productora de inversiones, etc., en otros términos, espacios organizados y órganos financieros y de inversión». (p. 84).

[46] Los autores se refieren a las facultades y competencias relacionadas con la propiedad, uso, regulación del suelo y desarrollo urbano; la construcción de la infraestructura básica y organización de los servicios sociales; la planificación del desarrollo productivo, financiero y comercial de la comunidad, la definición impositiva, etc. (p. 85).

[47] Pudimos constatar esto en nuestra propia revisión bibliográfica sobre la cuestión urbana en el Perú.

BIBLIOGRAFIA CITADA

AMEZAGA, Carola
1991 «Central de comedores autogestionarios en el Cono Sur de Lima: experiencia de abastecimiento de alimentos». En: VARIOS, **Cuatro problemas urbanos del Cono Sur**. Lima, DESCO, Programa Urbano Poblacional. PP. 51-62.

AUTORIDAD AUTONOMA DEL PARQUE INDUSTRIAL DEL CONO SUR (AAPICS)-AECI (eds)
1991 **Parques industriales de desarrollo: una propuesta práctica y la experiencia de un parque industrial**. Lima, AAPICS-AECI.

ALBANO, Juan y Gladys MAJO DE ALBANO
1983 «Mis vacaciones forzadas en Villa El Salvador». Entrevista de Pedro Ferradas, en: CELADEC, 1983b.

ANSION, Juan; Daniel DEL CASTILLO; Manuel PIQUERAS e Isaura ZEGARRA.
1992 «Villa El Salvador: una experiencia de educación y autogestión». En: **La escuela en tiempos de guerra. Una mirada a la educación desde la crisis y la violencia**. Lima, CEAPAZ-TAREA-IPEDH. pp. 197-209.

APEMIVES
1990 **Directorio APEMIVES**. Lima, Talleres Gráficos Vértice.

APEP
1994 **Violencia estructural 2. Historias de vida**. Lima, Asociación Peruana de Estudios e Investigación para la Paz.

ARAGON GALLEGOS, Antonio
1992 «Presentación». En: ROMERO SOTELO, 1992.

1983 «La Comunidad Urbana Autogestionaria Villa El Salvador: un símbolo, un esperanza». En: CELADEC, 1983a y 1983b.

1973 «Nueva organización socio-económica de Villa El Salvador». Conferencia transcrita, VES, agosto. mimeo.

ARNILLAS, Federico
s/f «Bibliotecas y organización popular: algunas notas para pensar esta relació»". En: **Bibliotecas populares: identidad y proceso**. Lima, CIDAP-TAREA. pp. 126-135.

ARROSI, Silvina y otros
1993 «Estudio de caso N° 4: Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador -CUAVES-. Proyecto de cobertura de agua potable, Sector II». En su: **Financiamiento de iniciativas comunitarias**. Buenos Aires, IIED-PNUD-FICONG. pp. 169-176.

AZCUETA, Michel
1994 «Acuerdos y desacuerdos en la historia de Villa El Salvador». En: Cecilia BLONDET y Carmen YON (editoras), **Democracia, paz y desarrollo en el ámbito local urbano**. Lima, Instituto de Estudios Peruanos (IEP). pp. 61-71.

1993 «La experiencia solidaria de Villa El Salvador». En: López Doriga, **El desarrollo humano**. Lima, Universidad del Pacífico. pp. 415-423.

1992 «Sendero no podrá vencernos: entrevista a Miguel Azcueta». **Debate**. N° 68. Lima, marzo-mayo. pp. 44-48. Entrevista de Raúl Gonzáles.

1990 «El parque industrial de VES: aportes para una alternativa nacional de desarrollo». Exposición en CADE. noviembre.

1989 «Introducción». En: EQUIPO TECNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR, 1989. pp. 7-9.

1988 «Presentación». En: BURGA y DELPECH, 1988. pp. 7-8.

1987 «El orgullo es parte de nuestra identidad». **Cuadernos Urbanos**, Nro. 20. Separata Especial: «De arenal, a primera ciudad popula». Villa El Salvador: Premio Príncipe de Asturias». Lima. pp. J-L.

1984 «Villa El Salvador: un camino fecundo en el desierto». Entrevista de Pedro Ferradas. **Cultura Popular**. N° 13/14. Lima, noviembre de 1984. pp. 230-237.

1983 «Villa El Salvador: mitos, crisis y alternativas». En: CELADEC, 1983a y 1983b.

BALLON, Eduardo y Luis OLIVERA

1983 «Lima y su organización urbano popular». Ponencia presentada al Seminario Internacional "Ciudades, movimientos sociales y poder local en América Latina". Lima, DESCO-Universidad de Lima. diciembre.

BARDALEZ DEL AGUILA, Carlos.
1992 **Análisis de la situación de salud en el Distrito de Villa El Salvador**. Lima, CEPROC-INCIDES.

BARNECHEA, María Mercedes
1976 **El problema de la vivienda en la urbanización dependiente: el caso de Villa El Salvador**. PUC, Tesis de Bachiller en Antropología. 37 h.

BEZOLD SALINAS, Willy
1981 «Convenio Salud-Educación-UNICEF. Proyecto de atención integral al niño y su familia en los pueblos jóvenes del Cono Sur de Lima Metropolitana». En: **Servicios básicos integrados en áreas urbano marginales del Perú**. Lima, UNICEF. pp. 353-369.

BILLONE, Jorge; Daniel MARTINEZ y Jorge CARBONEL,
1983 «La política gubernamental en los pueblos jóvenes y la experiencia de Villa El Salvador», en **El Perú de Velasco**. Lima, CEDEP. Tomo III. pp. 898-908.

BLONDET, Cecilia.
1991a **Las mujeres y el poder. Una historia de Villa El Salvador**. Lima, IEP.

1991b «Las organizaciones femeninas y la política en época de crisis». En: María del Carmen Feijoó e Hilda María Herzer (compiladoras), Las mujeres y la vida de las ciudades. Buenos Aires, IIED.

1985 «Nuevas formas de hacer política: las amas de casa populares». **Allpanchis**, N° 25, Año XV, Vol. XXI. Cusco. pp. 195-207.

BURGA, Jorge y Claire DELPECH.
1988 **Villa El Salvador. La ciudad y su desarrollo, realidad y propuestas**. Lima, CIED. 127 pp.

BURGA, Jorge.
1990 «Aspectos técnicos» Documento presentado a la reunión: «Barriadas, crecimiento urbano y densidad (El caso de Villa El Salvador)». Evento realizado del 9 al 11 de mayo. Lima, CIED-DESCO. 15 pp.

1988 «El crecimiento urbano de Villa El Salvador». En: BURGA y DELPECH, 1988, pp. 21-52.

1988 «Villa El Salvador: el reto del desarrollo». En: BURGA y DELPECH, 1988. pp. 99-114.

1987 «Plan de desarrollo urbano. Situación urbana actua´l». **Cuadernos Urbanos**, Nro. 20. Separata Especial «De arenal, a primera ciudad popular. Villa El Salvador: Premio Príncipe de Asturias» Lima. pp. B-I.

BURGA, Jorge, Claire DELPECH y Dora H. de LONDOÑO
1988 «Lineamientos del Plan de desarrollo urbano para Villa El Salvador». En: BURGA y DELPECH, 1988. pp. 115-120.

BURGA, Jorge, Mariano CASTRO, Carlos GREY FIGUEROA y Antonio ZAPATA.
s/f **Mas viviendas en el mismo terreno**. Lima, Municipalidad de Villa El Salvador-CIED-DESCO. [¿1988?] 16 pp.

CALDERON, Julio
1988 «Reflexiones sobre los modelos de autogestión urbana popular en el Perú: el caso de Villa El Salvador». Documento presentado en la Conferencia Internacional «Trends and Challenges or Urban restructuring». Río de Janeiro, setiembre.

CASTRO, Mariano.
1991 «Aspectos jurídicos de la densificación habitacional en barriadas. El caso de Villa El Salvador».En: Varios, **Cuatro problemas urbanos del Cono Sur**. Lima, DESCO, Materiales para la promoción. pp. 65-87.

1990 «Aspectos legales». Documento presentado a la reunión: «Barriadas, crecimiento urbano y densidad (El caso de Villa El Salvador)». Evento realizado del 9 al 11 de mayo. Lima, CIED-DESCO. 31 pp.

CELADEC.
1983a **Villa El Salvador: hablan sus dirigentes**. Lima, Servicio Documental CELADEC, mimeo.

1983b **Villa El Salvador. De arenal a distrito municipal**. Lima, Servicio Documental Especial CELADEC, mimeo.

CELATS.
1985a «Familia, mujer y trabajo en Villa El Salvador», en: **Estudios sobre la participación de la mujer en la economía peruana**. Lima, DGE-Ministerio de Trabajo-UNICEF.

1985b «Sexualidad, fecundidad y familia en Villa El Salvador». **En: Hogar y Familia en el Perú**. Lima, PUCP.

CENTRO DE COMUNICACION POPULAR Y PROMOCION DEL DESARROLLO DE VILLA EL SALVADOR.
1993 **1971-1993. 22 años de historia construyendo el desarrollo solidario**. Villa El Salvador. Cronología.

s/f **Historia de Villa El Salvador**. Cuaderno de Formación Popular, serie Dirigentes N° 6. Villa El Salvador.

CENTRO DE DOCUMENTACION SOBRE LA MUJER (CENDOC)
s/f **El movimiento popular de mujeres como respuesta a la crisis**. Lima, CENDOC-MUJER.

CENTRO DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES (CEP).
1971 **Pamplona: mas allá de los hechos**. Lima, CEP.

CENTRO DE INVESTIGACION, EDUCACION Y DESARROLLO (CIED)-CENTRO DE COMUNICACION POPULAR DE VILLA EL SALVADOR.
1983 **Una práctica de metodología y organización educativa. El CECOM de Villa El Salvador**. Lima. 128 pp.

CENTRO DE INVESTIGACION, EDUCACION Y DESARROLLO (CIED)
1988 **Villa el Salvador: la ciudad y su desarrolo, realidad y propuestas**. Lima, folleto basado en BURGA y DELPECH, 1988. 15 pp.

s/f **Estudio de factibilidad del proyecto municipal agropecuario del distrito de Villa El Salvador**. Lima, texto mecanografiado, s/n.

s/f **Proyecto integral de desarrollo de Villa El Salvador**. Lima, texto mecanografiado, s/n.

CENTRO DE TELE-EDUCACION DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU (CETUC-PUCP).
1976 **Evaluación del Centro de Comunicación Popular de Villa El Salvador**. Lima. 91 pp.

CIDIAG, Programa Urbano Poblacional.
1991 «Villa El Salvador: tiempos de lucha y organización», en: RIOFRIO, Gustavo, Programa Urbano Poblacional de CIDIAG y Romeo GROMPONE, **Lima, ¿Para vivir mañana? Estudios y estrategias**. Lima, CIDIAG-FOVIDA. pp. 205-324. (Reproducido anteriormente como: **Estudio de caso: Villa El Salvador**. Lima, CIDIAG, mimeo, 1989).

COLLIER, David
1978 **Barriadas y élites: de Odría a Velasco**. Lima, IEP.

COMUNIDAD URBANA AUTOGESTIONARIA DE VILLA EL SALVADOR (CUAVES).
1984 **Un pueblo, una realidad: Villa El Salvador. Resultados del II censo CUAVES 84 organizado por la Comunidad Urbana Autogestionaria Villa El Salvador el 8 de abril de 1984**. Lima.

CUETO, Toño.
1990 «La estructura económica urbana: elementos para el estudio de 3 distritos del cono sur de Lima». En: Varios, **País y región: democracia y desarrollo. IV seminario nacional de las regiones**. Lima, Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción y Desarrollo (ANC). pp. 177-185.

CHERO, Víctor
1983 «Antes era distinto». Entrevista de Pedro Ferradas, en: CELADEC, 1983b. pp. 11-32.

CHUECA, Marcela.
1989 «La experiencia de dos comedores populares en Lima, Perú». En: **Las mujeres y la alimentación popular: una experiencia de liberación femenina?** Lima.

DE LA PINIELLA, Eduardo
1983 «Villa El Salvador: un pueblo joven con viejos problemas», en: CELADEC, 1983b.

DELPECH, Claire
1988 «Desarrollo urbano y consolidación de la vivienda». En: BURGA y DELPECH, 1988. pp. 53-98.

ECHEVARRIA, Carlos.
1989 **Contribución al estudio del movimiento barrial**. Lima. Texto mecanografiado.

EQUIPO TECNICO DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR.
1989 **Villa El Salvador y su proyecto popular de desarrollo integral: propuestas para el debate**. Villa El Salvador, Municipalidad Distrital de Villa El Salvador-CIED-DESCO.

ESPARTA, Julio
1983 «Como la horma de su zapato», entrevista de Pedro Ferradas en: CELADEC 1983b, pp. 45-54.

FERRADAS, Pedro.
1983a **Ciudad y pobladores de Lima metropolitana**. Lima, CELADEC. 2 tomos.
1983b «Introducción». En CELADEC, 1983a y 1983b.
1982 "Los barrios populares y la educación alternativa". **Cultura popular**, N° 3-4. Lima. pp. 20-28.

FERNAN CISNEROS, Luis.
1994 «Parque Industrial de Villa El Salvador». En: Juan JIMENEZ MAYOR y Luis FERNAN CISNEROS, **Los jóvenes de la ciudad: un enfoque sobre el mundo juvenil y el municipio en Lima**. Lima, Instituto Constitución y Sociedad-Asociación Promoción de Juventudes. pp. 25-30.

FRANCO, Carlos
1991 «La experiencia de Villa El Salvador: del arenal a logros fundamentales a traves de un modelo social de avanzada». En: KLINSBERG, Bernardo (comp.), **Pobreza, un tema impostergable. Respuestas a nivel mundial**. México, FCE-CLAD-PNUD.

1990 «La experiencia participativa de Villa El Salvador». Lima, texto mecanografiado. 37 pp.

FRANCO, Carlos y GARCIA, Gonzalo
1990 **Villa El Salvador: los pequeños productores y el parque industrial**. Lima, setiembre. Texto mecanografiado.

FUNDACION FRIEDRICH EBERT-MINISTERIO DE SALUD
1986 «Experiencias de la población y sus organizaciones: Villa El Salvador». En **Participación popular en programas de salud**. Lima. pp. 46-70.

GARCIA NUÑEZ, Gonzalo
1989 «De la autogestión vecinal a la producción autocentrada. La experiencia de 300,000 en Lima». **Nueva Sociedad**. Nro 104. Caracas, noviembre-diciembre. pp. 127-133.

GARCIA SALVATECCI, José
1996 **Villa El Salvador**. Lima, folleto editado por el autor.

GERMANA, César.
1994 «Algunas hipótesis sobre el autogobierno de las Comunidades Urbanas en el Perú». En: **Revista de Sociología**. N° 8. Lima, UNMSM.

GIESECKE, Margarita; Carmen CHECA y Alberto GIESECKE.
1990 **Violencia Estructural en el Perú: Historias de vida**. Lima, Asociación Peruana de Estudios Para la Paz (APEP).

GIESECKE, Alberto
1990 «Utopía y realidad en Villa El Salvador (El punto de vista de la ciencia política)». En: GIESECKE, Margarita y otros, **Violencia Estructural en el Perú: historias de vida**. Lima, APEP. pp. 115-140.

GONZALES, Edwin, LOPEZ, Eduardo y

CUEVA, Jesús
s/f «Villa El Salvador. Comité Distrital de Abastecimiento y Comercialización». En: **Gestión popular del hábitat. 7 experiencias en el Perú**. Lima, Comisión Hábitat.

GREY FIGUEROA, Carlos.
1990 «Aspectos económicos». Documento presentado a la reunión: «Barriadas, crecimiento urbano y densidad (El caso de Villa El Salvador)». Evento realizado del 9 al 11 de mayo. Lima, CIED-DESCO. 20 pp.

GUERRERO DE LOS RIOS, Víctor Raúl.
1975 **Villa El Salvador: de la reivindicación urbana al modelo ideológico de la ciudad empresa autogestionaria**. Tesis de Bachillerato en Sociología. Lima, PUC. 75 h.

HENRY, Etienne
1978 **La escena urbana. Estado y movimiento de pobladores**. Lima, PUC.

1981 «La centralización barrial entre 1979 y 1980». En: **Movimiento de pobladores y centralización**. Lima, Cuadernos CIDAP, N° 3. pp. 5-114.

HUAMAN, María Josefina
1981 «Experiencias de servicios básicos en pueblos jóvenes». En: **Servicios básicos integrados en áreas urbano marginales del Perú**. Lima, UNICEF. pp. 139-191.IPIA

1989 **Circuitos productivos: la pequeña producción de Villa El Salvador**. Lima, Fundación Friedrich Ebert. 236 pp.

JIMENEZ MAYOR, Juan.
1994 «Villa El Salvador: el distrito de la juventud». En: Juan JIMENEZ MAYOR y Luis FERNAN CISNEROS, **Los jóvenes de la ciudad: un enfoque sobre el mundo juvenil y el municipio en Lima**. Lima, Instituto Constitución y Sociedad-Asociación Promoción de Juventudes. pp. 13-23.

JUSCAMAITA, Enrique.
1990 «El parque industrial de VES». En: Varios, **País y región: democracia y desarrollo. IV seminario nacional de las regiones**. Lima, Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción y Desarrollo (ANC). pp. 146-152.

1988 «El parque industrial de VES». Entrevista en: **Proceso Económico**, Año 8, N° 86. Lima, febrero.

LLONA, Mariana.
1994 «Empresas de servicios y usuarios urbano populares, ¿Cómo desarrollar proyectos comunes? (Las ampliaciones del II Sector de Villa El Salvador)». En: RUIZ, Albina y otros, **Agua potable y saneamiento en los asentamientos urbanos de Lima metropolitana, Perú**. Lima, Habitat International Coalition, Promoción de las tecnologías sustentables de agua potable y el saneamiento en asentamientos urbanos. pp. 31-39.

MAURIAL, Ximena.
1994 «Posiciones de identidad del yo en un grupo de adolescentes de Villa El Salvador. Un estudio sobre la identidad juvenil en el mundo popular». En: CANEPA, María Angela (ed), **Esquinas, rincones, pasadizos. Bosquejos sobre juventud peruana**. Lima. pp. 101-118.

MIFFLIN BRESCIANI, Iván
1995 «Experiencias y lecciones del parque industrial de VES». En: **Participación ciudadana y gestión local**. Lima, Grupo Propuesta Ciudadana-UNICEF. pp. 107-118.

MINISTERIO DE EDUCACION-UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
1973 **Diagnóstico Situacional de Villa El Salvador**. Lima, diciembre. mimeo. 101 pp.

MILOSLAVICH TUPAC, Diana (edición, compilación y notas)
1993 **María Elena Moyano: en busca de una esperanza**. Lima, Ediciones Flora Tristán. 109 pp.

MONTOYA UGARTE, Manuel.
1973 **Pamplona: un caso de movilización social a partir de la base**. Tesis. Lima, UNMSM.

MOYANO, María Elena.
1992a «Ser dirigente, mujer y autoridad». En: Patricia CORDOVA (editora), **Mujer y liderazgo: entre la familia y la política**. Lima, Asociación Civil de Estudios y Publicaciones Urbanas YUNTA. pp. 19-46.

1992b «María Elena: vida y libertad». **Socialismo y participación**, N° 57. Lima, CEDEP, marzo. pp. 1-8.

1992c «MARIA ELENA MOYANO: coraje y mucho más». **Páginas**. Vol. 17, Nros. 114-115. Lima, CEP, abril-junio. pp. 7-17 (número especial dedicado a María Elena Moyano).

1992d «Contra el hambre y el terror». En: **Ideéle**. Año 4. N° 35. Lima, IDL, marzo. p. 4-5.

1991a «La fuerza femenina ante las luchas populares» (Entrevista de María Flores Estrada). En: **Tierra Nuestra**. N° 4. México. pp. 43-46.

1990a «María Elena, flor de cactus» (Entrevista de Sonia Goldenberg). En: GOLDENBERG, Sonia, **Reportaje al Perú anónimo**. Lima, Francisco Campodónico Editor. pp. 141-146.

1990b «Conquistando un espacio» (Entrevista de Armida Testino). En: **La Tortuga**. N° 36. Lima. pp. 14-19.

1990c «Maria Elena Moyano» Historia de vida, en: GIESECKE, Margarita y otros, **Violencia Estructural en el Perú: historias de vida**. Lima, APEP. pp. 61-69.

1988 «Movimiento de mujeres populares». En: **Mujeres latinoamericanas: diez ensayos y una historia colectiva**. Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. pp. 275-309.

MUCHA, Odilón
1983 «En los arenales de Lurín, un titán va despertando de su letargo». En: CELADEC, 1983a y 983b.

ORE MONTES, Edith; DE LA CRUZ, Delia y RIOS, Teodosia,
1976 **Villa El Salvador y la problemática de la vivienda**. Tesis de Bachillerato en Trabajo Social. Lima, UNMSM.

PALACIOS UBILLUZ, Eduardo

1991 «Informe sobre el agua potable en el Cono Sur de Lima Metropolitana». En: Varios, **Cuatro problemas urbanos del Cono Sur**. Lima, DESCO, Materiales para la promoción. pp. 41-51.

PIMENTEL SEVILLA, Carmen
1995a «La familia y sus problemas en los sectores urbanos pobres». Ponencia. Lima.

1995b **Violencia, familia y niñez en los sectores urbanos pobres**. Lima, CECOSAM.

PRODESE.
1987 **Proyecto de promoción financiera y de capacitación para microempresas del sector informal urbano distrito de Villa El Salvador**. Lima, MTPS-DGE-OEA, Documento de trabajo. octubre. 73 pp.

QUEDENA, Enrique
1991 «Situación de la organización popular en el Cono Sur de Lima». En: VARIOS, **Cuatro problemas urbanos del Cono Sur**. Lima, DESCO, Programa Urbano Poblacional. PP. 17-38.

RAMOS QUISPE, Edinson.
1996 **Realidad de Villa El Salvador** (1971-1996). Villa El Salvador, mayo.

1990 **Geografía de Villa El Salvador**. s/e, s/l. (folleto).

RIOS, Néstor
1993 «Ciudad y política económica». Ponencia presentada al Fórum «Ciudad, democracia y desarrollo sustentable en el Perú de hoy». Lima, Carta de Lima. 6 pp.

ROBLES, Román
1992 «La comunidad campesina de Llanavilla: articulación y contradicciones en el contexto urbano de Lima Metropolitana». Lima, UNMSM, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, informe mecanografiado. 74 pp.

ROJAS, Apolinario
1983 «Reflexiones en torno de la organización en Villa El Salvador». En: CELADEC, 1983a.

ROMERO SOTELO, Miguel.
1992 **Hábitat popular: un camino propio**. Lima.

1988 «Diseño urbano y organización popular de Villa El Salvador». **Plaza Mayor** N° 30. Lima, julio-setiembre.

STEINGHART, Martha.
1991 «Autogestión urbana y derechos ciudadanos». **Nueva Sociedad**. Nro 114. julio-agosto. pp. 133-142.

SINAMOS.
1974a **Evaluación de la situación de Villa El Salvador (documento de trabajo)**. Lima, Programa especial de Villa El Salvador, Documento de planificación N° 1, julio. 100 pp.

1974b **Villa El Salvador: plan global de desarrollo 1974**. Lima, Documento de Planificación N° 3, julio.

1973 **Informe sobre Villa El Salvador**. Lima, noviembre.

SKINNER, Reinhard J.
1981 **Community organization, collective development and politics in self-help housing: Villa El Salvador, Lima (1971-1976)**. Tesis Doctoral, Faculty of Economics and Politics, University of Cambridge.

SOTO, Genaro
s/f «Una experiencia de coordinación distrital: red de bibliotecas populares de Villa El Salvador». En: **Bibliotecas populares: identidad y proceso**. Lima, CIDAP-TAREA. pp. 85-95.

TAVARA, José I.
1994 **Cooperando para competir. Redes de producción en la pequeña industria peruana**. Lima, DESCO. 223 pp.

TOVAR, Teresa y ZAPATA, Antonio.
1990 «La ciudad mestiza. Vecinos y pobladores en el 90». En: Varios, **Movimientos sociales: elementos para una relectura**. Lima, DESCO.

TOVAR, Teresa
1989 **Mapa social. Villa El Salvador y su proyecto popular de desarrollo**. Lima, Municipalidad de Villa El Salvador-CIED-DESCO.

1987 **Para entender el movimiento barrial: el caso de Villa El Salvador**. Ponencia presentada al II Congreso Nacional de Sociología, Arequipa.

1986 «Barrios, Ciudad, democracia y política». En: Eduardo Ballón (editor), **Movimientos Sociales y Democracia: la Fundación de un nuevo orden**. Lima, DESCO.

1985a «Vecinos y Pobladores en la crisis». En: Eduardo Ballón (editor), **Movimientos Sociales y Crisis**. Lima, DESCO.

1985b **Velasquismo y movimiento popular. Otra historia prohibida**. Lima, DESCO.

UNICEF
1981 «Convenio Salud-Educación-UNICEF (Anexo N° 4), Convenio Salud-Educación-UNICEF, Sub-programa: promoción educativa de la participación (Anexo N° 5), e Informe de avance del proyecto de atención al niño y su familia en los pueblos jóvenes del Cono Sur de Lima Metropolitana (Anexo N° 6)». En: **Servicios básicos integrados en áreas urbano marginales del Perú**. Lima, UNICEF. pp. 431-474.

VARIOS
1991 **Cuatro problemas urbanos del Cono Sur: abastecimiento de alimentos, agua potable, densificación habitacional, organizaciones populares**. Lima, DESCO, Programa Urbano Poblacional. 87pp.

VARIOS
1990 **Autogestión y autogobierno en el Perú. Creación popular de la sociedad**. Lima, IDS.

VARIOS
1984 «Pobladores y movimiento popular». Entrevista de José Maria Serra y Pedro Ferradas a dirigentes de FEDEPJUP y CGPP. **Cultura Popular**. N° 13/14. Lima, noviembre de 1984. pp. 112-120.

VILLASANTE GUERRERO, Rubén
1992 «Llanavilla: antigua y vigente comunidad campesina... en medio del

crecimiento urbano de Lima». **Anthropológica**. N° 10 . Lima, PUC, diciembre. pp. 229-247.

VERASTEGUI LEDESMA, Rocío del Pilar.
1991 **Hacia una nueva institucionalidad desde la construcción de ideas democráticas en la organización popular: CUAVES 199**1. Tesis de Bachiller en Sociología. Lima, PUCP, 33pp.

VILCHEZ, Madga
1983 «Maestra vida». Entrevista de Pedro Ferradas, en: CELADEC, 1983b. pp. 33-45.

ZAMUDIO, Mario
1983 «Deslindes...» Entrevista de Pedro Ferradas, en: CELADEC, 1983b. pp. 55-62.

ZAPATA, Antonio.
1991 «La Universidad Libre de Villa El Salvador». En: Varios, **Los discursos y la vida. Reflexiones de un encuentro entre educadores populares y promotores**. Lima, Escuela de Formación de Promotores-Tarea, Materiales para la promoción N° 2. pp. 175-180.

1990 «Viviendas y sociedad: chalet y material noble». Documento presentado a la reunión: «Barriadas, crecimiento urbano y densidad (El caso de Villa El Salvador)». Evento realizado del 9 al 11 de Mayo. Lima, CIED-DESCO. 38 pp.

SOBRE LOS AUTORES

Jaime Coronado egresó como Licenciado en Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de San Marcos. Fue después becado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Quito, y allí obtuvo el grado de Magister en Ciencias Políticas. Es miembro del CEIS.

Ramón Pajuelo egresó como Bachiller en Antropología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de San Marcos. Actualmente hace estudios de Maestría en la Universidad de Andalucía, España, donde le fue concedida una beca.

Libro impreso por Gráfica Bellido S.R.L.
Los Zafiros 244, Balconcillo. Telfax: 470-2773
Diciembre de 1996. Lima - Perú